

ESPACIOS DISPUTADOS:

Transformaciones Rurales en Chiapas

coordinadoras

María Eugenia Reyes Ramos
UAM-Xochimilco

Reyna Moguel Viveros
ECOSUR

Gemma van der Haar
WAI/CEDLA





*departamento de relaciones sociales
división de ciencias sociales y humanidades
UAM-Xochimilco*

*división de sistemas de producción
El Colegio de la Frontera Sur*

Espacios disputados: transformaciones rurales en Chiapas

MARÍA EUGENIA REYES RAMOS

REYNA MOGUEL VIVEROS

GEMMA VAN DER HAAR

COORDINADORAS

Universidad Autónoma Metropolitana

rector general, doctor José Luis Gázquez Mateos

secretario general, licenciado Edmundo Jacobo Molina

Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco

rectora, doctora Patricia Elena Aceves Pastrana

secretario de la unidad, doctor Ernesto Soto Reyes Garmendia

División de Ciencias Sociales y Humanidades

director, doctor Guillermo Villaseñor García

secretario académico, licenciado Gerardo Zamora Fernández de Lara

Departamento de Relaciones Sociales

jefe del departamento, doctor Alberto Padilla Arias

El Colegio de la Frontera Sur

director general, doctor José Pablo Liedo Fernández

División de Sistemas de Producción

coordinador, doctor Manuel Roberto Parra Vázquez

Dirección de Desarrollo Institucional

directora, ingeniera Alejandra Rodríguez Camacho

Departamento de Difusión

jefa del departamento, licenciada Carolina Roitman Genoud

Comité dictaminador

doctor Luis Berruecos Villalobos; maestro Juan González Esponda; doctora Patricia Romero Lankao; doctora María Tarrío García; doctor Gonzalo Varela Petito; doctor Ricardo A. Yocelevezky Retamal.

corrección: Gustavo Sánchez Diéguez; diagramación: Hilario Pérez Gabriel, Emily Moreno Solares; diseño de portada: Hilario Pérez G/R, Carolina Roitman; fotografías de portada: José Antonio Gordillo Zapata.

cuidado de la edición: Rutilio Hilario Pérez

Primera edición, diciembre de 1998

Derechos reservados © 1998, Universidad Autónoma Metropolitana

© 1998, El Colegio de la Frontera Sur

Unidad Xochimilco

Calzada del Hueso 1100, Colonia Villa Quietud, Coyoacán, 04960, México, D. F.

ISBN 970-654-428-3

printed and made in Mexico/ impreso y hecho en México

Contenido

Introducción: vislumbrando procesos emergentes en el campo chiapaneco	9
<i>Primera parte: campesinización e indianización del espacio rural</i>	
Los Acuerdos Agrarios en Chiapas: ¿una política de contención social? <i>María Eugenia Reyes Ramos</i>	21
Colonización india y procesos de apropiación de la tierra en una comunidad maya de Los Altos de Chiapas <i>Óscar Sánchez Carrillo, Reyna Moguel Viveros, Manuel Roberto Parra Vázquez</i>	49
Los ladinos rurales de Huixtán y Oxchuc: un caso de involución social <i>Reyna Moguel Viveros, Manuel Roberto Parra Vázquez</i>	69
La campesinización de la zona alta tojolabal: el remate zapatista <i>Gemma van der Haar</i>	99
<i>Segunda parte: apropiación de mercados y de la gestión de recursos agroecológicos</i>	
El campo chiapaneco en la encrucijada neoliberal <i>Daniel Villafuerte Solís, María del Carmen García Aguilar</i>	117
Producción y recursos naturales: la comunidad como espacio de planeación en Las Cañadas <i>Gerardo Ávalos Cacho</i>	143

Equidad de género en el desarrollo sustentable: el caso del ejido Tziscaco en la frontera sur de Chiapas <i>Laura Elena Ruiz Meza</i>	159
Participación de los productores campesinos en el mercado de hortalizas en Los Altos de Chiapas: el caso de la papa <i>Guillermo Montoya Gómez</i>	187
Influencia del cristianismo en la organización social para la producción <i>Patricia Figueroa Fuentes</i>	211
<i>Tercera parte: construcción de autonomías de hecho y nuevas alianzas</i>	
Poder local y autonomía indígena en Chiapas: rebeliones comunitarias y luchas municipalistas <i>Araceli Burguete Cal y Mayor</i>	239
Una mirada al pasado, tres visiones del futuro. Las rebeliones en Santa Martha, Chenalhó <i>Rosa Elva Zúñiga López, Manuel R. Parra Vázquez</i>	277
El fin del “desarrollo” en Marqués de Comillas: discurso y poder en el último rincón de la Selva Lacandona <i>Neil Harvey</i>	295
Las organizaciones no gubernamentales en los espacios rurales de Chiapas: reflexiones en torno a su actuación política <i>María del Carmen García Aguilar</i>	311
Glosario de Siglas	341

Introducción: vislumbrando procesos emergentes en el campo chiapaneco

Este libro aborda la reconfiguración de los espacios geográficos, económicos y socio-políticos de las zonas rurales de Chiapas y está especialmente enfocado hacia las zonas con predominancia de población indígena. Los trabajos que reúne ofrecen una mirada dinámica y diferenciada de la población rural chiapaneca: empiezan por el reconocimiento de la gran complejidad de los procesos de cambio en el campo y de la considerable diferenciación que existe tanto entre regiones como dentro de ellas y ofrecen un tratamiento cuidadoso de historias locales y regionales. Permiten vislumbrar procesos emergentes en el medio rural, que en algunos casos han pasado casi desapercibidos y hasta ahora no habían sido sistematizados. En la actualidad, la población indígena-campesina de Chiapas logra de diferentes formas apropiarse dominios de los que durante mucho tiempo estuvo excluida; dominios que se habían llegado a considerar como no “típicos” e incluso no “propios” de la gente indígena. Al señalar y analizar dichos procesos de reconfiguración, los distintos trabajos que integran este libro abren importantes interrogantes acerca del papel de los indígenas campesinos en el estado.

La gran mayoría de los trabajos publicados sobre Chiapas en los últimos años trata del levantamiento zapatista: dichos trabajos trazan las raíces del levantamiento en la historia remota y reciente del estado o analizan su desarrollo actual. En el presente libro se adopta un enfoque diferente: los procesos sociales emergentes constituyen el punto de partida y el conflicto se aborda en la medida que los permea. El levantamiento zapatista, que ocasionó un reacomodo de fuerzas significativo, se inscribe dentro de un conjunto más amplio de procesos de reconfiguración de poderes y de espacios de influencia. Los procesos de cambio que se describen en los diferentes trabajos de este libro son obviamente condicionados por el contexto del

conflicto, pero mientras que algunos de estos procesos se encuentran fuertemente vinculados al levantamiento, otros tienen lugar más bien al margen.

El libro, tal como hoy se presenta, tiene como antecedente el seminario *Campeños de Chiapas: procesos actuales y construcciones del futuro*, llevado a cabo en octubre de 1997 en San Cristóbal de las Casas y organizado de manera conjunta por el CIESAS-Sureste, la maestría en Desarrollo Rural Regional de la Universidad Chapingo y el área de Sistemas de Producción de Ecosur. En el seminario se reunió una variedad de estudios acerca del campo en Chiapas y se perfilaron nuevos temas de interés tanto para académicos como para asesores de organizaciones. Considerando que entre los trabajos presentados se encontraban varios que merecían ser conocidos más ampliamente y reconociendo la necesidad de estudios sobre el medio rural chiapaneco más allá del conflicto, desarrollamos la idea de este libro, dentro del cual se incorporan trabajos cuyas primeras versiones fueron presentadas en el seminario mencionado (es el caso de los trabajos elaborados por María Eugenia Reyes, Oscar Sánchez y colaboradores, Reyna Moguel y Manuel Roberto Parra, Gemma van der Haar, Guillermo Montoya, Gerardo Ávalos, Patricia Figueroa y Araceli Burguete), así como trabajos que fueron escritos especialmente para este libro (como son los de Laura Elena Ruiz, Rosa Elva Zúñiga y Manuel R. Parra, Neil Harvey y María del Carmen García). El trabajo de Daniel Villafuerte y María del Carmen García fue originalmente preparado para el Congreso Nacional *Políticas de ajuste estructural en el campo mexicano: efectos y respuestas*, realizado en Querétaro del 1° al 4 de marzo de 1998. Trabajos más generales, que con su temática abarcan todo el estado, se intercalan con estudios de caso que aportan interesante material empírico. Los autores que colaboran están adscritos a diversas instituciones académicas y organizaciones, en su mayoría localizadas en Chiapas, y casi todos ellos tienen años de experiencia de investigación en ese estado.

Espacios disputados

Entre las diferentes conceptualizaciones del espacio en Chiapas, una en especial ha sido ampliamente adoptada: la de las “regiones de refugio”, de Gonzalo Aguirre Beltrán, quien describe una sociedad dual: aquella conformada por dos espacios opuestos y muy distantes entre sí en términos económicos, sociales y culturales.¹ Posiblemente la caracterización del espacio

¹ Véase: Gonzalo Aguirre Beltrán, *Regiones de refugio, el desarrollo de la comunidad y el proceso dominical en mestizoamérica*, México, Instituto Nacional Indigenista, 1973.

indígena como un refugio ante el dominio ladino y la modernización, como nicho donde no rige la economía de mercado, alguna vez ofreció una descripción acertada de la realidad vivida por ciertos grupos de indígenas en el estado de Chiapas. Hoy en día, sin embargo, se ve claramente que el paradigma de las “regiones de refugio” quedó rebasado por los acontecimientos. El espacio propio de los indígenas no se limita a las montañas, a la tradición, al autoconsumo, a la subordinación. Los indígenas disputan otros espacios como suyos: tanto en el campo, como en la ciudad, en el mercado, en el manejo de recursos y en el ejercicio del control político. Estas disputas por el espacio —que en algunos casos tienen ya cierta historia y en otros casos son más recientes— conllevan tensiones y conflictos, implican contestaciones y retrocesos. El levantamiento zapatista se dio en medio de estas disputas y las vino a re-encauzar e intensificar.

Los trabajos contenidos en este libro discuten los procesos de reconfiguración del espacio desde diferentes ángulos, por lo que han sido agrupados en tres secciones: *campesinización e indianización del espacio rural, apropiación de mercados y de la gestión de recursos agroecológicos y construcción de autonomías de hecho y nuevas alianzas*. No pretendemos con esto cubrir la totalidad de los procesos de reconfiguración del espacio en Chiapas. Hay muchos procesos que apuntan en la misma dirección pero que no hemos podido incorporar en el presente volumen.

Lo más importante a destacar es posiblemente el proceso de indianización que no se da sólo en los espacios rurales, sino también en los urbanos. Tanto en las cabeceras municipales como en las ciudades regionales, la presencia física de gente indígena se ha incrementado, y aunque ésta en sí no es nueva, sí lo es el hecho de que los indígenas ya no se “ladinizan”, sino que constituyen un nuevo tipo de indio: el indio urbano. Una parte importante de los indios urbanos es que son expulsados de sus lugares de origen, como es conocido en la ciudad de San Cristóbal; también tienen presencia importante los maestros bilingües y profesionistas indios. A raíz del levantamiento zapatista muchos desplazados han acudido a las cabeceras (como es el caso de Ocosingo y Las Margaritas).

Campesinización e indianización del espacio rural

Una parte importante de las tierras agropecuarias y forestales en Chiapas se encuentra en manos de campesinos, entre ejidatarios, comuneros y algunos pequeños propietarios. Muchos de ellos son indígenas. La campesinización

progresiva del siglo XX —que contrasta con el siglo pasado, cuando predominaba la propiedad privada en manos de propietarios ladinos— recibió su impulso más fuerte con el reparto agrario desde mediados de los años treinta. A raíz del reparto, importantes extensiones de tierra pasaron a manos de campesinos indígenas, quienes no sólo se beneficiaron de terrenos nacionales (sobre todo la Selva Lacandona), sino también —en algunas regiones más que en otras— de afectaciones a las grandes fincas. A los propietarios ladinos se les ha respetado la pequeña propiedad y las propiedades han sido protegidas por certificados de inafectabilidad.

A partir de los años ochenta, el reparto agrario se estancó y la frontera agrícola se vio impactada en su crecimiento; como consecuencia, la situación en el campo se ha vuelto cada vez más antagónica y conflictiva. Las autoridades gubernamentales sólo han planteado soluciones parciales a la creciente demanda agraria, conjugándolas con estrategias como el reparto de tierras con fines políticos y, en muchos casos, con la represión.² La presión campesina sobre propiedades privadas ha seguido creciendo para culminar, en el seno del levantamiento zapatista, con la invasión de las mismas.

En muchas regiones el reparto conlleva una indianización del medio rural, proceso que se aceleró a raíz del levantamiento. Los propietarios ladinos desaparecieron casi por completo en algunas regiones, o bien su presencia se redujo considerablemente y su posición se hizo más vulnerable. Varios aspectos del proceso *de apropiación del espacio rural* por la población indígena campesina son tratados en la primera parte del libro.

En su contribución, María Eugenia Reyes Ramos discute las políticas oficiales en respuesta a la presión campesina. Retoma la “tradicción” chiapaneca, iniciada por Absalón Castellanos, de compra de tierras por parte del estado para beneficiar a grupos campesinos y dota así a los Acuerdos Agrarios de 1995 y 1996 de una perspectiva histórica. Además, el trabajo deja claro que los Acuerdos Agrarios no podrán solucionar la conflictividad agraria en el estado.

Oscar Sánchez Carrillo y colaboradores nos presentan un original estudio genealógico de un campo casi inexplorado: la adquisición de tierras por parte de indígenas, en este caso zinacantecos. Describen la expansión territorial por las vías de compra, renta y dotación ejidal, demostrando así cómo las diferentes generaciones supieron aprovechar las distintas modalidades de

2 Véase: María Eugenia Reyes Ramos, *Reparto de tierras y política agraria en Chiapas: 1914-1988*, México, UNAM-CIHMECH, 1992.

acceso a la tierra. Señalan que para la generación actual la cantidad de tierras disponibles es muy reducida.

El trabajo de Reyna Moguel Viveros y Manuel R. Parra Vázquez presenta un muy buen ejemplo del proceso de indianización de los espacios rurales. Analiza el fin de la dominación ladina en dos municipios indígenas: Oxchuc y Huixtán. Los ladinos, quienes históricamente se habían apropiado de las cabeceras, en tiempos recientes han visto mermada su influencia y muchos de ellos han emigrado hacia San Cristóbal.

Gemma van der Haar analiza las tomas de propiedades privadas en el seno del levantamiento zapatista como respuesta al estancamiento del reparto de tierra. Demuestra cómo, para la zona alta tojolabal, las tomas significan la culminación del proceso de campesinización e indianización que se inició con el reparto. Discute dos casos distintos: el de orientación gubernamental y el zapatista.

Apropiación de mercados y de la gestión de recursos agroecológicos

Los espacios económicos, condicionados por la crisis que conlleva la política neoliberal, son arenas de disputa donde los actores indígenas están tomando un papel cada vez más protagónico. El caso más notable es tal vez el dominio tzotzil sobre el transporte en Los Altos de Chiapas;³ otros ejemplos son: el control indígena del mercado de San Cristóbal, de la venta de artesanías y de manera creciente también del turismo,⁴ todos esos espacios tradicionalmente dominados por ladinos. También en los mercados de productos agropecuarios los campesinos indígenas tienen una presencia importante, no sólo como productores de maíz, su cultivo tradicional, sino también, por ejemplo, en la cría y venta de ganado mayor, tradicionalmente actividades ladinas.

En el marco del neoliberalismo, las políticas oficiales están dirigidas más a una subvención de la subsistencia que al fortalecimiento de la estructura productiva. A pesar de ello, y navegando entre la crisis en el mercado de granos básicos y las opciones y limitaciones de los mercados que se están globalizando, los campesinos de Chiapas se empeñan en buscar alternativas productivas. El caso del café es bien conocido: con ello los productores indígenas se han ganado un espacio internacional en mercados específicos donde se aprecian los productos que provienen de cooperativas campesinas

3 Véase George Collier, *Basta! Land and the Zapatista Rebellion in Chiapas*, California, Institute for Food and Development Policy, 1994.

4 Véase Araceli Burguete Cal y Mayor, "Procesos autonómicos indígenas en la región Altos de Chiapas", *Anuario IEL*, San Cristóbal de las Casas, Chis., UNACH, 1997 (en prensa).

por considerarse *políticamente correcto su consumo*. Otro ejemplo es la producción de flores y hortalizas, cuyo cultivo intensivo requiere de conocimientos especializados y cuya comercialización se vincula con el mercado que ofrece el turismo.

Los campesinos indígenas se enfrentan no sólo al reto de la producción y la comercialización, sino también al de la conservación de sus recursos agroecológicos. Donde las políticas gubernamentales tienden a excluir cada vez más a los productores de la gestión de los recursos naturales –a través de vedas forestales y regulaciones para zonas protegidas–, la población campesina por su lado retoma el desafío de la producción orgánica y el manejo sustentable de bosques y aguas. Los trabajos en la segunda parte del libro tratan de los diversos *retos y recursos de la producción campesina*.

Daniel Villafuerte Solís y María del Carmen García Aguilar discuten el impacto de las políticas neoliberales en el sector agropecuario, enfocándose también en las respuestas de los mismos productores frente a la crisis. En su esbozo del panorama agropecuario, destaca la importancia de la producción campesina (sobre todo la del sector social) y su incorporación al mercado, especialmente en la cafecultura y en la ganadería.

Guillermo Montoya Gómez analiza el desempeño de los campesinos alteños en la producción de hortalizas, en especial la papa, enfatizando las ventajas económicas que ofrece dicho cultivo que se comercializa en los centros urbanos regionales. Da cuenta del dinamismo de los productores alteños que saben responder a nuevas oportunidades, como son las mejoras en el transporte y la demanda creciente del sector turístico.

En su trabajo, Gerardo Ávalos Cacho examina las tensiones entre producción y conservación en Las Cañadas, en especial en la zona de amortiguamiento de la reserva de La Biósfera Montes Azules. Discute cómo las tensiones políticas dificultan el trabajo de ordenamiento territorial en las comunidades campesinas y señala la gran vulnerabilidad social y ecológica de éstas.

El estudio de Laura Elena Ruiz Meza nos presenta a las mujeres campesinas como sujeto social clave en la producción agropecuaria y en el desarrollo sustentable. Analiza el caso de Tzisco, donde las mujeres agrupadas en una organización propia toman un papel protagónico en la gestión del parque natural ejidal de Lagos de Montebello y en el desarrollo del ecoturismo. Su análisis señala la importancia de este tipo de organizaciones como fuente de apoderamiento de las mujeres campesinas.

Patricia Figueroa discute la gestión de alternativas de producción en la zona ch'ol, donde las dificultades que enfrentan las familias campesinas para cubrir sus necesidades básicas motiva el desarrollo de técnicas de agricultura orgánica. Compara la actuación de una organización presbiteriana con la de una organización católica que operan en un contexto donde las ofertas de instituciones gubernamentales son muy limitadas.

Construcción de autonomías de hecho y nuevas alianzas

En el campo chiapaneco se vive un proceso de reconfiguración de fuerzas al interior de y entre comunidades, caracterizado por fuertes tensiones y que se expresa en la constante redefinición de espacios políticos y sociales. Desde hace varias décadas, el Estado había estado perdiendo el monopolio sobre los sujetos políticos que él mismo había ayudado a crear mediante políticas agrarias e indigenistas así como por medio de prácticas clientelares. A partir del Congreso Indígena de 1974, realizado en San Cristóbal de las Casas, los campesinos chiapanecos se han visto involucrados en dinámicas de organización al margen de las instituciones gubernamentales y desde entonces las siglas de organizaciones se han multiplicado exponencialmente.⁵

Frente a la falta de respuesta del Estado a las necesidades de la población rural y ante su negativa para dotarla de control efectivo sobre su destino, ésta se apropia del espacio sociopolítico local. Aunque para muchos grupos campesinos el Estado sigue siendo un importante aliado, otros grupos —especialmente los que se sienten víctimas de las políticas de exclusión de los gobiernos recientes— deciden por su parte excluir y marginar las instancias gubernamentales. Esto tiene su expresión más clara en los autodeclarados municipios y regiones autónomas, pero consiste también en muchas otras formas de ejercicio de autonomía de hecho. Los espacios autónomos que se crean responden al reclamo de ejercer la elección de autoridades, impartición de justicia y gestión de recursos fuera de las maniobras de manipulación instrumentadas por diferentes dependencias del Estado.

Los espacios autónomos muchas veces han crecido en el seno de organizaciones productivas o religiosas, pero igualmente muchas veces se han deslindado de las mismas. En la actualidad, grupos de campesinos —saltando

5 Al final del libro se anexa un glosario de siglas de las principales organizaciones campesinas e indígenas, así como de diversas organizaciones no gubernamentales, instituciones académicas y dependencias del gobierno que son citadas en los distintos trabajos aquí presentados.

a las dependencias gubernamentales y a las viejas organizaciones— forjan alianzas con organizaciones no gubernamentales (ONG), muchas veces con financiamiento internacional, para realizar metas en capacitación, producción, servicios, etcétera. Estas nuevas alianzas que dotan a los grupos campesinos de una capacidad de gestión fuera del control de la intervención gubernamental, son un rasgo distintivo de las autonomías de hecho tal y como se están creando en Chiapas.

Así, la tercera y última parte del libro se compone de trabajos que tratan de la construcción de *autonomías de hecho y nuevas alianzas* en diferentes niveles.

En su trabajo, Araceli Burguete Cal y Mayor discute un tema clave para entender Chiapas en la actualidad: las luchas por el poder local y la construcción de municipios y de regiones autónomas. Describe la gestión del proceso autonómico zapatista, los diferentes niveles de consolidación de los municipios y de las regiones autónomas y las tensiones a nivel local.

Rosa Elva Zúñiga y Manuel R. Parra Vázquez abordan las dinámicas socioeconómicas y la disolución de las estructuras tradicionales en Santa Martha, Chenalhó. Frente a la doble crisis: la de la producción agrícola y la de autoridad, y en el contexto del llamado zapatista a la autonomía, se generan visiones divergentes sobre el futuro de la comunidad que conllevan fuertes tensiones.

El trabajo de Neil Harvey se centra en las contradicciones entre las políticas forestales y las necesidades de los grupos campesinos de la región de Marqués de Comillas. Describe cómo las relaciones entre los ejidos de la región, las compañías aserraderas y las instancias gubernamentales encargadas del manejo forestal, son fuertemente condicionadas por discursos oficiales en torno al desarrollo regional y por la necesidad de reafirmar el papel del Estado.

María del Carmen García Aguilar nos presenta el panorama actual de las organizaciones no gubernamentales activas en Chiapas. Discute cómo éstas se relacionan con las instancias gubernamentales y las viejas organizaciones en el estado. De su análisis se desprende que, a pesar de las contradicciones que existen entre las nuevas ONG y las viejas organizaciones, las primeras retoman en algunos sentidos el papel de las segundas.

Tensiones y contradicciones actuales

Los procesos de reconfiguración de los espacios sociales, económicos y políticos, tal y como como fueron descritos arriba, se caracterizan por ser contradictorios, a veces confusos y conflictivos, y en ocasiones muy violentos.

Los trabajos presentados indican que la historia contemporánea de Chiapas se está forjando bajo enormes tensiones, entre las que podemos identificar, por lo menos, tres de gran trascendencia: *la lucha por la tierra, la gestión de recursos y la conducción de los procesos políticos*.

En Chiapas se sigue manifestando una demanda insatisfecha de tierra que se agudiza conforme otras alternativas económicas se cierran. Los Acuerdos Agrarios de los últimos años no parecen ser capaces de resolver a fondo la conflictividad agraria en el campo y probablemente ésta se verá agravada si se llega a implementar el Procede en zonas indígenas.⁶ Hasta ahora el Estado no ha respondido a la necesidad de políticas más integrales para las zonas rurales, que deberían priorizar el ofrecimiento de perspectivas a los jóvenes, muchos de ellos sin tierra.

La situación actual de conflictividad conlleva enormes presiones sobre los recursos agroecológicos. Existe una impunidad con efectos desastrosos para las áreas de bosque: la quema y la tala de árboles han crecido desmesuradamente. El reclamo de esquemas más participativos en el manejo de áreas protegidas y el interés de grupos campesinos en formas más sustentables de producción agropecuaria son elementos omnipresentes y merecen ser fortalecidos. Sin embargo, si bien los apoyos a la producción agropecuaria se incrementaron a raíz del levantamiento zapatista, debido a que se les dio un uso principalmente político, poco han hecho para lograr un manejo más sustentable de los recursos agroecológicos.

La disputa por el control, tanto en el campo como en la ciudad, se intensifica. Por un lado, el Estado busca formas de imponerse de nuevo sobre los espacios perdidos, intensificando sus políticas clientelares, focalizando la política social (Plan Cañadas), mientras que algunos sectores recurren a mecanismos nuevos, como el apoyo a paramilitares. Por otro lado, otros actores como las Iglesias, las ONG y las organizaciones campesinas con larga trayectoria buscan vincularse con grupos campesinos. A través de las alianzas con el Estado o bien con alguna de las organizaciones, grupos campesinos pueden ampliar su espacio de maniobra político y mejorar su situación material. Sin embargo, las mismas alianzas tienen un costo en términos sociales: muchas veces generan tensiones en las comunidades, lealtades

6 Véase: Reyna Moguel Viveros y Manuel R. Parra Vázquez, "La cuestión agraria en Chiapas. Seguridad y justicia en la tenencia de la tierra", en Julio Moguel y José Antonio Romero (coords.), *Propiedad y organización rural en el México moderno*, México, Juan Pablos, 1998, pp. 41-73.

tradicionales se rompen y se incrementan las divisiones entre grupos de parentesco o a veces entre generaciones.

Los procesos emergentes en Chiapas son aún inconclusos y ambivalentes. Por un lado, se perfilan en ellos los rasgos de lo que podría ser una *nueva ruralidad*, como son: el abandono por parte de la población indígena de sus “regiones de refugio”; la incorporación a mercados nuevos; las diferentes formas de autogestión y participación; la vinculación con otros sectores de la sociedad mexicana e internacional; el mayor protagonismo de las mujeres. Por otro lado, existe un riesgo real, aunque todavía en estado embrionario: que la nueva ruralidad aborte ante las múltiples crisis actuales. En muchos trabajos se escucha un tono de preocupación por lo que le espera a la población chiapaneca, sobre todo por el incremento de la violencia, la falta de liderazgo del gobierno estatal, la ruptura en las negociaciones, la división en el campo, la falta de representación efectiva de importantes sectores sociales: enormes piedras en el camino hacia una nueva ruralidad en Chiapas. Esperemos que sólo lleguen a obstaculizar y no a revertir por completo los procesos de apropiación de espacios más amplios por parte de la población indígena.

Gemma van der Haar
María Eugenia Reyes Ramos
Reyna Moguel Viveros

*Primera parte:
campesinización
e indianización del espacio rural*

Los Acuerdos Agrarios en Chiapas: ¿una política de contención social?

María Eugenia Reyes Ramos¹

Las respuestas gubernamentales a la demanda agraria

Durante las dos décadas más recientes el gobierno de Chiapas ha instrumentado una serie de programas que tuvo como objetivo resolver la problemática agraria de la entidad, asociada con fuertes reclamos campesinos que en principio se expresaron en un potente movimiento social y en la actualidad se manifiestan con el levantamiento zapatista y el crecimiento acelerado de organizaciones demandando tierra.

La política agraria ha transitado por diversos caminos, pero uno de éstos ha tendido a imponerse como solución, *la compra de tierras* a los propietarios y su posterior venta o dotación a los campesinos solicitantes. Éste en principio se vislumbró como un mecanismo de solución en algunas regiones y en casos específicos; durante el gobierno de Juan Sabines, poco a poco se perfiló como una política eje y casi exclusiva para responder a los reclamos de tierra, mientras que durante el gobierno de Absalón Castellanos el programa de Rehabilitación Agraria se erigió como la política a seguir, y de igual forma durante el gobierno de González Garrido se creó el Programa de Concertación Agraria. Con el levantamiento zapatista se inicia una oleada de toma de tierras y a la vez se revitaliza la compra de éstas colocándose en el centro de la definición de la política agraria en la entidad. Sin duda, este nuevo mecanismo procesal se superpone al marco normativo constitucional y legal

¹ Profesora-investigadora del Departamento de Relaciones Sociales de la Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco. Correo electrónico: mereyes@cueyatl.uam.mx
Una primera versión de este trabajo fue presentada en el Seminario *Campesinos de Chiapas: Procesos actuales y construcciones del futuro*, realizado en San Cristóbal de las Casas, Chis., los días 16 y 17 de octubre de 1997.

de la Federación que conlleva a situaciones *sui generis*; como la participación del gobierno estatal en la formación de una especie de “mercado administrado” de compra-venta de tierras, hasta entonces poco dinámico y excluyente del sector campesino.

¿Qué factores se expresan dentro de la cuestión agraria, que han llevado a este mercado administrado de tierras? ¿Cuáles han sido las condiciones del mercado de tierras en la entidad? ¿Por qué se “fuerza” un cierto intercambio en la propiedad de las tierras, por parte del gobierno de la entidad? En este trabajo se expondrán algunas hipótesis al respecto, ya que respuestas más aproximativas deberán ser producto de un minucioso trabajo de campo que permita la identificación de las tendencias principales.

Un primer punto que parece obvio, pero es necesario señalar, es el relacionado con el grado de apertura del mercado de tierras. En algunos estudios de caso se han encontrado dos tipos de mercado principalmente: *cerrados*, en donde la transferencia de la tierra depende de las relaciones personales y de lazos como el parentesco; y *abiertos*, en los cuales las transacciones se definen en base a las leyes capitalistas del intercambio: la oferta y la demanda.² Una característica de estos mercados, parece ser que los pertenecientes al tipo de los *cerrados* son propios de las regiones campesinas, mientras que los *abiertos* corresponden a las agriculturas empresariales y, al mismo tiempo, en ambos tipos las relaciones de transacción se dan hacia el interior, no entre sectores, sobre todo porque las posibilidades de que grupos campesinos accedan a la compra de tierras del sector empresarial son francamente limitadas, pero no sólo por las imposibilidades económicas, sino por las características de coto de los mercados locales de tierras. A nivel de hipótesis, suponemos que por las pautas históricas que han marcado a los grupos agrarios dominantes en Chiapas, las transacciones de tierra tienden a realizarse entre miembros de las mismas familias, permitiendo la conservación de la propiedad entre un número reducido de personas y al mismo tiempo limitando el acceso a grupos ajenos.

Las restricciones impuestas al campesino chiapaneco para participar en los mercados locales de tierras le obligó, entre otros factores, a profundizar la lucha por el acceso a las tierras a través de las distintas acciones agrarias

2 Odile Hoffmann, “La tierra es mercancía... y mucho más. El mercado de tierras ejidales en Veracruz”, en Hubert Grammont y Héctor Tejera (coords.), *La sociedad rural mexicana frente al nuevo milenio*, vol. III, México, INAH, UAM, UNAM, Plaza y Valdés, 1996, pp. 41-80.

como la dotación, ampliación o creación de nuevos centros de población ejidal. Sin embargo, la política agraria que vio cada vez más acotado su margen de acción para responder a las expectativas campesinas y que hasta entonces (finales de los años setenta) había centrado su acción en la regulación del mercado ejidal de tierras, necesitó nuevos programas que forzaron la relación de compra-venta entre un sector campesino demandante de tierras e insatisfecho por el incumplimiento agrario y otro sector capitalista acostumbrado a desplegar una serie de estrategias para conservar la propiedad. Las medidas no pudieron evadir el conflicto, que a lo largo de los distintos programas (tres hasta la fecha) se ha manifestado de diversa manera.

La intervención del Estado en el mercado de tierras es sin duda un hecho que merece ser observado atentamente, pues sus implicaciones no han sido evaluadas hasta la fecha, aunque sí es posible detectar algunos focos dignos de atención. En primer lugar, el precio de la tierra que en situaciones normales del mercado se fija en torno a aspectos tales como la ubicación y la fertilidad, en el caso de Chiapas, en donde la compraventa ha sido orquestada por el gobierno estatal para solucionar los conflictos sociales derivados de la lucha por la tierra, ha colocado en una situación ventajosa a los propietarios, permitiéndoles fijar precios dependiendo de su capacidad de negociación con el gobierno; en este contexto se explican las diversas acusaciones de sobrevalorización de los precios pagados a diversos propietarios con los Programas de Rehabilitación Agraria y de Concertación Agraria.

Sin embargo, el problema no debe ser visto exclusivamente como un fenómeno de corrupción —aunque ésta se presente— sino más bien de las capacidades de negociación de los distintos actores involucrados. Así, por ejemplo, antes del levantamiento de enero de 1994, la Secretaría de la Reforma Agraria (SRA) adquiría los predios en el estado a un precio de 2 mil pesos por hectárea en promedio; a partir de ese año, el precio de la tierra se duplicó.

En segundo lugar, parecería ser que la política de compra de tierras orquestada por el gobierno no ha impactado de la misma manera a todo el mercado de tierras en la entidad; suponemos que son ciertas regiones las que se han visto involucradas con más fuerza, ciertamente aquéllas en donde han tendido a prevalecer estructuras tradicionales como la noción señorial de propiedad sobre la tierra (Norte). Las regiones capitalizadas como Soconusco, Costa y Frailesca habían estado excluidas tanto del conflicto como de los

programas de compra de tierras, sin embargo más adelante veremos cómo paulatinamente esta situación está cambiando.

Como tercer punto, habría que resaltar la alta correlación entre conflicto social y compra de tierras, pues todo indica que los límites al acceso de tierras no sólo se dieron por el agotamiento de la política agraria, ni tampoco por las restricciones del mercado privado de tierras, sino que también juega un papel significativo el mercado campesino de tierras; éste es un elemento que no habría que perder de vista, en tanto que justo la intervención del gobierno estatal en la regulación del mercado de tierras se ha dado predominantemente en zonas campesinas e indígenas. Otros fenómenos han afectado el mercado campesino, como el crecimiento acelerado de la población en estas regiones que obviamente cerraron o limitaron los intercambios o las redistribuciones internas de tierra. Por supuesto que todas estas apreciaciones requieren de comprobación empírica, pero creo que son útiles para guiar la lectura de los programas agrarios que se han impulsado en las recientes décadas, los cuales revisaremos a continuación, en particular el Programa de Acuerdos Agrarios.

Por último cabría observar la contracorriente que implica la compra de tierras, en un panorama agrario nacional que pareciera marchar, como señalarían los críticos de la reforma al Artículo 27 constitucional, hacia la privatización de las tierras ejidales; por el contrario, la inducción a la venta de propiedades particulares más bien plantea fenómenos nuevos como la “ejidalización” de las tierras, en unos casos, o hacia la “campesinización” en otros.

Los Acuerdos Agrarios: nueva propuesta

El 19 de marzo de 1996 y ante la presencia del presidente de la República, organizaciones campesinas, poblados independientes del estado de Chiapas y el gobierno federal a través de la SRA firmaron diversos Acuerdos Agrarios, que fueron el producto de largos meses de negociación entre los distintos agentes involucrados en la disputa por la tierra y tres dependencias de gobierno: la Procuraduría Agraria, la Secretaría de Desarrollo Agrario del gobierno del estado y la Delegación de la Reforma Agraria; de hecho, el primer acuerdo había sido firmado un año antes, en el mes de abril de 1995, y desde entonces y hasta 1996 se firmaron Acuerdos Agrarios con 62 organizaciones campesinas y 85 grupos independientes.

Un punto que resalta en esta política agraria es la participación tanto del gobierno federal como del estatal en el programa que se manifestó en primer

término, a partir de la instauración de la Mesa Interinstitucional Agraria, conformada por las representaciones federal y estatal de gobierno, a través de la Coordinación Estatal de la Secretaría de la Reforma Agraria, la Delegación de la Procuraduría Agraria y la Secretaría de Desarrollo Agrario del gobierno del estado.

Es significativo el hecho de que la creación de una Mesa Agraria fue la principal demanda en la materia dentro de los Acuerdos de Larráinzar firmados el 16 de febrero de 1996. En las negociaciones se acordó que “El gobierno del estado de Chiapas y el gobierno federal se comprometen a instalar una Mesa Agraria, para dar una solución justa a los conflictos agrarios. En dicha mesa participarán representantes del EZLN y de las organizaciones sociales, así como las autoridades competentes en el ramo. Las autoridades agrarias, estatales y federales se comprometen a la realización de un censo agrario a cargo de las autoridades civiles y en coordinación con las comunidades y pueblos indígenas y las organizaciones sociales, para identificar la situación de la tenencia de la tierra en el estado”,³ Pero la Mesa que finalmente fue instalada estaba conformada exclusivamente por autoridades federales y estatales.

Dentro del diagnóstico realizado por estas tres dependencias de gobierno, se caracterizó a las *invasiones de tierra* como el problema fundamental a resolver por su notable incremento a raíz del levantamiento zapatista, y se determinó que éstas podían ser tipificadas por obedecer a cuatro factores: sociales, económicos, políticos y delictivos. Dentro de las invasiones de tierra causadas por factores sociales, se consideraron aquellas provocadas por respuestas negativas a las demandas agrarias como dotación, ampliación, etc., o por inconformidades por la superficie otorgada; las ocasionadas por factores económicos referidos a un nivel más amplio originado por la estructura productiva de la entidad, en que la insuficiencia de opciones de trabajo, vuelcan las expectativas campesinas hacia la tierra exclusivamente; en otro orden, los factores políticos se remitieron a aquellos relacionados con los intereses de grupos que “han intentado desestabilizar la paz social de la entidad”; y por último, invasiones como casos delictivos fueron catalogados aquéllos en que “invasiones lideradas

3 “Acciones y medidas para Chiapas. Compromisos y propuestas conjuntas de los gobiernos del Estado y Federal y el EZLN”, en revista *Crónica Legislativa*, H. Cámara de Diputados, Año V, Nueva Epoca, núm. 7, febrero-marzo de 1996, p. 212.

por elementos que aprovechando la coyuntura, se dedican al abuso, la pillería y el chantaje”.⁴

En un nivel más general, desde la óptica estatal, la problemática agraria de la entidad podría ser explicada por diversos elementos, entre los que destaca el *rezago agrario*, es decir, la no resolución de los expedientes de distintas acciones agrarias. En 1995, se tenían detectados 85 casos pendientes en distintas oficinas de la SRA. Otro ámbito problemático son las denominadas *controversias de interés*, es decir, aquellos conflictos por límites o colindancias;⁵ otro punto fue la llamada *demanda social agraria*, es decir, todos aquellos casos en que las demandas campesinas estuviesen vinculadas a las deficiencias del reparto agrario; y por último, se contemplaron casos en que la demanda agraria surgió relacionada a problemas como el avance de la mancha urbana sobre los ejidos, o por el crecimiento demográfico (tasa de crecimiento de población, 4.5 por ciento) y ausencia de oportunidades de empleo, ya que 60 por ciento de la población económicamente activa se dedica a la agricultura.⁶

El objetivo de estos acuerdos fue cubrir tres grandes áreas problemáticas en torno a la tenencia de la tierra: la primera se denominó de *procedimiento agrario y administrativo* que contempló los casos de rezago agrario, como la falta de ejecución de resoluciones presidenciales o la falta de entrega de títulos de terrenos nacionales; la segunda área de atención fue la *conciliación de controversias*, que se refiere a las diferencias surgidas entre sujetos agrarios, principalmente por asuntos de límites y colindancias; y la tercer área, y más importante, fue la *adquisición de tierras*, acción que consiste en la compra de tierras a través de un fideicomiso para resolver problemas de tipo social agrario.

Para dar una idea de la magnitud del problema agrario en la entidad, basta señalar que fueron presentados ante las autoridades por las organizaciones campesinas y poblados independientes, 2 mil 40 asuntos de demanda social agraria, de los cuales 47 por ciento correspondió a la adquisición de tierras vía fideicomiso, 15 por ciento a asuntos de procedimientos agrario y admi-

4 O' Leary Becerra, Castañares Ferrer y Pérez Mota, “Los Acuerdos Agrarios en Chiapas”, en revista *Estudios Agrarios*, México, Procuraduría Agraria, núm. 3, 1996.

5 En el *Primer Informe de Labores de la Procuraduría Agraria (1992-1993)* se documenta que en Chiapas se presentaron 897 solicitudes de atención, dentro de las cuales 606 correspondían a controversias de interés.

6 *Idem*.

nistrativo y 38 por ciento vinculado a demandas de proyectos de tipo productivo y de desarrollo social. Un hecho sintomático de la nueva realidad agraria es que el origen jurídico administrativo de los conflictos agrarios pierde importancia y que son nuevas demandas agrarias las que enarbolan los grupos campesinos.

Los grupos participantes y las regiones prioritarias

¿Quiénes fueron los interlocutores de las autoridades para la firma de estos acuerdos? Los acuerdos definieron tres grupos de atención: el primero, los grupos independientes no vinculados a organización alguna; el segundo, organizaciones diversas, como ACI, ALINCA, CNC, Antorcha Campesina; y el tercer grupo, formado por organizaciones afiliadas a la Aedpch, como ARIC Independiente, CIOAC, OCEZ-CNPA.

Veamos algunos datos sobre cada uno de estos grupos: 1) Los llamados *grupos independientes* se componen por campesinos de diversos poblados, los cuales no son ubicables en alguna región en particular, pues tanto los encontramos en municipios como Tenejapa, Huixtán, Chamula, como en Chilón, Catazajá, Palenque, Ocosingo, o en La Concordia, Ocozacoautla e incluso Tapachula, por mencionar algunos; 2) las denominadas *organizaciones diversas* se componen por organizaciones como ACI, ALINCA, Antorcha Campesina, ARIC Unión de Uniones, CNC, CNC Democrática, SOCAMA, etcétera; en cuanto a la ubicación regional de las tierras pactadas en los acuerdos, ésta depende de los ámbitos de cada organización, por ejemplo la ARIC Unión de Uniones acordó sobre tierras ubicadas fundamentalmente en Ocosingo, Altamirano y Las Margaritas; la CNC, en cambio, logró tierras en una diversidad de municipios como Cintalapa, Berriozabal, Chilón, Las Margaritas, Venustiano Carranza, etcétera; en contraste, organizaciones como la ORTA-PAKAL se concentran en la zona de Tila, Tumbalá, Chilón, Yajalón.

3) Las *organizaciones afiliadas a la Aedpch*, como ARIC Independiente, CIOAC, CNPI, OCEZ-CNPA, FIPI, Xi' Nich, UGOCP Centro-Fronteriza, UGOCP Selva, por mencionar algunas, acordaron también en relación con sus ámbitos regionales de influencia: organizaciones como la ARIC independiente se concentran en Ocosingo, la CIOAC en la zona de Bochil, Simojovel, Ixtapa, Huitiupán, Jitotol, así como en la zona de Las Margaritas y Trinitaria y la OCEZ-CNPA en Frontera Comalapa, Trinitaria, Las Margaritas y Venustiano Carranza.

El marco general de los Acuerdos Agrarios fue el reconocimiento por parte del gobierno del grave rezago agrario sufrido en la entidad, atribuido a una deficiente política del reparto agrario, así como la urgente necesidad de dar solución a las situaciones consideradas como invasiones de tierra. En este contexto, los acuerdos comprometieron al gobierno a dar soluciones a las demandas agrarias, ya sea por *procedimiento*, por *conciliación* o por *compra de tierras*; por su parte, las organizaciones campesinas se comprometían a no realizar más invasiones y también a desocupar las tierras invadidas que no fueran susceptibles de adquisición; por último, los poblados aceptaban dar por concluida y satisfecha la demanda agraria.

Las distintas dependencias gubernamentales señalaron que la demanda de tierras para ser adquirida vía la compra fue de 588 mil 713 hectáreas, se autorizó casi la mitad de éstas, que fue del orden de 235 mil hectáreas para 58 mil familias. Un año después (1997), en total se acordó la compra de 242 mil 178 hectáreas,⁷ que beneficiarían a 60 mil 397 campesinos. En abril de 1997, a un año de la firma de los Acuerdos Agrarios, el gobernador de la entidad, Ruiz Ferro, anunció un avance de 63 por ciento de la tierra pactada en los acuerdos y señaló que "...con el cumplimiento de dichos acuerdos se han resuelto casi totalmente los problemas de invasiones de tierra, que en otros años fueron la causa principal de conflictos y violencia entre campesinos", y en un afán por marcar el rumbo de lo que sería la política agraria a seguir aclaró que "...fuera de los Acuerdos Agrarios, cualquier otra expectativa de tierra tiene un alto contenido de engaño".⁸ En la actualidad (enero 1998) ha sido autorizado por el Comité Técnico del Fideicomiso la adquisición de 196 mil 116 hectáreas que significan un avance de cerca de 81 por ciento de la superficie total comprometida y que benefician a 48 mil 909 campesinos.

En una vertiente más, se instauró el Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares (Procede); dentro de sus avances en 1997, las autoridades estatales señalaron la entrega de 11 mil 464 certificados

7 Datos elaborados en base al Documento *Acuerdos Agrarios en el Estado y predios pagados vía fideicomiso*, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, Secretaría de Desarrollo Agrario, Secretaría de la Reforma Agraria, Procuraduría Agraria, 1996. Cabe aclarar que los datos que se desprenden de este documento no concuerdan con la información dada a conocer en el anuncio del programa, en el que se manifestaba la compra de 200 mil hectáreas en beneficio de 58 mil campesinos.

8 Periódico *La Jornada*, 11 de abril de 1997.

“...que dan seguridad en la tenencia de la tierra a más de 42 mil campesinos chiapanecos”,⁹ y para el presente año (1998) se programó la certificación y titulación de 251 núcleos agrarios en el estado, que significan 70 mil 344 certificados y 29 mil 270 títulos.¹⁰ Algunos estudios ya han señalado los límites del Procede en Chiapas, en tanto que en algunas regiones las propias organizaciones campesinas se han negado a la operativización del programa.¹¹

Con estas acciones, el gobierno del presidente Zedillo pretendió concluir con el problema agrario de la entidad en un corto plazo, ya que en la firma de los acuerdos declaró: “Con los acuerdos firmados, antes del mes de junio la normalidad y legalidad se extenderá a todo el campo chiapaneco”.¹² Sin embargo, los deseos no se cumplieron y las invasiones de tierra han continuado.

La organizaciones y los acuerdos

La percepción o el balance de las organizaciones campesinas respecto al impacto de los Acuerdos Agrarios es aún escéptica. Por ejemplo, el diagnóstico de la CIOAC sobre el problema agrario es que éste ocupa el primer lugar en importancia en la entidad y que de su solución depende la paz. La propuesta de esta organización se encamina hacia una revisión total de la tenencia de la tierra. “Tendrá que haber un ordenamiento integral de la situación agraria, porque en el ámbito estatal no sólo en la zona de presencia zapatista hay un caos en la tenencia de la tierra y prevalecen latifundios de las familias que siempre han dominado”, declaran dirigentes de la organización.¹³ Para éstos, los Acuerdos Agrarios no han sido la solución, pues “...la SRA efectuó compras de tierras y dotó a grupos demandantes de éstas, pero en muchos casos no ha hecho los pagos correspondientes y los dueños anteriores, grupos campesinos o propietarios rurales, pretender

9 *Idem.*

10 Informes de la Secretaría de la Reforma Agraria, Estado de Chiapas, enero de 1998.

11 En 1995, todavía eran limitados los avances del Procede: “De 2 072 ejidos y comunidades que existen en la entidad, sólo en 151 se han extendido los certificados y títulos correspondientes, beneficiando a 14 476 ejidatarios, avendados y posesionarios, que es el 6 por ciento de un total de 248 531 ejidatarios o comuneros en el estado. El avance fundamental del Procede se ha dado en las regiones Centro, Soconusco, Fronteriza e Itsmo-Costa”. Reyna Moguel y Manuel Parra, “El problema agrario en Chiapas: nudo gordiano para el Procede”, en *La Jornada del Campo*, 27 de junio de 1995, p. 4.

12 *La Jornada*, 20 de marzo de 1996.

13 Declaraciones de Francisco Javier González Ríos, secretario de Acción Agraria de la CIOAC, en periódico *El Financiero*, 22 de febrero de 1998.

recuperar la posesión”.¹⁴ El balance que hace esta organización de la ejecución del programa agrario es poco satisfactorio, pues señala que de 170 expedientes que amparan 17 mil hectáreas acordadas con el gobierno en marzo de 1996, sólo se ha tenido un avance de 30 por ciento a la fecha (febrero de 1998). En municipios de la zona norte, como es el caso de Huituipán, Pueblo Nuevo Solistahuacán o Simojovel, los enfrentamientos con grupos caciquiles y otras organizaciones campesinas han continuado. Los conflictos con el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) aún perduran sin resolverse, y en zonas como Las Margaritas, “...la CIOAC tiene sus Acuerdos Agrarios desde hace tiempo pero falta pagar aproximadamente el 50 por ciento para que puedan ser entregadas legalmente las tierras a los grupos”.¹⁵

Coincidiendo con la firma de los Acuerdos Agrarios, fueron desalojados campesinos de la OCEZ, de los predios San Sebastián, Agua Dulce, Unión, Carmelito, Memelito y Rosita en el municipio de Venustiano Carranza. Ante los hechos, Manuel Hidalgo Espinoza, representante de la organización, afirmó: “...desestimo que con el finiquito que anunció el presidente Zedillo se concluya la lucha agraria en el país y particularmente en Chiapas, necesitamos la tierra para trabajar y es injusto que las autoridades prometan y luego desalojen”.¹⁶

Organizaciones como la OCEZ han manifestado posiciones duras frente a las acciones del estado, al afirmar que “...el sector agrario –del gobierno del estado– en lugar de buscar una solución a los rezagos agrarios, ha venido sembrando muerte y terror ante los niños y mujeres los cuales forman parte de la necesidad del campo”, declaraciones que se dieron en torno a las invasiones que realizaron miembros de la OCEZ, pertenecientes a la comunidad La Gloria, en los predios El Cascajal y San Marcos, pese a los Acuerdos Agrarios firmados con el gobierno.¹⁷ En febrero de 1997, la OCEZ invadió la finca La Floresta en el municipio de Siltepec, por lo que fueron detenidos 32 de sus militantes.¹⁸

Por su parte, también la Asamblea Estatal Democrática del Pueblo de Chiapas (Aedpch) reclama el incumplimiento de Acuerdos Agrarios. Esta

¹⁴ *Idem.*

¹⁵ *Semanario Este Sur*, núm. 167, 19-25 de enero de 1998.

¹⁶ *La Jornada*, 22 de marzo de 1996.

¹⁷ *Idem.*

¹⁸ *La Jornada*, 2 de febrero de 1997.

organización acordó sobre predios rurales en municipios como Pueblo Nuevo Solistahuacán, Ixtapa, Jiquipilas, Tecpatán, Ocosingo, Huixtán, Bella Vista, Totolapa, Villa Corzo y Cintalapa. Para la Asamblea, existe en la entidad un rezago agrario de 25 mil hectáreas, pero opina que el problema agrario rebasa en mucho este aspecto.

En junio de 1997, alrededor de mil campesinos miembros de esta Asamblea organizaron la toma de cinco dependencias en Tuxtla Gutiérrez: la de Desarrollo Agrario, Reforma Agraria, Desarrollo Social, Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural e instalaciones del DIF estatal; el hecho tuvo la finalidad de “exigir la agilización de la entrega de tierras comprometidas mediante los Acuerdos Agrarios, además de la adquisición de nuevos terrenos e instauración de proyectos productivos”. Los grupos campesinos que provenían de regiones como La Frailesca y Los Altos declararon que “...después de haber firmado los Acuerdos Agrarios –que comprometen la adquisición de más de 240 mil hectáreas a favor de 61 organizaciones campesinas y 73 grupos independientes– hemos visto lentitud en los trámites y la nula respuesta a la demanda de entrega de los terrenos nacionales, lo que en la práctica provoca que grupos agrarios manifiesten su reclamo mediante la ocupación de la tierra, lo que en los últimos meses ha traído la muerte de algunos compañeros, como sucedió recientemente en el municipio de Pueblo Nuevo”.¹⁹

De igual forma, organizaciones como la Unión General Obrera, Campesina y Popular (UGOCP), denuncian el surgimiento de la violencia en el campo, como un producto de los incumplimientos agrarios: “cuando los campesinos quieren empezar a trabajar sus tierras, llegan los grupos paramilitares y los desalojan. Esto nos ocurrió en el municipio Salto de Agua, donde cinco mil compañeros fueron echados del lugar. Nosotros en la UGOCP hemos tenido problemas con los paramilitares de Paz y Justicia”.²⁰

Por su parte organizaciones como la Organización Campesina Emiliano Zapata (OCEZ), Unión Campesina Popular Francisco Villa (UCPFV), y la Xi' Nich Democrática, se han caracterizado por su renuencia a desocupar predios

19 *La Jornada*, 19 de junio de 1997. Los hechos de Pueblo Nuevo se refieren al enfrentamiento ocurrido el 10 de junio de 1997 entre miembros del Frente Democrático Campesino Popular de Chiapas (FDPCH), miembro de la Aedpch, y ejidatarios del ejido Sonora, militantes del Partido Democrático Chiapaneco, por la disputa del predio El Porvenir, y que tuvo como resultado la muerte de cinco campesinos. *La Jornada*, 11 de junio de 1997.

20 Declaraciones de Lourdes Castañeda, de la Coordinadora de la UGOCP, en *El Financiero*, 22 de febrero de 1998.

invadidos, pese a la firma de los Acuerdos Agrarios. En febrero de 1997, campesinos de la organización Proletaria Emiliano Zapata (OPEZ), encabezada por Horacio Enríquez, invadieron el predio “La Envidia” de 149 hectáreas, ubicado en el municipio de Acapetahua, del que fueron desalojados por elementos de Seguridad Pública y de la Policía Judicial del estado. En esos mismos días, también se desalojó a campesinos de la Unión Campesina de Suchiate, quienes invadieron el predio “Los Cerritos”, del municipio de Suchiate.²¹ La OPEZ, incluso, ha organizado tomas de dependencias como la efectuada a las oficinas de la Procuraduría Agraria en Tapachula, en donde retuvieron por espacio de 30 horas a más de 20 funcionarios, en octubre de 1996.

La organización Xi' Nich, en febrero de 1997, dispuso un plantón indefinido en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez con campesinos provenientes de los municipios de Ocosingo, Palenque, Playas de Catazajá, Chilón, Sabanilla y Tila para demandar el cumplimiento de Acuerdos Agrarios en el municipio de Sabanilla; la dificultad en la ejecución de los mismos es evidente en la siguiente denuncia, que hicieron los dirigentes de la organización, al señalar que el problema fundamental que enfrentaban campesinos de Arriera Nocturna (organización afiliada a Xi' Nich), consistía en la “...existencia de predios que el gobierno acordó otorgar a los campesinos, mediante los acuerdos agrarios; sin embargo, al intentar tomar posesión fueron desalojados por priístas armados”. El dirigente explicó que gran parte de los predios que fueron asignados a campesinos de esa organización en el municipio de Sabanilla fueron abandonados cuando los campesinos huyeron a la selva, y que en algunos casos los predios adquiridos no fueron ocupados por temor a ataques de “grupos priístas armados”.²² Un mes después, dirigentes de esta organización declararían “estar convencidos que la firma de los Acuerdos Agrarios y la aceptación de fideicomisos para ubicar a campesinos solicitantes de tierras no soluciona el problema agrario. Sin una investigación seria y profunda del acaparamiento de tierras y sin decisión de repartirla, persistirán los conflictos”, concluían.²³ Según el punto de vista de los dirigentes la consecuencia de los acuerdos había sido la división de las organizaciones.

21 *La Jornada*, 8 y 9 de febrero de 1997.

22 *La Jornada*, 25 de febrero de 1997.

23 Entrevista a Víctor Guzmán, Sebastián González Cruz y Carlos César Aguilar, en *La Jornada*, 19 de marzo de 1997.

Los programas agrarios en Chiapas: un recuento

Ya en otros trabajos hemos señalado las características de los programas agrarios aplicados en el estado de Chiapas, en particular lo que fueron el Programa de Rehabilitación Agraria y el Programa de Concertación Agraria puestos en marcha durante los gobiernos de Absalón Castellanos Domínguez y Patrocinio González Blanco, respectivamente.²⁴ En este apartado, señalaremos los rasgos comunes que identificamos entre estos programas y la actual estrategia agraria de los gobiernos estatal y federal, por medio de los Acuerdos Agrarios.

El análisis de los tres programas agrarios nos lleva a encontrar líneas de continuidad perfectamente identificables, primero en términos del *diagnóstico* de la problemática agraria y posteriormente en las *soluciones* que se plantean a ésta. En el Programa de Rehabilitación se identificaba el histórico despojo sufrido por los campesinos chiapanecos que desembocó en una lucha agraria, el impacto de la crisis económica que dificultaba la acción gubernamental, el crecimiento acelerado de la población y la irregularidad en la tenencia de la tierra.²⁵ Este programa anotaba que “La distribución de más extensiones de tierra ha llegado ya al final. Los márgenes para el simple reparto se han reducido y en los próximos lustros la tierra estará pulverizada de tal manera que su reparto traería consecuencias negativas mucho mayores”. La propuesta del programa “...se encamina no a proponer el fin de la Reforma Agraria, sino por el contrario, acelerar su proceso”,²⁶ lo cual debía lograrse por medio de la regularización de la tenencia de la tierra. Un punto importante dentro del diagnóstico y perspectivas del programa es, sin duda, que el mismo prevenía sobre el impacto que el crecimiento acelerado de la población en las zonas rurales (que según datos de 1982 se duplicaba en 17 años) tendría sobre la demanda agraria, pues se calculaba que: “De acuerdo con la pirámide de edades la demanda efectiva de tierras podría duplicarse en los próximos ocho años”.²⁷

24 María Eugenia Reyes Ramos y Alvaro López Lara, “Una década de programas agrarios en Chiapas”, en *Cuadernos Agrarios*, núms. 8-9, nueva época, México, 1994. Y de los mismos autores: “Historia de la política agraria en Chiapas: el conflicto por la tierra”, en revista *El Cotidiano*, UAM-A, núm. 62, mayo-junio, 1994.

25 Secretaría General de Gobierno, Dirección de Asuntos Agrarios, *Programa de Rehabilitación Agraria*, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 1987.

26 *Idem*.

27 *Idem*.

El problema agrario en Chiapas, dentro del Programa de Concertación Agrario, fue explicado en torno a once puntos principales: cambios en las relaciones económicas en el medio rural; incremento de la población campesina (explosión demográfica); deterioro de la calidad de la tierra dotada a los campesinos; ganaderización de la economía rural; construcción de presas hidroeléctricas; migraciones de otros estados de la República; crisis económica del país; política paternalista; rezago agrario; Reforma Agraria aislada del proceso de desarrollo agropecuario y comercialización e incomunicación de las comunidades campesinas.²⁸ Si comparamos estos puntos con el *diagnóstico* presentado en los Acuerdos Agrarios, que ya reseñamos párrafos arriba, se podrá comprobar las similitudes.

Dentro de las *estrategias*, aunque los tres programas señalaron la conveniencia de avanzar en acciones como la regularización de la tenencia de la tierra, seguridad jurídica de la propiedad, organización y desarrollo de ejidatarios, comuneros, colonos y pequeños propietarios, etcétera,²⁹ es indudable que todos éstos centraron su acción en *la compra de tierras*, política a la cual se subordinaron el resto de las acciones de gobierno e incluso dependieron de ésta.³⁰ Es decir, los márgenes de acción del gobierno se han construido en torno a la eficacia que tenga la política de compra de tierras.

La centralización en esta acción, creo que se convierte en un arma de dos filos, pero por el momento no se vislumbra un camino distinto, pues el riesgo de los efectos no esperados de la política y las consecuencias a futuro no han sido evaluados puntualmente. Un rasgo de todos los programas es que al priorizar el conflicto social (que sin duda es importante) ha existido inmediatez en las acciones, es decir, la contención social es el centro de las acciones de gobierno, aunque se reconozca que estas medidas no son soluciones de fondo a los problemas agrarios de la entidad, sino mecanismos a

28 SRA, Subdelegación de Concertación Agraria, *Acciones Agrarias de la Subdelegación de Concertación Agraria en zonas indígenas*, Tuxtla Gutiérrez, octubre de 1989.

29 La política agraria del gobierno de González Blanco contempló cinco estrategias: 1) descentralización administrativa; 2) reparto agrario; 3) regularización de la tenencia de la tierra; 4) organización y desarrollo y 5) concertación agraria.

30 En contrapartida, Antonio Hernández Cruz, líder de la CIOAC, planteó en 1990 en relación con la política de compra de tierras que "... la vía de compra de tierras con el dinero del pueblo, si bien es necesaria, no debe ser la única manera de dar solución a las demandas de los campesinos chiapanecos. No hay que dejar de lado, la afectación de los predios en manos de terratenientes. E insistió en que el gobierno debe de apoyar el proceso de entrega de tierras a la CIOAC, con inversiones en infraestructura y otorgamiento de créditos agrícolas". En revista *Ámbar Semanal*, Tuxtla Gutiérrez, Chis., 5 de marzo de 1990.

corto plazo. El problema es que no se vislumbran planes alternos de solución a la problemática agraria, es decir, acciones a mediano y largo plazo que guíen un proyecto de desarrollo para la entidad.

Los programas se han planteado como acciones conjuntas de los ámbitos estatal y federal de gobierno. La obtención de recursos financieros que han provenido del gobierno federal, ha sido posible gracias a que las situaciones límite de la problemática agraria, permiten al gobierno estatal negociar programas como el de Rehabilitación Agraria, el de Concertación Agraria y el de Acuerdos Agrarios. Las instancias de decisión también han involucrado a las agencias agrarias de ambos sectores, pero de una manera más clara en el más reciente programa, sin duda por el contexto nacional que el zapatismo ha dado a la problemática chiapaneca.

Un punto que es central y común en los programas aplicados es la preocupación por las invasiones de tierras y el conflicto social que representan. Así, por ejemplo, el Programa de Concertación fijó las zonas de atención al constatar “...la existencia de casos, que por su gravedad habíanse transformado en detonantes de toda la zona circunvecina, ocasionando con ello estallidos sociales, enfrentamientos periódicos entre campesinos y pequeños propietarios, o entre comuneros y campesinos”.³¹

Desde la óptica estatal, la política de compra de tierras cumple el objetivo fundamental de regular la disputa por la tierra que representan las invasiones y una forma de frenarlas. Sin embargo, los resultados no esperados de dicha política han sido justamente los opuestos, por ejemplo, al inicio del gobierno de Absalón Castellanos se contaban alrededor de 203 predios invadidos en el año de 1983; al finalizar su mandato (1988), se había llegado a las 428 invasiones de tierra. El balance no fue distinto en el gobierno de González Blanco, ya que las invasiones continuaron y de forma acelerada.

A principios de 1994 se tenían registrados alrededor de 340 predios invadidos que representaban un total de 50 mil hectáreas “...las cuales tenían en un 80 por ciento extensiones menores a las 100 hectáreas”, advertía el entonces secretario de gobierno, Eraclio Zepeda.³² Para las autoridades agrarias, “el fenómeno social de las invasiones se ha dado desde tiempo atrás y en un promedio de 40 por año, sin embargo, y a raíz del conflicto armado suscitado en 1994, éste funcionó como catalizador que agudizó el problema.

³¹ *Supra*, véase nota 11.

³² *Idem*.

Así, para el año de 1994, se alcanzó una cifra sin precedente: alrededor de mil invasiones fuera de la zona de Las Cañadas”.³³ En marzo de 1997, el presidente de la Unión Regional de Propietarios Rurales “Belisario Domínguez”, Jorge Constantino Kánter, señaló que solamente en la zona de conflicto permanecían invadidos 680 predios que representaban alrededor de 45 mil hectáreas.³⁴

Parecería que la política de compra de tierras se ha convertido más bien en un incentivo institucional para las organizaciones campesinas que han encontrado en la invasión una estrategia ciertamente eficaz para la obtención de tierras. Por ejemplo, un dirigente de la CIOAC manifestó que 80 por ciento de las tierras en posesión ejidal han sido logradas por esa organización por la vía de la invasión.³⁵ ¿Existen otros caminos?; desde la óptica estatal, las respuestas gubernamentales tienen que transitar hacia políticas agrícolas más que agrarias, lo cual centraría las respuestas en el campo económico, sin embargo, en la actualidad el campo político tiende a ser el definitorio y, dentro de éste, parece no haber más opción que la continuidad de dicha política.

En términos de la demanda agraria, ¿cuál fue el balance después de la puesta en marcha de los programas? En el año de 1988 existían 22 mil 598 campesinos solicitantes con 547 solicitudes, las cuales se concentraban en tres regiones principales: Centro (90), Norte (118) y Selva (117). En 1994, se señalaba la existencia de alrededor de 40 mil solicitantes de tierra en la entidad, según la prensa. Al inicio de los Acuerdos Agrarios, se recibieron 2 mil 40 solicitudes de demanda agraria y los grupos campesinos manifestaron la necesidad de la compra de 588 mil 713 hectáreas. El crecimiento de la demanda agraria, sin duda, ha sido espectacular.

Un cambio respecto a la forma en que operaron los programas agrarios anteriores, es que en los Acuerdos Agrarios se acordó que los grupos que se beneficiarían con la compra de tierras deberían encargarse de la búsqueda y negociación de los predios para adquirir, y la participación del gobierno se limitaría al levantamiento censal, la localización topográfica, la tramitación

33 Suplemento *Atención Agraria en Chiapas*, SRA, Gobierno del Estado de Chiapas, Procuraduría Agraria, junio de 1998.

34 Entrevista a Jorge Constantino Kánter, presidente de la Unión Regional de Propietarios Rurales “Belisario Domínguez”, en *La Jornada*, 26 de marzo de 1997.

35 Declaraciones de Francisco Javier González Ríos, secretario de Acción Agraria de la CIOAC, en *El Financiero*, 22 de febrero de 1988.

de avalúos, la dictaminación jurídica y crediticia del fiduciario y la autorización de los recursos para la adquisición por parte del Comité Técnico del Fideicomiso. En los dos programas que lo antecedieron, la búsqueda y negociación de los predios recayó en el gobierno, sobre todo en el Programa de Rehabilitación, pues el procedimiento seguido en el Programa de Concertación se concretó en los siguientes términos: "... son los propios campesinos los que eligen las tierras que se deben comprar, después, una comisión intersecretarial hace el avalúo del predio y acuerda la compraventa con el propietario. Una vez liquidado el costo del terreno, el gobierno del estado escritura a su propio favor y, posteriormente, el ejecutivo convierte la tierra comprada en propiedad social y la entrega a los campesinos".³⁶

En relación con este mecanismo, es interesante retomar las declaraciones del obispo Samuel Ruiz en aquel tiempo: "Una manera de resolver las cosas, aunque no está completado el problema, en donde los indígenas y campesinos son los que hacen la gestión de la compra de la tierra, y el terrateniente o el propietario se ve obligado a negociar con ellos, en lugar de negociar con el gobierno como antes se hacía, quien compraba la tierra a un precio determinado, justo o no, y les imponía a los campesinos el pago de esa deuda a partir de las cosechas subsiguientes. En este momento empezó una situación interesante en donde hay una movilización social y donde los que estaban dentro de una posición quizá muy privilegiada y relacionados con la estructura de poder se ven obligados a negociar con aquellos que consideran inferiores y que han estado aplastados".³⁷

La medida tenía que ver con las fuertes críticas hacia el Programa de Rehabilitación, por las constantes denuncias de corrupción en la adquisición de predios y el sobreprecio pagado a los propietarios y así, en un afán de transparencia, se definieron nuevos procedimientos en los programas subsecuentes, sin que por ello se librarán de las críticas y denuncias. Sin embargo, como anotábamos en páginas anteriores, el "sobreprecio" de las tierras, desde nuestro punto de vista, obedece más bien a una elevación de los precios de la tierra, en tanto que la escasez de la misma y su importancia en términos de soluciones para el gobierno de conflictos sociales relevantes creó condiciones favorables para los propietarios en posibilidades de negociar sus propiedades.

36 SRA, Subdelegación de Concertación Agraria, *Acciones agrarias de la Subdelegación de Concertación Agraria en Zonas Indígenas*, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, octubre de 1989.

37 En revista *Ámbar Semanal*, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 23-30 de julio de 1990.

Remitiéndonos a otras diferencias, es relevante el problema de la creación de ejidos (propiedad social) después de que las tierras son adquiridas por medio de la compra. En planes como el de Rehabilitación y el de Concertación, el acuerdo fue la creación de ejidos. En la actualidad, este es un punto sumamente conflictivo, dado que la propuesta gubernamental va en el sentido de crear ejidos, sólo en los casos en que las tierras adquiridas sean de más de 150 hectáreas. El hecho indudablemente se vincula al tamaño de las propiedades que han sido adquiridas por este programa, las que en su mayoría no rebasan dicha extensión, muy por el contrario, cada vez ingresan a la adquisición minúsculas propiedades, hecho que por un lado contradice las denuncias de supuestos latifundios dominando la estructura agraria de la entidad y, por el otro, cuestiona la viabilidad de la forma en que las tierras están siendo entregadas, en tanto que se crean en la realidad nuevas propiedades privadas pero sin las ventajas (aunque sean limitadas) del sector social.

Aunado a este problema, está el referido a las copropiedades; estas formas de acceso a la tierra se llegaron a constituir desde distintas vías: una de éstas fue la promovida por los propietarios para evitar la afectación de sus tierras. Algunos facilitaron la creación de copropiedades entre sus trabajadores o posibles solicitantes de tierras alrededor de las fincas: la medida fue ciertamente eficaz; en otros casos, al interior de las comunidades, grupos indígenas formaron copropiedades ante la incertidumbre de que el reparto agrario no respetara la posesión de las tierras, y aun los mismos programas agrarios como el CODECOA o el Programa de Rehabilitación Agraria impulsaron la creación de copropiedades.

Sin embargo, en zonas como Ocosingo los campesinos copropietarios han pretendido transformar esas tierras en ejidos, hecho que no contempla la legislación y que como experiencia histórica es un llamado de atención hacia los problemas que se suscitan cuando la práctica de entrega de tierras no se remite a la creación de propiedades sociales.

Ahora bien, en términos de *regiones*, un hecho común a los dos primeros programas es que éstos centraron su acción en tres regiones fundamentalmente; Centro, Norte y Fronteriza. En primer lugar, el Programa de Rehabilitación priorizó la región Centro con la entrega de 21 mil 629 hectáreas, donde resalta el caso del municipio de Venustiano Carranza que obtuvo 6 mil 97 hectáreas; le siguió la región Norte con 20 mil 575 hectáreas, siendo los municipios más beneficiados Simojovel (8 mil 197 hectáreas) y Bochil (6 mil 383 hectáreas); y, en tercer lugar, la región Costa con 14 mil 23 hectáreas,

resaltando los casos de Tonalá con 5 mil 70 hectáreas y Pijijiapan con 4 mil 32 hectáreas. El Programa de Concertación definió casos específicos, los cuales fueron Bienes Comunales de Venustiano Carranza (región Centro), Poblado Guadalupe Victoria de Venustiano Carranza (Centro), Bienes Comunales de Nicolás Ruiz (Centro), San Sebastián Bachajón en Chilón (Selva), El Carrizal en Ocosingo (Selva), Bienes Comunales de Villa Corzo (Centro) y Unión Calera en Arriaga (Istmo-Costa).

En el actual Programa de Acuerdos Agrarios, aunque prácticamente se aplica en todos los municipios de la entidad, resaltan los siguientes casos: en primer término, en cuanto a las *organizaciones diversas* (como ACI, ALINCA, CNC, Antorcha Campesina, entre las más beneficiadas), la mayoría de los Acuerdos Agrarios se ha pactado en predios ubicados en la Región Soconusco (109 poblados), le sigue muy de cerca la Región Centro (103) y en seguida la Región Selva (88), Fronteriza (49), Frailesca (38), Norte (33), Altos (27), Istmo-Costa (24) y Sierra (diez).

En este grupo resalta, sin lugar a dudas, la incorporación de la Región del Soconusco dentro de los Acuerdos Agrarios, en tanto que desde épocas atrás ésta había estado excluida de la lucha por la tierra, hecho que puede ser explicado desde dos elementos: por un lado, la presión de los campesinos para que zonas excluidas tradicionalmente del mercado de tierras, como el Soconusco, se incorporen a éste, y por otro lado, como un fenómeno de expansión de organizaciones de corte oficial como la CNC, que tienden a extender su “clientela” o ámbito de acción hacia regiones poco abarcadas por las organizaciones independientes; los dos aspectos no son excluyentes, por el contrario, aparecen como íntimamente relacionados.

Los Acuerdos Agrarios que se pactaron con las organizaciones afiliadas a la Aedpch (ARIC-Independiente, CIOAC, OCEZ-CNPA por ejemplo), en términos de regiones, se comportan de la siguiente forma: en primer lugar, la región Selva (81 poblados), le sigue la región Fronteriza (62 poblados), la región Norte (39), la región Centro (31), la región Soconusco (20), la región Frailesca (16), la región Altos (16), la región Sierra (siete) y la región Istmo-Costa (un poblado).³⁸

38 Los datos se construyeron en base a información del año 1996; pese a que los datos van cambiando constantemente en tanto que se logran concretizar los acuerdos, considero que las cifras presentadas arriba muestran las tendencias sobre las regiones que se han priorizado en los Acuerdos Agrarios. Fuente: *Acuerdos Agrarios en el Estado y predios pagados vía fideicomiso*, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, Secretaría de Desarrollo Agrario, Secretaría de

En este caso, hay una concordancia directa con lo que ha sido la historia de la lucha agraria de estas organizaciones de corte independiente y las zonas en que han tenido mayor fuerza política con el tipo de regiones en que se logran pactar los acuerdos, como son la Selva (ARIC), Fronteriza (OCEZ) y Norte (CIOAC). El esquema es perfectamente coherente con la trayectoria seguida por las organizaciones desde décadas atrás; salta a la vista el componente político, es decir, la movilización y organización alcanzada por los grupos campesinos, por ejemplo, en regiones como la Norte y en términos de municipios, en casos como el de Venustiano Carranza, Simojovel, Bochil, El Bosque, etcétera, sin embargo, también llama la atención un cierto desplazamiento hacia zonas como la del Soconusco y Frailesca.

Por último, en el caso de los acuerdos que se firmaron con poblados que no pertenecen a organizaciones campesinas, el comportamiento regional fue el siguiente: las tres principales regiones fueron: Centro (diez acuerdos), Selva (diez) y Altos (nueve); le siguieron la Fronteriza (cinco), Frailesca y Soconusco (cuatro cada una), Norte e Istmo-Costa (tres cada una). En este caso, resalta la incorporación de la región Altos dentro de los acuerdos logrados con los poblados; el hecho es significativo en tanto que ni en los programas agrarios previos, ni tampoco en los acuerdos que se firman con las organizaciones campesinas, dicha zona es considerada en forma especial.

¿Cuáles son los elementos característicos en estas regiones? En relación con la tenencia de la tierra, resaltan elementos sumamente interesantes del comportamiento en el espacio de las nueve regiones que componen la entidad. Veamos: en primer lugar, tenemos regiones en donde la tenencia de la tierra es eminentemente social, como son los casos de la región Sierra, que del total de la superficie que la compone, 90.39 por ciento está en manos de ejidatarios; si a éste añadimos los nuevos centros de población ejidal (NCPE) y las comunidades, resulta que sólo 7.69 por ciento es propiedad privada; le sigue la región Fronteriza, en donde 61.72 por ciento es ejido, y 29.34 por ciento de la superficie es de propiedad privada.

Los casos contrarios, en los que tiende a existir un predominio de la propiedad privada sobre la social, son los siguientes: región Istmo-Costa, con 35.14 por ciento de propiedad privada y 20.80 por ciento de ejidos, aunque para tener una idea completa de la propiedad social, a ésta última (ejidos) debemos añadir las comunidades, que representan 14.83 por ciento y los

NCPE, 5.27 por ciento, que en conjunto elevan la proporción respecto a la propiedad privada; la región Soconusco, pilar del desarrollo económico capitalista, muestra rasgos interesantes, ya que la superficie de la propiedad privada representa 42.63 por ciento y, de forma casi idéntica, los ejidos poseen 42.41 por ciento de la superficie; el caso de las comunidades es irrelevante (sólo 2 por ciento) y del mismo modo son poco significativos los NCPE, con 2.05 por ciento; es en la región de La Frailesca donde podemos ubicar un mayor predominio de la superficie de propiedad privada (45.13 por ciento), ya que los ejidos representan 33.3 por ciento, no existen comunidades y los NCPE sólo representan 3.68 por ciento; otra región con predominio de la propiedad privada es la Norte, dentro de la cual, la propiedad privada representa 47.15 por ciento, los ejidos 41.28 por ciento, las comunidades son insignificantes (1.3 por ciento) y los NCPE, 0.41 por ciento; en la región Centro, la participación de la propiedad privada en la estructura de la tenencia de la tierra es de 36.75 por ciento, mientras que los ejidos tienen 33.79 por ciento de la superficie, las comunidades 4.58 por ciento y los NCPE 3.13 por ciento, por lo que en conjunto la propiedad social es proporcionalmente mayor que la privada.

Tipos distintos de región son la Selva y Los Altos; veamos cada una de éstas. En Los Altos, así como en la Selva, el fenómeno de las comunidades es significativo ya que representan 29.68 por ciento en Los Altos y 29.44 por ciento en Selva. En la región de Los Altos la propiedad privada es del orden de 31.18 por ciento de la superficie, los ejidos 32.83 por ciento y son insignificantes los NCPE, pues sólo hay cinco de éstos. En la región de la Selva, hay un claro predominio de ejidos y comunidades, éstas últimas con 29.44 por ciento, más los ejidos con 36.46 por ciento de la superficie, la propiedad privada sólo alcanza 22.17 por ciento y los NCPE, 4.08 por ciento.³⁹

Pese a estos datos que muestran claramente que en la mayoría de las regiones económicas del estado hay un claro predominio de la propiedad social sobre la privada, la demanda agraria continúa y se incrementa. Cabría anotar algunos elementos generales sobre dichas regiones: primeramente, la vocación diferenciada de las tierras es un factor crucial que explica que en regiones como la de Los Altos o la Sierra, la tierra se convierta en un recurso crítico, cuya disputa la coloca en el centro de la lucha por la obtención de excedentes, dada la escasez del recurso tierra y su ínfima calidad.

³⁹ Datos elaborados en base a la *Agenda Estadística de Chiapas*, México, INEGI, 1996.

En otras regiones, como la Selva, el caótico proceso de colonización y, como parte del mismo, la pérdida acelerada de la calidad de tierra como producto del uso indiscriminado del recurso generan una expansión sobre nuevas áreas, cuyo acceso sin embargo está limitado por el acaparamiento de las mismas por muy diversos grupos, nutriendo el conflicto agrario;⁴⁰ en otras regiones, como la del Centro, la falta de infraestructura y recursos para la producción restringe las posibilidades productivas de las tierras en manos del sector social planteándose como únicas vías para el incremento de la producción el acceso a mayores extensiones de tierra, de igual forma a lo que sucede en áreas dedicadas a la ganadería (región Costa y región Fronteriza), por mencionar algunos ejemplos.

Aunados a estos aspectos, diversos fenómenos han contribuido a incrementar la demanda agraria en las últimas décadas. Pero en particular me interesa resaltar fenómenos tales como la ganaderización de las tierras, la construcción de obras de infraestructura como hidroeléctricas, complejos petroleros, en fin, los proyectos modernizados que tuvieron como consecuencia inmediata la desestructuración de las relaciones agrarias que en regiones como la Norte o Centro afectaron las formas tradicionales de acceso a la tierra impactando a otras regiones como la Selva. A esto se sumaron factores tales como el alto crecimiento poblacional, la escasa migración fuera del estado, el agotamiento de los terrenos nacionales, alterando las condiciones de la reproducción campesina e incorporando nuevos demandantes de tierra.

Conclusiones

A dos años de la firma de estos acuerdos, ¿cuál es el recuento de los mismos? ¿Ha cambiado la situación de incertidumbre en la tenencia de la tierra? ¿Cesaron los enfrentamientos y las invasiones? ¿El gobierno agilizó y concluyó el proceso de compra de tierras? Las respuestas a estas interrogantes las tenemos a diario en la prensa, numerosas noticias han dado cuenta de los límites de este nuevo programa agrario. En las mismas fechas en que se

40 Marie Odile Marion señala que a partir de 1994 se han destruido cerca de 100 mil hectáreas de bosque en la Selva Lacandona; el cálculo es de cinco a diez hectáreas deforestadas por día. En este contexto, la lucha entre comunidades por el recurso es crítica, como lo demuestran las denuncias de lacandones de Naja en contra de ejidatarios de El Jardín, miembros de la ARIC Independiente, por invasión de sus tierras (*La Jornada*, 19 de febrero de 1997). Según datos del Centro Mexicano de Derecho Ambiental, en las últimas cuatro décadas la Selva ha perdido cerca de 70 por ciento de su vegetación y 585 mil hectáreas han sido destruidas en los últimos 18 años (*La Jornada*, 22 de febrero de 1997).

firmaban los acuerdos, organizaciones participantes en los mismos invadieron predios en Pichucalco y Nicolás Ruiz,⁴¹ a lo que el gobierno respondió con la represión.

Es un hecho que la toma de tierras⁴² continuó después de la firma de los Acuerdos Agrarios y, por su parte, el gobierno estatal inició una campaña de desalojos, como los realizados en el municipio de Venustiano Carranza de predios en poder de la OCEZ, o los desalojos de los predios Aguila Norteña y Guadalupe en los municipios de Suchiate y Villa Comatitlán, por dar algún ejemplo, pues información de la prensa señalaba que entre 1995 e inicios del año 1996, se habían realizado alrededor de 300 desalojos.⁴³ Actualmente, el gobierno ha exigido a los campesinos en posesión de tierras que no fueron contempladas dentro de los Acuerdos Agrarios, la desocupación de 125 predios.

Si nos atenemos a los datos globales, podemos apreciar que el Programa de Acuerdos Agrarios no es nada despreciable, ya que la magnitud de las tierras entregadas y el número de beneficiarios es considerable. Pero es indudable que la realidad está demostrando los límites de este programa como mecanismo de solución a la problemática agraria de la entidad, sobre todo a la violencia agraria, derivada de la disputa por la tierra.

¿Cuáles son éstos límites? En primer lugar, las bases mismas sobre las que se construyen los acuerdos: 75 por ciento de las propiedades compradas es de menos de 100 hectáreas y la totalidad de ellas está dentro de los límites legales para lo que se considera pequeña propiedad; en no pocos casos los dueños de las tierras se han negado a vender y con esto se anula la posibilidad de cumplimentar los acuerdos pactados.

41 En Nicolás Ruiz, el 21 de marzo de 1996 se desalojó a 60 comuneros posesionados desde un año atrás del predio "Gran poder"; los reclamos sobre esa propiedad tienen su historia, pues desde los tiempos del Programa de Rehabilitación Agraria se pretendió comprar a los propietarios mil 200 hectáreas fraccionadas a 30 dueños, pero ante la negativa de los propietarios para la venta, la acción por medio del programa no se pudo concretar. Posteriormente, con el Programa de Concertación Agraria, se logró adquirir parte del predio "Gran poder", comprándose 505 hectáreas. Sin embargo, el conflicto continúa.

42 Después de la firma de los cuerdos Acuerdos Agrarios, representantes del gobierno de Julio César Fierro afirmaron que "no (se) permitirá una invasión más de predios, que no se encuentren dentro del contrato (finiquito) agrario firmado por el gobierno del estado y las 40 organizaciones campesinas". Y advertían contundentes: "Todos los predios que sean invadidos a partir de esta fecha y que no se encuentren en los convenios agrarios, serán desalojados por los cuerpos policiacos de la entidad, no se permitirá una invasión más", en periódico *La Jornada*, 21 de marzo de 1996.

43 *Ibid.*

En segundo lugar, el conflicto agrario con mayor frecuencia está enfrentando internamente a miembros de comunidades y ejidos afectando la vida cotidiana, ya que los campesinos de las comunidades permanecen y conviven en espacios de disputa permanente, que no se soluciona con los dictámenes sobre las tierras, situación muy diferente en cuanto al conflicto que se presenta con propietarios privados, quienes normalmente emigran de las zonas después de perder la tierra.

En tercer lugar, la demanda agraria ha tenido como tendencia la politización de la misma, que si bien posibilitó la conformación de organizaciones campesinas con amplia capacidad de convocatoria y de presencia al exterior, y de ejercer una real presión sobre las autoridades a fin de obtener la tierra, también es cierto que se manifiesta un proceso de “atomización” de organizaciones que se dividen, refundan, escinden y vuelven a converger al calor de los enfrentamientos locales por el afán de controlar espacios de poder.

En cuarto lugar, el gobierno tanto federal como local ha restringido la solución de la problemática agraria, a través de programas como el de Acuerdos Agrarios, a instancias gubernamentales especializadas en la cuestión agraria, cuando nos encontramos ante fenómenos en el campo que han rebasado el ámbito de lo agrario y que exigen la elaboración de acuerdos de carácter global.

En quinto lugar, en zonas como la llamada de “conflicto”, ejidos y comunidades han tendido a escindirse por la distinta afiliación a organizaciones campesinas, las cuales tienen posturas distintas frente a los Acuerdos Agrarios; a manera de ejemplo baste señalar el reciente caso de expulsión de seis dirigentes de la CIOAC, por negarse a entregar tierras a los indígenas representados, entrega que la organización campesina había pactado mediante un Acuerdo Agrario.⁴⁴

Por último, podemos decir que en los momentos actuales se está en riesgo de una nueva escalada de violencia en el campo, ante el ultimátum lanzado por las autoridades federales a las organizaciones campesinas para que desocupen predios que aún están en su posesión y que no fueron autorizados para su compra o bien que después de habérseles autorizado la compra de tierras no realizaron trámite alguno, o de aquellos predios que no quisieron ser vendidos por sus dueños. Los obstáculos que han enfrentado los programas

44 Periódico *La Jornada*, 7 de octubre de 1997.

agrarios como el reseñado, demuestran que la ejecución de los mismos requiere de la participación y el acuerdo de los sectores involucrados en la lucha por la tierra. Parecería ser que la conciliación de intereses en el fragmentado campo chiapaneco es la tarea inmediata para sentar las bases de futuros programas agrarios menos accidentados.

José Becerra OLeary, de la SRA, declaró en septiembre de 1997: “Han pasado dos años y ante la intolerancia de algunos grupos, se da por terminada la negociación; se procederá a aplicar la ley, y la ley dice que hay que regresarle al dueño legítimo su tierra, lo que implica ir a sacar a los que estén en posesión ilegal de ésta”.⁴⁵ En últimas fechas (abril de 1998) el mismo funcionario, delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en Chiapas, anunció que en los últimos cuatro años en Chiapas han sido repartidas 500 mil hectáreas que han beneficiado a 100 mil familias, por tanto, “ya no existe tierra para dotar y los gobiernos federal y estatal no negociarán con los grupos que se apoderen de predios y se les aplicará la ley para, de esta manera, restablecer la tranquilidad en el campo”.⁴⁶

De una forma no muy clara, indicó que de las 500 mil hectáreas repartidas, “200 mil se entregaron a los campesinos (lo que no se aclara es por cuál vía), 50 mil se dieron por cumplimiento de resoluciones y las otras 250 mil por vía subsidiaria con fideicomisos, en beneficio de 100 mil familias”.

Desde el punto de vista del funcionario, las invasiones de tierra han continuado en el campo, en tanto que no se ha reactivado la economía, lo cual orilla a la gente “a apoderarse sin derecho de las tierras”. Así mismo, indicó que faltan por resolver 30 expedientes en el Tribunal Superior Agrario y que se concluyan los Acuerdos Agrarios firmados con 62 organizaciones campesinas. La conclusión para estas autoridades es que: “Debemos convencernos de que en Chiapas no hay débito agrario, lo que existe es falta de ocupación y empleo, producto del crecimiento demográfico”. Y específicamente en relación con los Acuerdos Agrarios, el presidente Zedillo en una gira de trabajo realizada en San Cristóbal de las Casas en el mes de mayo de 1998, anunció un avance de 86 por ciento en el cumplimiento de los acuerdos, lo cual traducido a cifras significa 209 mil 227 hectáreas entregadas a 50 mil 577 jefes de familia, 967 grupos campesinos atendidos y 2 mil 353 predios adquiridos. También se anunció la desocupación de 93 por ciento de los

45 Periódico *La Jornada*, 19 de septiembre de 1997.

46 Periódico *Excélsior*, 6 de abril de 1998.

predios invadidos (de un total de 960 predios invadidos a finales de 1994), faltando aún la desocupación de 94 predios.⁴⁷

Finalmente, considero que sin caer en los triunfalismos publicitados por las autoridades agrarias, pero tampoco en las desestimaciones de las organizaciones campesinas, el Programa de Acuerdos Agrarios es una vía de solución agraria, aunque no la única posible. Tal vez la gran interrogante, en estados como el de Chiapas, es cómo se resuelve la carencia de tierras, pensada ésta como un fenómeno que abarca gran número de los conflictos agrarios en la entidad y sin perder de vista que las soluciones agrarias deben ir acompañadas de un proyecto amplio de transformación de la estructura económica.

Bibliografía

- Becerra O'Leary, Castañares Ferrer y Pérez Mota, "Los Acuerdos Agrarios en Chiapas", en revista *Estudios Agrarios*, México, Procuraduría Agraria, núm. 3, 1996.
- H. Cámara de Diputados, "Acciones y medidas para Chiapas. Compromisos y propuestas conjuntas de los gobiernos del Estado y Federal y el EZLN", en revista *Crónica Legislativa*, año v, nueva época, núm. 7, febrero-marzo de 1996.
- Hoffmann, Odile, "La tierra es mercancía y mucho más. El mercado de tierras ejidales en Veracruz", Grammont, Hubert y Héctor Tejera (coords.), *La sociedad rural mexicana, frente al nuevo milenio*, vol. III, INAH, UAM, UNAM, Plaza y Valdés, 1996.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, *Agenda Estadística de Chiapas*, México, 1996.
- Moguel, Reyna y Manuel R. Parra, "El problema agrario en Chiapas: nudo gordiano para el Procede", en *La Jornada del Campo*, suplemento del periódico *La Jornada*, 27 de junio de 1995.
- Reyes Ramos, María Eugenia y Alvaro López Lara, "Historia de la política agraria en Chiapas: el conflicto por la tierra", en revista *El Cotidiano*, UAM-A, núm. 62, mayo-junio de 1994.
- , "Una década de programas agrarios en Chiapas", en *Cuadernos Agrarios*, nueva época, núms. 8-9, 1994.

47 *Supra*, véase nota 33.

Secretaría de Desarrollo Agrario, Secretaría de la Reforma Agraria y Procuraduría Agraria, *Acuerdos Agrarios en el Estado y predios pagados via fideicomiso*, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 1996.

Secretaría General de Gobierno del Estado de Chiapas, Dirección de Asuntos Agrarios, *Programa de Rehabilitación Agraria*, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 1987.

Secretaría, de la Reforma Agraria, *Primer Informe de Labores de la Procuraduría Agraria (1992-1993)*, México, 1993.

—————, *Informe del Estado de Chiapas*, México, enero de 1998.

—————, Subdelegación de Concertación Agraria, *Acciones Agrarias de la Subdelegación Agraria en Zonas Indígenas*, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, octubre de 1989.

—————, Gobierno del Estado de Chiapas, Procuraduría Agraria, *Atención Agraria en Chiapas* (Suplemento), junio de 1998.

Colonización india y procesos de apropiación de la tierra en una comunidad maya de Los Altos de Chiapas

Oscar Sánchez Carrillo,¹ Reyna Moguel Viveros,
Manuel Roberto Parra Vázquez

En este artículo presentamos el análisis de dos entrevistas genealógicas a sendas familias tzotziles de Bochoj bo' El Alto,² en el municipio de Zinacantán en Los Altos³ de Chiapas, sobre las formas de propiedad y los procesos de apropiación del territorio. De acuerdo con los resultados del trabajo de campo realizado en esta comunidad india, encontramos que la forma de tenencia "comunal" está asociada con otras formas de propiedad y usufructo de la tierra.

Parra y Moguel (1998) han realizado un recuento de los principales procesos a través de los cuales se da la colonización india⁴ en toda la región maya

1 Miembro de la ONG *Melel Xojobal*, "Luz Verdadera", instancia de la Diócesis de San Cristóbal.

2 La historia de este paraje y su división en Alto y Bajo fue relatada por un poblador: "Le pregunto a don Juan qué quiere decir la palabra Bochoj bo', y me explica que significa 'cinco hoyos de agua', pues hay una leyenda del tesoro del burrito, 'que no es verdad, pero la gente la cuenta de que en aquella roca que se ve junto al camino, hay tres hoyos como copas que se llenan de agua cuando llueve, la gente dice que la mujer pobre que se acerca pepena una moneda de plata. Eso dice la gente. Pero tal vez no es cierto'. Según Don Juan, antes Bochoj bo' era sólo un paraje, se dividió porque los que cobraban las cooperaciones no querían subir hasta las casas más altas y alejadas, decidieron que allá arriba se hiciera la cooperación y después la trajeran, con el tiempo decidieron llamarle *Bochoj bo' Alto arriba* y *Bochoj bo' Bajo*". Diario de Campo de Alejandro García Guerrero con fecha 21 de mayo de 1995. El informante fue Juan Sánchez González, zinacanteco de 59 años de edad.

3 Estas entrevistas genealógicas permitieron reconstruir el árbol genealógico dividido en cuatro generaciones que involucraron a 45 unidades domésticas. Se aplicaron cuestionarios a 43 jefes de familia. Las otras dos corresponden a la primera generación, los abuelos, constituyendo una entrevista completa sobre los ancestros de ambos grupos parentales que iniciaron el poblamiento.

4 El término de colonización india lo acuñó Reyna Moguel cuando intentaba diferenciar el *proceso de ocupación* que se da en las tierras indias de Los Altos de Chiapas (1997: 14) del proceso de *colonización ranchera* descrito por Esteban Barragán y Thierry Linck (1994).

de Chiapas. Mencionan, en primera instancia, la ocupación del territorio que se da al interior de los propios ejidos (Sánchez, 1997), o de los bienes comunales (Pool *et al.*, 1997). Estos estudios han puntualizado que en la medida que el territorio se satura, las nuevas generaciones diseñan estrategias para colonizar nuevas tierras, como en el caso de las grandes migraciones de tzotziles y tzeltales a la Selva Lacandona (González, 1995); la compra de tierras en copropiedad –forma *sui generis* de propiedad privada– (Lemus, 1997), o la invasión de ranchos y fincas. El éxito de esta estrategia múltiple de apropiación del territorio se aprecia en el hecho de que en 1996 los ejidos y comunidades de Chiapas tenían en su haber 4 millones 110 mil 818 hectáreas, lo que significa 56 por ciento de la superficie chiapaneca (Oliva, 1997).

Atrás de este proceso de colonización india existe una estrategia de supervivencia basada en la apropiación de los recursos naturales que opera generacionalmente como acciones colectivas mediante las cuales se busca reproducir a la comunidad, fundando nuevos parajes (Moguel y Parra, 1996). Como dicen Parra y Moguel, la colonización india está basada en los ciclos de las unidades domésticas que se hacen efectivos en el nivel comunitario. Estas acciones sociales en las comunidades mayas se expresan de manera particular en la ampliación del espacio controlado por una creciente red de parientes que se extiende a nuevos asentamientos.

A través de la entrevista genealógica a estas dos familias tzotziles encontramos que las familias pueden tener propiedad comunal, pero también ejidal, rentada o bajo el régimen de copropiedad y que la forma en que surgen y se entremezclan estas formas de tenencia a lo largo del territorio es una característica del proceso de colonización del territorio indio a partir de la forma en que funciona el sistema de parentesco. En este sentido, estamos de acuerdo con David Robichaux cuando señala que: "...la herencia de la tierra constituye un campo importante de estudio, íntimamente ligado con los estudios de parentesco y de organización social [siendo] uno de los aspectos de la reproducción social de los grupos domésticos y de las unidades de parentesco en las sociedades campesinas" (1988: 83-84). El presente trabajo muestra la forma en que los grupos parentales zinacantecos, divididos en cuatro generaciones, han colonizado un territorio a través de diversas formas de propiedad de la tierra.

Tierras comunales y apropiación original

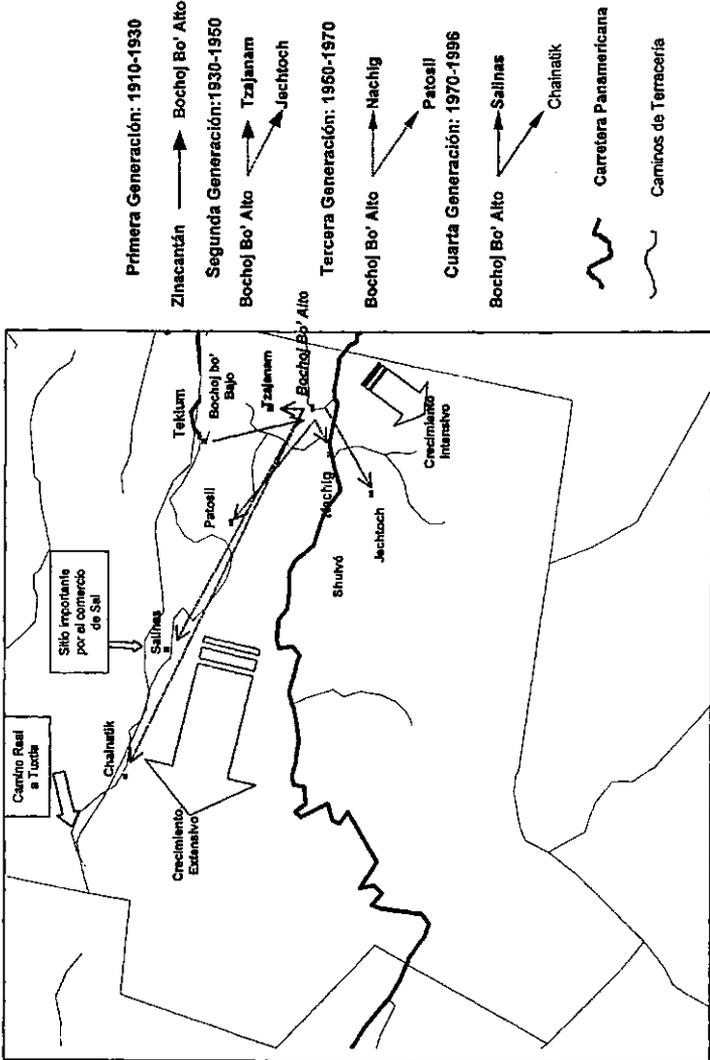
La forma de propiedad que se conoce como comunal puede ser considerada como la original. Aquella que en un tiempo remoto e impreciso le da a los comuneros la capacidad de apropiarse de un territorio dentro de los límites de sus bienes comunales.⁵ Un indígena alteño ilustró adecuadamente esta idea cuando dijo que "...antiguamente, en el territorio indígena de Los Altos de Chiapas, los pobladores no sabían si se llamaban comuneros, lo único que sabían es que eran poseedores de una vasta extensión de tierras".⁶

Este vasto territorio en Bochoj bo' fue ocupado a través de redes de parentesco que se expandieron progresivamente, fenómeno que acusa una dinámica de colonización familiar que se rige por fuertes normas comunitarias como se puede desprender de la historia del abuelo de una de las familias entrevistadas.

Juan Hernández Mushik, el *Muk-tatot* (abuelo más viejo), el ascendiente más antiguo del grupo parental, se casó muy joven, a los 15 años de edad. Después de su unión matrimonial, en el año de 1910, cambió su residencia de *Teklum*⁷ a un paraje más allá del valle de Zinacantán,⁸ entre los cerros y lomas que circundan las estribaciones del volcán Huitepec.

- 5 En entrevista, obtuvimos la siguiente descripción de las comunidades que conforman los bienes comunales: "Cuando yo fui comisariado de bienes comunales, sólo se juntan las comunidades que pertenecen a bienes comunales para elegir al representante. Las 13 comunidades y agentes se juntan para elegir al comisariado. En el caso de los ejidos es aparte, bueno cuando viven los ejidatarios dentro de los bienes comunales entonces si se juntan también tienen derecho de participar porque son comuneros y son ejidatarios. Las comunidades que componen bienes comunales de Zinacantán son: bienes comunales de Zinacantán, Bochoj bo' Bajo, Bochoj bo' Alto, Tzajanam, Patosil, Nachig, Gestosh, Xajtoj, Elambo, Elambo bajo, Paste, Shul wo, Tierra Blanca, Salinas es todas las comunidades que pertenecen a bienes comunales de Zinacantán. Ya lo de más pertenecen a ejido Zinacantán y pequeño propiedades, Yalentay es pequeños propietarios ellos tiene su agente, fue comprado el terreno no es comunal es ejidal, hubo propietario en aquel tiempo entonces le compraron, entonces quedó como pequeña propiedad junto con Pix." Diario de campo de Oscar Sánchez Carrillo del día 12 de abril de 1996. La descripción del informante, llamado Juan Hernández Hernández, de 49 años de edad, que se realiza en este diario es importante para darle confiabilidad a la información proporcionada. A la letra dice: El señor es el líder de la comunidad de Bochoj bo' Alto y tiene mucho prestigio. Fue el primer floricultor de la comunidad, y actualmente ocupa el cargo de suplente de juez municipal. También, como se desprende de la cita del texto, fue comisariado de bienes comunales.
- 6 Entrevista a Alonso López Gómez, tzeltal originario de Oxchuc, realizada por Reyna Moguel Viveros en San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, el 9 de marzo de 1995.
- 7 *Teklum* es la denominación que le dan los zinacantecos a la cabecera municipal.
- 8 Hay una distancia de 3.93 kilómetros.

Figura 1. Comunidades de la Red de Parentesco



Fuente: Carta Geografica de INEGI, Chiapas 1981. Escala 1:20 mil
 Elaborado por los autores con datos de campo.

Cuando el *Muk-tatot* se casó, adquirió las tierras que durante mucho tiempo trabajó; cuatro hectáreas de monte alto, tierras que le fueron dadas por las autoridades tradicionales de la comunidad. En aquellos tiempos había mucha tierra disponible para trabajar, así que cuando un hombre trabajaba un terreno se le reconocía como su propiedad y pasaba a formar parte de la propiedad de su familia. Así inició el poblamiento del nuevo paraje *Bochoj bo'* con ésta y otras familias procedentes de *Teklum*,⁹ como puede verse en la figura 1.

La historia del abuelo de la otra familia de *Bochoj bo'* acusa estas mismas tendencias ya que el señor Pedro Gómez López, quien nació en 1887, también emigró de *Teklum* a principios del siglo XX para asentarse en el paraje de *Bochoj bo'*. En la memoria de sus descendientes aún se conservan frescos los recuerdos que les dejó este hombre, aunque vivió una corta vida. Antes de emigrar, tenía tierras en el valle de Zinacantán, pero tuvo que abandonarlas por un problema de brujería. Su esposa había estado muy enferma durante largo tiempo, los *Jpoxtavanej* (médicos tradicionales) de *Teklum* le aconsejaron que tenía que mudarse de casa si quería que su esposa recobrara la salud. Así, tomó las tierras que se le habían asignado en *Bochoj bo'*. El maíz era poco para alimentar a sus cuatro pequeños hijos, así que empezó a cortar una área de monte para vender carbón en *Jovel*¹⁰ y extender sus sembradíos de maíz. El trago y el trabajo extenuante acabaron por mermar su salud. Murió dejando a sus hijos pequeños y a su mujer con muy pocas tierras para poder sobrevivir, abandonados a su propia suerte. Los más grandes empezaron a trabajar para ayudar a mantener a los más pequeños. La cónyuge salía a cuidar a sus borregos, que eran la única riqueza que les había dejado su esposo, y con la venta de la lana trasquilada y de las crías podían sobrevivir en períodos de extrema escasez.¹¹

Estas historias son una síntesis abigarrada de la forma en que las parejas de la primera generación decidieron cambiar su residencia y consolidar la creación de un nuevo paraje sobre un territorio que fue considerado y finalmente legalizado como parte de los bienes comunales de Zinacantán.

El móvil de la colonización se encuentra en el sistema agrícola mesoamericano extensivo de roza-tumba-quema. En efecto, a finales del siglo pasado

9 Síntesis de la entrevista al nieto del *Muk-tatot*, Juan Hernández Hernández, en *Bochoj Bo' Alto*, Zinacantán, 20 de abril de 1996. Diario de campo de Oscar Sánchez Carrillo.

10 Forma en que denominan los indígenas a la ciudad de San Cristóbal de las Casas.

11 Entrevista al señor José Gómez Hernández en *Bochoj Bo' Alto*, Zinacantán, el 19 de abril de 1996. Diario de campo de Oscar Sánchez Carrillo.

y principios de éste, las familias al salir de *Teklum* se movieron rumbo al sur, como lo acusa la figura 1, donde se encontraban las parcelas que desmontaban durante una temporada (Alemán, 1989, Arias, 1980).¹² A tales asentamientos se les conoce en Los Altos de Chiapas con el nombre de parajes y constituyeron la avanzada del poblamiento en la colonización india. La primera generación tuvo un movimiento migratorio de la cabecera municipal a lo que después se conocería con el nombre de Bochoj bo' Alto creándose, como dijimos, el territorio de los bienes comunales de Zinacantán.¹³

En el inicio de este proceso, los colonizadores indios se enfrentaron a un paisaje con una masa forestal a la que fueron transformando lentamente, abriendo áreas al cultivo de maíz, tumbando monte, quitando malezas con un machete y quemando el lugar para generar residuos aprovechables para el cultivo de maíz en combinación con calabaza y frijol.

Estas parcelas desmontadas después de dos ciclos se dejaban descansar al menos 30 años, por lo que no se cercaban los terrenos trabajados, dando al paisaje una apariencia de inestabilidad ya que no había demarcaciones definitivas. En esta etapa, la elección de la parcela no generaba un sentido de apropiación porque de acuerdo con la naturaleza del sistema de roza-tumba-quema, no hay una apropiación individual de la tierra ya que, cada año, hay que escoger, dentro del territorio comunitario, una parcela diferente a la anterior que reúna las condiciones de fertilidad y producción potencial tales como la densidad, la altura y el tipo de árboles, el grosor y la extensión de la cubierta de hojarasca, las características del suelo, las plantas indicadoras de

12 El asentamiento que se genera a partir de la búsqueda del sistema de roza-tumba-quema ha sido descrito por Luis Arias cuando estudia la producción milpera en el área maya de la península de Yucatán. Se transcribe enseguida una interesante cita al respecto: "*Shimba cash* (pasear el monte, selección del terreno). Entre los conocimientos básicos del ejidatario, se encuentra el de ubicar la secuencia de rotación agrícola que lleva un terreno trabajado, así como el cálculo de edad de *hubché* (vegetación secundaria), tomando como base las características de la vegetación. Ubicando un área para milpa, preferentemente por un rumbo de trabajo, por el mes de agosto-septiembre el agricultor recorre durante un día para apreciar los tipos de suelos, relieves topográficos y el tipo de vegetación existente, ya que estos factores le permiten anticipar un cálculo de producción. Otras apreciaciones son los depósitos de agua (sartajejas), cercanías de pozos, ranchos, apiarios, milpas de otros compañeros, panales o escondrijos de animales, extensión del terreno y edades del *hubché*" (Arias, 1980: 264-265).

13 Entrevista a Juan Hernández Hernández el 5 de abril de 1996. Esta persona tiene un gran prestigio en la comunidad, dado que él fue el primer floricultor en el paraje. Al momento de la entrevista era el suplente del juez municipal. Diario de Campo de Oscar Sánchez Carrillo.

humedad, etcétera. Si el productor actúa con ligereza, puede perder semilla o disminuir considerablemente la producción (Alemán, 1986; Arias, 1980).

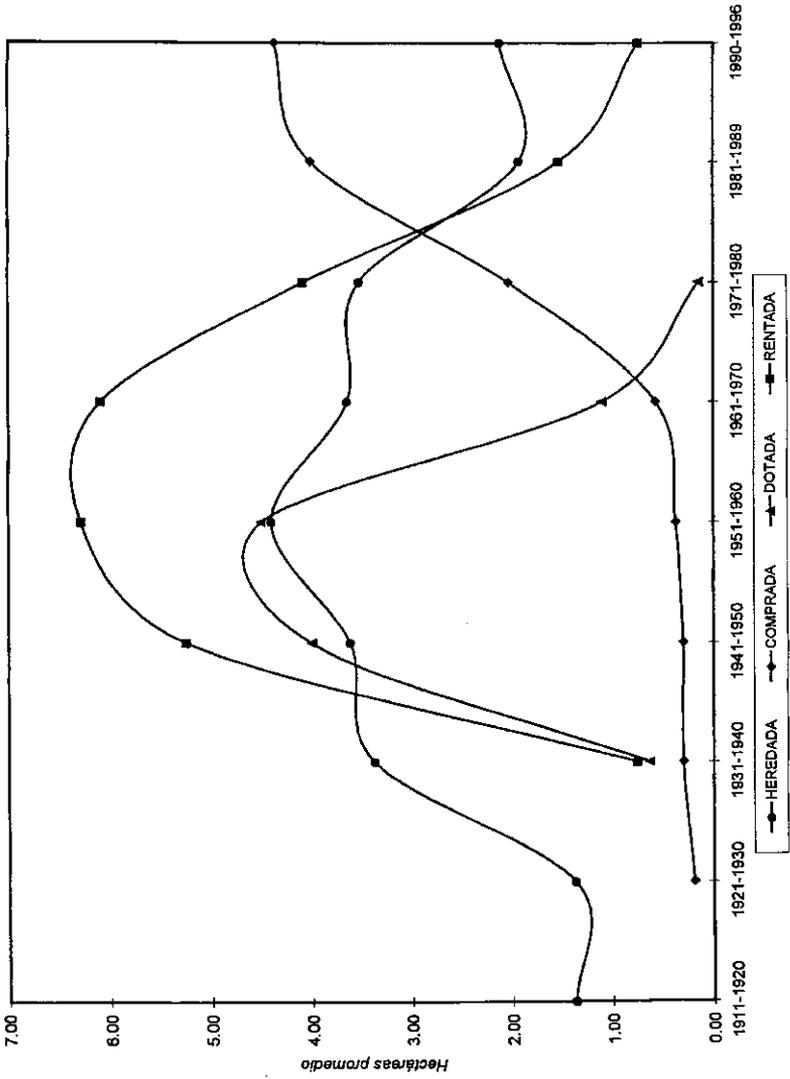
Este enorme conocimiento agroecológico que se pone en juego en el sistema extensivo de roza-tumba-quema va acompañado de un pensamiento mítico y mágico sobre los recursos naturales, sin el cual no podría haber este sentido de no-apropiación de la tierra. Los zinacantecos, siendo tzotziles, conciben que los dueños de la tierra son los moradores sagrados que deciden si mandan o no la lluvia necesaria para que se dé el maíz (Arias, 1975). En consecuencia, podemos suponer que los individuos no pueden tener la tierra en propiedad, sólo tienen derecho a su usufructo, derecho que se ganan a través de la acción colectiva que se realiza en el ejercicio de los ritos a la Santa Tierra y a los lugares sagrados (Arias, 1975; López Meza, 1998) lugares en donde moran los verdaderos propietarios.

La parcela que se trabajaba con el sistema de roza-tumba-quema no sólo creaba un espacio de trabajo sino también de asentamiento, generándose una propiedad de carácter ancestral: el grupo étnico al que pertenecía el que tumbaba monte y luego lo rozaba y lo quemaba ejercía en este hecho la legitimación de la propiedad del grupo, dado que si bien son los individuos los que desmontaban, la propiedad se usufructuaba como un bien familiar, concedido por el autorreconocimiento de pertenencia a una comunidad.¹⁴

Esta propiedad familiar formaba y forma parte de los derechos colectivos de la comunidad, es decir que el usufructo de la tierra era familiar, ya que el acceso a la misma se hace de forma colectiva por el grupo de parientes, el cual se ajusta a las reglas de ocupación que dicta la comunidad. Cuando los comuneros míticamente vinculados por la posesión colectiva de la tierra empezaron a heredarla, los paisajes de roza-tumba-quema se empezaron a hacer más estables, de tal manera que el grupo doméstico regresaba al mismo lugar que había sido desmontado originalmente por algún ancestro.

14 Resulta interesante extraer de una entrevista de historia oral que se realizó en 1993 el siguiente pasaje que demuestra la forma en que se heredan las propiedades originalmente desmontadas con este sistema agrícola extensivo: "Hace aproximadamente 80 años el paraje de Bochoj bo' en Zinacantán tenía sólo tres casas. Había montañas de pinos y encinos. El bisabuelo del informante, Antonio Hernández Pérez, murió joven. Dejó a sus hijos chicos y el más grande se quedó con los hermanitos. Con el tiempo ellos se empezaron a repartir la tierra originalmente trabajada por Antonio." El informante fue Pedro Hernández Pérez, entrevistado en su casa el 14 de octubre de 1993 en Bochoj bo' Alto. La entrevista fue en tzotzil y el traductor, Antonio López Meza. Diario de Campo de Reyna Moguel Viveros.

Figura 2. Formas de adquisición de la propiedad familiar en Zinacatlán, Chiapas



Es sumamente vago el momento en que aparece la idea de herencia de la tierra entre los moradores del paraje de Bochoj bo', pero durante la primera generación de las genealogías no parece haber habido limitaciones por cuanto a la elección de una parcela para someterla al sistema de roza-tumba-quema. La única restricción en la elección del terreno y sobre todo por cuanto a su ubicación y tamaño era la cantidad de mano de obra disponible ya que, como apuntaba Trinidad Alemán, la oportunidad en la tumba de los árboles, el control del fuego durante la quema, la siembra y la limpia se ajusta a tiempos sumamente precisos (1989: 124) para que haya una buena cosecha. Por los datos obtenidos en campo, suponemos que esa mano de obra era exclusivamente masculina, de tal manera que entre más varones hubiera por familia, ésta tendría una extensión mayor de tierra, dado que eran hombres los que tenían socialmente asignado dentro del rol de género el trabajo de desmontar, rozar y quemar.

Suponemos entonces que los primeros síntomas de apropiación aparecen con la idea de herencia unilineal de la tierra ya que, según las entrevistas genealógicas, durante las primeras décadas del siglo sólo los hombres tenían derecho a "heredar" tierra, quizá porque eran los únicos que podían trabajarla. Así, entre más miembros varones en edad de desmontar, habría una mayor extensión de tierra desmontada, rozada y quemada. Pero esta situación era su contradicción porque, en el largo plazo, un crecimiento demográfico acelerado generaría un acortamiento de los períodos de descanso, lo que significa un proceso de intensificación de la agricultura de milpa.

La figura 2 (ver pág. 56) muestra la tendencia que sufre esta posesión original a la que se llama tierra heredada y que normalmente se da sobre los bienes comunales, que en realidad son una "creación" de la primera generación, la que arranca a principios de siglo con un proceso de colonización india, y que siguió, como se indica en la figura 1, a través de dos grandes rutas de colonos migrantes: una hacia Salinas— antiguo camino Real a Tuxtla Gutiérrez que pasaba por Salinas, lugar importante para los zinacantecos por su producción de sal—, donde se desarrolla la agricultura extensiva, y otra, hacia la zona volcánica donde posteriormente se intensificó la agricultura a través de la producción de flores.¹⁵ El crecimiento poblacional aceleró el desmonte y presionó para que se intensificara la milpa. Esto provocó que

15 La comunidad se encuentra localizada en un sistema terrestre volcánico cuyo patrón hidrológico es de tipo superficial y radial a partir del cono volcánico Huitepec. Reporte de campo del 8 al 10 de mayo de 1994, Luz María Ovando, Trinidad Alemán y José Nahed en el paraje de Bochoj bo'.

fueran desapareciendo los acahuales y las parcelas tuvieran mayor demarcación y continuidad; sin embargo, la población no tendió a concentrarse en los parajes.¹⁶ Este tipo de colonización está directamente relacionado con los ciclos de las unidades domésticas las cuales, en cuanto se iniciaba un nuevo grupo de parejas jóvenes, tendían a dispersarse y buscar un nuevo lugar para desmontar, reiniciándose así un nuevo ciclo de colonización a través de diversos procesos de apropiación.

Propiedad ejidal y renta de tierras

En las entrevistas genealógicas que aplicamos en Bochoj bo', la migración de la segunda generación (1930-1950) se orientó a tres parajes: Tzajanam, Bochoj bo' Bajo y Patosil¹⁷ (figura 1). Esta nueva oleada de colonización se generó a partir de una nueva forma de apropiación territorial. Apareció entonces la forma de apropiación ejidal ya que entre los años treinta y cincuenta se llevó a cabo la Reforma Agraria en México, iniciándose la repartición de tierras ejidales. En la figura 2 se puede apreciar que la curva de las tierras dotadas en los parajes zinacantecos sólo aparece como parte de la propiedad familiar desde la década de los cuarenta hasta los setenta cuando desaparecen las dotaciones ejidales.

En Zinacantán, la Reforma Agraria tuvo un gran impacto, el cual ha sido descrito por Edel de la siguiente manera:

La dotación de parcelas que recibió Zinacantán en 1940 duplicó el área de tierras de la comunidad. Las nuevas tierras significaron un aumento en la economía comunal y requirieron igualmente su absorción en el sistema social y político de Zinacantán y de sus parajes. Antes de la dotación, los parajes principales, según el censo ejidal, ocupaban las áreas siguientes: Zinacantán, Nachig, Salinas (2518.24, 20 por ciento cultivable); Navenchauc 960.20, 25 por ciento cultivable), Paste, Elambó (1258.80, 10 por ciento cultivable) Apas (1333.60, 10 por ciento cultivable). *Además de confirmar el título de 6070.84 hectáreas de bienes comunales*,¹⁸ otorgó a la comunidad 7040 más provenientes de

16 En el trabajo de Moguel y Parra (1996:351) se ha realizado un examen de la forma en que se han reproducido los parajes en la región de Los Altos y a través de un análisis histórico de los censos. En 1950 había 561 localidades y para 1990 aumentaron a 773.

17 De Bochoj bo' Alto a Tzajanam hay 346 metros y a Patosil, 4.32 kilómetros.

18 Las cursivas son nuestras.

las haciendas siguientes (Xucun, San Antonio, San Nicolás, Tierra Colorada, El Pig, Yalentaib, Santa Rita Agil, La Lagunita ...Además, el ejido de Jocchenon recibió 5 030 hectáreas suficientes para duplicar sus propiedades. Jocchenon fue el único ejido otorgado a un paraje determinado, aunque en Zinacantán había quienes deseaban que cada paraje poseyera sus propias tierras (Edel, 1980:171).

Así, el nuevo mapa de distribución de las tierras según el tipo de tenencia de las tierras de la comunidad de Bochoj bo' Alto, la cual estaba asentada en terrenos comunales cerca de la hacienda de San Nicolás, de Bochoj bo' Bajo y de Teklum, se hizo más complejo ya que los pobladores de los parajes en terrenos comunales tuvieron acceso a tierras ejidales, además de que, a partir de las reformas también se dio reconocimiento a la propiedad comunal, al otorgar el título de 6 mil 70 hectáreas (como lo indica las letras en cursivas de la cita anterior), reconocimiento que, en nuestra opinión, genera el concepto de apropiación individual de las parcelas.

La tercera generación (1950-1970) inicia su propio movimiento migratorio de tal manera que las nuevas familias se expanden hacia Salinas, Nachig y Gestoch¹⁹ (figura 1). Este proceso migratorio fue acompañado de un proceso de intensificación de la agricultura orientada hacia cultivos comerciales como la floricultura (Bunnin, 1966), hortalizas y explotación forestal. En esta generación, se presenta otra variante por cuanto al tipo de propiedad: de 1950 en adelante se incrementó la renta de tierras por parte de los zinacantecos en Valles Centrales.²⁰ Habiendo iniciado en los años treinta, aumenta progresivamente en las décadas siguientes. Como puede observarse en la figura 2, la renta de tierras alcanza su máxima expresión en la década de los sesenta (Wassestrom, 1989;²¹ Stauder, 1966), a tal punto que el monto total de tierras

19 De Bochoj bo' a Nachig hay 2.62 kilómetros, a Gestoch hay 560 metros y a Salinas, 10.8 kilómetros.

20 Una descripción etnográfica de los años sesenta de la renta de tierras por zinacantecos en Tierra Caliente es la siguiente: "El arreglo con un responsable parece ser el medio común de alquilar terrenos en la tierra caliente. Según este método, un zinacanteo que habla suficiente español es responsable por un número de otros zinacantecos; es su representante en todos los tratos con el propietario ladino de la tierra y se hace cargo de la renta que debe ser pagada en forma colectiva." (Stauder, 1989: 146).

21 Wasserstrom proporcionó algunos datos que concuerdan totalmente con los obtenidos en nuestras entrevistas genealógicas: "Muchos zinacantecos plantaron cuatro, cinco hasta ocho hectáreas [de maíz en Valles Centrales] mucha más tierra de la que habían rentado en años anteriores [...] Para 1966, casi el 45% de los hombres de Nachig y el 25% de los de Apas sembraron cuatro o más hectáreas de milpa" (1989:223).

ejidales resultó mínimo en comparación a las que se rentaban (en Tierra Caliente, cuatro hectáreas de ejido contra 6.5 hectáreas rentadas en Valles Centrales).

También en esta generación se modificó el patrón de herencia de la tierra, ya que las mujeres empezaron a ser herederas de la tierra. Entre el material etnográfico que se logró recabar, se tiene dos fragmentos de entrevistas que hacen alusión a este cambio de patrón de herencia de la tierra:

Nací en el año de 1937, en el Paraje de Bochoj bo' Alto. El terreno que tenían mis padres fue dividido entre los hombres, porque antes las mujeres no heredaban, sólo los hombres; entonces cuando se casan hay que darles sus terrenos para que puedan mantener a su mujer y sus hijos, a cada uno hay que darle para que construyan sus casas.²²

Existe una prohibición actual de que ya no se puede vender tierras comunales y tampoco tierras ejidales. En el ejido las mujeres no pueden heredar tierras pero en terrenos comunales sí, ya que existe la creencia de que heredar tierra sin distinción de sexo se debe a que todos sabemos comer elotes.²³

De los dos párrafos que se transcribieron, se pueden interpretar dos cuestiones fundamentales en relación con el patrón de herencia de la tierra en Zinacantán: la legislación consuetudinaria sobre herencia de la tierra sufrió un cambio una vez que la Reforma Agraria había empezado a hacerse efectiva en el municipio, y ésta fue adaptada por el sistema jurídico indígena, transformando la normatividad de la tenencia de la tierra patrilineal a bilineal, dado que en las tierras comunales iban a quedar momentáneamente sin manos para trabajar, ya que los jefes de familia tuvieron acceso a las tierras ejidales.

Copropiedades y compra de tierras

La cuarta generación (1970-1996) emigra a Chainatik y Shulvo²⁴ (figura 1), para tomar posesión de nuevas tierras. El mecanismo más frecuente para adquirir tierras en esta generación es la compra de terrenos comunales, ejidales y propiedades privadas.

22 Historia de vida de Antonio Gómez. Genealogía realizada el 20 mayo de 1996.

23 Informante Pedro Hernández Pérez. Diario de Campo de Reyna Moguel del 10 de octubre de 1993 en Bochoj bo' Alto.

24 De Bochoj bo' Alto a Chainatik hay 14.9 kilómetros y a Shulvo, tres kilómetros.

A finales de los setenta se inicia un retorno a la tierra fría desde Valles Centrales, ya que por diversas razones los zinacantecos disminuyeron la renta de tierras en esta región. Entonces se expresa con mayor claridad una delimitación de la propiedad: el paisaje empieza a estabilizarse con demarcaciones parcelarias claras y el sistema de roza-tumba-quema tendió a debilitarse cada vez más.

En ese momento aparecen en Zinacantán copropiedades, que fueron el resultado de la compra y/o invasión de ranchos por parte de los jornaleros (a los cuales en la región se les llama “baldíos”). Tales propiedades se encontraban en la periferia de los bienes comunales de Zinacantán y en los límites del municipio de San Cristóbal de las Casas, lo que implicó una relación conflictiva por la tierra con los ladinos dueños de las propiedades. Un caso de compra de una propiedad es relatado en el siguiente fragmento, en el cual también se puede ver cómo se recibieron, al mismo tiempo, tierras ejidales:

Mi padre era de Patosil, un paraje de Zinacantán, era un hombre pobre pues no tenía tierra. El llegó un día a pedir trabajo a propietarios de Bochoj bo' Bajo, y con lo que le pagaban fue guardando, le decía al patrón que le guardara parte de su paga. Así fue como compró una parcela en Bochoj bo', casi en el tiempo en que se casó con mi madre, que era de Bochoj bo'. También en esos años recibió una parcela de ejido, aquí mismo.²⁵

Por cuanto a la participación de los “baldíos” en la formación de las copropiedades y las relaciones que tenían con los antiguos propietarios de los ranchos que había en Zinacantán, podemos transcribir el siguiente fragmento del mismo informante:

Nosotros le compramos a Don Pedro Roque una parte de su propiedad del rancho de San Nicolás, pues tenía cerca de 700 hectáreas. Supimos que había vendido dos porciones y entonces yo, Mariano Hernández y Antonio Pérez, todos de Bochoj bo' Bajo, nos decidimos a comprar pero fuimos a buscar a los ‘baldíos’ del rancho para que se asociaran con nosotros y pudiéramos comprar una parte mayor del terreno. Esto lo

25 La migración del padre de este informante de Patosil a las inmediaciones de Bochoj bo' acaeció en el año de 1940, según pudimos inferir por la edad del informante, quien al momento de la entrevista tenía 55 años. Se trata de Juan Sánchez González, entrevistado el 22 de mayo de 1995 por Alejandro García Guerrero.

logramos incluyendo a chamulas y ladinos de San Cristóbal, al tiempo en que el yerno del dueño se hacía cargo de la venta, pues el suegro había muerto. Este señor se encontraba en Tuxtla. Algunos pagamos hasta 40 mil pesos en 1971, lo que ahora correspondería unos 60 mil nuevos pesos de hoy. Otros pagaron 30 mil, otros 15, y así hasta gente que pagó 5 mil pesos, entonces los pedazos fueron más pequeños para los que pagaron menos. Los baldíos del rancho se quedaron con partes pequeñas y los invitamos a la asociación pues ellos eran los que vivían en esas tierras.²⁶

Así, los ranchos al ser adquiridos por los indígenas tzotziles se convierten en *copropiedades*, aun en tierras que habían sido cedidas en calidad de ejidos, como en el caso de San Nicolás. La historia de esta propiedad puede ilustrar este proceso de apropiación:

El Rancho de San Nicolás se convirtió en copropiedad de 130 productores de los cuales 100 son zinacantecos y 30 son chamulas. 25 están en la planada y 105 en la ladera, incluidos 30 chamulas mismos que son propietarios también. Las tierras fueron compradas al Sr. Luis Raquel Cal y Mayor en 1969. Mencionan que quizás un sacerdote fue el antiguo dueño del rancho.²⁷

Otra historia al respecto resulta ilustrativa:

En 1986 construí mi casa, en ese año pedí prestado en el banco, como después de que fui comisariado me lo concedió el gerente un préstamo. Compré un terreno por ahí en una copropiedad que se llama Shaltoj

26 El informante fue Juan Sánchez González, entrevistado el 19 de mayo de 1995 en San Nicolás Buenavista, Zinacantán. Diario de Alejandro García Guerrero.

27 "Actualmente, el terreno está hipotecado porque se tiene un adeudo con Banrural. Este adeudo es producto de un fraude de algunos excopropietarios de nombres Antonio Hernández Hernández y Lorenzo Hernández Hernández. Este último fue el que metió nombres de personas que ni siquiera sabían del trámite y falsificó firmas. Todo esto sucedió en el año 1990. El monto robado fue de 63 mil 450 nuevos pesos en efectivo. Como les dije, entre los defraudadores estaba Lorenzo Hernández Hernández, a quien fue posible encarcelar gracias a que se levantó un acta en su contra ante el Ministerio Público. Sin embargo, al año y medio de que empezó su condena fue liberado cuando los zapatistas abrieron el Cereso de San Cristóbal de las Casas. Actualmente no existe ningún grupo organizado de producción, cada cual trabaja lo suyo. Antonio Hernández Hernández ya no vive aquí incluso ahora su casa se la apropió el pueblo como sala de juntas". Entrevista realizada por Lucero Morales Cano al copropietario Cristóbal Gómez Hernández el 4 de marzo de 1995.

municipio de San Cristóbal, colinda con Zinacantán. BANCRIISA me dio el préstamo, con 12 socios marcamos un terreno de 68 hectáreas, de ahí teníamos árboles de maderas, de ocotes. Empezamos a gestionar permisos forestales medio permiso para aprovechar las maderas, permiso para explotar las maderas.²⁸

Las copropiedades tienen la característica de agrupar gente de diferentes comunidades, como lo constata la siguiente declaración, la cual resulta ser muy interesante porque se puede observar cómo la copropiedad, siendo un régimen de tenencia privado, finalmente vuelve a ser reglamentada por el Comisariado de Bienes Comunales:

Los que forman parte de esa copropiedad son de diferentes parajes: Nachig, Paste, Patosil, Bochoj bo', etcétera. Esta propiedad se compró y se convirtió en tierra comunal. No se paga impuesto predial y la autoridad de este terreno es de Bienes Comunales, pero para la herencia de las mujeres no les va a tocar.

El panorama de las formas de tenencia de la tierra y formas de apropiación en esta comunidad maya se hace más complejo cuando aparece otra modalidad de adquisición de tierras: la compra de tierras comunales o ejidales, como se destaca en la figura 2, modalidad de adquisición que se inicia con mayor fuerza en la década de los setenta, a raíz de las ganancias que se estaban obteniendo de la renta de tierras en Valles Centrales. Esta forma de adquisición de tierras persiste en los noventa, cuando el proceso de la intensificación de la agricultura a través de la floricultura en invernadero y el transporte, han desplazado la renta de tierras en Valles Centrales.

En la actualidad existe un mercado interno de compraventa de tierras comunales, a pesar de que las parcelas no tienen títulos de propiedad ya que el municipio las tiene registradas en su territorio como bienes comunales. En este mercado también se venden las tierras ejidales y la legislación agraria indígena tiene por norma que, en ambos casos, las tierras sean vendidas exclusivamente a los zinacantecos y el mejor testimonio de esto es que no existe en todo el paraje y en el municipio un solo ladino que posea alguna propiedad.

Esta forma de adquirir la tierra es una opción para muchas familias de la tercera y cuarta generación, situación que supone una estabilización del

28 Fragmento de entrevista a Juan Hernández Hernández realizada el 5 de abril de 1996 en Bochoj bo' Alto, por Oscar Sánchez Carrillo.

paisaje de roza-tumba-quema y la aparición de un parcelamiento cada vez más delimitado con la intensificación de la agricultura a través de la producción de flores a cielo raso y en invernadero, situación que fue reportada en una minuciosa lectura de paisaje que realizaron algunos especialistas en 1984, acusándose, por un lado, las diversas edades de los bosques y, por el otro, la producción de flores y frutales en forma intensiva a través de sistemas de roza y quema, año y vez, cultivos anuales y cultivos perennes.²⁹

En nuestros registros de trabajo de campo, tenemos reportado que, a principios de los años ochenta, muchos jefes de familia regresaron a sus comunidades alteñas con las ganancias adquiridas por la renta de las tierras bajas,³⁰ el jornalerismo y el peonaje, tal como se testifica en el siguiente fragmento de una entrevista:

Con el dinero que obtuve del maíz, con esas ganancias compré un terreno aquí mismo, aparte del que mi papá me heredó aquí en Bochoj bo' Alto, también mi hermano vive junto a mí, cuando ya crecimos nos lo repartimos la mitad cada cual, un tramo así acordamos entre los dos. Como somos bastantes hermanos, a los demás no les tocó nada. Entonces tuve un poco de dinero, compré otro terreno junto al mío, cuando ya se casó mi hijo lo repartí para que construyera su casa. Todos mis hijos tienen su pedazo de terreno, aquí viven todos. Hay compañeros que tienen bastante terreno, lo alquilan para trabajar o para sembrar su flor. En donde tengo los invernaderos la tierra es mía, también me la heredó mi padre pero más adelante yo compré un terreno más grande junto al mío. Mi mamá no me dio ninguna herencia de tierra, hay compañeros que no tienen terrenos, sus padres no tienen nada, los hombres son los que se agarran más terrenos.³¹

29 Reporte de trabajo de campo de Luz María Mera Ovando, Trinidad Alemán Santillán y José Nahed Toral con fechas de observación del 8 al 10 de mayo de 1984 en la comunidad de Bochoj bo' Alto.

30 En la Base de Datos Comunitaria de la División de Sistemas Alternativos de Producción, coordinada por Reyna Moguel Viveros, tenemos 297 registros elaborados por Alejandro García Guerrero en un periodo que va del 14 de enero de 1995 al 4 de noviembre del mismo año. García Guerrero elaboró un artículo científico sobre la migración en Zinacantán. En este trabajo se analiza ampliamente el fenómeno que el autor llamó "El eterno retorno a la Tierra Fría" (1995), y trata justamente de la forma en que los zinacantecos dejaron de rentar en las tierras bajas y volvieron a su comunidad en Los Altos.

31 *Idem*.

La figura 2 muestra las tendencias generales de las tierras que se fueron incorporando a lo largo de la historia familiar de los dos grupos genealógicos, de tal manera que en Zinacantán, el proceso que se desarrolló desde que la propiedad comunal era la única forma de tenencia de la tierra a principios del siglo, pasando por la instauración del ejido, la intensificación de la renta de tierras y, por último, la formación de copropiedades, está fuertemente relacionado con el crecimiento demográfico y los ciclos de las unidades domésticas.

En el trasfondo, existe un proceso de intensificación agrícola que va ajustando los procesos de colonización que iniciaron con la roza-tumba-quema para cubrir las necesidades del autoabasto de maíz y que culminan con la formación de copropiedades que practican una agricultura comercial, como la floricultura y la explotación forestal.

Conclusiones

La colonización india conlleva una progresiva y lenta saturación del espacio, dado que se requieren estrategias generacionales para apropiarse del territorio. La apropiación del territorio está supeditada originalmente a los requerimientos del sistema mesoamericano de roza-tumba-quema, pero la apropiación individual se empieza a realizar hasta que los bienes comunales son reconocidos por las instituciones de la Nación. El sistema roza-tumba-quema no tiene como fundamento comercializar el espacio.

Los componentes claves de este sistema de roza-tumba-quema son la producción de cultivo para el autoabasto y la ausencia de ganadería bovina intensiva y extensiva, aunque haya sido practicada en algunos ranchos de ladinos que fueron repartidos durante la Reforma Agraria. Cuando el sistema de roza-tumba-quema llega a un límite, entonces se intensifica la agricultura del maíz introduciéndose además otros cultivos comerciales con la consecuente fragmentación del paisaje. El deterioro aumenta paulatinamente en relación con el agotamiento del sistema roza-tumba-quema. Las estrategias familiares buscan diferentes formas de usufructo de la tierra para ir cambiando generacionalmente la forma de producir y consumir.

En la colonización india se tiene un agudo sentido de la propiedad, pero ésta es ancestral y reglamentada generacionalmente por el derecho comunitario. La apropiación por grupos domésticos y las prácticas de convenios colectivos ancestrales marca un ritmo progresivo de apropiación del territorio.

El conjunto de estas reglas representa los derechos y obligaciones comunitarias contenidas en el Derecho Ancestral. Por lo tanto, cuando se coloniza se llega con códigos establecidos por ese derecho y su violación es castigada por las normas comunitarias.

La acumulación se logra generacionalmente, es decir, no hay movilidad individual sino por generación. Los efectos de la acumulación de una generación tienen sus consecuencias en la siguiente: como se pudo observar, las unidades domésticas de una generación se beneficiaron con la compra de tierras después de las ganancias obtenidas de las rentas de los valles centrales, por la generación anterior.

Otro elemento importante en este proceso de apropiación del territorio son las reglas de matrimonio, las cuales la regulan dado que, para colonizar nuevos territorios, la alianza matrimonial es fundamental. Esto quiere decir que los lazos con el núcleo de donde parte la familia colonizadora se siguen conservando. Es, en realidad, una ampliación de la red de parientes en diferentes comunidades y son justamente estas reglas las que prohíben la adquisición de tierras por parte de un ladino o un forastero.

La colonización india ha implicado avanzar sobre nuevos territorios que, en algunas ocasiones, han sido usufructuados con otra lógica de apropiación, como los ranchos mestizos. En el caso de los zinacantecos, este conflicto se ha dado principalmente con los *coletos*, con quienes comparten una compleja y conflictiva frontera municipal. Esto quiere decir, entre otras cosas, que no han podido extender indiscriminadamente su frontera agrícola hacia San Cristóbal de las Casas y que, cuando lo han hecho, se ha logrado a través de una reconversión de las relaciones interétnicas que pasa por la reorganización de los grupos parentales y por la reestructuración del derecho ancestral.

Bibliografía

- Alemán Santillán, Trinidad, “Los Sistemas de producción forestal y agricultura de Roza”, en Parra Vázquez, M.R. (coord.), *El subdesarrollo agrícola en Los Altos de Chiapas*, México, Universidad Autónoma Chapingo, Centro de Investigaciones Económicas del Sureste, 1989.
- Arias Reyes, Luis M., “La producción milpera actual en Yaxcaba, Yucatán”, en Eni Hernández X., E. y R. Padilla y Ortega, *Seminario sobre producción agrícola en Yucatán*, Mérida, Gobierno del Estado de Yucatán, SPP, SARH, Colegio de Postgraduados, 1980.

- Arias, Jacinto, *El mundo numinoso de los mayas: estructura y cambios contemporáneos* (traducción de Jorge Ferreiro Santana), México, SepSetentas, núm. 188, 1975.
- Barragán, Esteban y T. Linck, "Los rincones rancheros de México. Cartografía de Sociedades Relegadas", en Barragán López, Esteban, Odile Hoffman y Thierry Linck (coords.), *Rancheros y sociedades rancheras*, México, CEMCA/El Colegio de Michoacán/Orstom, 1994.
- Bunnin, Nicholas F., "La industria de las flores en Zinacantán", en Evon Z. Vogt (editor), *Los Zinacantecos*, México, INI, 1980.
- Cancian, Frank, *Economía y prestigio en una comunidad maya, México*, INI-SEP, núm. 50, 1979.
- Collier, George, *Planos de Interacción del mundo Tzotzil*, México, Instituto Nacional Indigenista, México, 1976.
- , "Búsqueda de alimentos o de dinero: cambios en las relaciones de producción en Zinacantán, Chiapas", en Cynthia Hewitt de Alcántara, C. (comp.), *Reestructuración Económica y Subsistencia Rural*, México, El Colegio de México/UNRISD, 1993.
- García Guerrero, Alejandro, *¿Un eterno retorno a la tierra fría? Cambios históricos en la migración y uso del suelo en Los Altos de Chiapas, 1955-1995*, artículo científico para obtener el grado de Maestro en Ciencias en El Colegio de La Frontera Sur, s/f.
- Laughlin, Robert M., "Los Tzotziles", en Esponda, Víctor Manuel, *La población Indígena de Chiapas*, México, Instituto Chiapaneco de Cultura, 1993.
- Lemus Kourchenko, Manuel, *Desarrollo Rural y movimientos campesinos en dos comunidades tzotziles del norte de Chiapas*, tesis de Maestría en Ciencias en Desarrollo Rural Regional, México, Universidad Autónoma Chapingo, 1997.
- López Meza, Antonio, *Sistema de organización tradicional y Asociación de productores en Tenejapa, Chiapas*, tesis de Maestría en Ciencias en Desarrollo Rural Regional, México, Universidad Autónoma Chapingo, 1996.
- , *Sistema de justicia indígena en Los Altos de Chiapas*, La Trinidad, Tlaxcala, México, 1998.
- Moguel, Viveros Reyna M. C., *Sistemas Sociales en los Altos de Chiapas*, tesis de Doctorado en Antropología Social, México, UNAM, 1997.

- _____ y Manuel R. Parra Vázquez, “La integración de los campesinos - indígenas a la nación”, en Grammont, Hubert C. y Héctor Tejera Gaona (coords.), *La sociedad rural mexicana frente al nuevo milenio*, vol. IV, “Los nuevos actores Sociales y procesos políticos en el campo”, México, INAH, UAM, UNAM, Plaza y Valdés Editores, 1996.
- Oliva, Mónica, “La estructura agraria en Chiapas”, ponencia presentada en el seminario *Campesinos de Chiapas: Procesos Actuales y Construcciones del Futuro*, realizado en San Cristóbal de las Casas, Chiapas, los días 16 y 17 de octubre de 1997, ECOSUR, CIESAS, UACH, 1997.
- Parra Vázquez, Manuel y R. Moguel Viveros, “La multidimensionalidad de la acción social indígena-ladina en la coyuntura chiapaneca”, en revista *Sociológica*, año 10, núm. 28, 1995.
- _____, “Los Mayas Chiapanecos, Identidades Colectivas e integración a la Nación”, ponencia presentada en el *Congreso Nacional de la Red de Estudios Rurales*, realizado del 1º al 4 de marzo de 1998.
- Pool Novelo, Luciano *et al.*, *Ordenamiento Territorial y Plan de Manejo Comunitarios en Santa Martha, Chenalhó, Chiapas*, San Cristóbal de las Casas, ECOSUR, Fundación Rockefeller, Semarnap, 1997.
- Robichaux, David, “Hombre, Mujer y la tenencia de la tierra en una comunidad de habla náhuatl de Tlaxcala”, en Aranda Bezaury, Josefina (coord.), *Las mujeres en el campo*, México, UABJO, 1988.
- Sánchez Carrillo, Oscar, *En el Umbral de la Memoria, Análisis genealógico en Zinacantán, Chis.*, tesis de Maestría en Ciencias en Desarrollo Rural Regional, México, Universidad Autónoma Chapingo, 1997.
- Stauder, Jack, “Algunos aspectos de la agricultura zinacanteca en Tierra Caliente”, en Evon Z. Vogt, *Los Zinacantecos*, México, INI, 1996.
- Wasserstrom, Robert, *Clase y sociedad en el centro de Chiapas*, México, Fondo de Cultura Económica, 1989.

Los ladinos rurales de Huixtán y Oxchuc: un caso de involución social

*Reyna Moguel Viveros
Manuel Roberto Parra Vázquez¹*

Introducción

Las relaciones interétnicas entre mestizos² e indígenas en Los Altos de Chiapas han sido vistas casi en exclusiva a través de las implicaciones de dominación colonial que los primeros ejercieron sobre los segundos con la consecuente devastación demográfica, social, económica y cultural de la población autóctona. Sin negar que la Conquista fue un choque brutal de dos mundos donde hubo desolación y muerte, también creemos que por enfatizar y llevar al extremo este aspecto, se han soslayado los procesos de aprendizaje, transferencia tecnológica e hibridación de los agroecosistemas indígenas y mestizos.

En efecto, Karl Butzer ha puntualizado que la forma en que los indígenas adaptaron el germoplasma traído del Viejo Mundo fue una respuesta a las oportunidades culturales, nutricionales y económicas que se derivaron del encuentro de los dos mundos; así, enfatiza, los agroecosistemas españoles ofrecieron a los indígenas una gran variedad de semillas y ganado, estrategias para enfrentar el riego, técnicas de administración, cultura culinaria y valores

- 1 Investigadores de El Colegio de la Frontera Sur. Apartado Postal 63, San Cristóbal de las Casas, 29290, Chiapas, México. Dirección electrónica: rmoguel@sclc.ecosur.mx y mparra@sclc.ecosur.mx
- 2 Los mestizos son grupos étnicamente diferenciados de los indígenas por su ascendencia de origen español. Los ladinos son mestizos de las sociedades locales, los cuales descienden, según el diccionario *Larousse*, de español e india. En Chiapas, entre los ladinos más afamados tenemos a los *coletos*, apelativo que se les da a los originarios de la ciudad de San Cristóbal. También existen ladinos rurales los cuales tuvieron a sus ascendientes en la ciudad de San Cristóbal originalmente pero después se ubicaron en diversos centros ceremoniales indígenas.

asociados. El éxito de todos estos híbridos deja sin fundamento la hipótesis popular de una devastación colonial (1995:3).

Consideramos que esta aseveración de Butzer puede ser probada en el análisis de los ladinos rurales de Oxchuc y Huixtán en Los Altos de Chiapas, ya que no han sido los triunfadores indiscutibles del proceso de conquista y colonización. Ciertamente han partido de una serie de canonjías y privilegios, en relación con la población indígena alteña, pero de tiempo atrás se han visto diezmados en tierra de indios, amén de haber perdido el control de los sistemas productivos de origen español, los cuales han sido transferidos a los propios indígenas.

Como minoría étnica, los ladinos podrían ser analizados desde la perspectiva de Yagcioglu, quien encuentra que en la mayoría de los países, al concretarse el proceso de homogeneización, consustancial a los estados nacionales, algunas minorías fueron vistas como no-integrables (1996:4-5). En relación con el trato que la élite gobernante en México ha dado a los ladinos rurales chiapanecos, es importante considerar que el discurso y acciones indigenistas³ –situación que se ha agudizado particularmente desde 1994– terminarán por imponerse, de tal manera que serán estigmatizados como los únicos responsables de la explotación y el racismo con los indígenas.

En efecto, ha existido una minoritaria población ladina urbana bastante privilegiada por la explotación que ejercieron sobre los indígenas, fenómeno que se reprodujo en las áreas rurales a través de diversos procesos de colonización, uno de los cuales –el más conocido, por cierto– se dio por medio de la exacción comercial de productos agropecuarios indígenas, el monopolio del alcohol y, a través de éste, de la apropiación ilegítima de tierras.

Sin embargo, aparejado a este tipo de colonización los ladinos también ocuparon pequeñas porciones del territorio alteño –fenómeno poco estudiado⁴– para hacerlo producir con sistemas de producción mestizos que consti-

3 Para una revisión muy completa sobre el indigenismo en México, véase Hewitt (1988) y Aguirre (1990).

4 Gloria Pedrero Nieto ha sido una de las pocas estudiosas que ha intentado hacerlo. Sin embargo, la mayoría de sus escritos al respecto no ha sido publicado. Ella, al menos, hace el esfuerzo de hablar de las propiedades del Departamento de San Cristóbal y aunque sus fuentes no están claramente referenciadas con sus datos, por lo menos hace una serie de señalamientos sobre las definiciones de haciendas, ranchos y labores acotadas al departamento de las Casas que han sido muy útiles en la redacción de este artículo.

tuyen una excepción en toda la región. Sin embargo, los ladinos entraron en franca involución social⁵ a finales de la década de los sesenta, cuando sus formas de organización social se empezaron a volver homogéneas y la complejidad de sus sistemas productivos se fue simplificando en el marco de la emergencia de las nuevas relaciones interétnicas entre tzotziles, tzeltales y ladinos.

La región de Los Altos de Chiapas ha tenido una historia agraria muy peculiar, ya que a diferencia de otras partes del estado y de México, no ha habido una alta concentración de la propiedad. Para ejemplificar la peculiaridad del tamaño de la propiedad privada históricamente adscrita a los ladinos alteños, sacamos a colación unos datos de Gloria Pedrero quien dijo que, a principios del siglo XX, en la región existían pocos latifundios (1992:25). En uno de sus documentos no publicados confirma esta apreciación al dar los datos de 117 haciendas y ranchos registradas para el Departamento de las Casas, de los cuales casi 45 por ciento caía dentro de un rango de tamaño de mil a 100 hectáreas. Las menores de 100, en su inmensa mayoría quedaban en las inmediaciones de la ciudad de San Cristóbal. Latifundios no mayores de 6 mil hectáreas eran sólo tres (2.6 por ciento) y nueve propiedades de 3 mil a mil (7.7 por ciento) (Pedrero, 1994:3). O sea que 10 por ciento escasamente hubiera podido ser considerado como latifundio.

La aparición de estas fincas y ranchos en Los Altos sobre tierras de indios se da a través de dos modelos de colonización, el de Oxchuc y el de Huixtán, cada uno caracterizado por la forma de apropiación de la tierra, por los sistemas de producción asociados a ellos y por el tipo de relaciones que la población ladina establece con los indígenas que vivieron y viven en los territorios que colonizaron.

Los ladinos de Oxchuc

El pasaje etnográfico –allá por el año de 1950– de la compra por 100 pesos de la finca Kistoljá,⁶ que tenía una superficie de cinco caballerías,⁷ puede servir

5 Según el diccionario *Larousse*, involución significa el paso de la heterogeneidad a la homogeneidad y de lo múltiple a lo simple. Nos apegamos a esta definición para aplicarlo al caso de involución social de los ladinos rurales, haciendo la aclaración de que no tiene que ver nada con la definición de involución agrícola de Geertz, la cual es una suerte de explicación sobre la inversión ilimitada de mano de obra en el trabajo agrícola.

6 Localizada en los límites del municipio de Oxchuc con el de Huixtán y Tenejapa, como lo muestra la figura 2 (véase pág. 76).

7 Cada caballería equivale a 42 hectáreas.

de punto de arranque para reconstruir el modelo de apropiación territorial de Oxchuc. Al ser adquirida la finca por un ladino rural originario de Larráinzar, fue reconvertida en una unidad de producción ganadera productora de leche para fabricar queso que se vendía en San Cristóbal,⁸ ya que anteriormente era productora de granos.⁹

Figura 1. Propiedad social en los municipios de Huixtán y Oxchuc

<i>Ejididos</i>	Ejecutados	Número	<i>Huixtán</i>	<i>Oxchuc</i>
				16
		Superficie	20 830	1 855
		Ejidatarios	1 234	150
<i>Comunidades</i>	Ejecutadas	Número	2	1
		Superficie	2 773	33 833
	No ejecutadas	Número	—	1
		Superficie	—	1 193
	Total	Número	2	2
		Superficie	2 773	35 026
Comuneros		591	3 764	

FUENTE: Registro Agrario Nacional, Dirección General del Catastro Rural. Información proporcionada por el director general del RAN el 25 de septiembre de 1996.

Para poder instalar estos ranchos en el territorio de Oxchuc, los ladinos emprendieron una forma de ocupación del espacio que tenía un parecido sorprendente al que se había dado en la ciudad de San Cristóbal:¹⁰ primero se apropiaron de la cabecera municipal, a la que los tzeltales de Oxchuc llaman centro ceremonial. Luego establecieron una actividad comercial de

8 Esta reconversión acaecida entre las décadas de los cincuenta y sesenta, según Womack (1997: 41), se puede explicar no por "...falta de peones que necesitaran tierra, sino por falta de tierra susceptible de concesión a las cercanías. Como la ley agraria concedía la exención más amplia a los ranchos ganaderos, muchos terratenientes en los cincuenta y los sesenta dejaron de cultivar azúcar y café, expulsaron a sus peones antes de que éstos pudieran solicitar el estatuto de comunidad, y abrieron sus campos al ganado".

9 Ladino de Oxchuc de 34 años de edad llamado José Gómez Santiesteban, entrevistado en su casa ubicada en la cabecera municipal el 1º de marzo de 1995.

10 Aguirre Beltrán acuñó el término de "ciudad madre" (1981: 106), término que alude, entre otras cosas, al flujo de ladinos urbanos que se internaron en tierras de indios para apropiarse del espacio de los centros ceremoniales

exacción con los indígenas y se expandieron poco a poco para apropiarse del territorio a través de la creación de ranchos y fincas sobre terrenos conseguidos de maneras ilícitas, porque la mayor parte del territorio de Oxchuc fue y sigue siendo comunal, como se ve en el resumen del historial agrario del 25 de septiembre de 1996 (figura 1, pág. 72), en donde Oxchuc tenía 33 mil 833 hectáreas en una sola unidad comunal ejecutada.¹¹

Según Alonso López Gómez (1993), la apropiación del centro ceremonial de Oxchuc por parte de los ladinos se dio entre 1940 y 1950, lo que coincidió con la pérdida de las tierras indias que habían sido hipotecadas a los ladinos que controlaban la venta del alcohol. Este momento coincide con una diáspora de indígenas a los parajes. Este desplazamiento de ladinos no se hizo directamente desde San Cristóbal, sino a través de emigraciones intermedias, desde Huixtán o Larráinzar, las que luego se reorientaron hacia Oxchuc:

Antes había mucha gente ladina en Huixtán, pero se fue una parte a Oxchuc y otra parte a Tenejapa, para poner sus negocios como: venta de ropa, hilo y trago, y allí compraron sus tierras con la práctica de *Dame tanto de trago y te doy tanto de terreno*. Así se formó Oxchuc pero ya había indígenas. Los mestizos ahorita ya dejaron abandonado Oxchuc y Tenejapa y se han ido a vivir a San Cristóbal de las Casas.¹²

Esa expresión de que *ya había indígenas en Oxchuc* dentro de la narración anterior es lo que nos hizo suponer el desplazamiento de tzeltales hacia los parajes, al momento que los ladinos ocuparon la cabecera municipal, hipótesis que se vio fortalecida con la siguiente descripción:

Todos los alrededores de Oxchuc eran puro campo. Al poniente era puro campo y al oriente también. La casa del presidente municipal era de mi tía. La que está al frente era de mi abuela. Mi mamá nació aquí. En cambio, todos *los indígenas andaban por las serranías*. Como no había indígenas aquí en la cabecera municipal entonces se podía tener mucho

11 Para ir sentando las bases de la comparación, que se hará en las conclusiones, nótese en la figura 1 el contraste abismal con Huixtán, donde había en el año de 1996 apenas 591 comuneros, frente a los 3 mil 764 de Oxchuc.

12 A lo largo de la plática con el señor Antonio Trejo Trujillo, ladino originario de Huixtán, decía que su padre era quien le contaba cómo era entonces Oxchuc y Huixtán. Dados los 71 años del informante, las descripciones corresponden a situaciones de los años que van de 1920 a 1940. Entrevista realizada el 12 de marzo de 1995.

ganado. Y como el ganado andaba suelto entonces el que tenía milpa tenía que cercar muy bien.¹³

“Los indígenas andaban en la serranía” una vez que habían sido desplazados del centro ceremonial. La evidente contradicción entre población indígena y ganado, enunciada en el párrafo, se originaba en una racionalidad opuesta entre tzeltales y ladinos en el uso de los recursos, dando por resultado que a partir de la ocupación del municipio por parte de los ladinos, hubiera un incremento de la ganadería.

En efecto, entre 1950 y 1970 la superficie empastada en Oxchuc pasó de 8 por ciento a casi 20 por ciento, y las cabezas de ganado vacuno ascendían a poco más de 800, mil 169 de porcino, 216 de lanar, 81 de caprino y 649 de caballar para 1970.¹⁴ Estas cifras acusan una ganadería raquítica, extensiva, poco rentable y que desplazó a la población tzeltal a otras partes del municipio. Este fenómeno evidencia una especialización ganadera por parte de los ladinos que desconocían totalmente los indígenas y llama la atención en el hecho de que, al no estar formalmente constituidos los límites de la propiedad comunal indígena, el ganado de los ladinos podía pastar libremente en ellos, como se puede desprender de la siguiente remembranza:

Mi papá llegó a tener tres mancuernas (seis novillos) y como no había límite de propiedad, su ganado iba a lugares distantes, por lo que con mi hermano íbamos a buscar sus animales hasta Tsunun.¹⁵

Así, durante la década de los cuarenta, el centro ceremonial se convirtió en “propiedad de los ladinos” y se inició una reorganización territorial y política a imagen y semejanza de San Cristóbal de las Casas. Por ejemplo, aparecieron las plazas, como la descrita por un ladino de Oxchuc al hacer una remembranza de cómo era el poblado en los años cuarenta:

13 Gildardo Liévano Rodríguez de 60 años de edad, ladino originario de Oxchuc. Entrevistado el 22 de marzo de 1995.

14 Cuadro “Población Ganadera por Especie de la Región II Altos de Chiapas”, en *Anuario Estadístico de Chiapas*, 1985, tomo II, INEGI. Datos procesados por el Dr. Manuel Parra Vázquez, en mayo de 1997.

15 Gildardo Liévano Rodríguez, ya citado. Cuando terminamos de platicar con el informante, un indígena tzeltal de Oxchuc (Alonso López Gómez) hizo el siguiente comentario que ilustra la forma en que los ladinos se apropiaban del territorio indígena: “Los mestizos al sentirse dueños de las tierras de esta región querían apoderarse hasta donde podían trabajarlas y pastar sus animales, pues Tsunun es un paraje de Oxchuc donde hoy habitan los indígenas”.

Anteriormente no había plazas, carros ni carretera, la gente mestiza de Huixtán venía a pie para hacer sus compras de huevos y gallinas hasta *Pat ch'en* –lugar ubicado en las afueras del poblado de Oxchuc– porque todo era barato. Por ejemplo: los blanquillos a diez por medio, equivalente a dos centavos; un real, equivalente a cinco centavos, lo que costaba un guajolote; para ganar un peso se tenía que trabajar tres días.¹⁶

Lo barato de los productos del mercado de *Pat che'en* se debía, según la perspectiva de un tzeltal del mismo Oxchuc¹⁷ “a las desiguales transacciones que se daban con los *cashlanes*,¹⁸ los cuales arrebatan las gallinas y los huevos que traían los indígenas para vender”.

El funcionamiento de un mercado interétnico de esta naturaleza estaba instalado en una “garita” la cual, como su nombre lo indica, es una suerte de “puesto aduanero” que marca claramente la delimitación entre las tierras de indios y las de ladinos. Desde esos espacios límite, los ladinos se expandieron hacia los terrenos comunales en la frontera con Huixtán y Tenejapa, como puede apreciarse en la figura 2 que se presenta en la página 76. La historia de Kistoljá, en donde se fundó la copropiedad El Retiro, resulta muy ilustrativa para delinear el proceso de adquisición ilícita y la forma de emigración intermedia de ladinos –en este caso de Larráinzar a Oxchuc– tal como lo atestigua el siguiente fragmento de historia oral:

Mi padre que era originario de Larráinzar vino a vivir a la cabecera municipal de Oxchuc y se casó con una mujer mestiza de Oxchuc. Posteriormente se hizo de compadre con el licenciado Gustavo Flores (era de San Cristóbal de las Casas, Chiapas y poseía propiedades rústicas en los municipios de Oxchuc y Tenejapa) y éste le ofreció en venta una de sus fincas denominada Kistoljá.

El modelo de ocupación del territorio de Oxchuc por parte de la población mestiza, funcionó sobre la base de una raquítica población ladina y una enorme población indígena, como se muestra en la figura 3 (pág. 77), que señala que entre 1960 y 1990 había muy poca población ladina y, en cambio, una muy alta población tzeltal (572 contra 7 mil 766 para 1960; mil 268

16 Gildardo Liévano Rodríguez, ya citado.

17 Alonso López Gómez, de 43 años de edad, quien estuvo presente durante la entrevista realizada al señor Gildardo Liévano Rodríguez, citado anteriormente.

18 Forma despectiva en que los indígenas nombran a los ladinos.

Figura 2. Proceso de reapropiación territorial en Chiapas

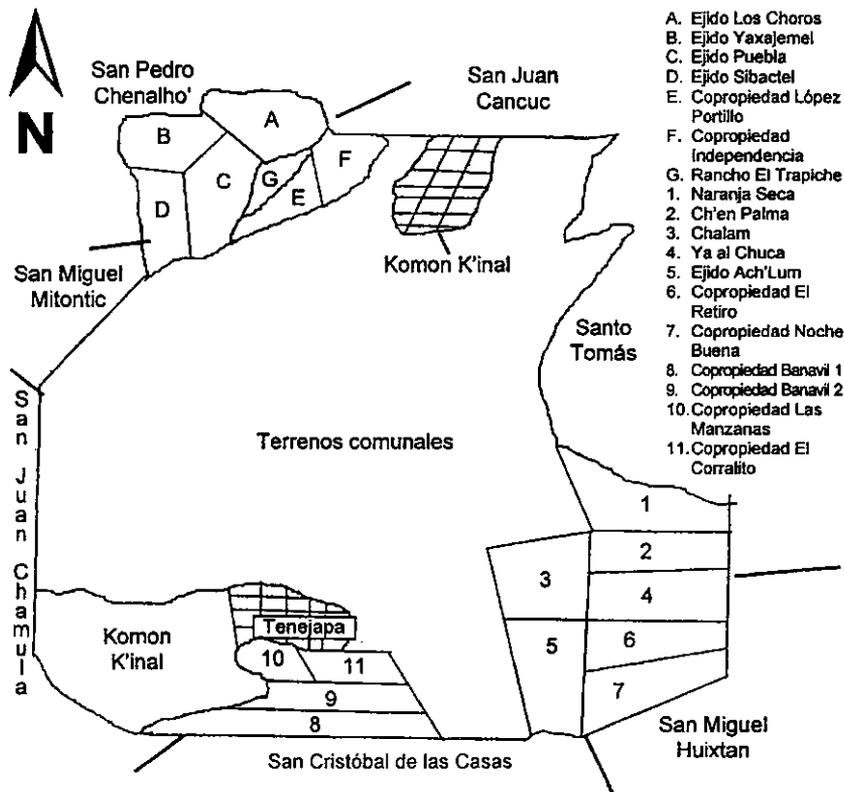
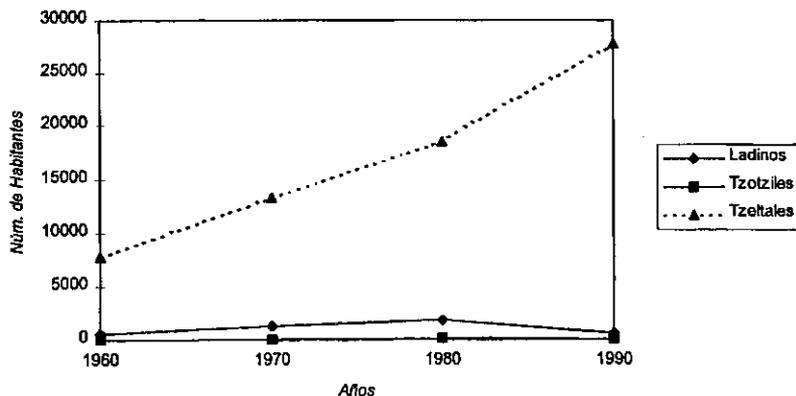


Figura 3. Cambios en la composición étnica en el municipio de Oxchuc: 1960-1990



contra 13 mil 254 en 1970; mil 761 contra 18 mil 586 en 1980 y 511 contra 27 mil 792 en 1990).¹⁹

La fragilidad de la acumulación de los ladinos se evidenció en la pérdida repentina de sus hatos ganaderos, lo que en la mayoría de las veces habla de la fragilidad de la acumulación. Al menor problema familiar sucumbía el patrimonio que se había logrado acumular, como se puede apreciar en el caso Martín Liévano Ballinas, quien haciendo remembranza de su vida contaba que durante mucho tiempo él había usado el arado, el cual le servía para quebrar y cruzar, pero que durante su juventud –hace por lo menos 30 años– enfermó ocho veces de pulmonía y tuvo que ir vendiendo sus mancuernas, de las que llegó a tener hasta seis. Ahora sólo trabaja con el azadón y la macana.²⁰

El uso del azadón y de la macana sin lugar a dudas anuncia el crepúsculo del grupo ladino en Oxchuc, ya que aplicar herramientas manuales requiere de un excedente de mano de obra que, como ya ha quedado demostrado, no tenían a su alcance los ladinos. En una dramática declaración que alguna vez

19 "...Cuando yo era chico había como 200 mestizos en todo el pueblo y ahora sólo quedan 50." Gildardo Liévano Rodríguez.

20 Ladino de Oxchuc de 75 años que nos dio una demostración de cómo se usaba el arado en Oxchuc. Este informante aseguró que ya quedan sólo dos arados en la cabecera.

nos hiciera Gildardo Liévano pudimos apreciar la poca habilidad que se autorreconocían para el manejo de herramientas manuales en la agricultura con respecto a los indígenas:

...un mestizo no sabe cómo sembrar, ni mover el *Luk* como ellos, los indios, lo hacen.²¹

El resultado de esta falta de adiestramiento como agricultores se combinó con que los oxchuqueros ladinos tampoco usaron la mediería como un recurso organizacional (Linck), ya que en 1970, en las 656 propiedades privadas registradas no existía ningún contrato de arrendamiento, aparecería, ocupación o colono.²²

Este complejo panorama agrario y agrícola hizo que los ladinos fueran paulatinamente perdiendo control político y seguridad personal en el municipio, proceso que se refleja claramente en el pasaje etnográfico siguiente:

Los mestizos en Oxchuc antes vivíamos tranquilos. Ahora en cambio andamos “acoquinados”. En las fiestas de Santo Tomás festejábamos, podíamos tomar y nadie nos decía nada. Había respeto entre mestizos e indígenas. Pero luego vino la ley seca y se perdió ese respeto. Cualquiera gente puede venir a mi casa y no tengo ninguna protección. Si yo me quejo, ¿qué comprobación tengo? Nadie de los indígenas va a declarar a mi favor. Por eso la mayor parte de los mestizos de Oxchuc se han ido. Ahora pueden hasta pegarme en la calle y no hay quien me defienda. Así es que fueron vendiendo sus propiedades los ladinos. Y se fueron a Ocosingo y a San Cristóbal, lugares donde ahí sí hay justicia.²³

El modelo ladino oxchuquero empezó a perder fuerza a finales de los sesenta cuando el Instituto Nacional Indigenista (INI) había echado a andar uno de sus más ambiciosos programas de integración de los indígenas a la Nación. En efecto, en Oxchuc, el INI, por medio de la educación bilingüe, se propuso convertir a los maestros rurales en el “Caballo de Troya” de la integración, porque no solamente abrió la puerta a cientos de oxchuqueros

21 Entrevista del 22 de marzo de 1995 al pie de su parcela en las afueras de la cabecera municipal.

22 Dato tomado del cuadro sobre superficie de las unidades de producción privada por tipo de tenencia según municipio de la Región II Altos de Chiapas, 1970. *Anuario Estadístico de Chiapas. 1985*, tomo II, INEGI.

23 Entrevista a Gildardo Liévano Rodríguez, antes citado.

indígenas a la educación normal, sino que sus cuadros, alimentados por un discurso indigenista, empezaron a fomentar las invasiones de fincas y ranchos de los ladinos. Así lo relata la siguiente historia:

Para 1967 el indígena oriundo de Oxchuc de nombre Daniel Gómez Rodríguez, promotor del Centro Coordinador Tzeltal-Tzotzil, dependiente del Instituto Nacional Indigenista, organizó un grupo de aproximadamente 60 indígenas de Oxchuc para aliarse con los indígenas compradores de la finca Naranja Seca e invadir a la finca de Kistoljá. Estos invasores le pusieron el nombre de “El Retiro”. Más tarde lo convierten en un ejido en donde actualmente producen solamente maíz y frijol para la subsistencia familiar.²⁴

Las invasiones favorecidas por la ideología indigenista del INI se vieron fortalecidas por la ilegalidad de la tenencia de la tierra privada detentada en manos ladinas. Estas invasiones fueron acompañadas por un mestizaje entre los maestros oxchuqueros y ladinos rurales del mismo lugar, lo que generó un debilitamiento de la población mestiza, por un lado, y un crecimiento de la indígena, por el otro.

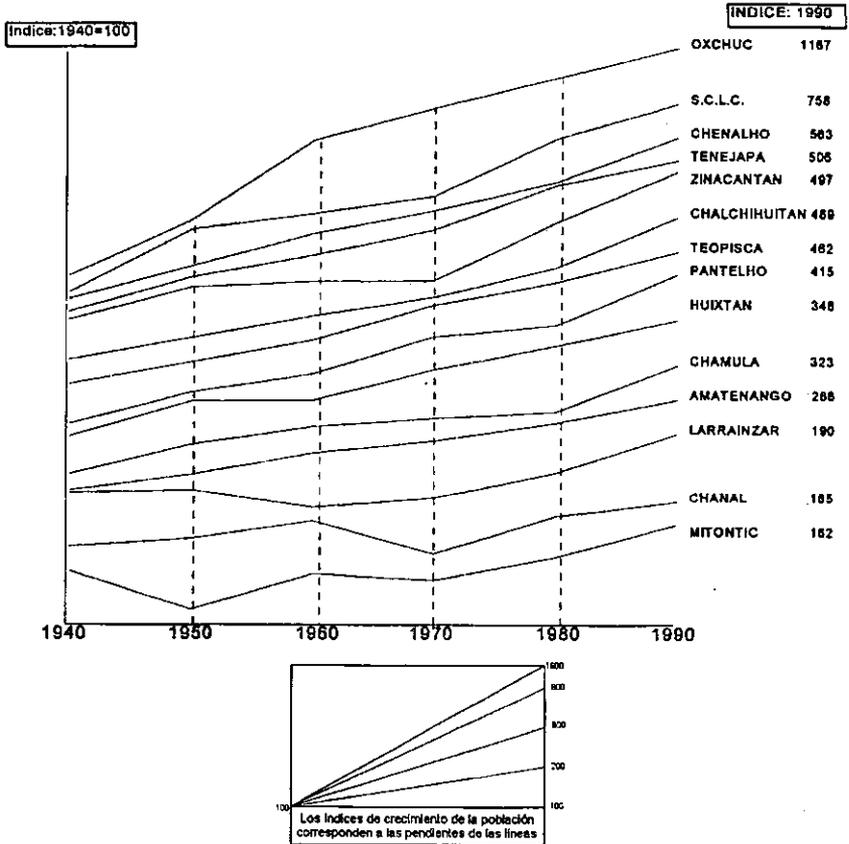
En efecto, el crecimiento poblacional de Oxchuc no tiene precedentes, ya que es el municipio que más ha crecido en Los Altos en los últimos 40 años, donde la población ha aumentado 11.5 veces durante este período, como se puede apreciar en la figura 4 (pág. 80), crecimiento que ha sido explicado en un pasaje sumamente interesante de un ladino oxchuquero quien manifestó que se debía a las altas tasas de natalidad por los concubinatos múltiples por parte de los maestros rurales indígenas. Así lo explica:

La razón por la que ha crecido mucho la población en Oxchuc es porque los maestros indígenas tienen muchas mujeres. Para no ir muy lejos, este maestro –Jaime Gómez Sánchez– que vive aquí enfrente tiene cuatro mujeres y con todas tiene hijos. Dos de ellas andan de acuerdo entre ellas. Por eso, los indígenas les dicen a los mestizos que son “mero sonso”. Porque el mestizo sólo con una mujer se queda. Y los pobres campesinos como nosotros no pueden mantener varias mujeres.²⁵

24 Entrevista al ladino José Gómez Santiesteban, realizada el 1º de marzo de 1995.

25 Gildardo Liévano Rodríguez, ya citado.

Figura 4. índices de crecimiento poblacional en Los Altos 1940-1990



Fuente: elaborada por Manuel Roberto Parra V. y Reyna Moguel V.

Esta apreciación ha sido cotejada a través del análisis de la fecundidad de Oxchuc y, en efecto, en 1970 Oxchuc tenía la tasa de fecundidad más alta de la región: 8.55.²⁶ A manera de confirmación de este sorprendente fenómeno de aumento poblacional en Oxchuc, confrontamos los datos de fecundidad con los de la figura 5 (pág. 82), donde se representan sucesivamente las pirámides de edad en Oxchuc para los años cincuenta, setenta y noventa. El rango de edad de cero a cuatro años, o sea la base de la pirámide, como puede verse, se fue a más del triple durante los años setenta (de 400 en los años cincuenta a mil 500 individuos de esta edad), y a los 20 años se duplicó llegando a casi 3 mil niños dentro de este rango.

Este gran aumento de la poblacional tuvo, sin duda, efectos inmediatos en otros aspectos de la vida social. Por ejemplo, con los ingresos fijos de la carrera docente los maestros indígenas oxchuqueros compraron a los ladinos ricos las propiedades que alguna vez habían sido adquiridas de maneras ilícitas, como lo testifica la siguiente observación:

Los mestizos ricos eran, entre ellos, Petronilo Hernández, el que poseía 700 reses, mucha tierra ya que era de él todo lo que ahora es Zona Urbana, Feliciano Domínguez, Juan Manuel Liévano, el que, aparte de rico llegó a ser autoridad. Pero estos mismos ricos son los que al correr del tiempo vendieron sus propiedades a los maestros indígenas y así fueron entrando en el pueblo los indígenas. De tal suerte que actualmente los hijos de tales ricos se encuentran viviendo en la ciudad de San Cristóbal de las Casas.²⁷

El fenómeno de expulsión es lo que acusa la genealogía de la figura 6 que, como puede apreciarse, los ladinos de Oxchuc han emigrado a otros lugares del estado y fuera de él, de tal manera que el municipio tzeltal hoy se puede considerar poblacional, social, política y culturalmente indígena. Los arados, el ganado, las yuntas, las casas de los ladinos, poco a poco, han ido desapareciendo del lugar.

Los Ladinos de Huixtán

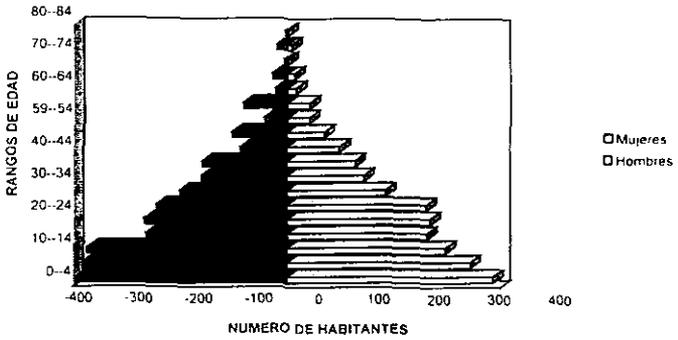
Otro tipo de colonización ladina en tierras indias fue el de Huixtán, municipio que presenta usos agrícolas, de poblamiento y relaciones interétnicas propias

²⁶ A manera de comparación, el municipio que le seguía para abajo, en 1970, era Amatenango con una tasa de fecundidad de 7.65. La más pequeña dentro de la región era la de Mitontic, con 5.20. Fuente: Cervera González, Alonso. *Información sobre Fecundidad por municipio en Los Altos de Chiapas. Cuadro sobre Tasas Globales de Fecundidad, 1970-1990.*

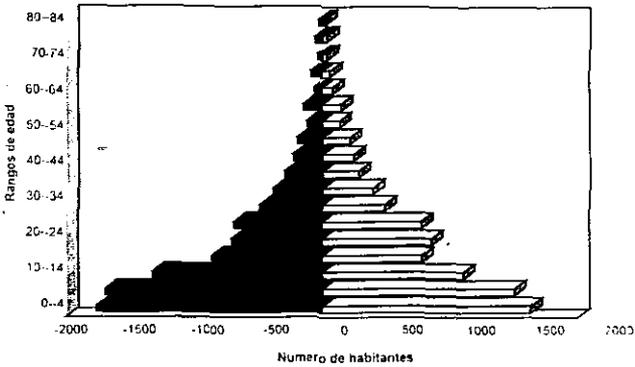
²⁷ Gildardo Liévano Rodríguez, ya citado.

Figura 5. Pirámides de edad Oxchuc

1950



Oxchuc 1970.



Oxchuc 1990

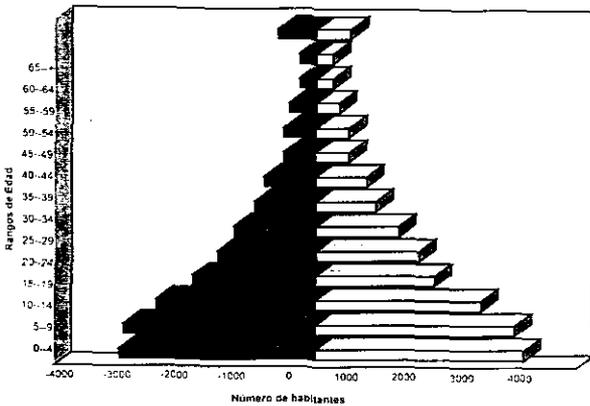
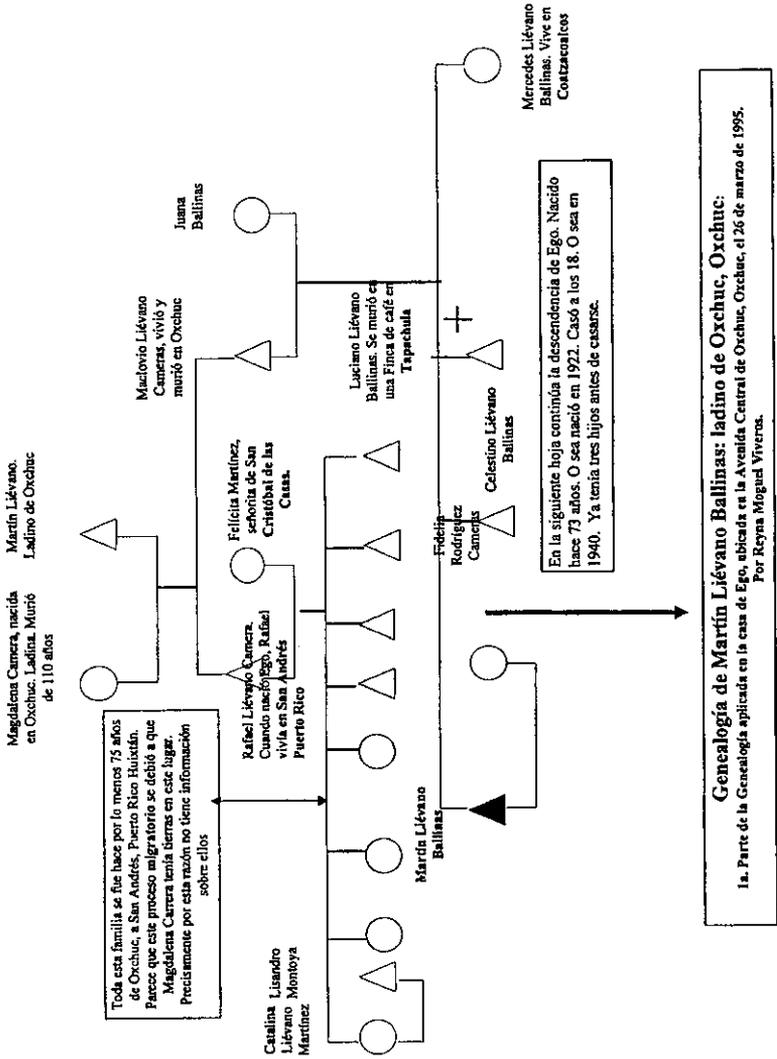
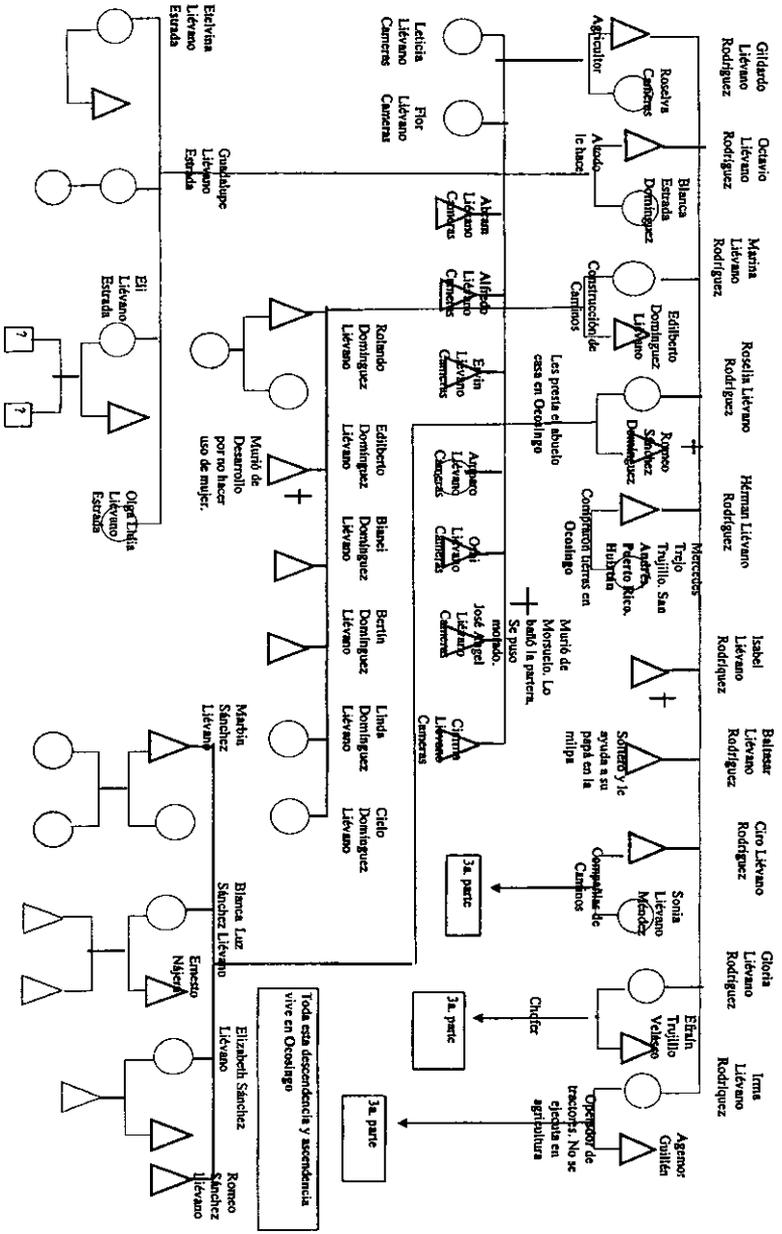


Figura 6. Genealogía de un ladino de Oxchuc



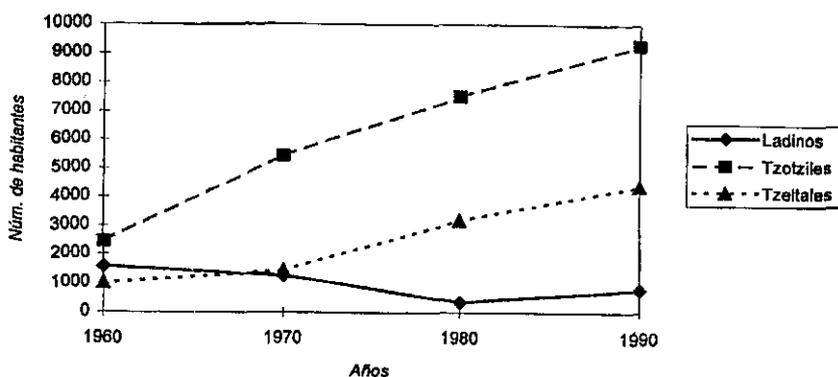
↑
Segunda parte de la Genealogía de Martín Llévano Ballinas



y que constituye un modelo diferente al de Oxchuc. La primera diferencia es que el entorno inmediato indígena es tzotzil, aunque también ha habido población tzeltal que con el tiempo se ha ido incrementando (figura 7) y esta situación tiene un impacto directo en la estructura de los ranchos huixtecos, los que por su diversidad productiva y su tamaño habla de una ganadería mucho más compleja. La siguiente descripción de uno de ellos puede permitir imaginarlos:

Quando yo era niña mi papá, llamado Félix Domínguez Castillos, tenía un rancho ganadero donde tenía mil ovejas grandes, 150 puercos de ganado, 100 vacas. Era tan grande el rancho que echábamos 35 litros. Teníamos además comedor. Y un camión de diez toneladas. Los sábados y los domingos hacíamos carne de carnero. Y unas tortillas grandes negras. Trabajábamos de cinco de la mañana a siete y media de la noche. Trabajábamos desde los dos años. Si se nos perdía un animal o si dañábamos algún árbol iban los cuerazos. Pero cuando éramos chicos sí tomábamos leche de chiva. Mi mamá hacía quesos de chiva. Podíamos no tener maíz, pero leche y queso sí teníamos. También hacía carne de carnero o barbacoa.²⁸

Figura 7. Cambios en la composición étnica en el municipio de Huixtán: 1960-1990



²⁸ Patricia Domínguez Salazar, ladina originaria de San Antonio, Huixtán, de 47 años de edad, entrevistada en San Cristóbal de las Casas, el 21 de marzo de 1995.

También, igual que el caso de Oxchuc, en Huixtán hubo una apropiación de la cabecera municipal por parte de los ladinos, y de allí emprendieron la colonización por medio de la ubicación de los ranchos en lugares estratégicos. Pero la ocupación del centro ceremonial no se da por medio de desplazamientos de la población hacia el entorno inmediato, sino que se estructura una cabecera municipal donde se trazan los barrios indígenas. Así, Huixtán como asentamiento quedó constituido de la siguiente manera:

Huixtán es un pueblo que está dividido en el centro, donde viven los ladinos y dos barrios donde viven los tzotziles: Barrio de San Sebastián y La Pila. Anteriormente había lugares del pueblo con los nombres de Muctatón, Tilitá, Tempic, Los Ranchos, Lochemó (entrada de agua). Era muy bonito. Ahora, pues ya está entrando indígenas al pueblo de Huixtán.²⁹

En efecto, esta concepción del espacio ladino provocó una etnodivisión territorial donde los mestizos vivían en el centro —como el recinto de San Cristóbal— y los indígenas en otro. Los barrios de Huixtán, a diferencia de los de San Cristóbal que fueron habitados por indígenas traídos de otras partes de México, eran poblados por tzotziles del propio municipio.

La etnografía a nuestro alcance nos hace suponer que el asentamiento ladino de Huixtán es uno de los más viejos en Los Altos; un pasaje puede fundamentar esta suposición:

Huixtán se formó en la ladera occidental de uno de los cerros que la circundan. Allí todavía hay ruinas de ese antiguo pueblo. La gente de entonces se bajó porque no tenían agua. En el mismo cerro pero más hacia el sur se encuentra una pila o manantial. Es de allí de donde se trae el agua que hay en la cabecera. Anteriormente aquí en el pueblo corría el agua por todas partes.³⁰

Las prácticas agronómicas y pecuarias acompañaron ciertamente a una población ladina que fue minoritaria con respecto a los tzotziles, pero que rebasó durante algún tiempo a la población tzeltal (ver figura 7, pág. 85). En 1960 había mil 585 ladinos, frente a 2 mil 448 tzotziles y mil 12 tzeltales; al llegar la década de los noventa, había 790 ladinos, 9 mil 277 tzotziles y 4 mil

²⁹ Antonio Maximino Trejo Trujillo, ladino de Huixtán de 73 años entrevistado en su casa, ubicada en la cabecera municipal, el 12 de marzo de 1995.

³⁰ *Idem.*

373 tzeltales. Los datos son indicativos, por un lado, de la superioridad que tuvieron, pero que indudablemente perdieron, para imponer sus modelos de ocupación etnoterritorial. Es obligado preguntar: ¿por qué el enclave ladino huixteco tuvo tanta fuerza?, y ¿cuáles son las razones de su involución social, como lo acusan estos datos de población?

Una característica de los ladinos de Huixtán que debe remarcarse con particular esmero es que las prácticas culturales entre indígenas y mestizos en la región llegaron a mezclarse, al extremo de que las fiestas religiosas y los cargos tradicionales fueron practicados y ocupados por ladinos, tal como aparece en el relato siguiente:

Anteriormente en Huixtán había alférez, martomo rey (mayordomo del rey) y la gente de Muctaton, Tililan, Tentic, Los Ranchos, Yochemó (lugares circundantes de Huixtán), venían a celebrar la fiesta y venían a comprar empleos (policías). En estas fiestas participábamos los ladinos. Los policías, cargos que se realizaban en la iglesia y cuya duración era de un año, había del primero al cuarto policía denominados mayores y alguaciles, se cambiaban al año y los que no lo eran, solicitaban a los capitanes para que entraran al servicio, precisamente en el mes de abril quienes tienen que obsequiar un litro de trago y dos manojos de cigarro, quienes después del año de servicio podían ascender a otro cargo dentro de la iglesia y con eso podían encabezar la celebración de una fiesta. Con el tiempo se fue aumentando las solicitudes y el número de policías también en aumento. Así, de primero al cuarto policía llegó hasta sexto policía. Esta práctica ha desaparecido desde hace quince años, cuyas causas han sido: el sacerdote y pavimentación de calles.³¹

Este relato podría ser casi natural si hubiera sido narrado por un indígena, pero la entrevista al señor Trejo Trujillo dejó ver su conocimiento de las fiestas y su participación en ellas como ladino. Sin embargo, pareciera que con el tiempo la vida de ambos grupos étnicos se fue diferenciando de tal manera que durante el trabajo de campo apareció en las entrevistas una serie de expresiones que acusaba una gran distancia entre ladinos e indígenas, como esta que transcribimos en seguida:

31 *Idem.*

Todo el tiempo somos enemigos de los indígenas, quién sabe que sea, estamos mal interpretados, cambia uno en el vistuaje. Nosotros como mestizos no distinguimos a nadie; ellos sí nos distinguen, nos tienen envidia porque tenemos un poquito. Otra cosa: el gobierno no sé cuál sea su ideología no somos apreciados por él, en cambio los indígenas sí. Los indígenas tienen tierra en todas partes.³²

Esta última frase habla del resultado final de la involución social de los ladinos huixtecos, a pesar de que hace sólo unas cuantas décadas Huixtán era el centro productor de trigo más importante que había en Los Altos, si bien con un sistema de explotación típicamente ladino ubicado en las planadas que dejan las fallas de un paisaje del terciario,³³ mismas que fueron y siguen siendo trabajadas con animales de tiro para abastecer al mercado local de trigo, ese grano tan apreciado por la sociedad mestiza.

El Censo Agrícola y Ganadero de 1950 tenía un agrupamiento por regiones, una de las cuales, la Norte seis, agrupaba nueve municipios alteños en los cuales se ubicaban mil 901 hectáreas destinadas a la producción de trigo, con una producción de 889 toneladas. En Huixtán fueron sembradas 952 hectáreas de trigo, o sea que participaba con 50 por ciento de las hectáreas destinadas a este cultivo y con una producción de 415 toneladas, lo que representa 47 por ciento de la producción regional de trigo.

En 1950, la producción y la extensión cultivada parecía pequeña ya que sólo ocupaba un poco menos de 14 por ciento de la superficie de labor en este municipio, pero las comparaciones con otros municipios trigueros colocaban a Huixtán como el principal productor de trigo de temporal, y en trigo de riego sólo era superado por Amatenango, municipio que tenía 185 hectáreas de riego contra 208 de Huixtán, pero en ellas se producía 157 toneladas (contra 99 de Huixtán), cuyo valor de producción llegaba a 76 mil 116 pesos, frente a los 48 mil 706 pesos que valía la de Huixtán.

³² *Idem.*

³³ En una lectura del paisaje que realizó el Doctor Manuel Roberto Parra Vázquez durante un recorrido efectuado el 3 de marzo de 1995 por el municipio de Huixtán, afirmaba que la gran mayoría de las tierras alteñas están en un paisaje cárstico. Huixtán está sobre un sistema terrestre de Pliegues Fallados, originado en el Terciario. Debido a movimientos tectónicos, el material cárstico en Huixtán quedó enterrado y las rocas de origen sedimentario están ubicadas en las partes altas. Esta conformación geológica, según el Doctor Parra, favorece el uso del arado.

El registro de la producción de trigo desapareció a partir del Censo de 1970, ya que está contabilizado en “otros cultivos”, lo que nos indica que el mercado regional de este producto bajó considerablemente, pues a mediados de los cincuenta se pavimentó la carretera Panamericana y entró trigo traído de otros lados que era mucho más barato que el local. Sin embargo, el trigo se cultiva en la actualidad en Huixtán y su producción está hoy en manos de los indígenas tzotziles que prácticamente lo utilizan para el autoabasto.

Esta transferencia de los sistemas de producción ladinos a los indígenas parece haber sido favorecida por un tipo de relaciones interétnicas cuya característica principal consiste en que ambos grupos étnicos en Huixtán eran altamente permeables en sus formas culturales. Por ejemplo, en la figura 2 (pág. 76) se señala una serie de propiedades que están en el límite de Oxchuc, Tenejapa y Huixtán. Desde la óptica de un huixteco ladino, la compra de terrenos pareciera estar relacionada con un proceso de convivencia más armónica e integradora con la población ladina como es señalado en el relato siguiente:

Hacia el norte, Huixtán colinda con Oxchuc. Los dueños de esos terrenos inicialmente eran de Adelina Flores. Cuatro personas muy viejas, dos indígenas y dos mestizos compraron esas tierras. Para los ladinos esa propiedad era mancomunada a donde iban a traer su leña. Los antepasados eran los dueños. Nuestro mancomún estaba en un lugar que se llama *Togchal*.³⁴

Son dos los fenómenos que saltan a la vista en este relato: por un lado, una compra de tierras entre indígenas y mestizos a una familia coleta, y luego, un aprovechamiento por parte de los ladinos de estos terrenos directamente con su propio trabajo, en una forma de propiedad a la que el ladino huixteco llama mancomún.

El efecto de esta apropiación más pactada con los indígenas locales puede verse directamente en que Huixtán es el municipio de Los Altos que conservó, hasta 1990, 80.8 por ciento de las tierras del municipio en propiedad privada (ver figura 8, pág. 90), lo que puede ser una prueba de que los procedimientos de adquisición se fincaron más en procedimientos legales y que los terrenos ladinos no estaban sobre los bienes comunales.

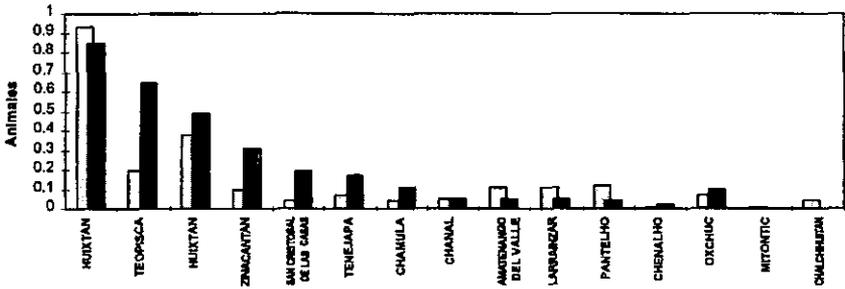
34 Antonio Maximino Trejo Trujillo, ya citado.

Figura 8. Porcentajes de tierra en propiedad privada sobre el total en hectáreas de superficie municipal (1990)

<i>Municipio</i>	<i>%</i>
Huixtán	81.8
Pantelhó	57.6
Teopisca	48.4
Oxchuc	44.7
San Cristóbal	35.9
Zinacantán	24.6
Chanal	11.8
Larráinzar	0.4

Fuente: *Agenda estadística de Chiapas*, 1991, cuadros 4, 5 y 6, p. 45. Datos procesados por el Doctor Manuel R. Parra Vázquez.

Figura 9. Animales de trabajo por hectárea laborada en Los Altos, 1970-1990



Fuente: Censos Agrícolas y ganaderos de 1970, 1990. Datos elaborados por el Dr. Manuel R. Parra Vázquez

La figura 9 es quizá una de las pruebas empíricas más contundentes de que es Huixtán el municipio donde se desarrolló este sistema triguero, ya que entre 1970 y 1990 este municipio encabezó, y con mucho, la lista de los municipios alteños que más animales de trabajo por hectárea laborable tenían, aunque acusara un ligero decremento para ese período.

Los arados que se usan y han usado en Huixtán son una reminiscencia del arado que originalmente trajeron los españoles. En el trabajo de campo encontramos arados que tiene *mancera*³⁵ donde están incluidos: la cabeza, el timón, la telera, la clavija, el cañón, la reja, el yugo, las coyuntas y el barzón.³⁶ Este arado, clasificado como radial, en Huixtán va acompañado de una serie de rasgos culturales que hablan de la complejidad que el enclave ladino tuvo en este lugar.

Si uno recorre algunas zonas del municipio, puede observar un paisaje aprovechado con ganadería bovina de trabajo: hay potreros, abrevaderos, animales de tiro como bueyes y caballos, y rastros de excremento de animales por toda la travesía.

En lecturas de paisaje sucesivas que se han realizado en Huixtán³⁷ se puede observar que junto con el cultivo de trigo asociado con maíz, en la actualidad hay un entramado parcelario de origen español. Las parcelas tienen una forma alargada y lo suficientemente grandes para que se justifique el esfuerzo que se requiere para que los animales retornen sobre el terreno que se está arando; el promedio del tamaño de la parcela es de cinco hectáreas. También en la rotación de cultivos hay reminiscencias españolas, ya que en Huixtán se presenta el sistema de *tres hojas* que consiste en poner en distintas parcelas continuas un cereal, una en descanso y una leguminosa.

Este complejo patrón agronómico está asociado a tradiciones religiosas, ya que el Santo Patrón de Huixtán es San Isidro Labrador. Según la leyenda, este patrón se entregó a Dios. Se iba a orar temprano y los ángeles bajaban a arar la tierra. La gente le decía que no hacía nada, pero, terminaba su trabajo

35 Según se pudo apreciar, la *mancera* y la *cabeza* se encontraban labradas en una sola pieza, lo que nos permite decir que es un arado clasificado como *radial* porque la parte del árbol utilizada debe tener el ángulo que permita unir estas dos partes del arado (Artemio Cruz, 1992: 13-14).

36 Antonio Trejo Trujillo, informante citado.

37 Este trabajo de campo en Huixtán fue realizado en un período que va del 28 de febrero al 26 de agosto de 1995. En la base de datos colectiva que se construyó se tienen 160 registros tanto de observaciones directas como de entrevistas informales, realizadas por Manuel Parra, Alejandro García, Héctor Segura, Ana Hórvath, Alonso Gómez, Rosa Elva Zúñiga y Reyna Moguel.

después de orar. El patrón tenía sus bueyes y su arado. Cuando salía a orar, la gente le preguntaba: “¿cómo lo haces para avanzar en tu trabajo?”³⁸

Una de las características de la ganadería en Huixtán es que, a diferencia de otros municipios con fuerte presencia ladina, se diversificó tremendamente. Así tenemos que, según los Censos Agrícolas y Ganaderos, en 1970 Huixtán tenía 2 mil 524 cabezas de ganado vacuno, 2 mil 890 de porcino, 5 mil 545 de lanar, 197 de caprino y 855 de caballar. Esta cantidad de ganado contrasta con la de Oxchuc, y más si se observa la forma en que creció en el transcurso de los siguientes años conservándose tan diversificada como entonces, ya que para 1991 había 6 mil 218 cabezas de vacuno, 4 mil 920 de porcino, mil 564 de caprino, 4 mil 213 de ovino y 838 de equino. Sin embargo, al igual que el trigo, el ganado está en posesión de los indígenas.

La evolución de la ganadería en Huixtán podría ser también analizada con las cifras sobre la cantidad de tierras destinadas a los diversos usos agropecuarios durante el período que va de 1950 a 1990. Así tenemos que durante un período de auge de los ladinos en Huixtán, como serían los años cincuenta, destinaban 27.6 por ciento de su superficie al cultivo, 23.44 por ciento al pasto y tenían casi 40 por ciento de bosques; 20 años más tarde, la superficie de labor se había mantenido casi inalterable (25.77 por ciento) mientras que la de pastos había crecido hasta ocupar casi 34 por ciento y los bosques habían decrecido hasta llegar a poco menos de 30 por ciento. Doblando los siguientes 20 años, lo que sobrasale es que las tierras agrícolas aumentaron hasta 63.66 por ciento, con una cantidad de pastos que apenas si llegaba a 20 por ciento y con bosques disminuidos a la mitad. En estos porcentajes están contenidos los cambios de las relaciones interétnicas entre ladinos e indígenas, con el consiguiente decremento de la población de mestizos y el incremento inusitado de población tzotzil y tzeltal en el territorio (ver figura 7, pág. 85).

La ganadería huixteca, aunque ha sido transferida a los indígenas, está organizada por un sistema de producción totalmente español donde, por un lado, se tienen los pastos para alimentar a los animales de trabajo y, por el otro, a los de leche; se cultiva trigo y leguminosas en un entramado parcelario de *tres hojas*. Y ciertamente los datos sobre la producción de leche en Huixtán son muy ilustrativos, ya que este municipio ha ocupado los primeros lugares.

38 Antonio Maximino Trejo Trujillo, al ser entrevistado, proporcionó una circular donde se anunciaba el festejo al Santo Isidro Labrador. En ésta aparecía dibujado el santo manipulando un arado tal como fue descrito en el texto.

En 1950 se obtenían en Huixtán 207 mil 900 litros de leche; este volumen sólo era superado por Tenejapa con 498 220 litros; San Cristóbal de las Casas, que producía 370 mil 720 litros y Pantelhó, con 249 mil 520 litros. En 1970, aunque se abatió el volumen producido, llama la atención que el municipio de Tenejapa dejó totalmente de producir leche, Huixtán se sostuvo con un volumen muy parecido al que tenía 20 años antes con 202 mil, mientras que Teopisca producía un millón 26 mil litros de leche, Pantelhó 721 mil y Amatenango del Valle 281 mil. Para 1990, el Censo Agrícola y Pecuario sólo hizo un reporte de vacas productoras de leche, según el cual en Huixtán había 332 y el resto eran animales de trabajo que llegaban a sumar 2 mil 50.³⁹

La tecnología ganadera, al igual que la del trigo, ha sido transferida a los indígenas, dándose un proceso de involución social para los ladinos, quienes fueron perdiendo lentamente sus pertenencias, empezando por el ganado, lo que disminuyó fuertemente su capacidad de acumulación. Los ranchos ganaderos fueron azotados por infortunios personales de ladinos, fenómeno que señala la debilidad crónica en sus procesos de acumulación. El siguiente relato es un buen pasaje etnográfico para ejemplificarlo:

En 1943, el padre del informante tenía como 400 reses. Las tenían en un lugar de Abasolo. Cuando le avisaron que le iban a hacer algo a sus animales decidieron traérselos a Laja Tendida en Carranza. El fue con su papá por las reses a Abasolo el día 15 de abril. Pero las reses se perdieron porque el dueño del potrero⁴⁰ no las cuidó. El día 31 de mayo de 1943 el padre del informante fue asesinado por Arnulfo Trejo, tío de la víctima. El informante califica a esta historia como “dura”, y agrega información en relación con que él es hijo “bastardo” de su papá y que su madrastra estuvo implicada en este asesinato.⁴¹

También algunos de los indicadores de la involución social que sufrieron los ladinos huixtecos se manifiestan en la pérdida de su tecnología triguera, la que es hoy practicada por los tzotziles pero como producción para el autoabasto; son ellos los que han aprendido a roturar la tierra pero que lo hacen cultivando productos para el autoabasto, como son trigo, chícharo y

³⁹ Censos Agrícolas y Ganaderos.

⁴⁰ Este es un registro de que los ganaderos huixtecos practicaban la mediería, pero en otros lugares, como en Abasolo, la existencia de estos contratos habla de otros procesos de colonización en Chiapas que en realidad son muy ajenos a la realidad alteña, como hemos visto en el relato anterior.

⁴¹ Antonio Maximino Trujillo, ya citado anteriormente.

maíz. Una descripción de la forma en que se combina el cultivo de trigo con el de maíz se sintetiza en el siguiente relato:

Siembran el maíz en las partes altas de las laderas como una manera de evitar las heladas, pues ahí no hay riesgo, como sí lo hay en las zonas bajas, en las que siembran trigo que es más resistente al frío. En relación con la producción de trigo, señala que éste es fundamentalmente para alimentar a los puercos y a las vacas. La producción de trigo es muy baja y no la sacan al mercado. Usan exclusivamente semilla seleccionada por ellos mismos, y de su misma cosecha. Ha existido trigo desde que él recuerda, dice que los abuelos ya lo sembraban y entonces sí lo colocaban en el mercado de San Cristóbal; hasta hace pocos años que no lo llevan al mercado. El trigo lo siembran en septiembre, pero algunos siembran hasta octubre y noviembre. Después de la cosecha, preparan los terrenos para sembrar maíz en febrero y marzo. Antes sembraban mucho, lo vendían en San Cristóbal o a los “coyotes” de San Cristóbal, Comitán y Teopisca. Les pagaban a 50 centavos por kilo. Con el trigo hacen tortillas y atole. Dice que a sus tortillas de maíz les agregan trigo. Hay dos formas de cultivar el maíz: una es la forma tradicional de milpa, donde se siembra en marzo y lo cosechan en diciembre en las parcelas donde no usan arado, que son las partes más altas de la comunidad, y con mayor pendiente. La otra forma es el cultivo de maíz con arado o azadón en las partes más bajas y con menor pendiente, o en terrazas. Aquí cosechan el maíz en octubre a noviembre. En estas mismas parcelas siembran trigo después del maíz.⁴²

En el pasaje anterior está la síntesis del proceso de involución social que padecieron los ladinos ya que, como se observa, una vez que fue transferido hacia los indígenas, el cultivo del trigo había entrado en franca decadencia (calculamos que desde 1970) por lo incosteable que era producirlo en esas condiciones. Hoy los indígenas, aunque poseionados de su tecnología, no hacen más que producirlo en cantidades pequeñas y sólo como alimento para ganado de traspatio.

Esta involución social también se constata dramáticamente en la pérdida del poder político y la seguridad personal:

42 Nicolás Pérez Pech, entrevistado el 3 de marzo de 1995 en Chempil, Huixtán. Diario de Campo de Héctor Segura Pacheco.

El cabildo del municipio anteriormente era ladino. Ahora es solamente indígena. Los ladinos no han sido expulsados de Huixtán; más bien se han ido por miedo.⁴³

Esta pérdida del poder se ha acelerado a partir de 1994, cuando los ranchos ladinos huixtecos fueron invadidos por indígenas de diversas partes de Los Altos. El siguiente relato de Tatiana Domínguez Salazar ilustra la forma en que sorpresivamente perdieron sus propiedades en manos de los indígenas:

En 1994 nos invadieron el rancho. A todos mis hermanos nos invadieron. A mí los que invadieron son tzeltales. Era gente a la que nosotros les habíamos dado trabajo. Son de Chanal. Ya no podíamos estar allí. Nos salimos con muy pocas cosas. Ellos se empezaron a comer las gallinas, el ganado. Han tirado los árboles. Rozan y luego se van a otro lado. Queman. A nosotros nos enseñaban a cuidar el monte. Cuando íbamos a cortar leña pura lecha seca. Invadieron el rancho San Antonio. También El Porvenir. Estos ranchos los fue comprando mi papá para cada uno de nosotros. Como nosotros trabajábamos, pues se juntaba el dinero y se compraba la propiedad. Ahora ya no hay nada.⁴⁴

Conclusiones

Los dos modelos de colonización que se han analizado representan formas diametralmente opuestas de ocupación y utilización de un territorio por parte de los ladinos y, por lo tanto, de relaciones interétnicas distintas con los indígenas. Algunas diferencias ya han sido señaladas a lo largo del texto, pero en estas conclusiones se presentan juntas.

Habría que recapitular diciendo que Oxchuc está ubicado en terrenos comunales, mientras que Huixtán sigue siendo municipio de Los Altos, donde dominó y domina la propiedad privada de la tierra. Esta sola diferencia matiza y condiciona las grandes diferencias que existen entre ambos municipios por cuanto a las relaciones interétnicas municipales.

43 El 3 de marzo de 1995, haciendo un recorrido por la cabecera municipal con el Dr. Manuel Parra, conocimos circunstancialmente a una huixteca ladina de nombre Etelvina Nájera Liévano, de aproximadamente 50 años. En su plática informal ella dio esta información.

44 El 21 de marzo de 1995 conocimos azorosamente a la informante, quien estaba trasquilando ovejas en el traspatio de su casa, lo cual nos sorprendió mucho porque Tatiana Domínguez Salazar y su hermana no tenían aspecto de chamulas. Las entrevistamos informalmente y pudimos conseguir una larga plática con ella y su hermana Patricia por la tarde del mismo día. Es de esta entrevista que se extrae este fragmento de historia oral.

En Huixtán hubo una relación muy estrecha entre indígenas y ladinos en los procesos de colonización, fenómeno que se hace manifiesto en la distribución etnoespacial, las prácticas religiosas y agropecuarias. Cada uno de los elementos del sistema ladino se fue transfiriendo progresivamente después de un divorcio que condujo a los ladinos hacia un proceso de involución social, mientras los indígenas conservan muchas de sus prácticas agronómicas y culturales. Pensamos que, siguiendo a Yagcioglu (1996), los ladinos huixtecos pasaron de una situación minoritaria, pero con el control político, acorde con una producción económica que sobrevivía gracias al aislamiento de la región, a una situación donde perdieron su fuerza económica, por la quiebra en sus negocios, situación en la cual se constituyeron en una “minoría asimilable”, llegando a ocupar cargos para, finalmente, pasar a una situación de minoría no asimilable.

En cambio, en Oxchuc, aunque también la población ladina entró en retroceso, los antecedentes de este tipo de colonos, así como las secuelas que dejaron en el municipio indio que se habían apropiado, no provocaron ninguna transferencia y no dejaron como herencia más que el amargo recuerdo de la explotación de la que hacían víctimas a los tzeltales de este municipio.

El modelo de Oxchuc implica que existía un tipo de colonización de exacción y que los ladinos tenían conocimientos agronómicos y pecuarios sumamente pobres. Por ignorancia y por las relaciones de explotación tan agobiantes que establecieron con los indígenas, tampoco pudieron conocer el hábitat en el que vivieron y sus experimentos de ganaderización fueron sumamente raquíticos. Si comparamos el número de ganado que había en Oxchuc con el de Huixtán, se puede decir que en el primer municipio los sistemas pecuarios eran inferiores en número de cabezas y en diversidad.

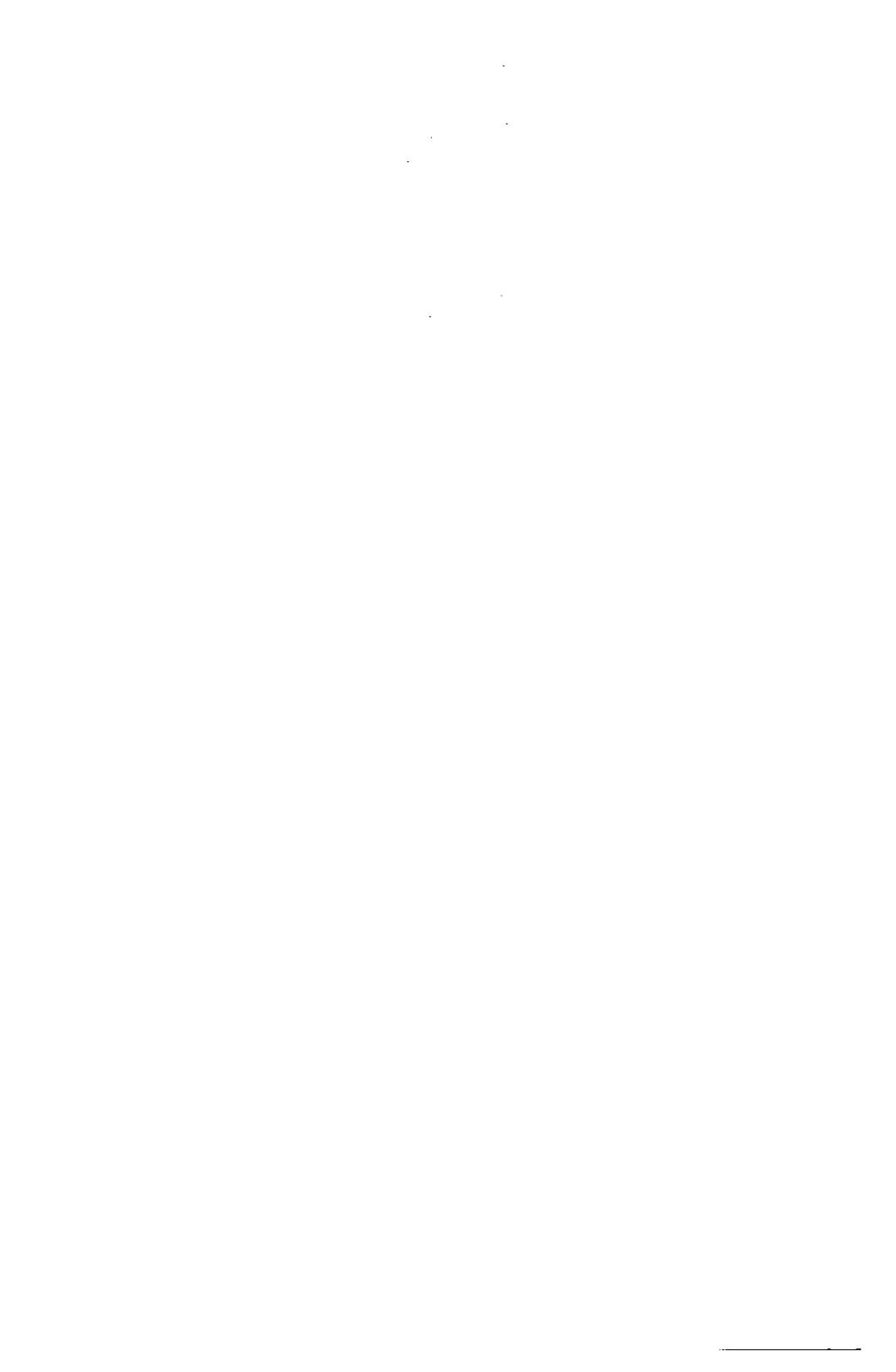
Esta diferencia se hace todavía más patente cuando vemos que en Huixtán se intentó desarrollar un modelo agropecuario muy complejo donde había ganadería de leche y de trabajo, combinada con la producción de trigo y de leguminosas. El uso del arado, la producción de leche y el entramado parcelario forman un paquete de recursos tecnológicos y organizacionales que están totalmente ausentes en Oxchuc.

Los procesos de involución social son también totalmente diferentes para cada grupo. Mientras que los ladinos oxchuqueros fueron arrasados por las políticas indigenistas y luego quedaron al margen de la lucha política que se desencadenó entre priístas, maestros indígenas y campesinos tzeltales, los ladinos huixtecos habían sido derrotados por su incapacidad de sustituir sus sistemas agropecuarios ante los ajustes avasalladores del mercado.

En los dos casos, obviamente no se pudo responder a los cambios del entorno, y la realidad es que ambos municipios son hoy mayoritariamente indígenas, además de que los tzotziles y tzeltales con quienes los ladinos tuvieron relación, a pesar de querer optar por una vía diferente a la que les imprimieron sus vecinos ladinos, tienen en sus elecciones la huella de las elecciones realizadas por los ladinos huixtecos y oxchuqueros que están a punto de la extinción.

Bibliografía

- Aguirre Beltrán, Gonzalo, *Formas de Gobierno indígena*, México, Instituto Nacional Indigenista, 1981.
- , “Debate. Derrumbe de paradigmas”, en *México Indígena*, núm. 9, 1990, pp. 5-16.
- Barragán, Esteban y T. Linck, “Los rincones rancheros de México. Cartografía de Sociedades Relegadas”, en Barragán López, Esteban, Odile Hoffman y Thierry Linck (coords.), *Rancheros y sociedades rancheras*, México, CEMCA/El Colegio de Michoacán/Orstom, 1994.
- Cruz León, Artemio y Consuelo L. Muñoz Balladares, *Arados de Tracción animal en México*, México, Dirección de Centros Regionales, 1992.
- Geertz, Clifford, *Agricultural Involution. The process of ecological change*, Berkeley, University of California Press, 1971.
- Hewitt de Alcántara, Cynthia, *Imágenes del Campo. La interpretación antropológica del México Rural*, México, El Colegio de México, 1988.
- Linck, Thierry, “El trabajo campesino”, en revista *Argumentos*, núm. 13, septiembre de 1991.
- López Gómez, Alonso, *Lucha social y política en torno al poder municipal en Oxchuc, Chiapas, 1982- 1992* (tesis para obtener el grado de licenciatura en Economía), San Cristóbal de las Casas, Universidad Autónoma de Chiapas, Campus III, 1993.
- López Meza, Antonio, *La organización tradicional y las asociaciones de productores en Tenejapa* (tesis de maestría en Desarrollo Regional Rural), México, Universidad Autónoma Chapingo, 1996.
- Pedrero Nieto, Gloria, *La propiedad rural del departamento de las Casas, siglo XIX* (manuscrito), 1994.



La campesinización de la zona alta tojolabal: el remate zapatista

Gemma van der Haar¹

Zapatismo y cuestión agraria en Chiapas

En 1997 un campesino tojolabal, priísta, del municipio de Las Margaritas me comentó, señalando hacia la selva: “gracias a ellos, a los que tuvieron el valor de levantarse contra el gobierno, conseguimos esta tierra”. Como uno de los efectos más tangibles del levantamiento zapatista en Chiapas, miles de hectáreas de tierra han pasado a manos campesinas. Grupos de la más variada afiliación política –desde zapatistas hasta priístas jurados– aprovecharon la coyuntura creada por el levantamiento para ocupar terrenos hasta entonces de propiedad privada. ¿Cómo interpretar estas tomas? ¿Cuál es el origen del reclamo campesino por la tierra? ¿Qué papel juega el fin que se puso al reparto agrario como parte de la política neoliberal?

En este trabajo me propongo demostrar que las tomas post-levantamiento se inscriben en un complejo y variado proceso de reparto de tierras; considero que las tomas son indicativos de una apremiante demanda de tierra que persiste *a pesar* de que lo hubo. Con base en datos de la zona alta tojolabal describiré cómo las tomas vinieron a terminar un reparto agrario y marcaron la culminación del proceso de campesinización de esa zona. A raíz del reparto cardenista la propiedad privada había desaparecido casi por completo de la zona; el levantamiento zapatista se encargó del remate.

1 Candidata a doctora, Universidad Agrícola de Wageningen, y CEDLA, Amsterdam, Holanda. Correo electrónico: gemma.vanderhaar@alg.asnw.wau.nl

Una versión preliminar de este trabajo fue presentada en el Seminario *Campesinos en Chiapas: procesos actuales y construcciones del futuro*, que se llevó a cabo en San Cristóbal de las Casas, Chiapas, los días 16 y 17 de octubre de 1997. Durante 1996 y 1997 estuve afiliada al CIESAS Sureste en calidad de investigadora-visitante. Estoy muy agradecida a CIESAS, y en particular a Gabriela Vargas, por haberme dado esa oportunidad.

Aunque el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) evoca en su nombre al legendario Zapata y sus reivindicaciones agrarias, el levantamiento no ha sido planteado por sus dirigentes básicamente como una lucha por la tierra.² Inicialmente la tierra fue una entre varias demandas, junto con vivienda, salud, etcétera. Al ganar la cuestión de autonomía y participación política importancia central, la cuestión agraria pasó a segundo plano, programada para ser tratada en una de las mesas de diálogo posteriores. En los hechos, sin embargo, el levantamiento ha tenido fuertes y al parecer irreversibles repercusiones en el ámbito agrario. Sólo en 1994 hubo más de mil invasiones; para 1995 subieron tal vez al doble. Tan sólo los predios regularizados a través de los Acuerdos Agrarios (que consisten en la compra de los predios invadidos mediante fideicomisos en donde participan la Secretaría de la Reforma Agraria, el RAN y la Procuraduría Agraria) sumaban más de mil 200 en marzo de 1997, y aparte están los predios invadidos no contemplados en dichos acuerdos.³

La respuesta oficial a las tomas ha sido la de buscar que los propietarios renuncien a sus derechos comprándoles los predios afectados. Esto presenta una opción motivada por consideraciones políticas más que de justicia agraria, pero ha sido un gran logro que se haya podido evitar el uso de la fuerza a gran escala. La compra en lugar del desalojo no es una estrategia nueva. En los ochenta, durante el mandato de Absalón Castellanos, se compraron miles de hectáreas de predios invadidos para incorporarlas al régimen ejidal.⁴

Los predios tomados que no se incluyen en los acuerdos agrarios se encuentran sobre todo en la llamada zona de conflicto, esto es, en los municipios de Ocosingo, Altamirano y Las Margaritas. Por lo general, son administrados dentro del marco de los municipios autónomos formados por las bases de apoyo zapatistas. Estos predios no se pueden regularizar a través de los acuerdos agrarios, aun en el caso en que el propietario esté dispuesto a vender.⁵ Es difícil obtener datos confiables acerca del número y tamaño de dichos predios. En vista de esta situación trataré —después del esbozo del

2 Para una discusión de la cuestión agraria como causa del levantamiento zapatista, véase Collier, 1994, y Harvey, 1994.

3 Según datos de la Secretaría de Reforma Agraria en Tuxtla Gutiérrez.

4 Esto en el marco del Programa de Rehabilitación Agraria, véase Reyes Ramos 1992: 113-117.

5 Dichos propietarios han sido indemnizados a través del programa FIAPAR, que les dota de un crédito para la compra de ganado en aparcería.

reparto agrario en la zona alta tojolabal— dos casos de predios tomados para dar una idea de las dinámicas involucradas. El primero de éstos se regularizó a través de los Acuerdos Agrarios y el segundo se gestiona en el marco de un municipio autónomo.

La campesinización de la zona alta tojolabal

La zona alta tojolabal se extiende entre Comitán y Altamirano y es atravesada por la carretera que conecta ambas localidades. Colinda al Oriente con otra parte de la región tojolabal, la de los Valles y Las Cañadas, y al Poniente y Norte con la región tzeltal. La zona tiene una historia diferente de la de Las Cañadas, donde las comunidades tojolabales fueron el resultado de migraciones a terrenos nacionales. Las comunidades de la zona alta, en cambio, se fundaron en su mayoría sobre terrenos anteriormente finqueros.

Ejididos reemplazando fincas

A principios de siglo, casi la totalidad de las tierras en la zona alta tojolabal se encontraba bajo el régimen finquero. Hoy también los últimos patrones—dueños ya no de fincas como antaño, sino de ranchos de un tamaño menor—se han ido. Los pocos que quedaban, abandonaron sus propiedades después del primero de enero de 1994. Las tomas de tierras acabaron con los restos del universo finquero. Vinieron a terminar un proceso que había empezado 60 años antes, en tiempos de Cárdenas, con las afectaciones a las fincas comitecas, mediante las cuales se dotaba de tierras ejidales a los mozos tojolabales.⁶

Las fincas en la región tojolabal tenían entre mil y 7 mil hectáreas y estaban dedicadas a la ganadería extensiva y al cultivo del maíz. En algunas se cultivaba la caña de azúcar o se producía queso. Pertenecían a familias comitecas con apellidos como Albores y Castellanos, para mencionar aquí dos que han tenido resonancia nacional. Había 15 de estas fincas en la región en el año 1934, cuando Cárdenas asumió el poder. Ahora existen allí 28 comunidades campesinas, con una población total de casi 15 mil personas.⁷ Todas ellas tienen bajo su dominio tierras que pertenecían a fincas, y algunas además fueron dotadas de terrenos nacionales.⁸

6 Este proceso lo describo en detalle en mi contribución al *Anuario Estadístico* del IEST de 1997 acerca del fin de las fincas comitecas de la zona alta tojolabal. La génesis de las fincas y su desarrollo hasta el siglo xx a sido tratado en Ruz, 1992.

7 Según datos del INEGI, *Censo de Población* 1990.

8 Del total de 53 mil 531 hectáreas repartidas, 20 por ciento eran terrenos nacionales.

La primera resolución presidencial de dotación se dio en 1938, en respuesta a una solicitud publicada cuatro años antes. Se dotaron 2 mil 166 hectáreas a 122 beneficiados.⁹ Inauguró la época fuerte de dotaciones que duró hasta 1945¹⁰ en que se dotaron 24 mil 665 hectáreas, casi 70 por ciento del total de la superficie que se repartió como dotación ejidal y 46 por ciento de la superficie total repartida (ver figura 1, pág. 103). Las dotaciones siguieron hasta finales de los años ochenta, pero entonces ya eran esporádicas (ver tabla 1, pág. 103). Entre 1938 y 1945 hubo 14 dotaciones, cuya superficie media fue de mil 762 hectáreas.¹¹ Las siete dotaciones que hubo después de 1945 tuvieron un promedio de mil 628 hectáreas. Para entonces, casi 50 por ciento del total de tierras dotadas correspondía a terrenos nacionales.¹²

A partir de 1940 los ejidos empezaron a solicitar ampliaciones; la primera resolución presidencial para una ampliación data de 1946. Desde esa fecha hasta hoy suman 17 las acciones por ampliación (incluyendo dos casos de segunda, y un caso de tercera ampliación), con un promedio de 632 hectáreas por acción.

En las dos décadas más recientes hubo seis casos de titulación de Bienes Comunales, amparando alrededor de las 6 mil 700 hectáreas. Esto parecería un repunte en el reparto de tierras, pero no lo es. Se trata de la incorporación al régimen de propiedad social de predios ya en posesión de los grupos campesinos en forma de copropiedad. Los campesinos tojolabales habían comprado estas tierras años antes a sus antiguos patrones. Se trataba por lo general de la pequeña propiedad (generalmente entre 200 y 400 hectáreas) que se les respetaba a los finqueros al efectuar las afectaciones agrarias. A través de las compras, la campesinización *de hecho* precedía en muchos casos la ejidalización *formal*. Las compras son indicativas del éxodo, en parte obligado, en parte voluntario, de los propietarios ladinos de la mayor parte de la zona. Los archivos y la historia oral de la región dan cuenta de cierta oposición de parte de los propietarios afectados, pero sólo en casos contados ésta llegó a ser feroz. Tal vez los propietarios intuían que la presión campesina sobre la tierra sólo se podía incrementar. La historia les dio la razón.

9 Expediente Agrario 554, Archivo de la Secretaría de la Reforma Agraria, Tuxtla Gutiérrez.

10 Como año de referencia uso el año en que se emitió la Resolución Presidencial (RP). En esto difiero de otros autores, como Reyes Ramos (1992), quienes usan el año de ejecución. Mi opción está basada en la consideración de que en la zona de estudio la posesión del terreno frecuentemente precedía a la RP, aunque en otros casos sólo se efectuaba con la ejecución de ésta.

11 Número redondeado; valor mínimo: 601, valor máximo: 4 mil 406 hectáreas.

12 Las cifras en este párrafo y los siguientes fueron elaboradas en base a los expedientes agrarios del archivo de la Secretaría de la Reforma Agraria en Tuxtla Gutiérrez.

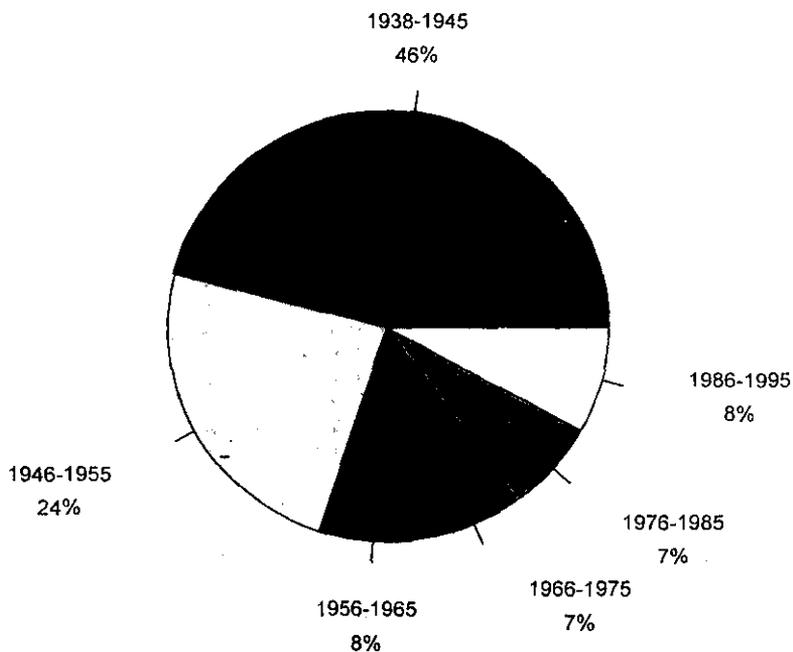
Tabla 1. Reparto agrario por periodos de diez años

periodo	dotación		ampliación		bienes comunales de CP	total
	de finca	de TN	de finca	de TN		
1938-1945	22 701	1 964				24 665
1946-1955	5 099	5 229	2 503			12 831
1956-1965			4 148			4 148
1966-1975	372	349		2 966		3 687
1976-1985	345		454		3 030	3 829
1986-1995			681		3 690	4 371
total	28 517	7 542	7 786	2 966	6 720	
Gran total		36 059		10 752	6 720	53 531

TN = Terrenos Nacionales; CP = copropiedades

Las cifras se refieren a hectáreas, con base en los expedientes agrarios del Archivo de la Secretaría de la Reforma Agraria, Tuxtla Gutierrez.

**Figura 1. Porcentajes de reparto agrario por periodos de diez años
(1938-1995=100%)**



Demanda insatisfecha

Desde los sesenta el reparto agrario se empezó a estancar. Las cifras presentadas en la tabla 1 dan cuenta de ello: las extensiones repartidas decrecieron considerablemente. La demanda agraria sin embargo seguía creciendo, como indica el número de solicitudes de ampliación.

Las solicitudes de ampliación reflejan la necesidad de tierra de hombres jóvenes, que no tienen derecho agrario. Oficialmente el derecho agrario de un ejidatario pasa a un sólo heredero, que entre los tojolabales es generalmente el hijo varón más joven. A los demás hijos hombres no se les excluye del uso y disfrute de las tierras ejidales, pero sus derechos sobre la tierra son “derivados” de los de los derechohabientes (o “derecheros” como se dice en la zona). Se convierten oficialmente en avecindados (asentados en el poblado pero sin derechos ejidales), cuya presencia significa una mayor presión sobre los recursos de la comunidad, lo cual constituye la razón para solicitar la ampliación ejidal.

En la región hubo un total de 32 solicitudes de ampliación (incluyendo segundas y terceras ampliaciones), de las cuales 11 tuvieron una resolución presidencial favorable y una ejecución total. Cuatro fueron sólo parcialmente ejecutadas, por razones de sobreposición de varios poblados, o porque el poblado no estaba conforme con la calidad de las tierras dotadas. El resto de las solicitudes tuvo resoluciones negativas. La mayor parte de éstas data de después de 1960. Cuando se negaba la ampliación, frecuentemente después de años de trámites, era casi siempre por razón de no encontrarse predios afectables dentro del radio legal.¹³ Quedaban algunas propiedades privadas, pero éstas no eran afectables según la ley, o bien no excedían el límite legal de la pequeña propiedad, o bien contaban con un certificado de inafectabilidad.

A partir de los años setenta las organizaciones campesinas surgen con fuerza en Chiapas. En consecuencia, se empieza a usar el reparto agrario para responder a la presión campesina (Reyes Ramos habla al respecto de la orientación social del reparto, 1992: 89-120). En este marco ha de entenderse el Programa de Rehabilitación Agraria, llevado a cabo por el gobernador Absalón Castellanos, en el cual se compraron predios privados a grupos campesinos.¹⁴

13 Siete kilómetros alrededor del poblado solicitante.

14 En la zona alta tojobalal sólo hay un ejemplo de ello.

Con el marcado estancamiento del reparto y la demanda insatisfecha consecuente, la zona alta tojolabal presentaba terreno fértil para el juego político entre propietarios, organizaciones campesinas y autoridades agrarias. Las comunidades muchas veces fueron víctimas de abuso. En el Congreso Indígena “Fray Bartolomé de las Casas” en San Cristóbal, en 1974, los tojolabales denunciaron “los abusos y engaños de parte de las autoridades” (Morales Bermúdez, 1992). Para el período entre 1960 y 1974 se reportaron 11 casos en que funcionarios agrarios recibieron dinero de las comunidades indebidamente (Martínez Lavín, 1974).

La demanda agraria insatisfecha propició conflictos sobre la tierra; a veces entre comunidades y propietarios, pero sobre todo entre las comunidades de la zona. Frecuentemente dos o tres comunidades disputaban los mismos terrenos, usando todos los medios para hacer que la decisión de las autoridades agrarias les fuera favorable. En varios expedientes agrarios se lee cómo miembros de una comunidad obstruían trabajos de medición a favor de otra comunidad. Otras veces los conflictos fueron más violentos. En el Congreso Indígena, los tojolabales señalaron la división entre y dentro de las comunidades como un problema muy serio (Morales Bermúdez, 1992). También la titulación de las copropiedades existentes como bienes comunales ha de interpretarse a la luz de estos conflictos: pasando al régimen de propiedad social dichos predios estarían mejor protegidos de los reclamos de otros grupos campesinos.

El reparto agrario en la zona alta tojolabal no fue un proceso sin anomalías. Las tierras ejidales se lograban a costa de grandes esfuerzos y sacrificios de las comunidades. Pero también hay que reconocer que fue efectivo: en vísperas del levantamiento zapatista, de sólo tres de las 15 fincas que había en 1934, se conservaba alguna fracción como propiedad privada. Estas se encontraban en los extremos norte y oriente de la zona, ya en la zona de transición hacia Las Cañadas. En Las Cañadas, tanto de Ocosingo como de Las Margaritas, el reparto agrario no había llevado a la casi total ejidalización, como en el caso de la zona alta tojolabal, sino que había resultado en un mosaico de ejidos y predios privados. Posiblemente porque allí se encontraban mejores condiciones para la ganadería, los propietarios ladinos habían resistido más la afectación de sus predios.

Los predios privados que quedaban eran anhelados por muchos, sin que existieran mecanismos legales para poder afectarlos. Las aspiraciones de tierra topaban con pared. En medio de este *impasse*, el levantamiento zapa-

tista reavivó la esperanza campesina de conseguir tierras, lo cual se tradujo en una avalancha incontenible sobre las propiedades privadas existentes.

El remate zapatista

Con las tomas de tierra de 1994 culminó el proceso de campesinización de la zona alta tojolabal. En el seno del levantamiento, tanto grupos simpatizantes del EZLN como grupos priistas supieron realizar su anhelo de un pedazo de tierra. Estas tomas reflejan reclamos históricos, y deben interpretarse como continuación más que ruptura con el reparto agrario.

*Caso 1: San Ramón-confrontación*¹⁵

La finca de San Ramón, en el oriente de la zona alta tojolabal, tenía originalmente unas 3 mil hectáreas. En los cuarenta fue afectada para la formación de un ejido, cuyo núcleo se fundó a un kilómetro del casco de la finca. En 1994, el rancho San Ramón consistía de la pequeña propiedad, con buenas instalaciones, y una fracción de tierras cerriles (de mil 500 hectáreas). El propietario tenía otras fuentes de ingreso y no vivía en el rancho, aunque mantenía la casa en muy buenas condiciones.

Durante muchos años, dos comunidades distintas se disputaban la fracción de terrenos cerriles como ampliación ejidal, pero ninguna de las dos logró la afectación a su favor. Aunque la posesión no estaba regularizada, los ejidatarios más cercanos a San Ramón, originarios de allí, aprovechaban el terreno para pastar su ganado y cortar leña. Frente a la falta de voluntad política de las autoridades agrarias para resolver sobre la ampliación, un grupo de ellos ocupó la fracción, y excluyó a los demás ejidatarios de su uso. Esto lo hicieron después de haberse afiliado a la CIOAC; el otro grupo quedaba afiliado a la Confederación Nacional Campesina (CNC). La toma llevó a grandes tensiones en la comunidad y casi resultó en una ruptura violenta. La situación se llegó a calmar, pero la división interna persistió.

En este contexto de división, el grupo de afiliación cenecista-priista supo aprovechar el nuevo escenario en la zona creado por el levantamiento zapatista. A principios de 1994, y después de haberse puesto de acuerdo con el propietario, los priistas tomaron la pequeña propiedad de San Ramón. Esta consiste de unas 200 hectáreas, de muy buenas tierras, en parte provistas de riego, y de un casco con casa e instalaciones para la cría de ganado.

15 Los nombres de predios empleados aquí son ficticios.

Al grupo perredista (con afiliación a la CIOAC) también le interesaba dicha pequeña propiedad. Ellos rodearon a los “invasores” con un segundo campamento en un intento de quitársela. El gobierno del estado intervino para evitar mayores enfrentamientos. Resolvió el conflicto dando cierta suma de dinero a cada uno de los perredistas, quedando la tierra en manos de los priístas. Para estos últimos la toma fue un ajuste de cuentas, pendiente desde hace más de diez años. Su venganza fue dulce: “ellos [los del PRD] agarraron mucho terreno, pero es puro cerro; la tierra que nosotros tenemos ahora es mucho mejor”.

Durante 1996 se asentaron en San Ramón varias familias de avecindados priístas que habían participado en la toma. Nombraron autoridades propias y empezaron a realizar sus asambleas en la “casa grande”, que ahora funciona como “casa ejidal”. Las cuatro familias que trabajaban de encargadas en el rancho San Ramón, han dejado la propiedad. La mayoría de ellas se han ido a vivir a Las Margaritas.

En el caso de San Ramón, el gobierno intervino a favor del grupo más gobiernista. Con su colaboración fue posible incluir el predio en los Acuerdos Agrarios, facilitando así la indemnización al propietario con un máximo de 4 mil pesos por hectárea.

Caso 2: Jasamaltik- autonomía

En el extremo norte de la región tojolabal encontramos el rancho Jasamaltik, un predio de unas 600 hectáreas, dividido en seis fracciones de 100 hectáreas cada una.¹⁶ En los primeros días de 1994 este rancho pasó a manos de campesinos simpatizantes del EZLN. Fue el último resto de una de las más grandes fincas de la región tojolabal, que había tenido más de 7 mil hectáreas.

Desde los años cincuenta la finca fue afectada para dotar de tierras a varios ejidos, dos de ellos con gente proveniente de la finca original. La afectación empezó años más tarde que en el resto de la región alta tojolabal, y en esto refleja más la dinámica de la zona tzeltal con que colinda. Partes de la finca fueron vendidas a propietarios privados, para prevenir así más afectaciones para el reparto agrario. En 1956, se vendieron 2 mil 300 hectáreas a un grupo de mestizos de los alrededores de Comitán. En 1963, una fracción de 900 hectáreas, incluyendo el casco de la finca, fue vendida a los peones acasillados.

¹⁶ Se trata de una sociedad cooperativa de seis socios.

El entonces patrón, un ganadero, se construyó una casa en la parte que se conservó, el rancho Jasamaltik. También tenía otras propiedades un poco más hacia el norte, igualmente dedicadas a la cría de ganado. Jasamaltik se fraccionó a partir de 1985. Ninguno de los propietarios más recientes vivía en el rancho, sino que tenían un encargado. El rancho estaba dedicado a la ganadería y tenía potreros alambrados con zacate sembrado.

En los últimos treinta años los ejidos colindantes habían solicitado el rancho Jasamaltik como ampliación ejidal, pero sus repetidos reclamos nunca encontraron respuesta. En los estudios que realizaban las autoridades agrarias siempre se concluía que este rancho era inafectable, por estar debidamente explotado. Sus intentos de comprarlo tampoco fueron exitosos.

Después del primero de enero 1994, el encargado abandonó el rancho Jasamaltik y ya no regresó. El rancho pasó al dominio de las comunidades zapatistas colindantes que se agruparon en un municipio autónomo. Durante los primeros años del levantamiento se usaron las tierras para milpas de roza, tumba y quema. A principios de 1997, se formó allí un nuevo poblado, con familias jóvenes. Estas provenían de los dos poblados más cercanos que tienen la vinculación histórica más fuerte con el rancho.

A partir de 1994, los propietarios han insistido en un arreglo con una de las comunidades vecinas, para lograr la compraventa del predio en el marco de los acuerdos agrarios. Sin embargo, las comunidades se negaron a colaborar. Esta situación es ejemplar para todo el municipio de Altamirano, donde se han creado muchos nuevos poblados en tierras rancheras. Las autoridades oficiales son mantenidas totalmente al margen, y no intervienen en la regularización de la tenencia de los predios tomados.

En territorio zapatista rigen otras reglas, derivadas de la Ley Revolucionaria Agraria, que el EZLN publicó en el documento con que se dio a conocer al público mexicano.¹⁷ La tierra debe de servir, en primer lugar, para los que no tienen derecho a tierra en su lugar de origen. Esta regla ha sido aplicada estrictamente en la nueva comunidad en Jasamaltik. Los solares y milpas individuales tienen tamaños establecidos. Además, se instalaron potreros, milpas y huertas colectivas, donde los miembros de la comunidad trabajan por turnos. Con la producción de estas tierras se cubren ciertos gastos

17 *El Despertador Mexicano*, fechado el 31 diciembre de 1993 y dado a conocer en los primeros días de 1994.

colectivos. Con la ayuda de las ONG, en Jasamaltik se trabaja en la introducción de técnicas de agricultura sustentable.

El rancho tomado también cumple ciertas funciones para las comunidades colindantes que participaron en la toma. Dichas comunidades participan, por ejemplo, en la venta de ganado y madera. En el marco del municipio autónomo, se maneja al predio como esfera de responsabilidad compartida. Esto se puede considerar un gran logro en comparación con –por ejemplo– el caso de San Ramón, donde el predio nuevo se insertó en las viejas dinámicas de conflicto. El arreglo de Jasamaltik, sin embargo, no está exento de tensiones. Los pobladores nuevos asumen las nuevas tierras casi como si fueran una ampliación ejidal, justificando así un control exclusivo de su parte. Las demás comunidades, sin embargo, lo consideran como un logro colectivo, y buscan mantener cierto control.

Chiapas: historia agraria inconclusa

El caso de la zona alta tojolabal ilustra cómo los restos de propiedad privada que se habían salvaguardado del reparto agrario, finalmente cedieron bajo la presión campesina. El mismo proceso lo encontramos, de manera aún más fuerte, en otras zonas campesinas de Chiapas, especialmente en Las Cañadas. Como consecuencia de las tomas desde 1994, la distribución de la tierra en Chiapas ha sufrido cambios considerables. Las autoridades agrarias han realizado un importante esfuerzo hacia la regularización de predios, lo que ha permitido que grupos de campesinos sin tierra hayan obtenido algo de terreno.¹⁸

Otro impacto, no menos importante, es que las tomas de tierra hicieron manifiesto el desafío de parte de los campesinos a la legitimización oficial de la distribución de la tierra. Las propiedades privadas tomadas a partir de 1994 cedieron bajo la presión campesina, a pesar de las leyes que las protegían. Hijos y nietos de aquellos campesinos que en tiempos de Cárdenas inicialmente vacilaron en el camino abierto por las leyes agraristas, hoy persiguen este camino hasta sus últimas consecuencias, aun si implica moverse por encima de la ley. Es por eso que considero las tomas de tierra más una continuación que una ruptura con el proceso de reparto.

Dichas tomas fueron la forma en que los campesinos de Chiapas buscaron resolver el rezago agrario, esto es, el rezago como la insatisfacción de una

18 Obviamente hubo abusos y se buscó beneficiar gente que tiene otras fuentes de ingreso.

demanda de tierra sentida por la población campesina.¹⁹ Cabe aclarar aquí que dicha necesidad sentida difiere sustancialmente de la definición oficial de lo que es el rezago agrario. Esta se refiere únicamente a los expedientes agrarios en trámite. Las respuestas negativas a solicitudes de grupos campesinos, para las autoridades agrarias no son parte del rezago agrario. Socialmente, sin embargo, las solicitudes negadas sí constituyen un rezago, un reclamo pendiente. Las tomas reflejan el rezago como demanda social, pero no el rezago agrario como es definido oficialmente. Durante el desarrollo de los Acuerdos Agrarios se llegó a la conclusión que sólo 7 por ciento de los casos correspondía a acciones agrarias pendientes (Becerra, Castañares y Pérez, 1996: 156), el resto eran demandas nuevas.

Con las tomas de tierra, la cuestión agraria ha sido puesta sobre la mesa otra vez: han logrado invertir la dirección de la política agraria oficial, obligando a más “reparto de tierra” cuando se lo había declarado oficialmente concluido. Sin embargo, con la redistribución de tierra que ha sido la consecuencia de las tomas, no se ha resuelto el problema agrario de Chiapas y todavía no se vislumbra el fin de los conflictos por la tierra.

La regularización de predios tomados se encuentra obstaculizada y éstos siguen siendo motivo de confrontaciones entre grupos de campesinos. Por ejemplo, ha habido varios casos de re-invasiones de predios tomados. Además, la ejecución de los acuerdos agrarios con algunas de las organizaciones campesinas (notablemente la CIOAC) ha sido aplazada por las autoridades agrarias estatales, debido al incumplimiento del pacto. Al firmar los Acuerdos Agrarios, las organizaciones se comprometieron a desalojar los terrenos que no se hayan podido incluir en los acuerdos. En la actualidad, esta condición es motivo de serios conflictos entre las organizaciones y las autoridades.

En las zonas zapatistas prevalece la inseguridad acerca de la tenencia de los predios tomados. La reciente ofensiva contra los municipios autónomos zapatistas podría llevar al cuestionamiento de la posesión de ciertos predios, gestionados en el marco de dichos municipios. Tal vez en un futuro no muy lejano esto podría llevar a más conflictividad en el campo.

Las tomas son indicativas de una apremiante escasez de tierra en las zonas indígena-campesinas en el estado. Los mismos Acuerdos Agrarios reflejan esto: el máximo de cinco hectáreas que otorgan a cada campesino es notablemente

¹⁹ Leyva y Ascencio (1996) describen cómo el conflicto agrario funcionó como catalizador del levantamiento en la Selva Lacandona.

menor que las 20 hectáreas que se consideraban la unidad viable para una familia en el reparto ejidal. Otro indicio de escasez es el tamaño medio de los predios adquiridos en el marco de los acuerdos, que es de alrededor de 90 hectáreas. En muchas zonas del estado, la escasez de tierra se deriva directamente de la necesidad de sembrar maíz para comer. Si no hay cambios en cuanto a las alternativas económicas para las familias campesinas, y dado el crecimiento poblacional que se registra en la zona, no es realista esperar que la escasez disminuya.

El conflicto echó por tierra los planes de ejecución del Procede en Ocosingo, Altamirano y Las Margaritas (que juntos tienen casi 20 por ciento de los ejidos del estado).²⁰ Antes del conflicto, una parte importante de comunidades de los municipios mencionados rechazaron el programa, bajo el argumento que significaba revertir la historia agraria, fomentando la consolidación de propiedades privadas y una creciente desigualdad en el campo. La suerte del Procede obviamente está vinculada al proceso de paz en Chiapas. De todas formas, hay pocos motivos por esperar que en el futuro cercano su aceptación sea mayor.

En un aspecto muy importante, las tomas que han ocurrido en el seno del conflicto difieren de anteriores reclamos campesinos por la tierra en Chiapas, esto es, en su dimensión étnica. Esta es muy fuerte entre los bases de apoyo zapatistas. Lo que las autoridades llaman “invasión” ellos defienden como “recuperación”. Argumentan que sólo reconquistan las tierras de las que fueron despojados sus antepasados hace más de 500 años. No quiero adentrarme aquí en la discusión acerca de la exactitud histórica de dicha afirmación, porque creo que para eso necesitaríamos estudios de historia mucho más detallados de los que tenemos ahora.²¹ Dejando entonces abierta la pregunta de si las tomas se podrían justificar en base a un derecho milenario, sí podemos afirmar, en el caso de la zona tojolabal, que se trata de tierras que sus antepasados recientes han trabajado en calidad de peones y que han intentado conseguir durante muchos años. En esta vinculación histórica los campesinos basan la legitimidad de su reclamo.

Con el reclamo étnico, la demanda de *tierra* se vincula a una demanda de *territorio*. El caso de Jasamaltik lo deja muy claro: se gestiona el predio

20 Las Margaritas y Ocosingo son los dos municipios con mayor presencia de ejidos; INEGI, 1996.

21 Para la Selva Lacandona contamos con la obra de Jan de Vos; para otras regiones aún no contamos con trabajos de la misma precisión y profundidad.

tomado dentro del marco del municipio autónomo. Por esa razón también se resiste el involucramiento de las autoridades agrarias en estos predios: los municipios autónomos manejan su propia legislación agraria, que es una combinación de las leyes revolucionarias y las prácticas en cuanto a tenencia de la tierra en la zona.

Donde la dimensión étnica de la demanda por la tierra es cada vez más fuerte, también el campo de Chiapas se vuelve cada vez más indio. En la zona alta tojolabal el proceso de campesinización ha conllevado la tojolabalización de la región: primero los finqueros ladinos, después también los pequeños propietarios mestizos han abandonado la zona. Con las tomas de 1994 este proceso ha concluido y los campesinos tojolabales afirman: “ya estamos entre nosotros, entre puros campesinos”. Algo parecido ha ocurrido en la zona tzeltal de Ocosingo.²²

Cada vez más se revela el carácter indígena de los ejidos chiapanecos. El régimen ejidal no fue diseñado o escogido por los grupos indígenas, aunque es indudable que se beneficiaron del reparto agrario. Respondía a ciertos objetivos nacionales en un tiempo en que el Estado prefería definir la población rural como campesina y no como indígena. Con el tiempo, sin embargo, los ejidatarios indígenas hicieron suyo el ejido y lo indianizaron. También la relación que a raíz del reparto se estableció entre ellos, como *campesinos-ejidatarios*, y el Estado mexicano, se define cada vez más como una relación entre los *indígenas* y el Estado.

Para finalizar, quisiera subrayar la gran diversidad que existe en Chiapas en cuanto a dinámica agraria. La descripción de la zona tojolabal permite reconocer algunos asuntos de importancia, como la transformación de la zona a raíz del reparto agrario y la indianización. Sin embargo, es importante subrayar el hecho de que en otras zonas, sobre todo en el occidente del estado, la situación puede ser muy diferente.

Bibliografía

Becerra O'Leary, José, Rogelio Castañares Ferrer y Luis Enrique Pérez Mota, “Los Acuerdos Agrarios en Chiapas”, en revista *Estudios Agrarios*, núm. 3, 1996.

22 Véase por ejemplo los testimonios comprendidos en Bartolomé (1995). Estos indican también que no sólo ganaderos importantes y prósperos han perdido sus tierras; lo mismo ha ocurrido con rancheros pequeños para quienes sus tierras y ganado eran las únicas fuentes de ingreso.

- Collier, George, *Basta! Land and the Zapatista revolt*, USA, Food First Centre, 1994.
- De Vos, Jan, *Oro verde: la conquista de la selva lacandona por los madereros tabasqueños, 1822-1949*, México, Fondo de Cultura Económica, 1988.
- Harvey, Neil, "Rebellion in Chiapas: rural reforms, campesino radicalism, and the limits to Salinismo", en *Transformation of rural Mexico*, núm. 5, Center for US-Mexican studies, University of California at San Diego, 1994.
- INEGI, *Atlas agropecuario del Estado de Chiapas*, Aguascalientes, México, 1996.
- Leyva Solano, Xóchitl y Gabriel Ascencio Franco, *Lacandonia al filo del agua*, México, CIESAS, CIHMECH, UNICACH, Fondo de Cultura Económica, 1996.
- Martínez Lavín, Carlos, *Algunas irregularidades ocurridas en la zona tojolabal concernientes a la actuación de empleados y autoridades agrarias en los últimos quince años* (mimeo), 1994.
- Morales Bermúdez, Jesús (recop.), "El congreso indígena de Chiapas: un testimonio", *Anuario 1991*, Tuxtla Gutiérrez, Instituto Chiapaneco de Cultura, Gobierno del Estado, 1992.
- Oliva Ríos, Mónica, "La estructura agraria en Chiapas", ponencia presentada en el seminario *Los campesinos de Chiapas: procesos actuales y construcciones del futuro*, San Cristóbal de las Casas Chiapas, 16 y 17 de octubre 1997.
- Ouweneel, Arij, *Alweer die Indianen...de jaguar en het konijn in Chiapas...*, Amsterdam, Thela Publishers, 1994.
- Reyes Ramos, Eugenia, *El reparto de tierras y la política agraria en Chiapas 1914-1988*, México, UNAM/CIHMECH, 1992.
- Ruz, Mario Humberto, *Savia india, floración ladina: apuntes para una historia de las fincas comitecas (siglos XVIII y XIX)*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1992.
- Van der Haar, Gemma, "El fin de las fincas comitecas en la zona alta tojolabal: historia de un desenlace", artículo propuesto para el *Anuario 1997 III*, 1997a.
- , "La tierra entre los tojolabales de Chiapas: ¿una cuestión de sentido común?", ponencia presentada en el *Segundo Congreso Nacional Agropecuario y forestal* realizado en la Universidad Autónoma Chapingo, Texcoco, los días 19 y 20 de agosto de 1997c.

*Segunda parte:
apropiación de mercados
y de la gestión de recursos agroecológicos*

El campo chiapaneco en la encrucijada neoliberal

*Daniel Villafuerte Solís
María del Carmen García Aguilar¹*

Introducción

En esta comunicación nos acercaremos a la problemática de Chiapas desde una lectura de lo que ha significado la aplicación de las políticas de ajuste y desregulación económica en el medio rural. Asimismo, presentaremos un esbozo del sector agropecuario, haciendo hincapié en su naturaleza, heterogeneidad productiva, económica y social, a fin de dimensionar los efectos de las políticas de ajuste y las medidas gubernamentales para contrarrestarlas, así como las respuestas de los productores en un ambiente de fragmentación social. Por último se invita a la reflexión sobre la necesidad de un replanteamiento de la agenda Chiapas más allá de la coyuntura y de cara a los procesos globales.

Las huellas del neoliberalismo en Chiapas

En un contexto de profunda heterogeneidad productiva y desigualdad económica y social, el fantasma del neoliberalismo ha venido recorriendo hasta los más apartados espacios de la geografía chiapaneca. De la zona Norte a los Valles Centrales; de la Selva a Los Altos; de la Sierra a la Costa y Soconusco. En la economía, la vida social y política también está presente. La forma transfigurada que asume el neoliberalismo en la entidad, despojado de las pocas “virtudes” que tiene, lo convierten en un fuerte enemigo de las clases

1 Investigadores del Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica–Universidad de Ciencias y Artes del Estado de Chiapas. Ponencia presentada en el Congreso Nacional *Políticas de Ajuste Estructural en el Campo Mexicano: efectos y respuestas*, realizado en Querétaro, Qro., del 1° al 4 de marzo de 1998.

populares, pero también de las llamadas clases poderosas de Chiapas que, con todo su “poderío” económico y político, han sido arrastradas por la crisis, generando un fuerte rechazo a la política gubernamental.

El neoliberalismo en Chiapas, lejos de haber generado un proceso de inversión productiva, ha contribuido a profundizar los niveles de subdesarrollo en todos los sectores económicos y sociales; la pobreza se ha incrementado significativamente y los niveles de desempleo y subempleo son preocupantes, aun cuando las cifras oficiales dicen lo contrario. La muerte lenta y silenciosa de importantes segmentos de la población, como consecuencia de los efectos del modelo neoliberal, al condenarlos a la miseria, la falta de empleos y a la imposibilidad de contar con los más elementales medios de vida es tan lacerante como los trágicos sucesos de Acteal.

El modelo neoliberal se refleja en la disminución de asistencia técnica, de poca o nula inversión pública en infraestructura productiva y en la ausencia de una política crediticia para hacer frente a la descapitalización. Frente a la debilidad de una clase empresarial y de un sustrato significativo de campesinos, el retiro del Estado ha implicado mayores retrocesos. La crisis económica y social durante los noventa es considerablemente más dramática que la ocurrida durante la llamada década perdida de los ochenta; la vulnerabilidad de los grupos sociales más desprotegidos es evidente y el desgarramiento del tejido social es el más grave fenómeno del presente siglo. El más grande inversionista en Chiapas era el Estado, por lo que al adelgazarse ha contribuido a la profundización de la crisis, arrastrando al “sector empresarial”, a los productores del campo y a la gran masa de campesinos que, mal que bien, mediante subsidios, podía proveerse de sus precarios medios de vida.

A fin de dimensionar y entender mejor los efectos de las políticas neoliberales en el medio rural chiapaneco y afianzar nuestras hipótesis de partida, presentaremos una visión global del sector agropecuario.

Radiografía del sector agropecuario y forestal

A pesar de que el sector agropecuario y forestal ha venido perdiendo peso en el conjunto de la economía chiapaneca,² a instancias de su bajo desarrollo tecnológico y de la crisis económica, su importancia en términos del empleo

2 La contribución del sector en la generación del PIB total de Chiapas pasó, en términos reales, de 20.3 a 17.3 por ciento durante el periodo 1988-1993.

es enorme pues representa 57 por ciento del total de la población económicamente activa (PEA) registrada por el censo de población de 1990. Esto da una idea de su trascendencia social y de su vulnerabilidad frente a la crisis económica. Pero además, la economía agraria presenta serios contrastes en términos sociales y productivos. En efecto, podemos observar la coexistencia de dos formas productivas que corresponden a condiciones sociales distintas: la de *autosubsistencia* y la *mercantil*. De acuerdo con los datos censales de 1990, de un total de 303 mil 275 unidades de producción registradas, 37.1 por ciento se clasificó como de autosubsistencia. Este dato, más allá de su connotación estadística, revela una problemática social compleja que tiene que ver con el grado de desarrollo alcanzado en la agricultura chiapaneca. Muestra que a pesar de la apertura comercial que se ha venido dando de manera acelerada en el país, un número significativo de campesinos permanece al margen del mercado de productos, no así de insumos y de mercancías para su subsistencia. Este simple dato invita a una reflexión sobre la posibilidad de supervivencia de este tipo de economía en un contexto de desregulación económica.

Otro indicador importante se refiere a las unidades de producción mercantil, cuyo número absoluto fue de 175 mil 240, esto es, 57.4 por ciento del total, donde solamente 0.33 por ciento de éstas se mueve simultáneamente en los mercados local, nacional e internacional. Una lectura rápida de estos datos nos conduce a pensar que la inmensa mayoría de los productores chiapanecos no están preparados para incursionar en los mercados internacionales, en tanto que tradicionalmente sus referentes han sido el mercado local o nacional, donde no necesariamente priva una lógica de competencia, sino más bien el intermediarismo, el regateo de precios, los apoyos gubernamentales y el subsidio, que por cierto son cada vez menores.

Otro aspecto que se relaciona con el bajo nivel de productividad de la agricultura chiapaneca, y que se combina con la crisis, se refiere al deterioro que han venido sufriendo los recursos naturales. Se puede afirmar que prácticamente no hay rama productiva o cultivo exento de problemas de carácter técnico. Pero lo más grave de todo es que hasta ahora ninguna dependencia de gobierno ha hecho nada para frenar los índices de erosión, deforestación y contaminación por desechos. Chiapas sigue manteniendo una agricultura con bajos índices de producción y productividad; es una agricultura predominantemente temporalera, escasamente tecnificada, que soporta

a una población muy grande y en proceso de crecimiento, que cada vez presiona más por el recurso tierra ante la falta de otras alternativas de empleo.

Un indicador que sintetiza el nivel de subdesarrollo del medio rural chiapaneco es justamente la relación entre la cantidad de población y el PIB que genera el sector primario. Se trata de valores muy bajos, que no llegan a los mil dólares *per cápita*. Ligado a la baja productividad del trabajo agrícola, se encuentran los bajísimos niveles de escolaridad de la población rural.

Otro elemento que caracteriza al sector agropecuario es la estrechez del patrón productivo, lo cual lo hace más vulnerable. En efecto, el patrón productivo lo integran 12 cultivos,³ sin embargo en términos de la ocupación del suelo, del empleo de mano de obra y del valor de la producción, el maíz y el café, junto con la actividad ganadera, determinan la dinámica socioproductiva. Veamos algunos indicadores:

El maíz. Ocupa 66 por ciento de la superficie total cosechada, poco más de 710 mil hectáreas, y su producción significa 56 por ciento del volumen total generado por el grupo de los 12 cultivos; el valor que aporta es el más alto del sector agrícola y es la actividad que absorbe mayor fuerza de trabajo. En el marco de la producción nacional aún sigue ocupando el tercer lugar, alcanzado desde 1980. En la producción de este grano están involucrados 290 mil productores, es decir, casi 300 mil jefes de familia que, multiplicado por cinco miembros, daría un millón y medio de personas que viven del cultivo. Además, la producción maicera genera más de 24 millones de jornales que impactan las economías de las regiones productoras.

Se estima que 175 mil productores cultivan menos de cinco hectáreas, de los cuales 75 mil son indígenas que en conjunto siembran 410 mil hectáreas con una producción promedio de 1.2 toneladas por hectárea. Aún cuando se calcula que el número de productores que entra al circuito de la comercialización del grano es de 50 mil, con alrededor de 600 mil toneladas, estamos hablando no de terratenientes sino de productores medios y ricos.

El café. Es el segundo cultivo en importancia, con poco más de 280 mil hectáreas, que genera entre 27 y 37 millones de jornales promedio al año con importantes flujos de fuerza de trabajo de origen centroamericano (entre 70 y 90 mil trabajadores anuales). La frontera cafetalera y el padrón de productores se ha venido ampliando desde los años ochenta mediante la incorpora-

3 Dentro de este grupo se encuentran: maíz, café, plátano, caña de azúcar, cacao, soya, mango, cacahuete y sorgo.

ción de tierras ejidales y comunales. Hoy, la producción del aromático involucra a cerca de 83 mil productores, de los cuales 68 mil 413 pertenecen al llamado *sector social*, esto es, comuneros y ejidatarios que representan 86.6 por ciento del total y que en conjunto cultivan una superficie de 164 mil 529 hectáreas, 67.7 por ciento del área cultivada total. De éstos, 30 mil productores cultivan hasta 1.9 hectáreas y el resto de dos a cinco hectáreas.

Este fenómeno de *minifundismo cafetalero* se observa también en el sector privado, en donde 5 mil 600 productores cultivan hasta 1.9 hectáreas y 6 mil 787 cultivan de dos a cinco hectáreas. En este marco, mil 632 productores del sector privado poseen, en conjunto, una superficie de 18 mil 275 hectáreas. Una fracción de 215 productores privados cultivan poco más de 36 mil hectáreas, y de éstas 31 mil son cultivadas por 103 productores, los cuales ejercen un peso significativo en la producción, en el proceso de beneficiado y en la comercialización (Villafuerte, 1995).

La ganadería bovina. Desde los años cincuenta esta actividad venía constituyendo uno de los pilares de la economía chiapaneca, alcanzando para 1970, 1975 y 1980 una participación en el PIB sectorial de 32.4, 29.9 y 28.2 por ciento, respectivamente. Entre 1970 y 1980 la ganadería pasó de 2 a 2.9 millones de cabezas en una superficie de poco más de 2.5 millones de hectáreas. Este subsector entra en crisis no sólo por el agotamiento del modelo extensivo que lo caracteriza, sino por la contracción de los recursos crediticios. Asimismo, la apertura comercial propició una reducción en los precios nacionales del ganado y sus productos (carne y leche), llevando a esta actividad a un proceso acelerado de descapitalización y a una reorientación de la comercialización hacia los estados del norte, con destino final para su engorda a los Estados Unidos.

La actual dinámica ganadera es distinta a la que prevaleció hasta 1970, cuando emergió como una de las ramas económicas donde el sector privado, con grandes extensiones de tierra, era dominante. Hoy se hace evidente no sólo el agotamiento del sistema extensivo de su explotación y los bajos rendimientos con respecto a la media nacional y los estándares norteamericanos, sino también un proceso importante de *reordenamiento espacial* de la actividad donde los ejidos han aumentado su participación (Villafuerte, *et al.*, 1997).

La ganadería se encuentra distribuida en todo el territorio chiapaneco, sin embargo se pueden distinguir dos áreas importantes: una de *vieja tradición*,

como la región Istmo-Costa y porciones de la región Norte y Centro, y otra *de reciente incorporación* en la que destacan la Frailesca, en la región centro, y la región Selva; en 1991 esta última región registró una superficie ganadera de 624 mil hectáreas, de las cuales 252 mil 382 pertenecen al sector ejidal. Aunque en menor proporción, por ser de tradición ganadera, en la región Centro destaca la emergencia de una importante ganadería ejidal que para el mismo año representó casi 50 por ciento de la superficie ganadera de la región. De 1991 a 1994, frente a un marco de fuertes restricciones económicas, la ganadería en ambas regiones venía incrementándose y se transformaba cada vez más para el llamado *sector social* en un negocio de *alcancía*, por la vía de la *ampliación de la frontera ganadera* (Villafruerte, et al., 1997; Leyva y Ascencio, 1992).

Sin extendernos hacia el resto de la estructura productiva agropecuaria, lo que observamos es que durante las tres décadas más recientes la economía agropecuaria ha venido sustentándose en la incorporación continua de los productores del sector social al mercado de productos, no sólo con destino al consumo directo y a los mercados locales, sino también con una fuerte orientación hacia los mercados nacionales e internacionales. Esto explicaría por qué los impactos sectoriales de las políticas de ajuste han sido tan dramáticos en el campo chiapaneco.

Algunas manifestaciones de la crisis rural

El preludeo a la gran crisis de Chiapas se ubica en 1988. La falta de visión del gobierno chiapaneco para diseñar un proyecto que equilibrara los grandes desajustes económicos, sociales y políticos provocados por el gobierno federal al imponer políticas que respondieran más al interés nacional que a las necesidades regionales, profundizó las contradicciones y dio como resultado una compleja problemática en todos los sectores económicos, especialmente en el medio rural, una sociedad que se hizo mucho más polarizada y conflictiva y que en lo político presentaba una oposición en crecimiento.

La crisis alcanza su punto más álgido en 1993; luego, a partir de 1994, viene un periodo de dos años de relativa calma como consecuencia de la inyección de recursos federales, pero sin lograr cambios significativos en la recuperación de la dinámica productiva. A partir de 1997, y hasta el momento, se asiste a un proceso profundamente conflictivo, no sólo por la situación sociopolítica interna, sino también porque prevalecen las condiciones de un

entorno macroeconómico desfavorable que limita la inversión pública y privada.

En general, la crisis del sector rural se va a reflejar en el nivel de la producción y de los ingresos. Estos indicadores síntesis varían en profundidad y extensión según la rama productiva o sector de productores, pero de lo que no hay duda es que se producen efectos dramáticos, que en el caso del sector privado han culminado con el embargo de fincas y ranchos, y en ocasiones incluso con el suicidio.

En lo que se refiere a la cafecultura, el primer impacto con efectos devastadores se dio por la ruptura del sistema de cuotas en el seno de la Organización Internacional del Café (OIC), en un contexto de sobreproducción mundial del grano y el predominio de una estructura de mercado controlado por los grandes importadores (Estado Unidos y la Unión Europea) y las grandes empresas comercializadoras e industrializadoras. Esta decisión provocó una caída drástica y continua de los precios internacionales que sólo puede equipararse a la que sufrió en el “crac” económico de 1929, cuando Brasil —que ya era el productor de café más importante del mundo— tuvo que deshacerse de 17 millones de sacos de 60 kilogramos entre junio de 1931 y julio de 1933, cifra equivalente a casi 30 veces la producción anual de México en esos años.

Aunado a lo anterior, el gobierno mexicano decide —a partir de la cosecha 1989/90— suprimir los permisos previos para la exportación y liberar el mercado interno, eliminando el precio mínimo al campo, los recuentos de existencias y la obligación del abasto interno industrial. A estas medidas le precedió el anuncio oficial de la venta y transferencia de la planta agroindustrial del Instituto Mexicano del Café (Inmecafé). La emergencia de este proceso de redefinición de la participación estatal en la rama cafetalera venía ya manifestándose desde 1982 cuando el gobierno mexicano, frente a una crisis económica de gran alcance, emprendió un amplio programa de ajuste económico que no sólo derivó en la contracción del gasto e inversión pública, sino que también sentó las bases para reestructurar el sector de empresas paraestatales.

Ambas medidas se conjugaron y proyectaron sobre los productores todos sus efectos destructivos. Para el llamado sector social las consecuencias han sido desastrosas, sobre todo aquellos que se ubican en el rango de hasta diez hectáreas, que representan 98 por ciento de los productores cafetaleros de Chiapas. Para los menos, o sea el llamado sector empresarial, que tampoco

es homogéneo pero que se puede ubicar en el rango de más de 30 hectáreas, ha significado un proceso de deterioro en el manejo de las empresas y en algunos casos la venta o embargo de las propiedades por parte de los acreedores.⁴

Con la tendencia a la baja de los precios y la ausencia de apoyos gubernamentales, los productores minifundistas se vieron imposibilitados para incorporar los insumos necesarios para mantener los niveles de producción y productividad de sus parcelas. Esto provocó procesos inéditos de emigración de pequeños productores y ejidatarios hacia el norte de la República y los Estados Unidos. En otros casos se observa la sustitución del café por el cultivo del maíz y la introducción de pastizales, fenómeno que se vio reforzado con los pocos créditos otorgados por el Pronasol. El numeroso grupo de productores minifundistas que cumple un papel fundamental en los procesos de acumulación en el ámbito de las regiones cafetaleras, de pronto se vio en una verdadera encrucijada y los principales centros urbanos, depositarios de los flujos monetarios generados por la actividad cafetalera, registraron una fuerte contracción en su economía.

En general, la crisis de los precios repercutió negativamente en los volúmenes de producción. Sin embargo, no se sabe con precisión cuál fue su magnitud, ya que existen contradicciones en las estadísticas. Las cifras oficiales reconocen una contracción menor a 10 por ciento entre los ciclos 1988/89 y 1992/93. En cambio, algunas organizaciones como la CNOC afirman que en este periodo se ha producido una baja de aproximadamente 35 por ciento. Este es un punto que ha servido para señalar la gravedad de la crisis y la necesidad de una fuerte intervención del gobierno federal para reactivar las plantaciones.

Para los empresarios cafetaleros la crisis de los precios internacionales vino a significar una baja en la producción. Una encuesta aplicada en 1992 evidencia la contracción que sufre la producción en las fincas. Además, es interesante observar que estos impactos se expresan de manera diferenciada

4 Hasta fines de 1991 la deuda cafetalera nacional ascendía a cerca de 670 mil millones de pesos, correspondiéndole 170 mil millones a los productores del sector social y 500 mil millones de pesos a los exportadores del grano (*Cafés de México*, diciembre de 1991, México). En septiembre de 1992 se reportó el embargo, por parte de la banca comercial, de 120 fincas cafetaleras en la región del Soconusco. Así también el remate de una de las empresas beneficiadoras más grandes e importantes de esa región como es "Cafés Progreso", cuya deuda era de mil 500 millones de pesos (Véase *La Jornada*, 7 de septiembre de 1992).

en cada una de las fincas y no necesariamente corresponden directamente con su tamaño. Por ejemplo, si comparamos la finca 16 del cuadro siguiente, que tiene una extensión de 280 hectáreas, con la 17 cuya superficie es de 500 hectáreas, se puede ver que mientras en la primera no ocurren cambios sustantivos, en la segunda se registra un verdadero descalabro, ya que la producción se reduce a menos de la mitad entre el ciclo 1988/89 y el ciclo 1992/93.

**Superficie, producción y valor de la producción de café
en algunas fincas de la región del Soconusco**

Finca	Superficie (ha)	Producción en Qq. pergamino			Valor, miles de pesos corrientes		
		1989/90	1990/91	1991/92	1989/90	1990/91	1991/92
1	37	925	925	660	148 000	203 500	86 580
2	44	ND	688	538	ND	151 250	69 875
3	91	900	850	800	144 000	187 000	104 000
4	100	1 450	1 300	850	232 000	286 000	110 500
5	134	ND	7 097	7 923	ND	1 561 340	1 029 990
6	144	4 030	4 290	7 150	644 800	943 800	929 500
7	160	4 750	5 050	5 500	760 000	1 111 000	715 000
8	168	3 250	2 075	2 075	520 000	456 500	269 750
9	184	2 250	1 750	1 750	360 000	385 000	227 500
10	185	5 250	3 425	6 500	840 000	753 500	845 000
11	195	4 550	5 750	5 000	720 000	1 265 000	650 000
12	200	ND	1 650	1 250	ND	363 000	162 500
13	200	ND	ND	4 000	ND	ND	520 000
14	250	6 349	7 049	10 078	1 015 840	1 616 780	1 310 140
15	270	ND	5 500	6 750	ND	1 210 000	877 500
16	280	4 500	4 000	4 000	720 000	880 000	520 000
17	500	20 000	ND	8 500	3 200 000	ND	1 105 000

Fuente: Encuesta directa, 1992

En general se observa una tendencia decreciente en la producción, sin embargo, se puede encontrar casos donde la lógica ha sido contraria a la tendencia ya que se han registrado ciertos incrementos. Por ejemplo, en las fincas 5, 6 y 10, particularmente en la segunda, se registra un incremento de 67 por ciento entre 1991 y 1992. Este comportamiento obedece a una serie

de factores interrelacionados con la estrategia de manejo de la empresa y de las relaciones que el productor establece con el mercado.

Además de la baja en los niveles de producción, los productores contrajeron enormes deudas con los bancos privados y con la banca oficial. El problema de carteras vencidas y el consecuente cierre de las fuentes de financiamiento se intentó resolver, entre 1989 y 1991, con programas emergentes, instrumentados por Fidecafé y Bancomext para los productores exportadores, y por el Instituto Nacional Indigenista y Pronasol para los productores "marginales" del sector social. No obstante, frente a la persistencia depresiva de los precios, el gobierno instrumenta el Programa de Reestructuración Integral del Sector Cafetalero Mexicano, reestructurando las carteras vencidas que los productores con capacidad económica, beneficiadores, industrializadores y comercializadores del grano, tienen con la banca comercial. Los productores del sector social quedan adscritos para ser apoyados con recursos de Solidaridad.

En lo que se refiere al cultivo del maíz, y como parte de los efectos de las políticas nacionales, se observa una fuerte contracción en los rendimientos y volúmenes de producción, ello a pesar de que la superficie cosechada prácticamente se mantiene sin cambios significativos. Así, por ejemplo, entre 1985 y 1991 la producción se redujo en 476 mil 586 toneladas y los rendimientos pasaron de 2.15 toneladas por hectárea a 1.45 toneladas. Esta crisis de producción fue resultado de la combinación de varios factores, entre los que destacan la reducción de los precios de garantía en términos reales, la reducción de los créditos y el incremento de las tasas de interés.

La reducción de los créditos jugó un papel de primer orden en los volúmenes de producción. Algunos datos revelan la magnitud del problema: el avío agrícola pasó de casi mil 600 millones de pesos a sólo 320 millones, y para el maíz de poco más de mil millones de pesos se redujo a sólo 183 millones. En 1986, el Banco de Crédito Rural habilitó 303 mil hectáreas, sin embargo para 1993 únicamente se apoyaron 37 mil, lo cual evidencia la gravedad del problema (Villafuerte y García, 1995).

En el caso de la ganadería bovina, que también entra en un proceso recesivo a partir de la segunda mitad de los ochenta, su comportamiento obedece a la combinación de varios factores, el mismo carácter extensivo de las explotaciones constituye un elemento que magnifica la gravedad de la crisis. Los créditos a la ganadería dejaron de ser blandos y abundantes para convertirse en uno de los insumos más caros. La política de precios, junto a la contracción

del crédito y de la demanda de carne, llevó a un proceso acelerado de descapitalización que se tradujo en desabasto, incrementándose exponencialmente las importaciones de carne bovina y leche.

Otra de las manifestaciones de la crisis ganadera en Chiapas es el incremento en la movilización de animales en pie hacia otros estados de la República, incluso a Estados Unidos. A mediados de los ochenta se estimaba que el número de animales movilizados del estado era de 100 mil como promedio anual, sin embargo, datos más recientes indican que el número oscila en un promedio de 200 mil. En 1995, después del conflicto armado, las estadísticas oficiales registran el traslado fuera de la entidad de 394 mil 361 animales, con lo cual la crisis que ya era evidente se profundizó aún más con el estallido social de 1994 (Villafuerte, García y Meza, 1997).

La contracción del mercado interno y el atractivo precio internacional son factores que han propiciado que los ganaderos del sureste se articulen al mercado internacional a través de las cuotas de exportación. El Departamento de Agricultura de Estados Unidos reportaba que el ganado importado por su país, entre 1988 y 1989, era 40 por ciento superior a las cuotas autorizadas por el gobierno mexicano.

Una cuestión interesante es que, a pesar de la crisis, durante los ochenta la frontera ganadera siguió creciendo. Comenzó a darse un proceso de reestructuración de los espacios ganaderos en función del potencial forrajero, de tal forma que algunas regiones como la Selva ampliaron sus áreas de pastos, otras se mantuvieron y algunas más con menor potencial se redujeron, pero el saldo neto es una ampliación del área ganadera. En este sentido puede hablarse de un proceso de "ganaderización" en las áreas ejidales y de la "desganaderización" en el sector privado.

Por otra parte, en un contexto de profunda crisis, el gobierno de Chiapas, siguiendo la línea marcada por la política forestal salinista, fue restringiendo los permisos para los aprovechamientos hasta llegar a la "veda" total. La proyección hacia el exterior de un México preocupado por la conservación de los recursos naturales y el medio ambiente llevó a descuidar el desarrollo y el aprovechamiento de los recursos forestales del país, siendo Chiapas el ejemplo más extremo y cuya factura social y política todavía estamos pagando.

Durante la administración de Castellanos Domínguez ocurren dos hechos importantes que vale la pena destacar. Por una parte, la creación de Corporación de Fomento de Chiapas (Corfo, S.A. de C.V.) y, por otra, la instauración de la Comisión Intersecretarial para la Protección de la Selva Lacandona. La

creación de Corfo, empresa de participación estatal, fue autorizada mediante decreto del Congreso del Estado, el cual se publica en el *Diario Oficial del Gobierno de Chiapas* con fecha 18 de enero de 1984. El propósito fundamental consistía en la explotación primaria de los recursos maderables de una manera racional e integral, que permitiera el total aprovechamiento de los recursos forestales obtenidos, aplicando en la explotación los procedimientos, sistemas técnicos, criterios y políticas que permitieran el cuidado, conservación, rehabilitación y reforestación de la riqueza forestal de Chiapas.

En 1986 el gobierno federal crea la Comisión Intersecretarial para la Protección de la Selva Lacandona, organismo presidido por el gobernador del estado y coordinado por el secretario de Desarrollo Urbano y Ecología. Esta comisión, con el apoyo de un consejo asesor formado por instituciones y personalidades del medio académico y ecologistas, toma una serie de importantes medidas para la Selva que, de alguna manera, constituye el preludio de lo que posteriormente constituirá la política forestal durante el gobierno de González Garrido; nos referimos a la “veda” forestal.

La crónica anunciada de imponer la veda forestal comienza con el establecimiento de la Coordinación Forestal del Estado de Chiapas, creada a iniciativa del gobierno estatal con el apoyo del gobierno federal. Este organismo constituye el “paraguas” que permitiría la elaboración e implementación de una serie de medidas tendientes a regular y restringir los aprovechamientos forestales. En términos de los documentos oficiales, sería el “órgano primario para la definición de los lineamientos de política, estrategias y acciones necesarias para alcanzar el desarrollo y cultivos forestales”.

Previo al establecimiento de la Coordinación Forestal, se decide realizar algunas enmiendas jurídicas que van a tener efectos importantes para quienes se dedicaban al negocio de la madera. Se trata de adiciones al Código Penal para tipificar delitos por daño al Patrimonio Ecológico de Chiapas, que impone penas que van de dos a diez años de prisión a quien sin autorización “auxilie, coopere, consienta o participe en la transportación, almacenamiento, distribución, procesamiento o comercialización de productos de bosques y selvas de la entidad”.

La profundización de las medidas restrictivas fue generando focos de tensión en las comunidades afectadas y se dio paso a un ambiente persecutorio entre los industriales de la madera, quienes eran objeto de estricta vigilancia. No obstante, uno de los casos de conflicto ocurrido en 1991 fue el del ejido Nuevo Chihuahua, cuya trascendencia tuvo carácter nacional: el

7 de julio un grupo encargado de decomisar madera fue detenido por campesinos de la región durante ocho días. En este grupo, integrado por 63 personas, se encontraban peritos de la Secretaría de Desarrollo Rural, 24 elementos de seguridad pública y dos choferes. Se decomisaron camiones y los policías fueron desarmados por la población. Además, con anterioridad se habían secuestrado nueve unidades de Pemex y cerrado el acceso al pozo Boca Lacantún.⁵

Hacia fines de 1992, la industria forestal prácticamente había sido desmantelada y en toda la entidad se prohibió el aprovechamiento de madera verde. Únicamente se contaba con cuatro aserraderos de propiedad social que se abastecían de maderas muertas y de árboles derribados por condiciones meteorológicas. Estos resultados constituyen una evidencia de que la serie de amparos interpuestos por los industriales de la madera, en un intento por preservar sus establecimientos, no les fueron favorables ante el férreo control gubernamental.

Los resultados de estas medidas fueron, en general, el empeoramiento de la situación económica de los productores y la generación de mayores tensiones sociales. En lo económico significó la destrucción de la planta industrial, con las consecuentes pérdidas de ingresos para los industriales del estado y los trabajadores. En un contexto de atraso y crisis del sector rural chiapaneco estos elementos tienen efectos devastadores, porque no se trata solamente de una disminución de los ingresos temporales sino la pérdida de por lo menos 5 mil empleos directos que generaba la industria.

Además, la veda significó eliminar la única posibilidad de obtener ingresos seguros ante la crisis agrícola y el endeudamiento de los productores. La miseria extrema en la que se debaten miles de campesinos indígenas de las regiones señaladas constituye el caldo de cultivo en que se originó el conflicto social y político que hoy vive Chiapas.

En otro ámbito, la veda generó la formación de un mercado negro de madera que ha crecido fundamentalmente con la tala clandestina en diferentes puntos de la geografía chiapaneca, y en menor medida del contrabando

5 La respuesta del gobierno no se hizo esperar: el 13 de julio, durante un marcha que efectuaron los campesinos, integrantes de la Comisión de la Selva intentaron establecer un diálogo para liberar al grupo de secuestrados. Sin embargo, ante la negativa, el gobierno decidió la detención de 303 manifestantes —entre los que se encontraban 18 mujeres y 8 niños— quienes fueron concentrados en el cuartel de caballería Base Dragón, de Tuxtla Gutiérrez. Dos días después, los 63 secuestrados fueron liberados y el grupo de campesinos fue regresado a su comunidad (Villafuerte, 1994).

proveniente de Centroamérica que, de acuerdo con información de la Secretaría de Relaciones Exteriores y otros organismos de Guatemala, ha venido creciendo durante los últimos cinco años. En 1993, el presidente del Consejo de Administración del Grupo Mueblero de la Costa de Chiapas denunció el ingreso ilegal de 10 mil pies de madera a través de la Frontera Sur y la operación de mil 200 carpinterías clandestinas en la región del Soconusco que operan con mano de obra centroamericana. A raíz del conflicto de 1994, y como consecuencia de la persistencia de la crisis, se ha venido destruyendo importantes superficies de bosques y selvas (Villafuerte, 1994).

Pero la crisis no solamente se proyecta en el ámbito productivo, sino que también adquiere concreción en los niveles de ingreso de la población. Los datos censales, aun con todas las deficiencias que presentan, son reveladores del drama provocado por las políticas de ajuste. De la PEA reportada por el censo de 1980, 39 por ciento no obtuvo ingresos, y de los que declararon ingresos, 51.65 por ciento obtuvo menos de un salario mínimo. En 1990 los niveles de pobreza se profundizan y muestran el verdadero rostro de una sociedad llena de paradojas en donde, frente a la existencia de vastos recursos productivos, abundan los miserables. Tenemos, por ejemplo, que el segmento que recibió menos de un salario mínimo se incrementó notablemente, al pasar de 25 a 40 por ciento; asimismo, cerca de 60 por ciento de la PEA permaneció en el grupo de extrema pobreza, que frente a 64.3 por ciento registrado en 1980, habla de una década perdida para amplios sectores de la población del campo que no pudieron mejorar sus condiciones de vida.

1990 representa uno de los momentos más dramáticos en la vida de los chiapanecos, no sólo para el sector indígena, aunque es la parte más marginada y golpeada de la sociedad, sino también para los campesinos, los pequeños y medianos productores y las clases medias. El tamaño del pastel no ha crecido, pero lo que es peor, se ha modificado el tamaño de las rebanadas asignadas a los grupos de la sociedad, de tal forma que los grupos más pobres se han vuelto aún más pobres.

En 1995 la PEA que no registró ingresos ascendió a 19.4 por ciento, la que obtuvo menos de un salario mínimo representó 37.4 por ciento y la PEA cuyos ingresos fueron de uno a dos salarios mínimos constituyó 20 por ciento. En otras palabras, cerca de 77 por ciento de la PEA permaneció en el rango de pobreza, y de éste, 56.8 por ciento se mantuvo debajo de la línea de pobreza. Sólo 12.4 por ciento obtuvo más de dos salarios mínimos, y únicamente 4.5

por ciento registró ingresos superiores a cinco salarios mínimos, lo cual evidencia una gran polarización del ingreso.

Las respuestas gubernamentales a la crisis rural

Frente a la imposibilidad de dinamizar la economía y encaminarla por el sendero de la modernización, y ante el creciente descontento social exasperado por la crisis, el instrumento para atenuar los brotes de violencia fue la puesta en marcha de Pronasol en sus diversas versiones y, más tarde, la instrumentación de Procampo que hasta el momento ha servido para contener el proceso de *desruralización*.

El Pronasol no logró abatir la pobreza, sin embargo propició el surgimiento de una gran cantidad de nuevas organizaciones en el campo, así como la reactivación de organizaciones de vieja data. Se trata de esa perversidad en la que se mueve el modelo neoliberal en Chiapas, donde por un lado se esperaba que las organizaciones asumieran el papel que antes tenía el Estado en la administración, pero por otro se generó un nuevo clientelismo, pues las organizaciones exigieron de nueva cuenta al Estado la desregulación de los recursos destinados a Solidaridad etiquetados bajo el Ramo 26.

En su versión de Fondos Regionales de Solidaridad, dirigidos a la población indígena, el Pronasol se constituyó en uno de los más importantes programas por la cantidad de recursos y objetivos, en tanto que su estrategia se sustentaba en la participación de las comunidades indígenas en el proceso de programación y ejecución de los proyectos. Dicha estrategia resulta sugerente y altamente positiva en el contexto del modelo neoliberal que impulsa y estimula el esfuerzo individual. Sin embargo, en la práctica las organizaciones tuvieron que enfrentar una rígida reglamentación para la ejecución de los recursos. En este sentido, vale decir que sólo algunas organizaciones con mayor capacidad aprovecharon el programa para fortalecerse, pero no es el caso de la gran mayoría, que cuando mucho lograron algunos apoyos para mantener su precaria producción de autoconsumo.

En los proyectos impulsados por el programa se observa una gama muy amplia, pero en términos de los impactos son muy limitados, sobre todo en lo que se refiere a la generación de empleos y cambios en la estructura productiva. Se trata, en la mayoría de los casos, de pequeños proyectos locales cuyos propósitos no explícitos contemplaban paliar las grandes necesidades de las comunidades indígenas y permitir la reproducción de sus condiciones mínimas de vida. En la práctica, el programa se apropió de los

esquemas productivos tradicionales de las comunidades sin impulsar cambios tecnológicos y económicos que pudieron tener repercusiones de mediano y largo plazo.

En su versión de Fondos de Solidaridad para la Producción, el Pronasol ha significado una fuente adicional de recursos para los productores de bajos recursos pero, como en el caso anterior, no ha tenido un impacto en la estructura productiva debido al monto de los recursos asignados, que en el mejor de los casos sólo ha venido a reforzar temporalmente los cultivos tradicionales como el maíz. Además de la insuficiencia de los recursos, se observa una distribución desigual entre las regiones y los municipios. En 1993, por ejemplo, sólo 12 de los 111 municipios concentraron 50 por ciento de esos recursos. En la relación entre la cantidad de recursos y municipios, los que más destacan son los productores de granos básicos, como Villa Corzo y Villaflores.

En lo que respecta al Procampo, si bien este programa ha logrado impactar favorablemente en la producción de maíz, ésta se ha extendido hacia tierras marginales cuyos niveles de producción y productividad están por abajo de la media nacional. La idea según la cual este programa serviría para hacer frente a la apertura comercial hacia el año 2005 está perdiendo sentido, por cuanto que hasta ahora no se está logrando consolidar las condiciones de competitividad que se habían previsto.

Lejos de este propósito, Procampo ha venido a representar para los campesinos maiceros pobres de Chiapas una especie de "seguro" alimentario para unos meses, dados los magros recursos otorgados y la poca disponibilidad de tierra cultivable. Para este numeroso segmento de productores, el Procampo no ha constituido un estímulo para incrementar la productividad, sino para mantener en cultivo la tierra que siempre se ha dedicado al maíz, y a la suma ha permitido que el campesino invierta un poco de más tiempo a la milpa en vez de dejarla en el olvido durante el lapso que emigra en busca de empleo. Por el contrario, para los campesinos que tienen mejores condiciones productivas y que destinan la mayor parte de su producción al mercado, el Procampo ha venido a significar un revés en tanto que sus ingresos han sido inversamente proporcionales a sus niveles de productividad, de tal forma que los productores de La Frailesca, el llamado granero de Chiapas, retiraron de la producción, en 1994, alrededor de 20 mil hectáreas por problemas de rentabilidad.

En suma, el Procampo-Chiapas no ha contribuido significativamente a resolver la crisis rural, no sólo por la limitación de recursos sino también por el carácter de su estrategia. Si analizamos las cifras podemos observar una tendencia a la baja en los montos totales, pero esta baja sería aún mayor si tomamos en cuenta los índices de inflación, de tal forma que para 1995, después de la macrodevaluación, en lugar de tener 448.8 millones de pesos, tendríamos 317 millones para el conjunto de los productores chiapanecos. En todo caso, los recursos del Procampo representan una pequeña proporción del PIB estatal, que se sitúa en el orden de 1.7 por ciento, y en relación con el valor bruto de la producción agrícola, la proporción es de 6.8 por ciento.

Por otra parte, el peso de la crisis financiera y de la política neoliberal sobre el campo chiapaneco no permite tener una visión optimista. Si observamos los recursos otorgados por el Bancri al sector agropecuario, nos daremos cuenta que por ese lado tampoco existen recursos suficientes como para sacar a la agricultura de la postración en que se encuentra. Entre 1990 y 1995, por ejemplo, se observa una tendencia decreciente en términos reales, y sólo en 1995 se registra un aumento importante que se explica por los acontecimientos políticos de 1994.

En 1988, al comienzo de la crisis, el gobierno de Patrocinio González plantea la posibilidad de construir un “nuevo Chiapas”. Sin embargo, el Talón de Aquiles de la propuesta gubernamental consiste en fincar las expectativas de desarrollo en el sector agropecuario, forestal y pesquero, pues resulta a todas luces insuficiente para responder a los retos del desarrollo de Chiapas. Pensar en el “nuevo Chiapas”, dibujado por González, requeriría de una visión más amplia que involucrase al conjunto de la economía con una estrategia de mediano y largo plazo, donde, en principio, debió plantearse una reconversión del sector agropecuario y, paralelamente, definirse proyectos estratégicos en otros sectores y ramas de actividad económica, así como el encadenamiento de procesos productivos, donde el aspecto tecnológico y la racionalidad en el uso de los recursos productivos deben jugar un papel de primer orden.

En la práctica, los buenos propósitos de González perdieron sentido frente a la profundidad de la crisis económica en general, y en particular a la del sector agropecuario y forestal. En efecto, el PIB sectorial había retrocedido a una tasa promedio anual de -16.4 por ciento en el periodo 1985-1988. En cifras absolutas, medidos en pesos constantes de 1980, el valor del PIB agropecuario y forestal en 1988 era menor en 48 por ciento que el obtenido

en 1985, es decir, había pasado de casi 32 millones de pesos a sólo 19 millones. Estas cifras son reveladoras de la magnitud de la crisis del campo chiapaneco y sus impactos en la sociedad, toda vez que en él vive cerca de 60 por ciento de la población.

Desde 1993, cuando González abandona la silla del gobierno del estado, hasta los recientes meses de 1998 la situación se ha tornado mucho más grave; ya no se trata solamente de la crisis económica, de la bancarrota de miles de productores endeudados, de un incremento brutal de la pobreza, sino también de la ruptura del tejido social. Los tres gobernadores interinos que ha tenido la entidad desde febrero de 1994 sólo han visto pasar las consecuencias de la crisis, sin que exista una propuesta seria que rompa con la situación imperante.

Las respuestas de los productores a la crisis rural

Tradicionalmente, las respuestas de los productores se han desarrollado en dos grandes campos. El primero obedece básicamente al tipo de inserción productiva, en términos del cultivo o de la actividad principal que desarrollan en su unidad económica, del que se deriva una afiliación formal y corporativa a entidades organizativas que los vincula directamente con los programas y apoyos gubernamentales al campo. Los márgenes de acción y de respuestas están limitados a las *negociaciones* por rama de actividad.

El segundo campo de acciones y respuestas de los productores es más diverso y abarcador, en él está presente el sentido de la identidad y las acciones se contemplan desde las reivindicaciones agrarias, pasando por las económicas, hasta incluir el trabajo de organización política. Este espacio está representado básicamente por las organizaciones campesinas e indígenas, en donde el carácter de su relación con el Estado, con las dependencias partidistas y de intermediación distintas al PRI y a las organizaciones corporativas, las define como independientes, radicales u oficialistas.

Este esquema fundamentado en la necesidad de control social marca rasgos específicos en la naturaleza de las relaciones del Estado con los productores del sector privado y con los productores del llamado sector social, que desde sus inicios se concretaron en las asociaciones locales por producto hasta derivar en las uniones estatales y nacionales y en las organizaciones restringidas al sector ejidal, que derivan en figuras asociativas jurídicamente susceptibles de tener acceso a los recursos, vía financiamiento y apoyo a la producción, tales como las asociaciones rurales de interés colectivo, uniones de ejidos, sociedades cooperativas, sociedades de producción rural, etcétera.

Estos campos, que de manera formal venían marcando los límites de actuación de los productores agropecuarios y forestales de Chiapas, han sido desdibujados por las políticas recientes de modernización al estructurar un esquema de diferenciación productiva en términos de la cantidad y calidad de acervos productivos y de su capacidad de producción para el mercado.

En Chiapas, este esquema no sólo marca un campo de actuación más horizontal por parte de los productores, sino que termina tensando y conflictuando las relaciones entre los productores y el Estado: de acuerdo con las exigencias de las políticas actuales, la gran mayoría de productores chiapanecos prácticamente queda a merced de las estrategias definidas para los estratos “marginados” y con bajo potencial productivo.⁶

Las respuestas de los productores observa dos etapas. La primera tiene que ver con los marcos legales que desde 1975 posibilitan la incursión de las organizaciones campesinas del sector social al campo de la producción, el acopio, la comercialización y la asistencia técnica. Estos instrumentos, que implican una complicación de los nexos con el Estado y sus agencias sectoriales y con otras instancias de financiamiento, servicio y mercado, van a permitir en los años ochenta la configuración de *organizaciones económicas autónomas*.

El liderazgo en este campo, con la emergencia de un importante proyecto cafetalero, está representado por la Unión de Uniones Ejidales y Grupos Solidarios de Chiapas, creada en 1980 por tres importantes uniones de ejidos: *Quiptik Ta Lecubtecel*, *Lucha Campesina* y *Tierray Libertad* (Harvey, 1990). Aunque en menor escala, pero con propósitos similares, destaca en Los Altos de Chiapas la *Unión de Ejidos y Comunidades de Cafeticultores Beneficio Majomut*,⁷ creada en 1983 con los objetivos iniciales de incidir directamente en el proceso de comercialización del grano, para posteriormente ir cubriendo todas las fases del proceso productivo y agroindustrial (Martínez, 1995: 104).

En esos años, aprovechando los mismos esquemas legales, la CNC, a través de la Unión Estatal de Productores de Café, mantenía un poder importante

6 En el caso del cultivo del maíz, esta estrategia está contemplada en el Programa Nacional de Maíz de Alta Tecnología (Pronamat), basada en la identificación de las áreas con alto y mediano potencial productivo donde pueden aplicarse tecnologías de alta productividad y ser sujeta de apoyo a la producción; el complemento son los programas derivados del Programa Nacional de Solidaridad que contempla la refuncionalización de amplios sectores de campesinos localizados en zonas de bajo potencial productivo (García y García, 1992: 25).

7 Tiene una base de socios de mil 280 productores de 18 parajes de dos municipios de Los Altos de Chiapas (Martínez, 1995:194).

en el control de los apoyos al sector social cafetalero chiapaneco.⁸ Por su parte, también el Inmecafé, a través de las Unidades Económicas de Producción y Comercialización (UEPC), era responsable del desarrollo de la cafeticultura del sector social.

En esta etapa, y frente a la erosión progresiva de los recursos al campo, sobre todo después de la mitad de la década de los ochenta, los esquemas institucionales dejan de tener esa funcionalidad estratégica; lo mismo ocurre, aunque más lentamente, con las organizaciones de productores incorporadas a la CNC. En contraste, se observa un cambio cualitativo y cuantitativo en la actuación de los productores del sector social.

Durante los años ochenta, y de manera más definida durante los años más críticos del salinismo, observamos la multiplicación de entidades colectivas *restringidas* que asumen la crisis en una dimensión de lucha étnica y de sobrevivencia, contando con el apoyo de organizaciones no gubernamentales (ONG) y de instituciones tradicionales como las Iglesias católica y protestante. La pulverización y fragmentación es también propiciada por las políticas mismas, al abrir cauces de apoyo a la producción con recursos inicialmente definidos para el “combate a la pobreza”.⁹

Más allá de estas respuestas defensivas, a finales de los ochenta y principio de los noventa emergen estrategias sociales con posibilidades de trascender dicho carácter y erigirse en alternativas productivas autónomas, con una diversidad de relaciones que traspasa las barreras nacionales. En la Sierra de Chiapas el liderazgo lo tiene la organización Ismam San Isidro Labrador, creada en 1988 y vinculada al sector progresista de la Iglesia Católica que ha desarrollado una experiencia exitosa con la producción de café orgánico, con destino a los mercados europeos.

8 Por ejemplo, en el Soconusco y la Sierra, los productores cafetaleros del sector social estaban agrupados en siete organizaciones, afiliadas a la Unión Estatal de Productores de Café-CNC: las uniones de ejidos Lázaro Cárdenas (1979), Huixtla (1980), Juan Sabines (1985), Acacoyahua (1985), la Sociedad Cooperativa Sierra-Soconusco y dos Sociedades de Solidaridad Social: Independencia 87 y Enrique M.H. En conjunto, estas organizaciones llegaron tener más de 6 mil socios (Véase García y Pontigo, 1993).

9 Ello ocurre con el Programa de Apoyo a los Productores del Café instrumentado por el INI pero con recursos de Pronasol, con los objetivos de cubrir el vacío dejado por el Inmecafé y cercenar las pérdidas de los productores del sector social. Sin embargo, la persistencia de la crisis no sólo neutraliza los pocos efectos positivos esperados, sino que hacen de este programa que tiene una continuidad, pero sin proponerse una mejora sustancial a la cafeticultura (García y Pontigo, 1993: 48).

En esta misma línea, para 1990 la Unión de Productores de Café de la Frontera Sur de Chiapas, integrada por siete organizaciones¹⁰ de los municipios de Las Margaritas, Trinitaria, Independencia, Palenque y Salto de Agua, había adquirido un beneficio seco que le permitía erigirse como empresa consolidada frente a su base social que interiorizaba los efectos positivos de incursionar en procesos productivos con un componente ecológico.

Aunque de una naturaleza distinta, pues sus directivos están adscritos al movimiento magisterial, la creación de Socama en 1989 permitió, además de su involucramiento en las movilizaciones de la Unión de Productores de Maíz, organizar a pequeños productores del sector social para ser acreedores de recursos financieros, lo que les permitió poner en marcha proyectos productivos.

Una segunda etapa de las respuestas de los productores del sector social estuvo dada por la crisis de los precios internacionales del café y la intensificación de las políticas del salinismo. Las experiencias agroproductivas más consolidadas, pero sobre todo la gran cantidad de proyectos productivos y de comercialización en pequeña escala, fueron violentados por la brutal caída de los precios del café. Los impactos se multiplican, van desde el problema de las carteras vencidas y la falta de financiamiento, hasta los problemas que en carne propia viven los pequeños productores minifundistas embarcados con deudas millonarias que vulneran hasta sus necesidades mínimas.

Las respuestas defensivas también se multiplican y aun cuando se abre un espacio de movilizaciones por parte de las organizaciones más consolidadas que presionan al Estado, permitiendo negociaciones parciales, existe un consenso generalizado de que la mayoría de las organizaciones del campo chiapaneco atravesaba situaciones difíciles, que no sólo decantan en un proceso acelerado de fragmentación y erosión social, sino también en el tránsito de muchos productores a organizaciones emergentes y a organizaciones radicales que resintieron, además de la crisis, la dureza de los gobiernos de Castellanos Domínguez y González Garrido. En palabras de uno de sus dirigentes, la situación los llevaba a *una crisis de perspectiva* (Luna, 1977).

¹⁰ Unión de Ejidos de la Selva, Unión de Ejidos Juan Sabines Gutiérrez, Unión de Ejidos Maravilla Tenejapa, Tiemelonlá Nich Klum, S.P.R. El Triunfo, S.P.R. El Brasilito y S.P.R. Montebello (Uncafesur, entrevista directa, 1993).

En síntesis, aun cuando las movilizaciones tuvieron una continuidad a lo largo de los ochenta y los primeros años de los noventa, las organizaciones en su conjunto se enfrentaron a serios problemas internos; la medicina era muy fuerte y no estaba dosificada: crisis económica, ajuste económico, liberalización y, como corolario, las modificaciones al Artículo 27 constitucional que dieron por cancelado el reparto agrario. Las respuestas, se intuía, deberían ser igual de fuertes.

Como señalamos anteriormente, el impacto negativo de las políticas de ajuste y liberación económica ha irradiado al conjunto de productores agropecuarios de la entidad. A los ganaderos y cafecultores del sector privado, quienes hipotéticamente tienen mayores posibilidades de salir del bache, la crisis financiera los ha colapsado, y aunque sus acciones giran en torno a negociaciones con el Estado y las instituciones financieras, el riesgo de pérdida de sus propiedades está presente, situación que los ha llevado a crear figuras asociativas, como la Asociación de Deudores a Instituciones de Crédito de Chiapas (Adictoch) y el Barzón Chiapaneco, para defenderse en colectivo de la banca privada y oficial.

Apenas en junio de 1997, tan sólo en la región Costa-Soconusco, la cartera vencida de los productores rebasaba los 8 mil millones de pesos y, ante la falta de su pago, las instituciones bancarias amenazaban con el remate de por lo menos mil 300 ranchos y fincas agropecuarias, propiedad de igual número de productores de café, banano, cacao, sorgo, maíz, mango y ganado. El Barzón-Chiapas señalaba la posibilidad del remate de casas habitación, establecimientos comerciales y otros bienes inmuebles de productores agropecuarios. En cuanto a sus logros, informaban haber ganado por la vía legal más de 300 juicios mercantiles a los "usureros de la banca" (véase periódico *Expreso Chiapas*, 24 de junio de 1997).

Un hecho importante en estas nuevas asociaciones es la indiferenciación de los socios, pues en ellas se agrupan tanto productores minifundistas del sector ejidal y social, como pequeños, medianos o grandes productores. De igual manera, desde años atrás, muchas de las movilizaciones de los productores rurales por mejoras en los precios o por la expedición de los apoyos a la producción tienen esa naturaleza horizontal, como una expresión del peso que hoy ejerce el minifundismo agropecuario.

Si los costos políticos de la crisis y de las políticas de ajuste económico significaron para el Estado nacional la erosión abrupta de mecanismos de control social y de formas de representación e intermediación política y para

las organizaciones campesinas sendos procesos de fragmentación y polarización, el levantamiento armado de 1994 significó, para el primero, el mayor descalabro político del régimen y para las segundas, la posibilidad de recuperar la confianza perdida y encauzar viejas y nuevas demandas.

Después de 1994, el papel de los actores del campo ha sido materia prima de los diarios nacionales, por lo que sería ocioso intentar una reseña; sin embargo, y aunque es difícil reflexionar sobre procesos sociales inacabados, vale la pena señalar algunos referentes empíricos que tienen que ver no sólo con la actuación de los “tradicionales” actores del campo chiapaneco y la orientación de sus proyectos y perspectivas futuras, sino también con la reedición de un movimiento de connotaciones étnicas que tensa todo el anclaje tradicional de perspectiva, manejo y resolución de conflictos entre los actores rurales.

Las organizaciones campesinas independientes y radicales recuperan la vieja bandera que les representa el mayor capital político frente a sus bases: la lucha agraria. Desde el mismo mes de enero, la ola de “invasiones”/“recuperaciones” de predios se generaliza; hasta mayo de 1995, éstas habían alcanzado una superficie de más de 539 mil 500 hectáreas (Zárate, 1997). La otra bandera son las demandas económicas, que se han planteado en los términos de financiamientos para “proyectos productivos” al interior de cada una de las organizaciones. Esta conflictiva agraria y económica obliga al gobierno federal a la búsqueda de estrategias de negociación que permitan, en un marco restringido de actuación, recuperar la legitimidad y la gobernabilidad perdida.

Los saldos tienen diversas lecturas. Para los dirigentes campesinos, la evaluación es positiva;¹¹ por su parte, el gobierno federal reconoce retroceder y ofrece la compra de tierras a las organizaciones, que de acuerdo con las últimas cifras, no rebasan las 250 mil hectáreas. Los propietarios afectados, aun quienes terminan por vender sus predios invadidos, definen a estas acciones como violaciones al marco constitucional. En la llamada zona de conflicto (Altamirano, Ocosingo y Las Margaritas), en donde no hay negociación oficial de compras de tierras, 550 propietarios han dejado abandonadas cerca de 60 mil hectáreas. Para éstos últimos, el gobierno federal ha implementado un programa de crédito para aparcería.

11 A este respecto, véase las entrevistas a los dirigentes de la Aedpch y la CIOAC, realizadas por la revista *Este Sur*, del 13 de octubre de 1997.

Otras causas de tensión que están por venir

En la actualidad se están dando procesos que van más allá de lo local y que con toda seguridad tenderán a complicar aún más los problemas de Chiapas. El “experimento” chiapaneco, donde se está poniendo a prueba la viabilidad del modelo neoliberal y la capacidad de respuesta de las fuerzas sociales aglutinadas fundamentalmente en torno al EZLN y a la Iglesia católica, todavía tiene que pasar por otras pruebas. Una de éstas es precisamente la integración comercial de México con Centroamérica. No hay que olvidar que Chiapas constituye el vínculo natural y más directo con esa región, y en tal sentido la apertura comercial puede tener efectos de gran envergadura en el mediano y largo plazo en lo que se refiere a la estructura productiva del campo chiapaneco, cuyas consecuencias pueden modificar la estructura agraria en términos de una reconcentración de tierras o de creación de espacios compactos de alta productividad y, al mismo tiempo, de segregación de otras con economías marginales, como las regiones Altos, Sierra y parte de la Selva Lacandona; asimismo, puede alentar una profundización del subempleo, la emigración y un aumento en los niveles de pobreza.

Comentario final

Hoy tenemos un Chiapas extremadamente complejo que se asemeja a un espejo trizado, cuyas partes reflejan una problemática en sí misma, pero que es necesario confrontarlas y dimensionarlas para entender su magnitud y las relaciones de causa—efecto. Tenemos lo económico, pero además los problemas de carácter tecnológico, de planeación, de distribución de los recursos productivos, del fenómeno demográfico, que no sólo tiene que ver con la modificación de los espacios rurales y urbanos, sino también con el mismo proceso de desarrollo del estado.

Los efectos de las políticas de ajuste en Chiapas deben llevar a plantear, en la agenda de prioridades, el debate de los problemas estructurales que son los que marcan formas violentas de integración a un escenario económico cuyas exigencias son para Chiapas difíciles de asumir por una razón de fondo: la existencia de una economía minifundista con un enorme peso en la estructura agraria y que tiende a incrementarse. Una estructura de esta naturaleza está prácticamente fuera del juego del mercado, no cumple con las exigencias marcadas por una economía “globalizada”. Compete a los actores

del campo chiapaneco definir los términos de su “integración”. ¿Es posible optar por otra vía?

El campo chiapaneco parecería encontrarse en un *impasse*, en espera de algo aún no definido. Sin embargo, de lo que no hay duda es que las políticas económicas aplicadas al conjunto del sector agropecuario nacional siguen su curso, la magnitud de la dosis ya no es tan importante como antes pero la adecuación local de las políticas neoliberales tiende a moverse en los límites marcados por las líneas macroeconómicas que definen una direccionalidad para el país.

El marco tradicional de actuación de las organizaciones de productores, de las organizaciones campesinas oficiales, independientes o radicales, tiende a constreñirse. El agotamiento del reparto agrario está por concluir, y no porque lo diga la Reforma Agraria. Producto de una lucha continua por la tierra, es la actual estructura agraria en donde el sector social ejidal tiene un peso significativo; la propiedad privada también está pulverizada. Aun cuando tienen un peso significativo, urge que las demandas económicas sean reorientadas; ya no se trata de negociar y salir lo mejor librados posible, sino de una participación unitaria en la toma de las decisiones.

Un elemento que rompe con el anclaje tradicional de perspectiva, negociación y resolución de conflictos de los actores del sector rural chiapaneco está dado no sólo por el carácter de las políticas neoliberales sino también por dos fenómenos de gran transcendencia en la estructura social y política: los movimientos por las *autonomías indígenas* como reedición, emergencia y auge de una respuesta contestataria al Estado nacional y al neoliberalismo, y el surgimiento de una lucha política con la presencia de otros partidos políticos como expresiones de la llamada *transición democrática*.

Bibliografía

García, Luis y Raúl García, “La modernización de la pobreza: dinámicas de cambio entre los campesinos temporaleros de México”, en *Estudios Sociológicos*, vol. 29, mayo-agosto, México, El Colegio de México, 1992.

García A. Ma. del Carmen y J. Luis, Póntigo S., “La política cafetalera y sus efectos en las organizaciones de productores del sector social del Soconusco”, en Villafuerte, S. Daniel (coord.), *El Café en la Frontera Sur. La producción y los productores del Soconusco, Chiapas, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, Serie*

Nuestros Pueblos, Instituto Chiapaneco de Cultura, Departamento de Patrimonio Cultural e Investigación, 1993.

García A., Ma. del C. y Daniel Villafuerte S., “La reestructuración económica de la cafecultura nacional y sus impactos en los productores del sector social. Un estudio de caso”, en revista *Economía teoría y práctica*, nueva época, núm. 2, México, Universidad Autónoma Metropolitana, 1994.

Harvey, Neil, “La lucha por la tierra en Chiapas: estrategias del movimiento campesino”, en Zermeño y Cuevas (coords.), *Movimientos Sociales en México*, México, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades, UNAM, 1990.

Leyva, S. Xochitl y Gabriel, Ascencio, “Apuntes para el estudio de la ganaderización en la Selva Lacandona”, *Anuario del Instituto Chiapaneco de Cultura*, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 1992.

Martínez, Quezada Alvaro, *Crisis del café y estrategias campesinas. El caso de la Unión de Ejidos Majomut en Los Altos de Chiapas*, México, Universidad Autónoma Chapingo, 1995.

Solidaridad Campesina Magisterial (Socama), *De la unidad a la educación para el desarrollo social* (mimeo), San Cristóbal de las Casas, Chiapas, 1991.

Villafuerte, S. Daniel, “Veda forestal, Tratado de Libre Comercio y alternativas comunitarias en Chiapas”(mimeo), San Cristóbal de las Casas, Instituto Chiapaneco de Cultura, Departamento de Patrimonio Cultural e Investigación, 1994.

———, *La cuestión ganadera y la deforestación. Viejos y nuevos problemas en el trópico mexicano y Chiapas*, Tuxtla Gutiérrez, Universidad de Ciencias y Arte de Chiapas, 1997.

——— y Ma. del Carmen García A., “Las sombrías perspectivas para los productores de maíz en Chiapas”, en *Cuadernos Agrarios*, núms. 11-12, enero-diciembre de 1995.

——— y Salvador Meza, “Los productores de Café en el Soconusco”, en Villafuerte, S. Daniel (coord.), *El Café en la Frontera Sur. La producción y los productores del Soconusco, Chiapas*, Tuxtla Gutiérrez, Instituto Chiapaneco de Cultura, Departamento de Patrimonio Cultural e Investigación, Serie Nuestros Pueblos, 1993.

Producción y recursos naturales: la comunidad como espacio de planeación en Las Cañadas

*Gerardo Ávalos Cacho*¹

Introducción

Si antes la acelerada destrucción de la Selva Lacandona había sido objeto de preocupación de gente del gobierno y de la academia, hoy lo sigue siendo aunque subordinada a dos preocupaciones mayores: la paz y reconciliación social en la región y la atención a los rezagos sociales. El autor considera que Las Cañadas se encuentran en un grado alto de vulnerabilidad ecológica y social que se agudiza últimamente con el conflicto.

Para poder diagnosticar correctamente su estado de gravedad es necesario revisar las condiciones de los recursos naturales, la producción y las condiciones sociopolíticas comunitarias. El presente artículo trata de cumplir con esa tarea ingrata pero indispensable. El estudio es de una doble agresión: por una condición marginal frente a la sociedad orquestada por modernos finqueros y por la burocracia, y por la destrucción del sujeto y del desarrollo de sus comunidades como núcleo social.

Si bien los problemas de desarrollo en México se expresan en la marginación socioeconómica de grandes sectores de la población, esta situación se debe en gran parte al crecimiento económico inestable e inequitativo, expresión de las políticas de ajuste estructural. De igual forma se refleja en el deterioro del ambiente que limita la rentabilidad del aprovechamiento de los recursos naturales y su conservación en el tiempo.

¹ Investigador de la Universidad Autónoma Chapingo. Ponencia preparada para el Seminario *Campeños de Chiapas: Procesos Actuales y Construcciones del Futuro*, realizado los días 16 y 17 octubre de 1997 en San Cristóbal de las Casas, Chiapas.

Por otra parte, las propuestas de ordenamiento ecológico del territorio en la escala regional se enfrentan con el problema de su poca viabilidad debido a la limitada apropiación de las mismas por parte de la población local. Al respecto se han desarrollado experiencias que indican que la escala comunitaria, entendida como el ámbito de interacción cotidiana en que se desenvuelve el grupo social, es la más pertinente para promover el ordenamiento ecológico del territorio y el manejo sustentable de los recursos naturales del mismo.

A este tipo de problemas trata de responder la propuesta de la formulación de Programas de Desarrollo Regional Sustentable que promueve la Semarnap, en coordinación con varias instituciones académicas y de investigación del país. El reto es cómo articular en un programa de desarrollo las escalas regional y comunitaria como diferentes ámbitos de planeación del desarrollo.

Un aspecto clave a resolver en relación con el desarrollo rural regional es el de la planeación del uso de los recursos naturales a nivel comunitario, escala en la que se puede definir con la participación de los productores propuestas de ordenamiento del territorio con un mayor nivel de viabilidad, pues es en esta escala en la que de manera privilegiada se toman las decisiones sobre el uso que se le da al territorio.

Establecer métodos de planeación comunitaria que sean efectivos para revertir las dinámicas de deterioro ambiental y hacer un uso más sustentable de los recursos en bien de la población local, son dos de los retos que el desarrollo regional debe resolver.

Por lo tanto, en este trabajo se explora los alcances de un ejercicio comunitario de ordenamiento ecológico y planeación del desarrollo en el contexto de la planeación regional.

Relación finca-comunidad

Para analizar las interacciones sociales en Las Cañadas es necesario detallar las principales características de los agentes que actúan en los procesos de cambio subregionales, los cuales mantienen condiciones económicas estructurales semejantes después del levantamiento de 1994, aunque se ha modificado en lo sustancial el papel local de cada uno de ellos, por lo que han surgido características nuevas en la etapa actual, donde las relaciones entre la finca y la propiedad ejidal se han transformado por el retiro de los finqueros de Las Cañadas, si bien se mantienen en la ciudad de Ocosingo.

Antes de 1994, las fincas orientadas principalmente a la ganadería y a la producción de café se caracterizaban por ser unidades económicas de grandes a medianas que funcionaban como empresas agropecuarias, conectadas directamente a los mercados que se basaban en el uso de la fuerza de trabajo asalariada; actualmente, de estas fincas sólo continúan en actividad las que se encuentran más cercanas a Ocosingo o al primer valle.

Históricamente, el peso específico de los propietarios de las fincas en lo económico y en lo político ha sido considerable, al extender su influencia sobre el resto de la subregión de Las Cañadas a través del mercado de trabajo y, en menor medida, sobre los mercados negociados de café y ganado.

Por otro lado, encontramos que existe una inmensa mayoría de pequeñas unidades económicas que se encuentran a lo largo de la subregión, tanto en los valles como en las laderas de Las Cañadas. Este tipo de explotaciones agropecuarias son las que poseen la mayor parte del territorio y que en definitiva serán las predominantes con los actuales repartos agrarios de 1994 a 1997, ya que están en el área de amortiguamiento de la reserva de la biósfera y además son las que generan el mayor volumen de producción.

La oligarquía agropecuaria convertida en gobierno permitió la estructura que daba estabilidad económica y social, ya que el grupo de finqueros ganaderos era funcional a sus intereses y por ello concedía prerrogativas; hoy, por el contrario, el régimen mexicano deja que ese grupo se enfrente a una nueva realidad en el marco de sus fuerzas reales en la región, lo que nos hace estar frente a una etapa de coyuntura que marca la recomposición actual, en donde las formas de relación económica, política y social han sido destruidas, siendo dichos finqueros los grandes perdedores.

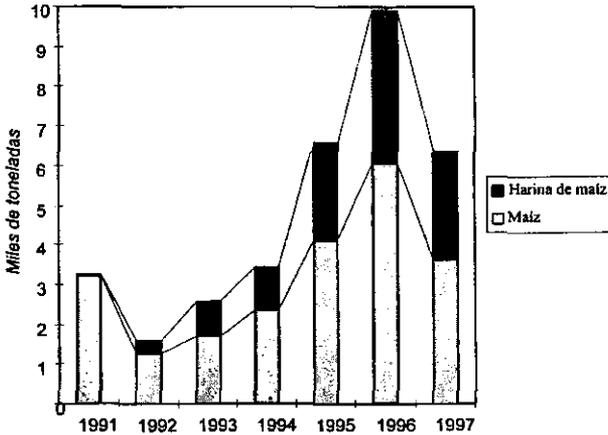
Autosuficiencia

La tendencia a la baja en los rendimientos del maíz (estimados en 900 kg./ha. para la región), la situación de incertidumbre política por la suspensión del diálogo, la reducida retribución del trabajo y la posibilidad de obtener el grano donado como despensa o en las tiendas Diconsa a precios relativamente bajos, entre otras condiciones, han reducido la producción de este cultivo, acentuando la pérdida de la autosuficiencia en este grano básico.

Por otra parte, tenemos que la tendencia regional reciente, considerando la información disponible del almacén Diconsa de Ocosingo, registra que el desplazamiento tanto de maíz como de harina de maíz en los últimos años se

ha incrementado y a su vez que la proporción ha cambiado al elevar la demanda de harina de maíz, alcanzando 40 por ciento del volumen total.

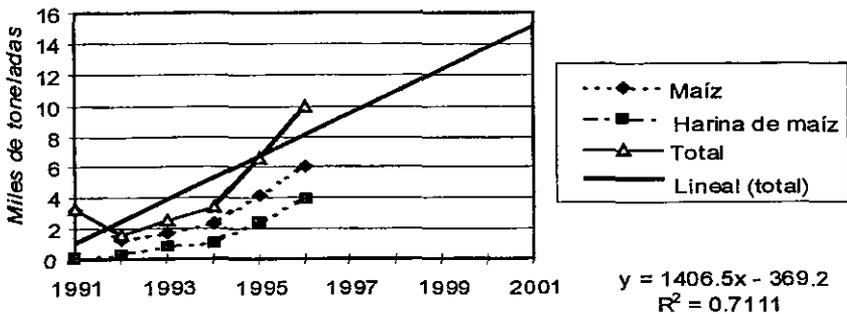
Figura 1. Abasto de maíz y harina de maíz. Diconsa Ocosingo, 1991-1997



Nota: Para 1991 y 1992 se estimó el abasto de harina de maíz de acuerdo con informaciones de personal de Diconsa. Los datos de 1995 son estimados con base en 1994 y 1996. Los volúmenes de 1997 son los programados por el almacén.

Al proyectar de manera lineal la tendencia registrada de 1991 a 1996 en las ventas del almacén de Ocosingo, se prevé una demanda regional para el año 2001 de alrededor de 15 mil toneladas, sumando el consumo de grano y harina de maíz, como se muestra en la figura 2.

Figura 2. Abasto de maíz y harina de maíz. Diconsa Ocosingo, 1991-1996 y proyección al 2001



Estas cifras representan una situación verdaderamente dramática (ver cuadro 1), si consideramos que para 1991 el volumen desplazado no llegaba a las 2 mil toneladas y, como nos muestra la figura anterior, en tan sólo una década éste aumentará más de siete veces, lo que nos ubica en un grado de dependencia alimentaria, de continuar con el mismo patrón de crecimiento y de atención institucional y con el mismo horizonte tecnológico- productivo.

Cuadro 1. Proyección al año 2010 de autosuficiencia de maíz (en toneladas) por microrregión (cañada) en la subregión Cañadas

	<i>Producción de maíz</i>	<i>Demanda de maíz</i>	<i>Autosuficiencia</i>
Subregión Cañadas	8 247.9	18 551.9	-10 303.9
Microrregión Taniperla	1 846.4	3 559.1	- 1 712.7
Microrregión Avellanal	1 508.8	3 148.5	- 1 639.7
Microrregión Miramar	3 126.9	5 559.7	- 2 432.8

Calculado a partir de bases de datos de: ARICUU, 1992, Censos de 1982 y 1990; INEGI, Censo Agropecuario y Ejidal 1970; Sedesol, Programa Cañadas (CAS), 1997; CIEDAC, 1992.

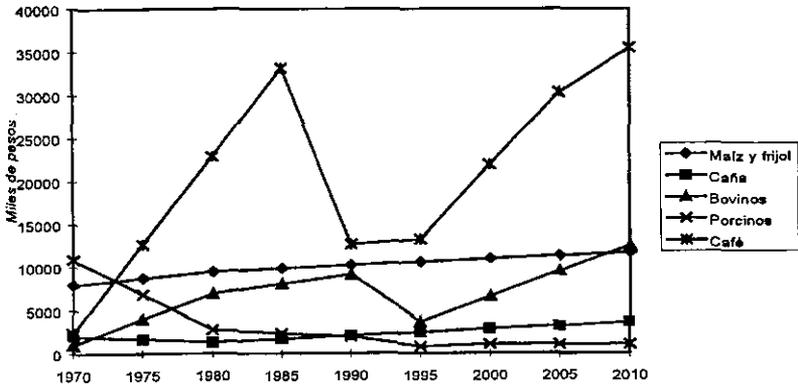
Al conocer la evolución del cultivo del maíz y su demanda podemos cuantificar el déficit y, en esa medida, proponer las acciones más pertinentes en forma integral en relación con el ámbito del ordenamiento ecológico, tecnológico, etcétera.

Este problema, aunado a una insuficiencia de otros alimentos y a un crecimiento demográfico acelerado (con una tasa de 4.5 por ciento anual, como ya se ha indicado), puede resultar en el futuro mediano en una *crisis alimentaria* debido al grado de marginación de la región respecto de las vías de comunicación, desencadenando nuevos procesos migratorios y una mayor presión sobre las áreas arboladas de los mismos ejidos y en última instancia sobre la reserva de la biósfera Montes Azules, por lo que se hace necesario un programa que se plantee el fomento a la producción de granos básicos con técnicas agroecológicas, que retorne a buenas tierras y que garantice el abasto de este alimento básico.

Valor de la producción

Para entender la evolución que han tenido los componentes del valor de la producción regional se presenta la figura siguiente:

Figura 3. Valor de la producción por actividad, SubregiónCañadas



Fuente: Calculado a partir de bases de datos de: Diagnóstico ARICUU, 1992; INEGI, Censo Agropecuario y Ejidal 1970, 1980; Sedesol, Programa Cañadas (CAS), 1997; CIEDAC, 1992 y Trabajo de campo, 1997.

Es a partir de 1970 cuando la producción ejidal cobra relevancia, una vez que se da la colonización de Las Cañadas y se van especificando y consolidando las bases del modelo de producción actual. En la década que va de 1970 a 1980 la tendencia es cambiar el esquema de acumulación basado en la porcicultura y pasar a una acumulación basada en unidades mayores, como el ganado bovino que continúa su consolidación hasta 1990 interrumpido por la crisis económica en el sector.

El factor más dinámico y de mayor jerarquía para la economía campesina y de la región en su conjunto está representado por la cafecultura, la cual tiene un incremento más acelerado que la ganadería, tanto por la superficie destinada como por la posibilidad de acceso a nivel masivo en el conjunto de las comunidades; es también acelerada su participación económica regional, ya que para 1985 representa las dos terceras partes con respecto al total regional.

Para el caso del maíz, el valor de la producción ha tendido a estancarse (como lo muestra la figura 3), ya que registra en términos absolutos una disminución *per cápita*, con lo que la subregión ha pasado de excedentaria a deficitaria (ver apartado de autosuficiencia alimentaria en el caso de maíz), dado el ritmo del crecimiento demográfico.

El período de 1985 a 1990 representa el gran colapso para la producción cafetalera en la subregión de Las Cañadas, pues se reduce a 38 por ciento, lo que elimina a esta actividad como el pilar más importante de los ingresos para la población; esto provoca un abandono en la atención de las huertas y una reducción de la superficie en producción. El valor de la producción para 1997 se mejora significativamente en base a los precios que en los tres años más recientes marcan una alza histórica en los precios internacionales.

En cuanto a la ganadería, si para 1990 se frena su desarrollo por la pérdida de rentabilidad al incrementarse los costos de producción, es en 1994 cuando definitivamente esta actividad se desarticula y se derrumba regionalmente, reduciéndose a 40 por ciento en el período, ya que con las invasiones de tierras o el control territorial zapatista, el ganado se vendió, se perdió o se trasladó a otra región.

La dinámica de la estructura productiva regional nos marca en su proyección que es hasta el año 2010 cuando se tendrá una recuperación de los niveles prevalecientes en el año de 1985, en el supuesto de tener un incremento con el mismo impulso y en el caso de que no haya un desplome de los precios internacionales del café. Lo anterior representa un estancamiento de 25 años al menos.

Deforestación como indicador del deterioro ecológico

La expansión de la frontera agrícola, resultado del crecimiento poblacional, se refleja en gran medida en el grado de deforestación en las microrregiones (cuadro 2); el indicador utilizado para estimar la tendencia de la remoción de la cubierta vegetal es el cálculo de la tasa de deforestación, estimada en base a las superficies forestales encontradas en la región en 1979 y 1993, y que se expresa en la siguiente fórmula: $r = 1 - [1 - (sup. inicial - sup. final)^{1/n}]$.

Cuadro 2. Índice de deforestación

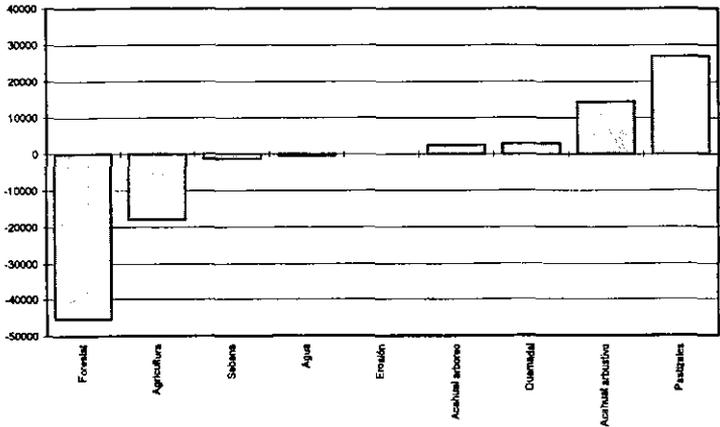
<i>Microrregión</i>	<i>Tasa de deforestación</i>
Miramar	
a) Zona Betania	3.6
b) Zona Amador Hernández	1.1
Avellanal	2.4
Taniperla	2.3
Zona de estudio	2.2
Sureste	2.0

En la zona de estudio, las tasas de deforestación encontradas son superiores a las reportadas por otros autores para el sureste del país, lo que marca el alto grado de deforestación en la región con respecto a otras áreas forestales del sureste. Durante el período en el que se dispone de material cartográfico (1979-1993), se deforestaron 3 mil 225 hectáreas cada año, lo que representa una tasa de deforestación de 2.2 por ciento anual.

Al interior de la subregión Cañadas, la intensidad de deforestación varía de acuerdo con los siguientes factores: diferenciación en cuanto a tiempo de colonización, densidad de población y acceso a las vías de comunicación. En la zona de Amador Hernández se presenta la menor intensidad de deforestación debido a la ausencia de vías de comunicación y a un área reducida susceptible de abrirse al cultivo; la situación en esta zona contrasta con la de Betania, donde las amplias planicies y la existencia de vías de comunicación favorecen el desarrollo de la ganadería extensiva a costa de las áreas vegetativas.

La dinámica de la superficie forestal, en cuanto al uso del suelo, está marcada por la competencia que se establece entre los pastizales y las áreas forestal y agrícola; para el período 1979-1993 encontramos una pérdida importante del área forestal y un incremento significativo destinada a potrero, como se aprecia en la figura siguiente:

Figura 4. Dinámica de la superficie forestal y uso de suelo en la zona de estudio (1979 a 1993)



Fuente: calculado en base a imágenes de satélite y fotográficas, 1979 y 1993.

Ante esta situación, se propone reducir la tendencia de la deforestación mediante la implementación de programas que busquen la intensificación de la producción agropecuaria con estrategias agroecológicas o sustentables, como lo han venido ensayando algunas comunidades con apoyos institucionales o de organismos no gubernamentales.

No obstante, son pocos los núcleos agrarios que entienden lo que representan dichos cambios y no tienen idea clara de las implicaciones que esto puede provocar al interior de los mismos. Hasta ahora se hacen patentes ciertos cambios, sobre todo en los sistemas productivos, pero no se reconocen como un problema integral que tiene relación con un modelo de desarrollo que ha agotado sus posibilidades.

Frente a este panorama surgen las siguientes preguntas: ¿cómo involucrar a los productores en procesos de reflexión que permitan valorar la problemática general y entender los impactos que tienen en su vida cotidiana?; ¿cómo definir alternativas que orienten nuevas estrategias hacia el desarrollo más justo socialmente, más equitativo económicamente y que aprovechen los recursos naturales con el cuidado de asegurar su reproducción en beneficio de las generaciones futuras?, y en consecuencia, ¿cómo generar una propuesta que involucre a diferentes actores sociales en la necesidad de formar nuevos criterios para hacer un análisis de la situación actual y capacitarse para hacerle frente?

Con el propósito de contribuir a responder estos cuestionamientos y promover² la participación de los actores sociales para la transición a un desarrollo sustentable, se presentan en este capítulo elementos que determinan la posibilidad de un ordenamiento territorial, el ordenamiento territorial mismo y los lineamientos generales que sugiere el manejo de los recursos naturales en esta subregión.

Vulnerabilidad ecológica y social

Más que hablar de las condiciones del desarrollo, es conveniente detectar los niveles del índice “progreso social” para detectar los cambios producidos a lo largo del tiempo en la capacidad de las regiones para satisfacer las necesidades materiales básicas de sus pobladores; preferimos hacer un esfuerzo por determinar el índice de

2 Es importante recordar que esta investigación es parte de una estrategia superior que es la de formular un Programa de Desarrollo Regional Sustentable donde el centro metodológico es la investigación participativa de los pobladores.

vulnerabilidad social regional que en términos de la corriente del pensamiento del análisis del desarrollo social le precede al segundo; además, por todas las condiciones presentes en Las Cañadas, lo encontramos de más utilidad tanto conceptual como metodológicamente, aun en un aspecto simplificado.

Si bien llegamos a la conclusión de que existieron y existen claras fuerzas económicas y/o políticas que sirven sistemáticamente para retardar los patrones de desarrollo social a nivel regional, dado el estilo extractivo de los recursos naturales como el aprovechamiento forestal hasta hace unos años o la extracción regional de becerros, en la actualidad con el consecuente empobrecimiento que imposibilita el avance de la base material de desarrollo, estas fuerzas institucionalizadas no agravan en general los problemas de desarrollo de las regiones menos avanzadas; estas fuerzas sociales y económicas funcionan como determinantes que empujan a las regiones hacia "zonas de vulnerabilidad social" específicas que reflejan las diferentes capacidades para alcanzar sus objetivos de desarrollo.

Indicadores de vulnerabilidad social

La situación de vulnerabilidad detectada fue determinada por los indicadores, los cuales pueden tener valores de 0 a 4 puntos, teniendo los resultados siguientes, por microrregión:

Microrregión	Densidad de Población hab/km ²		% de hombres de 15 a 65 años sin tierra		Producción per cápita anual 96		Duplicación de población/ Años	
	valor	puntaje	valor	puntaje	valor	puntaje	valor	puntaje
Taniperlas	16	3	50	3	\$ 4 627	4	17	3
Miramar	10	2	34	1	\$ 4 923	4	15	4
Avellanal	16	3	42	2	\$ 4 348	4	21	2

Microrregión	Deforestación		Capacidad de expansión de la Frontera Agrícola		Ingreso per cápita anual 96		Conflicto político		Depresión social	
	valor	puntaje	valor	puntaje	valor	puntaje	valor	puntaje	valor	puntaje
Taniperlas	Alta	3	0%	3	3 125	3	Alta	4	Alta	4
Miramar	Alta	3	10%	2	2 727	4	Alta	4	Alta	4
Avellanal	Baja	2	15%	1	2 645	4	Alta	4	Alta	4

Fuente: Calculado a partir de bases de datos de: Diagnóstico ARICUU, 1992; INEGI, Censo Agropecuario y Ejidal 1970, 1980; Sedesol Programa Cañadas (CAS), 1997; CIEDAC, 1992 a imágenes de satélite y fotográficas, 1979 y 1993 y trabajo de campo, 1997.

Para las condiciones actuales de la subregión de Las Cañadas, indicadores que en otras circunstancias pudieran no representar alto grado de vulnerabilidad, en un esquema de conflicto armado y de alta marginación generan un efecto de sinergia, de tal forma que implican un nivel mayor de vulnerabilidad. Según la valoración con el conjunto de los indicadores, tenemos:

<i>Microrregión</i>	<i>Grado de vulnerabilidad</i>	<i>Puntuación</i>
Taniperla	Extrema	30
Miramar	Alta	28
Avellanal	Alta	26

Las tres microrregiones presentan, según el esquema planteado, alta vulnerabilidad, lo que es de gran preocupación para sus habitantes y muy significativo para las medidas de la administración pública; la microrregión Taniperla presenta un grado mayor de desarrollo agrícola comparándola con las otras dos, sin embargo, la crisis es de mayor impacto por la impotencia para motivar sus sistemas productivos, al tiempo que presenta una polarización mayor en cuanto a ingresos y acceso a la tierra la cual, en términos de aumentar la frontera agrícola, no tiene opciones. Panorama distinto es Avellanal, aunque con la desventaja de tener menos desarrollada su estructura productiva y de presentar los ingresos más bajos; el caso de Miramar presenta valores intermedios en la velocidad de su crecimiento demográfico.

Viabilidad de la planeación comunitaria y de la acción institucional

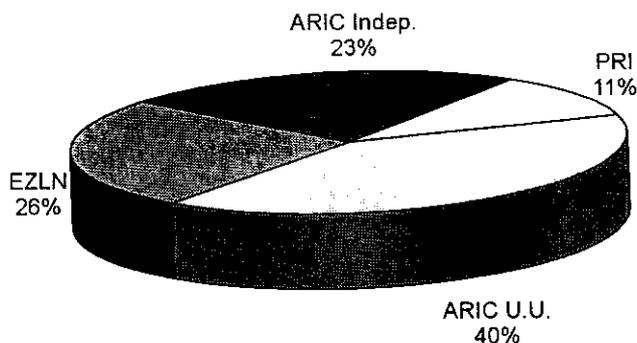
Después de enero de 1994, aproximadamente una tercera parte de la población adulta de la región rompió con el orden legal establecido y con el gobierno que lo representa, expresándolo a través de la *Declaración de la Selva Lacandona* del EZLN. Aun cuando el conflicto ha evolucionado hacia una salida política a partir de la decisión de cese al fuego por parte del gobierno federal y la iniciativa de negociación expresada en la “Ley para el Diálogo, la Conciliación y la Paz Digna en Chiapas”, así como por la aceptación de la dirección del EZLN de detener su propuesta de lucha armada, la lenta y contradictoria evolución hacia la definición de lucha política o civil dentro de marcos legales establecidos o por establecerse, ha postergado la solución definitiva del mismo.

La situación de indefinición y conflicto que esto implica ha mantenido durante más de tres años al conjunto de la población de Las Cañadas en un estado de incertidumbre y en una virtual inmovilidad económica. Esta situación se ha derivado fundamentalmente de la resistencia del EZLN a admitir la presencia de cualquier tipo de institución del Estado en su zona de influencia, lo que ha implicado dificultades para hacer llegar la inversión pública, los programas y los proyectos de desarrollo no sólo a los miembros del EZLN, sino incluso a la mayoría de la población indígena de la región que busca y espera el apoyo institucional para reactivar sus actividades productivas y superar sus condiciones de marginación social.

Desarticulación de la vida comunitaria

Por otra parte, el conflicto político al interior de la región entre las diferentes organizaciones indígenas ha llevado a un reacomodo de fuerzas políticas que se expresa fundamentalmente en la presencia y actividad de tres organizaciones: 1. La ARIC Unión de Uniones; 2. La ARIC Independiente y 3. El EZLN. Estas organizaciones se presentan en las proporciones de población que muestra la figura 5 en las microrregiones de Avellanal, Miramar y Taniperla.

Figura 5. Distribución de las familias en las organizaciones políticas en Avellanal, Miramar y Taniperlas, 1197

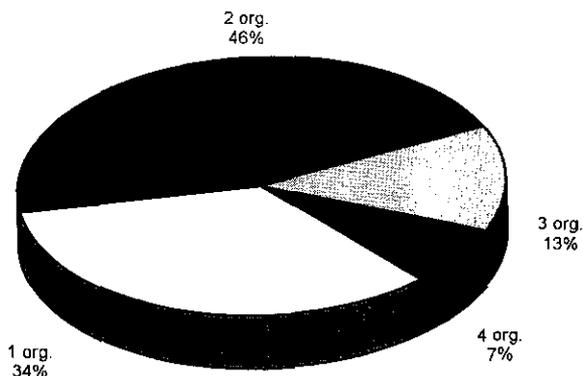


Fuente: Trabajo de campo, 1997.

A su vez, el conflicto político interno ha derivado en un resquebrajamiento del tejido social y de los mecanismos de regulación de la vida comunitaria.

Todo esto lleva a un escenario en el que predomina la confrontación entre los miembros de estas tres fuerzas políticas, derivado de su disputa por el territorio y la base social que les dio origen.

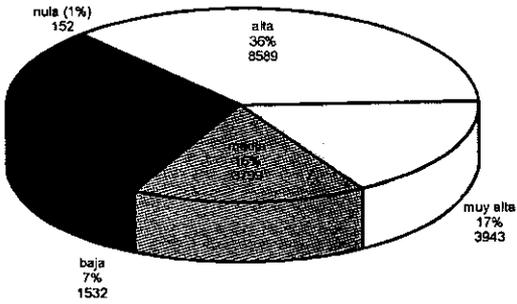
Figura 6. Organizaciones presentes en las comunidades, Subregión Cañadas, 1996



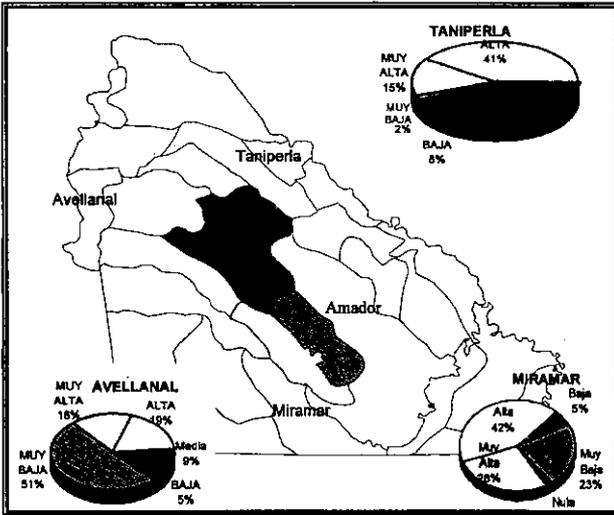
En estrecha e intensa influencia con estas fuerzas se agrega la actividad de la Diócesis de San Cristóbal, que cuenta con una presencia de más de 30 años. Actualmente también es decisiva en la zona la presencia del Ejército Mexicano, así como de los nuevos actores y fuerzas políticas, como las organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales, observadores, simpatizantes del EZLN que hacen presencia a través de los “Campamentos Civiles por la Paz”, y los esfuerzos del gobierno federal por mantener la presencia institucional de carácter civil, la cual se expresa en la existencia de los Centros de Atención Social (CAS).

La importancia de lo anterior, para los propósitos de un Programa de Desarrollo Regional Sustentable, es que a esta nueva conflictividad se vienen a agregar las enormes dificultades para impulsar el desarrollo social y detener el acelerado deterioro de los recursos naturales y condiciones sociales que presenta la región. Tomando como punto central esta variable de resistencia a la presencia gubernamental, la figura 7 muestra los diferentes niveles de viabilidad que pudiera tener la acción institucional en las tres microrregiones estudiadas.

Figura 7. Viabilidad para la planeación comunitaria y para la acción institucional. Avellanal, Miramar y Taniperías, 1997



Viabilidad para la planeación comunitaria y para la acción institucional. Subregión Cañadas, 1997 (Proporción de la población)



FUENTE: Trabajo de campo. 1997

Perspectivas

Si bien se ha podido avanzar en la formulación del ordenamiento territorial comunitario en los ejidos piloto del Programa de Desarrollo Regional Sustentable para la región Cañadas (Proders-Cañadas) por parte de la Semarnap y de la Universidad Autónoma Chapingo, a nivel regional se enfrentan serias limitantes para la construcción del ordenamiento a este nivel debido al contexto regional que ha generado incertidumbre y tensión social, convirtiéndose en obstáculos para la planeación del corto y mediano plazo. Por otra parte, la acción institucional que se orienta a influir en las condiciones de marginación enfrenta la resistencia y rechazo de un sector importante de la población, lo que limita igualmente los procesos de acción y planeación regional.

Por parte de la población local existe la expectativa por restablecer, de manera prioritaria, la actividades económicas tradicionales que le servían de sustento. En segundo término, existe el interés de avanzar en la apropiación de los ranchos ganaderos abandonados, con la perspectiva de ampliar sus recursos productivos, situación que mantiene indefinido el usufructo de los mismos.

Con base en la experiencia del trabajo comunitario, también encontramos la preocupación por parte de los campesinos por mejorar las formas de aprovechamiento de la tierra mostrando disposición para incorporarse a un proceso de planeación participativa y de ordenamiento comunitario del territorio. Sin embargo, la participación en estos procesos genera la expectativa de apoyos serios de parte de las instituciones de gobierno para el desarrollo de la comunidad, que de no concretarse en lo inmediato, se perciben como un engaño más.

El futuro de Las Cañadas

En la región de Las Cañadas, donde se dan profundos cambios sociales, el futuro depende de que se hallen fórmulas que resuelvan y den continuidad histórica al conflicto civilizatorio que hoy presenciamos. El primer paso consiste, sin duda, en trascender la visión estrecha sobre desarrollo que hoy promueve el Estado mexicano; el segundo, en la disposición de transitar por parte del Estado y de los grupos sociales a la *tolerancia*, premisa de la democracia, y el tercero, en reconstruir una vida comunitaria estableciendo una nueva civilidad política y productiva.

La propuesta de Desarrollo Sustentable exige no sólo una actitud conservacionista del uso de los recursos naturales, es decir, un concepto diferente de “sustentabilidad”, sino un esfuerzo de organización social comunitaria capaz de hacer valer reglas, acuerdos y prácticas. Ambos atributos están en la sociabilidad cultural y en la voluntad social de buena parte de los habitantes modernos de Las Cañadas de la Lacandonia, en la actualidad organizados políticamente.

Como lo plantea Toledo: el reconocimiento del significado de los ecosistemas selváticos como base material para el desarrollo y como riqueza biológica y parte de la preocupación social y ecológica de quienes nos aproximamos a ella, es ya una forma de transitar por los caminos de una nueva civilización, una civilización que podemos comenzar a construir ahora y con la que todos deberíamos estar comprometidos.

Bibliografía

Ávalos, C. G., R.C. Márquez y A. J. Mujica, “Formulación del Programa de Desarrollo Regional Sustentable (Proders) en la Región Cañadas, Selva Lacandona del Estado de Chiapas: De lo regional a lo comunitario”, ponencia presentada en el *IV Seminario sobre Desarrollo Regional*, realizado en La Trinidad, Tlaxcala, del 22 al 25 abril de 1997.

—————, *Recursos Naturales-Productivos, Condiciones Sociopolíticas y Lineamientos para la Planeación Estratégica Ecológica-Productiva para las Cañadas de la Selva Lacandona, Chiapas*, Universidad Autónoma de Chapingo- Semarnap, 1977.

De Vos, J., “Una selva herida de muerte, historia reciente de la Selva Lacandona”, en Vázquez-Sánchez, M. A. Ramos (eds.), *Reserva de la Reserva Montes Azules, Selva Lacandona: Investigación para su Conservación*, *Ecósfera* 1, 1992.

Toledo, M. Víctor, “Cambio climático y deforestación en los trópicos. Criterios para el análisis de un proceso complejo”, en revista *Ciencia*, núm. 43 especial, 1992.

Equidad de género en el desarrollo sustentable: el caso del ejido Tzisco, en la frontera sur de Chiapas

Laura Elena Ruiz Meza¹

Introducción

La sociedad global enfrenta hoy el agotamiento de un proyecto de desarrollo caracterizado por generar el creciente desgaste del sistema ecológico en el ámbito planetario y un aumento alarmante de la pobreza. Desde la perspectiva del desarrollo, esta realidad ha obligado a reconocer que la estrecha interrelación de los fenómenos económicos, socioculturales y ambientales debe ser considerada tanto en la definición como en las acciones orientadas a la construcción de un nuevo proyecto civilizatorio, denominado hoy “desarrollo sustentable”.

Dicha propuesta plantea enfrentar el desafío de evitar el deterioro ambiental y a la vez generar los satisfactores necesarios para el incremento de la calidad de vida de los seres humanos. De esta forma, se considera que los diversos ecosistemas pueden constituirse en la base del bienestar humano, si en las estrategias encaminadas al aprovechamiento sostenible de los recursos naturales se potencia la participación activa y democrática de los grupos sociales directamente involucrados en su manejo. El logro del desarrollo sustentable exige, por tanto, la transformación de las condiciones de inequidad social que están en la base de la crisis ambiental y social, tales como las desigualdades entre sectores sociales, entre culturas y entre géneros y generaciones.

¹ Estudiante de doctorado en Agroecología, Campesinado e Historia, en el Instituto de Sociología y Estudios Campesinos de la Universidad de Córdoba, España.

A pesar de este imperativo, las estrategias de conservación de la biodiversidad que priorizan el establecimiento de Áreas Naturales Protegidas (ANP), no sólo no han tomado en cuenta las necesidades e intereses de la población que históricamente ha vivido de los recursos naturales que poseen, sino que limitan la intervención humana en el diseño e instrumentación de sus estrategias preservacionistas. Aunque existen algunos modelos de protección que contemplan la participación de la población rural en las estrategias de conservación de la biodiversidad, actualmente el involucramiento de los pobladores todavía no es una realidad; y más aún, dichas estrategias impulsadas en las áreas naturales protegidas o fuera de ellas, continúan sin incorporar enfoques de análisis que permitan comprender la complejidad de elementos ecológicos y sociales que intervienen en el manejo local de los recursos naturales.

Ante el fracaso de dichas estrategias de conservación, han ganado reconocimiento argumentaciones que revelan una mayor diversidad biológica en los ecosistemas agrícolas y forestales transformados por el ser humano, en especial en aquellos en los que se realiza un manejo racional de los recursos para conservar su riqueza biológica, pues muchos recursos genéticos de cultivos están localizados fuera de las áreas protegidas (Pimentel, *et al.*, 1992; Paolett, *et al.*, 1992).

Estas concepciones sostienen que la conservación y el desarrollo no están reñidos, y que es posible el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales a través de alternativas productivas compatibles con la conservación de la naturaleza, tales como los modelos agroecológicos que incorporan dimensiones culturales y socioeconómicas, además de biofísicas y técnicas. En este sentido, el presente ensayo pretende ser una pequeña aportación a la necesidad de visibilizar y tomar en cuenta las formas de manejo de los recursos naturales que el campesinado lleva a cabo en sus procesos de producción agropecuaria.

El uso de los recursos naturales debe entenderse en estrecha relación con las estrategias de reproducción de las familias, cuyos integrantes –hombres y mujeres– intervienen de manera diferenciada en el acceso, uso y control de dichos recursos. Compartimos el planteamiento que argumenta como necesaria la participación equitativa de todos los actores sociales involucrados en las estrategias de manejo adecuado de los ecosistemas, de forma tal que se incida también en la transformación de las condiciones que impiden su acceso

igualitario a los recursos naturales. Por ello, interesa analizar esta interacción población-ambiente desde una perspectiva de género.

La importancia de incorporar este enfoque de análisis radica en generar información que permita destacar, por un lado, el papel que tienen las mujeres campesinas en el manejo de recursos; y por otro, potenciar su involucramiento, en términos de equidad, en el diseño e instrumentación de las estrategias de conservación. De esta manera, nos proponemos rescatar la experiencia organizativa de un grupo de mujeres que participa en la gestión alternativa de sus recursos mediante el manejo de granjas integrales. Dicha organización, llamada *Grupo de mujeres de la Selva* (Gumse), se ubica en el ejido Tzisco, al sur de Chiapas, comunidad en la que algunos grupos ensayan desde hace algunos años procesos alternativos de conservación de la biodiversidad, mediante el impulso de proyectos agroecológicos que buscan el mejoramiento de la base de sus recursos naturales y la obtención de los bienes necesarios para la sobrevivencia y reproducción de sus familias. El ejido se ubica en el marco de una ANP: el Parque Nacional Lagunas de Montebello, en la frontera con Guatemala, mismo que actualmente carece de un plan de manejo y que ha prohibido a las comunidades aledañas el uso de sus recursos.

Inicialmente se hará una breve discusión respecto al debate entre conservación y desarrollo, para pasar en un segundo apartado a destacar la importancia de incorporar el enfoque de género en la conceptualización y la instrumentación de acciones para el logro de un desarrollo sustentable. Posteriormente se identificarán las relaciones de género presentes en los sistemas de producción campesinos de la comunidad elegida. Ello nos permitirá, finalmente, aportar algunas reflexiones sobre las perspectivas que tiene la participación equitativa de las mujeres en los procesos de gestión alternativa de recursos naturales que la comunidad se ha planteado, de tal manera que los beneficios de dichas iniciativas también recaigan en ellas y fortalezcan sus procesos de organización.

De la conservación al desarrollo humano sustentable

En los últimos años, las discusiones sobre desarrollo a nivel internacional se han orientado para reconocer que la degradación ambiental y el avance de la pobreza son los signos más claros de la crisis social de nuestro tiempo. Si bien a lo largo de la década de los ochenta, el discurso dominante sobre la problemática ambiental del desarrollo insistía en que el deterioro ecológico era generado, básicamente, por las condiciones de pobreza y alta fecundidad

prevalcientes en la mayoría de los países del Sur, hoy se asume que muchos de los graves impactos ambientales se deben –predominante– a los esquemas insostenibles de consumo y explotación de recursos naturales practicados por los países industrializados.

Los nuevos esfuerzos de conceptualización sobre desarrollo reconocen la estrecha vinculación del medio ambiente con la pobreza, pues tanto ésta como el deterioro ecológico del planeta son efectos paralelos e interactuantes de un mismo proceso global de crecimiento desequilibrado. Asimismo se ha hecho énfasis en destacar que la problemática ambiental está relacionada con los patrones de producción y consumo, con la desigual distribución de poder económico, político y tecnológico en nuestras sociedades, con las dinámicas poblacionales e incluso con la organización social y familiar del trabajo; de esta manera, las estrategias dirigidas a lograr lo que se ha denominado un desarrollo sustentable deben involucrar múltiples dimensiones: ambientales, políticas, sociales, económicas, demográficas, culturales e ideológicas (Rico, 1997).

Hablar de desarrollo sustentable implica, entonces, pensar en un nuevo proyecto civilizatorio que enfrente el reto de frenar el severo deterioro ecológico, al mismo tiempo que posibilite la generación de los satisfactores básicos para toda la población, de manera tal que se incremente la calidad de vida de las generaciones presentes y futuras. Ello exige poner en el centro de las discusiones y de las acciones del desarrollo sustentable a los seres humanos, cuya vida depende y se desenvuelve en los diferentes ecosistemas del planeta.

Pese a esta apremiante demanda, los modelos de conservación dominantes propuestos por los países industrializados privilegian el establecimiento de Áreas Naturales Protegidas como estrategia apropiada para asegurar la conservación de la biodiversidad y sentar las bases de lo que llaman desarrollo sostenible. El concepto de conservación y desarrollo del que parten, así como la forma tecnocrática con la que son administradas tales áreas, permite que éstas sean concebidas como *islas de protección*, excluyendo de la toma de decisiones sobre su manejo a las poblaciones locales, incluso expulsándolas de sus límites. Este modelo de preservación ha recibido cuestionamientos por mostrar una gran cantidad de limitaciones de orden biológico, económico y político, sobre todo para los llamados países en vías de desarrollo (Nigh, 1989, 1995).

Como bien lo señala Velázquez (1994:436), citando el *Informe de Desarrollo Humano 1993*, el involucramiento de la población es un aspecto

esencial para el logro de la sustentabilidad ecológica. El aprovechamiento adecuado de los ecosistemas será posible si se contempla “la participación y la organización de todos los actores productivos y sociales, mujeres y varones, de las comunidades”, en las estrategias orientadas a ese fin. De esta forma, “se busca alcanzar no sólo la sustentabilidad ecológica, sino también la *sustentabilidad social* a partir del fortalecimiento de la participación de las personas”. Sólo si se concibe a los recursos naturales como la base del desarrollo humano, se podrá lograr la protección de la biodiversidad y el equilibrio ecológico del planeta.

La búsqueda del desarrollo humano ha puesto énfasis en la disminución de las condiciones de pobreza que afecta a la mayoría de la población en nuestras sociedades. En tanto que los impactos ambientales están determinados por las condicionantes económicas y sociales del desarrollo, los elementos centrales que posibilitarían la sustentabilidad no sólo ecológica, sino también humana, necesariamente exigen el cuestionamiento de todas las relaciones desiguales, incluidas las inequidades de género.

Género y desarrollo humano sustentable

El logro de una sociedad sustentable en términos ecológicos y sociales implica, por tanto, sentar las bases de un nuevo modelo de sociedad mediante el diseño e instrumentación de estrategias en las cuales el incremento del bienestar humano sea central. De ahí entonces la necesidad de transformar no sólo las relaciones de producción opresoras de la naturaleza y de los individuos, sino también las de reproducción, esto es, las relaciones de género jerárquicas.

En efecto, en el marco de las actuales discusiones sobre el desarrollo humano sustentable se ha reconocido la importancia de incorporar el enfoque de género. No se pretende abordar aquí el debate teórico sobre el tema de las relaciones entre las mujeres, el medio ambiente y el desarrollo —ampliamente documentado por diversas autoras, tales como Braidotti (1994)—, pero sí interesa recalcar el amplio reconocimiento sobre los impactos que la pobreza y la crisis ecológica del planeta tienen en las mujeres, sobre todo en aquellas que habitan en las áreas rurales.

Debido al rol de género que desempeñan las mujeres en torno a las responsabilidades domésticas cotidianas, manejan los recursos naturales a su alcance según su papel central en procesos de selección de semillas, uso de agua, cría de animales domésticos, cultivo y recolección de plantas comesti-

bles, medicinales y forrajeras, y en el almacenamiento y procesamiento de alimentos. En las culturas agrarias, las mujeres –al usar los recursos– unen sus saberes con las actividades prácticas, participan activamente en las actividades productivas y comerciales, y en muchos casos dichas actividades están a su cargo. Además de ello, se encuentran involucradas activamente en ceremonias, organizaciones sociales comunitarias, y juegan un rol de suma importancia en la transmisión de valores y conocimientos y en la socialización de nuevas generaciones.

De esta forma, la degradación del medio –en términos de reducción de especies y de la calidad de los recursos naturales– las ha obligado a incrementar el tiempo y el trabajo necesarios para el abastecimiento de los productos básicos para la supervivencia familiar y comunitaria (Dankelman y Davidson, 1988; Anderson, 1994; WRI, 1994).

Pero las mujeres no sólo se muestran vulnerables a los cambios ambientales, sino que tienen un valioso papel como conocedoras, usuarias y administradoras de los recursos naturales. Dada su posición social subordinada no adquieren reconocimiento como sujetos sociales activos, y ello les impide tener acceso adecuado a los recursos de diverso tipo, lo que agudiza su pobreza y opresión (Jacobson, 1994); de ahí la necesidad de incluirlas en iniciativas de preservación ambiental en condiciones de equidad (Paolisso y Yudelman, 1992; Arizpe, *et al.*, 1994).

Reconocer las consecuencias de los cambios ambientales sobre las mujeres y su papel en el manejo de los recursos naturales, debe estar inscrito en el estudio de las relaciones de género presentes en las unidades domésticas, que definen patrones desiguales en la división de las tareas y en la toma de decisiones. Ello debe enmarcarse en contextos históricos, sociales y étnicos específicos, pues la situación de las mujeres no es homogénea (Agarwal, 1992).

Actualmente, siguen siendo escasos los estudios sobre la relación del género con el medio ambiente y con el desarrollo. De la misma manera, en los análisis sobre el manejo de los recursos naturales en los agroecosistemas campesinos e indígenas aún se omite la incorporación del enfoque de género que, junto al análisis de clase y de etnia, permite explicar la compleja relación entre la sociedad y la naturaleza en un contexto histórico, sociocultural y ecológico determinado. Este enfoque posibilita el abordaje de la organización social al interior de las familias campesinas, esto es, las relaciones de cooperación y subordinación, las actividades, responsabilidades y limitacio-

nes en el acceso y control de recursos, al tiempo que posibilita destacar los conocimientos y saberes agroecológicos que tienen los distintos miembros de las unidades domésticas.

A pesar de que varios estudios han hecho visible la participación de las mujeres campesinas en las estrategias de reproducción familiar, los proyectos relativos al aprovechamiento sostenible de los recursos naturales en las ANP o fuera de ellas –impulsados tanto por instituciones gubernamentales, no gubernamentales y por organizaciones campesinas– continúan sin incorporar el enfoque de género en sus diseños, y por lo general no han logrado instrumentar políticas que reconozcan la presencia de las campesinas como un nuevo e importante sujeto social en el agro.

Partiendo de este planteamiento, nos proponemos identificar y analizar las condiciones en las que participan las mujeres de Gumse en el uso, manejo y control de los recursos naturales y en los procesos productivos para obtener sus satisfactores. Este análisis se hará desde los ámbitos de la unidad doméstica y de la comunidad aplicando un enfoque de género. Hacerlo así proporcionará información que indique las diferencias en cuanto a la participación de hombres y mujeres en el manejo de recursos. Asimismo, permitirá detectar algunos aspectos culturales y sociales que facilitan y limitan el involucramiento de las mujeres en condiciones más equitativas en las propuestas de conservación de la biodiversidad y en proyectos de desarrollo sustentable a nivel comunitario.

El Grupo de Mujeres de la Selva (Gumse)

En los últimos dos años, las mujeres de dicho grupo han impulsado el manejo de granjas integrales con el fin de incidir en los procesos de gestión comunitaria de recursos naturales. De esta forma, ellas se convierten también en protagonistas de las acciones locales de conservación de la biodiversidad. Un breve marco social resulta necesario para contextualizar su participación en dichos procesos.

Contexto histórico y sociocultural

Chiapas es uno de los estados de la República Mexicana que mayor diversidad biológica presenta. Posee 60 por ciento del total de especies de aves y 55 por ciento de los mamíferos existentes en México, además de ser una entidad que cuenta con una flora muy rica y que alberga numerosas especies migratorias de aves provenientes del norte y sur del continente (Vázquez y Méndez, 1994).

A pesar de ello, se trata de una de las entidades más afectadas por la pobreza y por el deterioro ecológico. Para tratar de conservar su riqueza natural, han sido decretadas diversas Áreas Naturales Protegidas.

Una de éstas es el Parque Nacional Lagunas de Montebello, con una extensión de 6 mil 22 hectáreas, ubicado en la frontera con Guatemala. Debido a su gran riqueza de flora y fauna, a las condiciones climáticas y al valor escénico de los 68 lagos que adoptan en sus aguas diversas coloraciones, en el año de 1959 se decretó, por parte del Ejecutivo Federal, su delimitación con diversos objetivos, tanto conservacionistas como de promoción turística. Este decreto generó una serie de problemas derivados de la tenencia de la tierra, al incluir dentro de sus límites a varias comunidades que no fueron indemnizadas, pero sí expulsadas y obligadas a no usar los recursos naturales dentro de sus propios territorios, en los que se encontraban desde finales del siglo pasado. Esta situación se ha agravado con los años, pues el parque —como muchos otros— carece de un plan de manejo de los recursos naturales que permita alcanzar sus objetivos.

Dentro de las comunidades afectadas por el decreto se encuentra Tzisco. Esta comunidad tiene sus orígenes en la incursión realizadas hacia el actual territorio chiapaneco de diez familias de la etnia chuj provenientes de Guatemala, que a finales de la década de 1870 emigraron ante la expropiación de sus tierras comunales por la Reforma Liberal guatemalteca de 1871. Debido a que el gobierno mexicano estaba interesado en poblar la línea limítrofe, y con ello dar materialidad a los tratados suscritos en 1882 con Guatemala para establecer la delimitación fronteriza, en 1889 los fundadores de la comunidad recibieron carta de ciudadanía mexicana (Cruz, 1989) y en 1896 obtuvieron dotación agraria de 3 mil 591 hectáreas como colonos (Hernández, 1989).

Hasta 1959, Tzisco estaba integrado por 96 familias; en ese año, el decreto del Parque Nacional significó la limitación de sus tierras. Los colonos nunca fueron indemnizados y en varias ocasiones se intentó su desalojo con el propósito de reubicarlos fuera de su territorio. Tras oponerse a la expulsión, y después de varios años de conflictos y negociaciones, en 1966 los pobladores lograron una dotación de 2 mil 36 hectáreas. Más adelante, en 1976, bajo el régimen del presidente Echeverría obtuvieron el reconocimiento para poseer con fines de conservación mil 330 hectáreas bajo la modalidad de *Parque Natural Ejidal*; en 1987 reciben como ampliación 486 hectáreas más.

A principios de la presente década, la fuerte presión de la población sobre los recursos con que cuenta el ejido, ha provocado la apertura de tierras para su cultivo en dicha área protegida. En los últimos años han vuelto a presentarse las diferentes posturas al interior de la comunidad en torno al uso o protección del bosque reservado para su conservación. Quienes proponen su aprovechamiento racional son dos cooperativas que han impulsado diversos proyectos agroecológicos, integrantes de la Federación Indígena Ecológica de Chiapas (FIECH).² Una de ellas es la SSS Lagos de Colores, formada por productores de café orgánico, y la otra es el Grupo de Mujeres de la Selva (Gumse), organizada en torno al cultivo de hortalizas y en el manejo de granjas integrales. Se trata de colectivos que, a partir de su vinculación con movimientos impulsados por la pastoral social de la Iglesia católica, han creado una nueva identidad alrededor de la producción orgánica basada en una serie de principios éticos en torno a nuevas formas de relación con la naturaleza, y en la adopción de una conciencia social vinculada a aspectos de justicia, responsabilidad y perseverancia (Limón, 1994). Además, su práctica religiosa les ha llevado a trascender su incidencia en aspectos organizativos de la comunidad.

Contexto ambiental y agropecuario

La diversidad de ecosistemas en la zona ha permitido a los pobladores de Tziscaco el uso de los recursos con diversos fines agropecuarios. La superficie en posesión del ejido transita del bosque templado, a una altura de mil 550 metros sobre el nivel del mar (msnm) –en donde predominan diversas especies de pinos, encinos y liquidámbar–, para descender al bosque semitropical, a una altitud de 800 msnm, con presencia de especies nativas como el “chalum” (*Inga spp.*), la “majagua” (*Heliocarpus appendiculatus*) y el “guarumbo” (*Cecropia obtusifolia*).

La agricultura que se practica es de temporal. El subsistema agrícola se caracteriza por su complejidad al estar formado por las parcelas destinadas

2 A la FIECH pertenecen nueve cooperativas, cinco de las cuales están formadas por productores de café orgánico, y las cuatro restantes, por mujeres organizadas en torno a diversos proyectos artesanales, granjas integrales, producción de hortalizas y plantas medicinales. Tiene su origen en el trabajo pastoral de la Iglesia católica, que promovió la reflexión bíblica y la organización comunitaria en torno a proyectos agroecológicos, como una novedosa forma de conservación de la biodiversidad, y ubicada en el marco de la demanda de productos libres de agroquímicos del mercado mundial.

al cultivo de granos básicos, por el huerto de traspatio y por sistemas agroforestales dedicados a la producción comercial del café.³ El subsistema ganadero está compuesto por diversas especies de aves de corral, cerdos y borregos, cuyo manejo se realiza en traspatio; sólo en las partes más bajas algunas familias practican la ganadería extensiva en áreas destinadas a pastizales. El subsistema forestal se caracteriza por haber sido transformado en sistemas agroforestales con la introducción del café, plátano y otros frutales, amén del uso intensivo de diversas especies para su aprovechamiento como madera y combustible. Algunas especies arbustivas nativas e introducidas son recolectadas con fines alimenticios y medicinales.

Diversas actividades productivas han estado desapareciendo por variadas razones, entre ellas la limitación en el uso de los bosques y por la introducción de cultivos con fines comerciales. Así se abandonó la elaboración de cestería de ixtle, la alfarería, la pesca, la apicultura, el cultivo del tabaco y la recolecta de resina, hongos y plantas medicinales. El servicio turístico que ofrece el ejido mediante un albergue junto al lago más grande del Parque Nacional, el Tzisco, reporta pequeñas utilidades que se destinan a su mantenimiento y a diversos servicios comunitarios. Muy recientemente se ha iniciado un programa de remodelación y ampliación del albergue con el fin de ofrecer un mejor servicio, pero también para enriquecer dicho proyecto con la incorporación de aspectos educativos y ambientales. Asimismo la comunidad se ha planteado generar acciones alternativas de manejo para El Parque Natural Ejidal, mientras que otros grupos en su interior se proponen la reforestación de áreas degradadas en sus parcelas y la instrumentación de proyectos alternativos, que además de conservar los recursos naturales, les generen ingresos.

Las relaciones de género en los sistemas de producción

Con el fin de que los esfuerzos de conservación y desarrollo tengan un mayor impacto ambiental y social, es necesario analizar la dinámica interna del sistema agropecuario en cuanto a la organización del trabajo al interior de la familia, debido a las implicaciones que dicha organización tiene sobre las formas de acceso, manejo y control de los recursos y en la toma de decisiones sobre su uso. El análisis de género en este aspecto resulta imprescindible, en tanto que la familia no es un grupo homogéneo de personas, sino que se

3 Los cafetales están ubicados a una distancia de 10 a 15 kms. del centro de la población.

caracteriza por el establecimiento de relaciones sociales jerárquicas que “invisibleizan” el trabajo de las mujeres y de los menores y reproducen su condición subalterna, situación que incide en las formas de participación social y política de varones y mujeres, tanto a nivel familiar como comunitario.

Las pequeñas unidades de producción agropecuaria son a la vez unidades de producción económica y unidades de reproducción social, cuya integración de funciones responde a las estrategias de supervivencia que los grupos domésticos instrumentan en condiciones adversas y ante la presión de sus relaciones con el mercado. En esta dinámica, no es posible establecer una división tajante entre el ámbito doméstico y el ámbito productivo cuando se habla del trabajo femenino, puesto que actividades como la preparación de los alimentos para los trabajadores y las tareas de la reproducción familiar de la fuerza de trabajo son contribuciones económicas para la producción; asimismo, las actividades realizadas en la esfera privada incorporan aspectos productivos, como el cultivo de hortalizas y frutales, el cuidado de los animales, la elaboración de artesanías o el comercio a menor escala (Kandiyoti, 1986).

La división del trabajo por género y edad está basada en la diferenciación y complementariedad de diversos roles, y relacionada con múltiples factores económicos, sociales y culturales que influyen en la participación o en la falta de participación de los integrantes de las familias en determinadas labores reproductivas y productivas. Por ello, dicha división del trabajo no es rígida, flexibilizándose frente a las características, necesidades y estrato social de la familia y del sistema de producción que establezca. De cualquier manera, la construcción cultural de las relaciones entre los géneros, en cuanto a lo que se considere como los “deberes”, “saberes” y/o “poderes” femeninos y masculinos, permea dicha división del trabajo.

Así habrán de influir: la cantidad y la calidad de los recursos productivos con que cuentan las familias, su tamaño, la composición por sexo y edad y el ciclo vital de sus integrantes, así como las vinculaciones que se establezcan con los parientes o el tipo de redes de reciprocidad. La demanda de trabajo que requieran los arreglos de cultivos, ganados y manejo de recursos, también tienen incidencia.

Las familias con mayores recursos presentan la tendencia a emplear una mayor proporción de mano de obra asalariada, demandando menor participación de trabajo femenino, o restringiéndolo a aquellas tareas consideradas tradicionales para las mujeres. En contraparte, las familias con menor número

de integrantes y con escasos recursos exigirán una mayor participación de la mujer, asumiendo ella algunas tareas consideradas como masculinas, supliendo en varios casos al esposo o al hijo que emigran. La posibilidad de que la mujer sea reemplazada en algunas labores domésticas por hijas mayores le permitirá su dedicación a labores fuera del ámbito del hogar o a diversificar su ocupación. Las familias recurren a sus redes de reciprocidad no sólo para obtener trabajo, sino también semillas y otros recursos económicos con los que no se cuenta.

A continuación se presentan las formas de división genérica en la producción agropecuaria, haciendo énfasis en los procesos productivos y los roles que asumen ambos géneros. Como se expondrá, las mujeres participan de manera permanente y decisiva en la producción y reproducción de las unidades familiares. Algunos procesos productivos tienden a presentar una división más marcada por género, mientras que ciertas actividades y roles están relativamente menos especializados por género. El análisis de esta división se hará para el conjunto del agroecosistema campesino.

Se han considerado varios sectores del agroecosistema que llamaremos subsistemas. Uno de ellos es el huerto familiar de traspatio, subsistema complejo donde se combina el manejo de especies vegetales y animales; por ser un espacio en torno al cual se organizan las mujeres para realizar un manejo equilibrado de sus recursos, merece la caracterización de sus componentes. Otro más es el subsistema agrícola, integrado por parcelas dedicadas al cultivo de diversas especies vegetales, y uno más es el forestal, del cual se extrae una serie de recursos naturales destinados en su mayoría al autoconsumo familiar.

Subsistema de huertos familiares

Es común la participación de las mujeres en las actividades orientadas a garantizar la producción de alimentos para la familia. Dado que no proporciona —o genera poco— dinero, este trabajo no es considerado como una actividad productiva y generalmente está desvalorizado. Pero la producción de traspatio no es secundaria, sino que provee una importante producción alimentaria y genera algunos excedentes comercializables, además de constituirse en una gran reserva de especies vegetales y animales.

La información recopilada en recorridos de campo a los huertos de las 25 mujeres que pertenecen a Gumse, nos permitió constatar que se trata de sistemas agroforestales en donde se combinan árboles y arbustos de uso

múltiple, con cultivos perennes como el café, y otros como las hortalizas y plantas medicinales, además de incluir el manejo de animales domésticos. Poseen un rol potencial en las estrategias de conservación *in situ* de los recursos genéticos, al albergar algunas variedades locales desplazadas de las parcelas de cultivos comerciales. Los objetivos de manejo sostenible del sistema productivo y de bienestar familiar encuentran en el traspatio tres elementos básicos que facilitan la viabilidad de esos propósitos: conservación y generación de la biodiversidad, seguridad alimentaria y revaloración de la participación de las mujeres como productoras.

La división del trabajo por géneros otorga el control y la responsabilidad de la gestión y manejo de los recursos naturales del traspatio a las mujeres, pero los hombres también intervienen en el manejo de los cafetos ubicados en los huertos.

A las mujeres campesinas no sólo les interesa maximizar la producción alimentaria, sino conservar los recursos. Con este fin, se han establecido desde hace dos años pequeñas granjas integrales que buscan –por un lado– el mejoramiento del manejo integral del traspatio para la reactivación de la base productiva familiar al incorporar tecnologías sencillas que generan ciclos y cadenas productivas de manera intensiva. Por otro lado, permiten mejorar las habilidades y capacidades con que cuentan las mujeres al dotarlas de nuevos saberes técnicos que hacen más eficiente su trabajo, amén de impulsar el sostenimiento del renglón alimentario.

Las dimensiones de los huertos varían según la disponibilidad de tierra de cada familia: pueden llegar a medir de 150 a 300 metros cuadrados. En ellos, se ha priorizado reforzar las interrelaciones que se establecen entre los componentes de este subsistema, tales como el flujo de nutrientes, transformaciones de energía, los procesos biológicos y otros servicios agroecológicos, tanto para maximizar la producción de cada componente, como para la optimización del sistema como un todo.

Uno de los componentes está constituido por las parcelas en las que se cultivan diferentes especies vegetales arbóreas, arbustivas y herbáceas. Otro más lo forman las pequeñas parcelas (tablones) destinadas al cultivo de hortalizas, que aunque algunas de ellas no se ubican junto a las viviendas por la escasez de tierra y agua para el riego, forman parte del subsistema al interactuar con el resto de los componentes. El tercero, son los pequeños corrales para el manejo de aves y borregos. Junto a ellos, se encuentran

pequeñas áreas destinadas a la elaboración de abono orgánico y rústicas instalaciones para el germinado de granos para alimentar a las aves.

La información botánica recopilada en una primera aproximación permitió detectar la existencia de 73 especies cultivadas, de las cuales 57.5 por ciento tiene algún uso comestible; de ellas, 13 son frutales. El más común es el plátano o “guineo”, del cual se conocen hasta diez variedades. Aunque ningún huerto las posee todas, se encontró que al menos todos producen cuatro de ellas. Se cultivan 23 especies medicinales y 22 de hortalizas, que se encuentran en diversas proporciones en los huertos. Fue generalizado encontrar tres especies nativas que junto al resto de árboles proporcionan alimento, sombra a los cafetos y madera para la construcción de balsas. Predominan otras especies comestibles que son cultivadas y/o recolectadas—algunas de las cuales conservan su nombre en lengua chuj— además de cinco ornamentales (ver cuadro anexo, pág. 184).

Uno de los componentes está formado por las pequeñas parcelas o tablones para las hortalizas que varían sus dimensiones según la disponibilidad de tierra y de tiempo para su atención por parte de las mujeres. Su producción exige la inversión de varias horas de trabajo por día durante varios días a la semana, de acuerdo con las labores culturales que haya que ejecutar. La preparación de la cama biodinámica para la siembra, el trasplante, la limpieza y acarreo de agua, son las más pesadas y prolongadas. Para garantizar la permanencia del cultivo de hortalizas y reducir sus costos de producción, las mujeres suelen producir las semillas de diez especies, aunque 85 por ciento de ellas sólo lo hace con seis, que son las de mayor consumo y venta: rábano, cilantro, nabo, perejil, cebolla y rábano de hoja.

De las mujeres entrevistadas, 100 por ciento cuenta con aves de corral: pollos, gallinas y pavos, y sólo 10 por ciento tiene patos. Sus productos son usados para la alimentación familiar y para su venta. El cercado de gallineros y la construcción de rústicos cobertizos para las diversas especies de aves domésticas son una novedad introducida en los solares con varios fines: evitar la pérdida de animales y huevos por efecto de depredadores, reducir la incidencia de enfermedades, mantener ciertos niveles de higiene alrededor de la vivienda y recolectar la gallinaza para su posterior incorporación a las aboneras, o directamente al suelo. En todos los casos, se encuentran dentro de los gallineros diferentes especies de árboles frutales y arbustos que proporcionan sombra y cobijo a las aves. Para la alimentación se utiliza maíz germinado en sustratos hechos con cáscara de café. De esta forma, se triplica

el volumen del alimento y se incrementa la calidad del mismo. El control de enfermedades se realiza con fines preventivos mediante la aplicación de vacunas, pero es más frecuente el uso de remedios caseros elaborados con maíz y plantas medicinales para prevenir y curar algunas de ellas.

Prácticamente todos los solares poseen un pequeño corral para albergar al menos una pareja de borregos, cuyo fin es el de proporcionar de manera constante el estiércol necesario para la elaboración de abono orgánico, que se incorpora en la preparación del suelo para el cultivo de hortalizas y del café. En su manejo intervienen casi exclusivamente las mujeres y los niños pequeños, quienes son los encargados del pastoreo.

Este manejo integral del traspatio familiar permite el aporte de alimentos, medicinas, forrajes y servicios ornamentales al hogar campesino. Los sinergismos o interacciones que se potencian en este agroecosistema son varios; entre ellos se destacan:

a) El manejo de la fertilidad del suelo y reciclaje de nutrientes, mediante rotaciones de cultivos, uso de leguminosas y por la integración de residuos de cosechas, cenizas y estiércol para la elaboración de composta.

b) El control de plagas y enfermedades es biológico y cultural por la vía de la diversificación de especies; el control manual; los cultivos trampa que evitan el ataque de plagas al repeler o al servir como hospederos, tales como el cempasúchil, el hinojo, el ajo y la hierbabuena; la aplicación de insecticidas orgánicos elaborados con jabón de pasta, ajo y cebolla; la fertilización orgánica y las rotaciones de cultivos.

c) La conservación de suelo y agua, por medio de diversas técnicas culturales como el laboreo mínimo y el uso de rastrojos de cultivo utilizados como *mulch*.

d) La integración de la producción animal y vegetal que enfatiza el uso de malezas y otras plantas para forraje o para pastoreo, así como el manejo preventivo de las enfermedades con un uso prácticamente nulo de antibióticos.

e) La protección vegetal y creación de microclimas favorables mediante la diversificación de cultivos y de especies arbóreas que sirven como cercos vivos para reducir la velocidad del viento, hospedar insectos benéficos, proveer madera y materia orgánica, y como mojoneras para delimitar los huertos.

Los huertos tienen una gran potencialidad como agroecosistemas sustentables, no sólo porque enfatizan la conservación y regeneración de recursos naturales, sino porque inciden en la producción estable de recursos productivos, favorecen la autosuficiencia alimentaria, recuperan prácticas tradicionales de manejo,

preservan la cultura local y se realizan con un alto nivel de participación de las mujeres en el control y manejo de este sistema productivo.

La utilización de técnicas de agricultura orgánica funciona mejor en espacios pequeños por su mayor uso de mano de obra y por la posibilidad de controlar plagas y enfermedades mediante la diversificación de cultivos. Ello ha permitido que las mujeres accedan a conocimientos técnicos novedosos para hacer un uso más eficiente de los recursos productivos que tienen a la mano. Por ejemplo, las mujeres toman en cuenta la relación con las fases de la luna: han comprobado que sembrar ciertas hortalizas, como los tubérculos, en “luna tierna”, les proporciona cosechas abundantes y frutos jugosos; mientras que otras hortalizas de hojas deben sembrarse en “luna maciza”, pues “la verdura se da mucho más y dura más tiempo”.⁴

Subsistema agrícola

Las dos más importantes actividades agrícolas en la comunidad son el cultivo de granos básicos, maíz y frijol, cuya producción está destinada básicamente al autoconsumo, y el cultivo del café orgánico, orientado al mercado. La participación de hombres y mujeres varía según labores y cultivos, pero algunos procesos productivos presentan la tendencia a ser más especializados por género.

En los casos del sistema de cultivo de granos básicos, de las diversas actividades de preparación del terreno, así como del manejo y cuidado de los cultivos, se trata de actividades predominantemente masculinas. Sin embargo, en la selección de semillas, y durante la siembra y cosecha, la participación de la mujer es significativa, debido a que se trata de labores muy demandantes de mano de obra y el esfuerzo se comparte entre ambos sexos. Su involucramiento en actividades postcosecha, como el almacenamiento, también es relevante, así como en el procesamiento alimenticio de tales granos, una actividad exclusivamente femenina.

Los roles asumidos por las mujeres en la producción de granos básicos se concretan a la ejecución de tareas y labores, mientras que los hombres son los que controlan los recursos naturales y económicos, poseen mayores conocimientos tecnocológicos, y supervisan y toman las decisiones sobre el uso de los recursos. No obstante, y debido al papel que cumplen las mujeres

4 Los términos y frases entre comillas, son los utilizados por las mujeres y forman parte de los testimonios expresados en las entrevistas realizadas.

como administradoras de la economía familiar en función de sus necesidades alimenticias, ellas son responsables de la distribución de la cosecha para el autoconsumo, de la cantidad que habrá de venderse o intercambiarse, así como de garantizar la variedad de alimentos y su forma de almacenamiento y procesamiento. Ellas se hacen cargo de la selección, limpieza y conservación de los granos, aunque no realicen solas estas tareas; por ser quien organiza y asigna tareas a nivel doméstico entre los hijos, es también quien controla el cumplimiento de dichas labores.

En el sistema de cultivo de café orgánico existe una alta tendencia a la especialización por género de las diversas etapas del proceso productivo. La presencia masculina es exclusiva en las distintas actividades productivas, ya sea por la lejanía en la ubicación de las parcelas y/o porque no hay “costumbre” de que las mujeres participen en cultivos comerciales. De esta manera, el varón posee los recursos involucrados en la producción del aromático, tiene los conocimientos tecnocológicos necesarios, supervisa y administra las tareas cuando otros miembros de la familia participan y toma las decisiones sobre las diversas labores, tales como: el establecimiento y cuidado de viveros para el reemplazo de plantas, la construcción de terrazas, el abonado orgánico de los cafetos, el diseño del sistema agroforestal al determinar qué especies nativas deberán permanecer y cuáles introducir para proporcionar sombra y nutrientes al suelo, el manejo de malezas y control de plagas y el cuidado y podas de la planta para su mejor desarrollo y rendimiento en grano. Ello incluso sucede en las pequeñas plantaciones a nivel de traspatio, que están presentes en casi todos los huertos familiares.

Las mujeres tienen una valiosa colaboración en la preparación y en el suministro de alimentos, tanto para los hombres de la propia familia como para los jornaleros que se dedican a la atención del cafetal. Esta constituye una importante contribución económica y social para la producción y no puede ser considerada sólo como una ampliación de su rol doméstico. Además, este tipo de vinculación les ha permitido acceder a ciertos conocimientos agroecológicos del manejo de cafetales.

Durante la cosecha, que demanda tiempo completo, las mujeres están directamente involucradas y su participación se relaciona con el tamaño de la familia. En los casos en que ésta es más pequeña o tiene un menor número de hijos varones, la colaboración de las mujeres es mayor.

Asimismo, en las diferentes fases de la transformación del grano conocido como beneficio húmedo para obtener el café pégamino, la intervención de

las campesinas no deja de ser significativa. En el despulpado del café, la mujer colabora de manera marginal, sobre todo si éste se realiza en las plantaciones, ya que la pulpa o cáscara es utilizada para la elaboración de aboneras o incorporada directamente en cada planta. Empero, existe participación exclusiva de las mujeres en las tareas de lavado del grano, mientras que la fermentación del mismo puede ser una actividad compartida con los varones. El secado se realiza en los patios contiguos a las viviendas, por lo que las mujeres contribuyen mucho más en esta labor, actividad en la que se involucran también las hijas mayores. Sus responsabilidades en esta etapa les ha permitido, asimismo, adquirir una serie de conocimientos técnicos relacionados con la selección manual de los granos de acuerdo con las diferentes calidades exigidas por los mercados.

Cuando las mujeres tienen una reducida participación en la toma de decisiones sobre el destino de los ingresos generados por la venta del café, eventualmente se permiten disponer de pequeñas cantidades de café pergamino "sin la autorización del marido" para controlar ingresos que serán destinados a satisfacer las necesidades familiares.

El beneficio seco se realiza fuera de la comunidad en plantas agroindustriales, en donde se selecciona el grano para su venta. En ellas, es común que las mujeres trabajen en la selección del café según tamaños y calidades, pues se considera que ellas tienen la habilidad manual para desempeñar esta tarea con rapidez y eficacia. La comercialización del café en los mercados solidarios europeos es la última etapa controlada por los varones.

Subsistema forestal

Históricamente las familias han utilizado las especies maderables para la construcción de sus viviendas, tarea que ha quedado en manos de los varones. La explotación de los bosques con fines comerciales no se practica en la comunidad. Se incluye aquí el manejo de otros recursos naturales y de especies no maderables que son recolectadas por la población, sobre todo en épocas de lluvia, en las que se reproducen algunos vegetales y hongos usados en la alimentación.

En la comunidad no existen áreas exclusivas para el corte de la leña, pero es recomendable hacer su recolección en las parcelas que se han abierto al cultivo, previo permiso de los dueños. Debido a que cada vez son más lejanas dichas áreas, las familias con mayores recursos económicos contratan el servicio de motosierra y camión para su corte y acarreo hasta la vivienda. Un

viaje de leña, cuyo costo aproximado es de 175 pesos, proporciona el combustible necesario para cuatro meses. No es así en el caso de las mujeres que, por la escasez de dinero, deben recorrer de dos a cuatro kilómetros diariamente para abastecerse de la leña necesaria. Por ser muy pesada, pues “ahora hay mucha huerta y cada vez hay que ir más lejos por la leña”, esta labor es compartida en algunos casos por los hombres.

En cualquier caso, las mujeres —con machete y morraleta en mano— “aprovechan” sus estancias en las parcelas o en las huertas para recolectar, además de leña, otros productos, tales como forrajes, frutos, plantas medicinales y comestibles.

Un dato que merece mención es el de las especies de hierbas y hongos que las mujeres recogen durante la época de lluvia, algunas de las cuales conservan su nombre en lengua chuj. En la región todavía se pueden encontrar varias especies de alto consumo: la hierbamora, la hierbasanta o momón, el *canitaj*, que en lengua chuj significa “hierba amarilla”, el *chajlib* y el *guachs*, leguminosas de las cuales se consumen las vainas, y el *quequechte*, una especie de camote. Una más es el *chojpoj*, hierba medicinal para la cura del “espanto”.

Según los testimonios de las mujeres, cada vez se encuentran menos hongos en el bosque, debido a la tala provocada por la apertura de nuevas tierras de cultivo. Algunos de ellos son: el *cantzu*, el *chiquintaj*, de *taj-ocote* y *chiquin-oreja*, “oreja de ocote”, que crece en la corteza de dicha pinácea, el *canté*, el *canchayito* y el *chiquinib* que aparecen junto al encino y roble, y la “hierba blanca”, presente en las “higuerillas” y en el “guarumbo”, especies arbóreas predominantes en la zona.

En menor medida las mujeres recolectan berros, moras, flores e incluso caracoles y camarones en ríos y lagunas cercanas. Quienes de manera más frecuente aún obtienen estos recursos son aquellas mujeres que recorren los bosques en busca de leña. A pesar de ello, se pueden contar algunos varones que, por su propia iniciativa, también llevan al hogar diversas hierbas comestibles cosechadas de sus cafetales.

El trabajo comunitario de las mujeres

Las mujeres participan en diversos ámbitos sociales comunitarios, pero aquí interesa destacar el relacionado con el manejo de recursos naturales. Uno de ellos, con el que están relacionadas las mujeres y que las convoca para realizar un trabajo en común, es el agua. Vivir junto al lago más grande del Parque

Nacional y realizar con este vital medio de producción un gran número de actividades cotidianas, les ha hecho sensibles para su conservación. Todas ellas cuentan con agua entubada en sus viviendas, pero reconocen que deben administrarla mejor. Sus inquietudes sobre la escasez del líquido se manifiestan al expresarse preocupadas por las menores precipitaciones pluviales: “antes llovía los primeros meses del año y ahora ni eso”, y algunas reconocen que puede deberse a la deforestación de los bosques.

De igual manera, están de acuerdo en que la laguna de su ejido se encuentra cada vez más contaminada. Muchas mujeres lavan su ropa en ella, y algunas otras en el río cercano a sus viviendas. Debido a que cada vez escasea más, por acuerdo comunitario no pueden usar el agua de las tomas domiciliarias para lavar. Así, cada dos meses todas participan en la recolección de basura de la laguna y la queman en fosas destinadas con ese fin. En esta tarea invierten de una a dos horas, y lo que suelen recoger son botellas de cloro vacías, plásticos, latas y otros desperdicios.

Quienes lavan en el río, por estar más cercano a sus casas, afirman que el mismo se encuentra menos contaminado que el lago, pues cuando ocasionalmente lo hacen en éste, los niños manifiestan “ardores y granitos” en la piel.

Consciente del efecto nocivo que el lavado de ropa provoca en el cuerpo, la comunidad se ha planteado la necesidad de construir lavaderos en un lugar céntrico del ejido, pero aún está por realizarse este proyecto. Además de detener el daño ecológico que provoca el cloro y el detergente, dicha iniciativa podría facilitar que las mujeres participen de una manera más activa en la recuperación de sus recursos naturales al fomentarse un mayor uso de detergentes biodegradables, e incluso el reciclaje de las aguas residuales para el riego de hortalizas.

Género y desarrollo sustentable en Tzisco.

Algunas perspectivas

En la experiencia del Grupo de mujeres de la Selva, se ha priorizado el cambio técnico al fomentar un manejo más eficiente de los huertos familiares en base a la riqueza de los recursos actualmente disponibles. El manejo agroecológico del traspatio es hoy un instrumento privilegiado para potenciar un proceso de desarrollo autosostenido en manos de las mujeres, en tanto que ha facilitado el incremento de su productividad, sin degradar el ambiente y los recursos naturales de los que depende la reproducción de las familias campesinas.

Sin embargo, estos esfuerzos se han diseñado sin tomar en cuenta suficientemente la lógica de funcionamiento interno de los sistemas de producción. Esta dinámica, construida en torno a los objetivos y metas de la familia, nos indica que en su interior existen diferencias de género que deben ser consideradas en los proyectos que intenten mejorar el medio ambiente y, a su vez, incrementar el bienestar social.

Omitir el componente de género desde la etapa del diseño de los proyectos, impide considerar el rol económico y social de las mujeres, vislumbrar los beneficios, pero también los impactos negativos que podría generarles. La extensión de la jornada diaria de trabajo, dividida en el trabajo doméstico, actividades productivas, participación comunitaria y proyecto generador de ingresos, podría tener, eventualmente, secuelas en el bienestar de las mujeres.

Así, las innovaciones agroecológicas introducidas han requerido cambios en la asignación de recursos en el sistema de producción, y dos de los más críticos son la mano de obra y el acceso a la tierra. Reflexionar hasta qué punto dichas innovaciones han exigido una mayor demanda de trabajo de las mujeres que compita con otras actividades que ya realizan, frente a los escasos beneficios económicos que les reportan, podría ser al menos en parte un factor de desestímulo para adoptar todas las sugerencias técnicas, e incluso para retirarse del grupo.

De igual forma, la reducida disponibilidad de tierra impide a algunas mujeres establecer el cultivo de hortalizas cerca de su vivienda. Esta limitación no facilita el éxito de esta actividad, pues las distancias que deben recorrer para atender sus parcelas les representa mayores cargas y horas de trabajo, razón por la cual algunas de ellas empiezan a abandonar su cultivo. Acceder a tierra y agua para riego, lo más cercano posible a la vivienda, es una acción estratégica que merece atención urgente.

En los esfuerzos por incluir a la mujer campesina en el manejo sostenible de recursos naturales y en el desarrollo comunitario, el propósito no debe ser incrementar la participación femenina que ya existe, sino transformar la posición de la mujer mejorando las condiciones en que ella participa para lograr su bienestar.

La equidad entre ambos géneros al interior de la familia y de la comunidad debe ser la premisa de las iniciativas de desarrollo que se propongan. Para ello, debe buscarse un equilibrio en la distribución del trabajo, en las responsabilidades, en el acceso y control a recursos y en la toma de decisiones sobre su uso y beneficios generados.

Asimismo es necesario que no sólo se tome en cuenta los intereses cotidianos de las mujeres, como los de incrementar su aporte a la producción de alimentos, sino también identificar sus intereses estratégicos que permita impulsar su participación social para el mejoramiento en la calidad de vida. De esta forma, sería conveniente proporcionar apoyos adicionales que les ayuden a superar su posición desventajosa. Algunos podrían ser:

a) escuchar y recoger sus inquietudes, necesidades, problemas y conocimientos;

b) otorgar capacitación en liderazgo y en administración para fortalecer su organización;

c) generar espacios de reflexión sobre su aporte económico que permita la valoración sobre su papel en las esferas familiar y comunitaria, para que se asuma con mayor capacidad la exigencia de sus derechos humanos como mujeres;

d) acciones educativas que tiendan a fortalecer los lazos de ayuda mutua, cohesión y confianza entre las mujeres, y para la recuperación de su autoestima y poderío individual y colectivo;

e) incrementar sus niveles de comprensión de la lecto-escritura;

f) asegurar su control sobre los recursos naturales, materiales y simbólicos, que permitan brindarle autonomía y revalorizar su posición social;

g) aliviar su carga de trabajo doméstico al incidir en la transformación de la división sexual del trabajo;

h) incluir proyectos que busquen un equilibrio entre la producción para el autoconsumo y la venta;

i) propiciar acciones que les permitan reconstruir su identidad a partir del rescate de sus valores, experiencias, necesidades e intereses a corto y a largo plazo;

j) impulsar mayores niveles de capacitación técnico-productiva;

k) fomentar el intercambio de experiencias con otras organizaciones de mujeres.

En la experiencia organizativa de Gumse, se puede encontrar diversos elementos sociales y culturales que posibilitan la realización de algunas de estas acciones.

El primero de ellos es evidentemente la gran importancia que tienen las mujeres en las estrategias de producción campesina. El recuento rápido que se ha realizado para destacar su participación en el acceso, uso y control de recursos, y la interacción de roles y responsabilidades por géneros en las

diversas actividades agropecuarias y forestales, indica que las mujeres están involucradas en el manejo y conservación de recursos naturales y que realizan una valiosa contribución de trabajo que merece valorarse. Intencionar la reflexión colectiva sobre este importante aporte es un aspecto que podría capitalizarse como un factor de poderío para ellas, al reconocerse con nuevos conocimientos ecotecnológicos para contribuir a preservar la biodiversidad y autovalorarse como productoras. Asimismo, contribuiría a reforzar su autoestima y a potenciar acciones que incrementen su participación activa en otras estrategias tendientes al uso racional de recursos en condiciones de equidad.

Aunque se requiere conocer más a fondo la disponibilidad de alimentos en términos cuantitativos y cualitativos, su distribución a lo largo del año y el valor de la producción autoconsumida que genera el huerto familiar, impulsar acciones educativas que contribuyan a mejorar los niveles de nutrición podría ser una línea de acción para mejorar el bienestar de las mujeres y sus familias. Si bien es cierto que los ingresos generados por la venta de algunas hortalizas pueden ser reducidos, las mujeres que los obtienen reportan sentirse satisfechas con su trabajo, motivación que les posibilita continuar con sus proyectos e incidir en el mejoramiento de su autoestima al poder usar y decidir sobre ese ingreso, aun cuando en buena medida se destine a la atención del hogar o de los hijos e hijas.

Desde el punto de vista agroecológico, es preciso profundizar en el conocimiento de la máxima biodiversidad funcional de los huertos para potenciar los procesos de conservación de los recursos que los componen. Si se toma en cuenta el gran número de especies medicinales presentes en los solares, el establecimiento de jardines botánicos para fomentar su producción puede ser una alternativa para impedir que se pierdan los conocimientos que poseen las mujeres sobre las propiedades curativas de las plantas y –sin aumentar en gran medida su carga de trabajo– facilitaría la ampliación de su involucramiento en la gestión de la renta familiar al procesarlas y venderlas en la comunidad, además de proporcionar un importante servicio social. Los proyectos de conservación de germoplasma *in situ* deben ser vistos también como un instrumento para la promoción de la realización integral de las propias mujeres.

De cualquier manera, un criterio central al potenciar el mejoramiento de los huertos familiares, deber ser la mejora de las condiciones de vida de la mujer rural. No pretender que las mujeres se adapten a la propuestas de

gestión creadas por los hombres, sino dirigir la atención al conjunto de características que conforman cada huerto, y atender los intereses y demandas de las mujeres en torno a su participación en otras esferas productivas.

Otro aspecto que merece tomarse en cuenta para fomentar la participación de las mujeres en nuevas propuestas de desarrollo sustentable, lo constituye el hecho de que ellas permanecen la mayor parte del tiempo atendiendo el albergue que posee la comunidad. Facilitar su involucramiento más allá de la preparación de los alimentos para los turistas, podría ser un apoyo a los esfuerzos actuales por mejorar el proyecto ecoturístico que en los últimos meses se ha propuesto el ejido.

Las mujeres de Gumse van aprendiendo a conducir por sí solas sus reuniones y deciden la agenda de temas a discutir. En su interior cuentan con una socia responsable de otorgar asesoría técnica y de llevar un control de la operación y manejo tecnológico de cada granja integral. Tanto éste como el acompañamiento técnico externo que reciben, puede enriquecerse si se incluye el enfoque de género en el diseño y en el seguimiento de los proyectos, de manera que se tomen medidas para minimizar los posibles obstáculos que puedan presentarse en el desarrollo de los mismos.

Las campesinas que participan en este grupo han encontrado en él un espacio privilegiado para relacionarse con otras mujeres, retroalimentar la fe que las motiva y mejorar habilidades para expresar sus ideas. La confianza que van ganando en sí mismas y en su organización es una pequeña pero importante contribución a un proceso de adquisición de poder que facilitaría la transformación de su vida individual y colectiva. Sin embargo, dado que se trata de un proceso prolongado, sería conveniente impulsar actividades educativas que permitan un mayor conocimiento de los derechos que tienen como mujeres y fortalezcan su nueva identidad.

En el marco actual de transformaciones sociales que se vive en Chiapas, las demandas de las campesinas e indígenas han ganado reconocimiento y ello crea un ambiente propicio para el fomento y respeto de los derechos humanos de las mujeres. Algunas de ellas están conscientes de que la subordinación que sufren no es natural y que pueden denunciar, por ejemplo, el maltrato doméstico ante las autoridades locales. Esta búsqueda de su dignidad como persona constituye una fuerza para el cambio, en la medida en que posibilita una mayor participación de las mujeres en la construcción de su ciudadanía, imprescindible en los procesos de democratización social que toda estrategia de desarrollo sustentable debe incluir.

Un aspecto que también contribuye en este sentido es la motivación que une a las mujeres de Gumse y que se relaciona con los objetivos de la FIECH: mejorar el medio ambiente mediante la agricultura orgánica y lograr una vida más justa y digna. Esta propuesta liberadora se va construyendo en base a un proceso de reflexión –apoyado en una propuesta metodológica que denominan “trabajo común organizado”– que promueve la importancia del trabajo colectivo y facilita el análisis de su situación socioeconómica para la definición de posibles soluciones a sus problemas de pobreza. La nueva identidad que se construye en estos procesos educativos se convierte en un factor de cohesión que facilita la búsqueda de alternativas productivas para fortalecer su autonomía económica y social.

En estos procesos de concientización, el tema de la condición de las mujeres también ha sido analizado, con el propósito de contribuir al reconocimiento de las capacidades y derechos de las mujeres para potenciar su participación en condiciones más equitativas frente a los hombres. El que actualmente algunas de ellas continúen participando en grupos de reflexión pastoral, contribuye al fortalecimiento de su conciencia social y alimenta la importancia de su participación organizada.

En suma, los aspectos sociales y culturales señalados posibilitan el impulso a la participación activa de las mujeres en las actuales propuestas comunitarias que buscan el manejo adecuado de su reserva ecológica, la reforestación y la mejora de su proyecto ecoturístico. Escuchar las voces de las mujeres podría desencadenar procesos democráticos que mucho tienen que aportar a las estrategias de conservación y desarrollo sustentable en la comunidad.

Anexo. Especies encontradas en los huertos familiares y su peso porcentual

<i>Tipo</i>	<i>Especie</i>	<i>núm.</i>	<i>%</i>
Frutales	Café, plátano, pacaya, naranja, níspero, limón, guayaba, durazno, zapotillo, lima, aguacate, caña de azúcar, anona.	13	18.0
Medicinales	Eucalipto, hierbamora, guayaba agria, árnica, berbena, hierbabuena, zacate limón, hinojo, higuera, Santa Catarina, lavaplatos, memelón, epazote, hierba del cáncer, sosa blanca, orégano, bugambilia, sidra, barridero, guarumbo, estafiate, chuncamé, orégano.	23	31.5
Hortalizas	Rábano, repollo, acelga, ejote, papa, chile, zanahoria, betabel, jitomate, tomate verde, cebolla, cilantro, chayote, cebollín, perejil, lechuga, coliflor, colinabo, pepino, mostaza, ajo, chipilín	22	30.0
Otras comestibles	Hierbamora, hierbasanta o momón, malanga, quequechte, canitaj, guachs, chajlib.	7	9.6
Ornamentales	Cempasúchil, tulipán, rosal, maité, jazmín	5	6.8
Sombra y madera	Chalum, majahua, huiguerilla.	3	4.1
Total		73	100

Bibliografía

- Agarwal, B., "The Gender and Environment Debate: Lessons from India", en *Feminist Studies* 18, núm. 1, 1992.
- Altieri, Miguel A., *Agroecología. Bases científicas para una agricultura alternativa*, Universidad de California en Berkeley y Consorcio Latinoamericano de Agroecología y Desarrollo (CLADES), 1987, 1995.
- Álvarez, M. C., I. Horne H., "El manejo integral en los huertos familiares: una estrategia para el mejoramiento de la calidad de vida de los pobladores del trópico", en *Red gestión de recursos naturales*, núm. 6. México, 1997.
- Anderson, Janin, *Feminización de la pobreza*, Red entre mujeres y Flora Perú, Tristán, 1994.
- Aranda, B.J., *Las mujeres cafetaleras* (mecanoescrito), s/f.
- Arizpe, L., et al., *La mujer y el desarrollo sustentable. Administración y protección del medio ambiente*, México, BID - CEPAL - UNIFEM, 1994.
- Braidotti, R., *Women, the Environment and Sustainable Development. Towards a Theoretical Synthesis*, Londres, Zed Books, 1994.

- Cruz Burguete, J. L., "Tziscaco", en *Religión y Sociedad en el Sureste de México*, Cuadernos de la Casa Chata, núm. 162, vol. II, CIESAS, 1989.
- Dankelman, Y. y J. Davidson, *Women an Environment in the Third World. Alliance for the Future*, Londres, Earthscan, 1988.
- Hernández C., A., "Recordando la historia olvidada: Tziscaco y Cuauhtémoc, dos comunidades fronterizas", en *Religión y Sociedad en el sureste de México*, Cuadernos de la Casa Chata, núm. 162, vol. II, CIESAS, 1989.
- Jacobson, J., *Discriminación de género. Un obstáculo para el desarrollo sostenible*, Bilbao, Worlwoth Institute y Bakeaz, 1994.
- Kandiyoti, D., *La mujer en los sistemas de producción rural*, UNESCO, 1986.
- Leff, E. y J. Carabias, *Cultura y manejo sustentable de los recursos naturales*, México, CIIH-UNAM-Porrúa, 1993.
- Limón, A. F., *La producción de café orgánico y la construcción de las identidades en Tziscaco, Chiapas* (tesis de maestría en Recursos Naturales y Desarrollo Rural), San Cristóbal de las Casas, Chiapas, El Colegio de la Frontera Sur, 1995.
- Nigh, R., "El desarrollismo ecologista: las fantasías de la conservación de la naturaleza", en *Perfil*, suplemento de periódico *La Jornada*, México, 16 de mayo de 1989.
- y N. Rodríguez, *Territorios Violados*, México, INI-CNCA, 1995.
- Paoletti, M.G., *et al.*, "Agroecosystem biodiversity: matching production and conservation biology", en *Agriculture, Ecosystems and Environment*, 40, Amsterdam, ESP, 1992.
- Paolisso, M. y S. Yudelman, "Mujer, pobreza, y medio ambiente en América Latina", en ISIS Internacional, *Despejando horizontes. Mujeres en el medio ambiente*, Cuadernos de las Mujeres, núm. 18, Santiago de Chile, 1992.
- Pimentel, *et al.*, "Conserving Biological Diversity in Agricultural/Forestry Systems", en *BioScience*, vol. 42, núm. 5, 1992.
- PNUMA, *Desarrollo y Medio Ambiente de América Latina y el Caribe. Una visión evolutiva*, Madrid, 1990.
- Rico, M. N., *Género, medio ambiente y sustentabilidad en el desarrollo*, Chile, Séptima Conferencia Regional sobre la integración de la mujer en el desarrollo económico y social de América Latina y el Caribe, 1997.

- Rocheleau, D., "Gender and Biodiversity: A Feminist Political Ecology Perspective", en Institute of Development Studies, *Bulletin*, vol. 26, núm. 1, Sussex, 1995.
- Ruenes, R. y J. Jiménez, "Importancia agroecológica de los huertos familiares yucatecos: solares", en *Red gestión de recursos naturales*, núm.6. México, 1997.
- Sims, F. H. y S. Poats, *Working Together. Gender Analysis in Agriculture, USA*, Kumarian Press, 1989.
- Toledo, V.M., "Toda la utopía: el nuevo movimiento ecológico de los indígenas y campesinos de México", en Moguel, J. y C. Botey (eds.), *Nuevos movimientos rurales en México*, México, Siglo Veintiuno Editores, 1992.
- , "La utopía realizándose. El desarrollo sustentable en comunidades y ejidos", en *Ojarasca*, núm. 4, México, 1997.
- Vásquez Sánchez y E. Méndez (eds.), *Aspectos Generales de la Región: Lagos de Montebello*, Chiapas, San Cristóbal de las Casas, CIES, 1994.
- Velázquez, Margarita, "El uso y manejo de los recursos forestales desde una perspectiva de género. Una propuesta metodológica", en *Género y ambiente en Latinoamérica*, Cuernavaca, Morelos, UNAM-CRIM, 1996.
- WRI-UNEP-UNDP, "Women and Sustainable Development", en *World Resources. A Guide to the Global Environment. People and the Environment*, New York, 1994.

Participación de los productores campesinos en el mercado de hortalizas en Los Altos de Chiapas: el caso de la papa

Guillermo Montoya Gómez¹

Introducción

El marco material (base de recursos naturales, infraestructura productiva y de servicios, sistemas de financiamiento y de comercialización, por no mencionar más) en que operan las unidades familiares de producción de la región de Los Altos de Chiapas, más que constituirse en elemento detonador, se prefigura como obstáculo diferenciado para la producción. En este marco, dichas unidades tienen que desplegar distintas estrategias para su aprovechamiento y conservación (Parra, *et al.*, 1993; Parra, 1994; Nahed, *et al.*, 1991; Montoya, 1997). Por todo ello no es sorprendente encontrar, entre otros, los más bajos rendimientos agrícolas, los costos de transporte más elevados y los canales de intermediación más complejos y añejos respecto a los valores promedio del estado.

En este escenario, la diversificación productiva, el uso múltiple, el intercambio de insumos subsectoriales para la producción –lo que le da, valga mencionarlo, un carácter integral al aprovechamiento de recursos (De Jong y Montoya, 1994; Parra, 1994)– y la atinada distribución y división sexual del acervo de fuerza de trabajo de la unidad productiva se constituyen en un despliegue, por demás complejo, de acciones y de decisiones de la unidad

1 Investigador de El Colegio de la Frontera Sur. Carretera Panamericana y Periférico Sur s/n. San Cristóbal de las Casas, Chiapas, 29290, México. Tel: (967) 8 18 83; Fax: (967) 8 23 22; dirección electrónica: gmontoya@sclc.ecosur.mx.

Los resultados que se presentan en este trabajo forman parte de una investigación más amplia que se viene desarrollando en la División de Sistemas de Producción Alternativos de Ecosur, proyecto coordinado por el Maestro Sergio Cortina, y financiado por el SIBEI y la Semarnap.

campesina indígena. En este contexto, los productos que se obtienen al combinar los escasos factores productivos se destinan, ya sea al autoconsumo para asegurar en cierta medida la reproducción biológica y social de la unidad familiar, o bien a la comercialización, con lo que, por una parte, se procura el ingreso monetario² que permite satisfacer las necesidades tanto de consumo improductivo como productivo (Montoya, 1997; Parra, *et al.*, 1989; Parra, 1994), pero por otra, ello obliga a trabar relaciones desiguales de intercambio agudizadas por complejas redes de comercialización.

Paradójicamente, estas relaciones con el mercado, por cierto cada vez más intensas, vinculadas con procesos de aprendizaje sustentados en el ensayo y error por parte de los productores indígenas, y con políticas públicas de fomento Inmecafé,³ INI, SAGAR, Pronasol, etc. (Parra, 1998), han ido configurando pequeñas zonas productivas, de relativa especialización, en la región alteña. Así, se habla de las zonas cafetalera, florícola, borreguera, artesanal, maderera y hortícola, de las cuales se obtienen productos, que como el café orgánico y las artesanías de lana, por citar los casos más destacados, encuentran su demanda efectiva en nichos de mercado europeos (Martínez, 1994; Villafuerte, 1997).

En el presente trabajo, lejos de abordar esa abigarrada estructura productiva y comercial en que se desenvuelven las unidades de producción familiar, se trata de analizar a través de un producto hortícola, la papa, la dinámica productiva y de articulación al mercado por parte de los productores indígenas y explorar la interrelación de algunos de los factores que, desde nuestra perspectiva, están alentando su participación, de modo que configuran una parte de la estructura de la oferta de productos hortícolas, así como algunos factores que, suponemos, tienen que ver con la demanda.

- 2 La variable ingreso la definimos como $Y = F (Y_a + Y_p + Y_s + Y_{ab} + Y_f)$, en donde Y_a es el ingreso agrícola derivado de la venta de café, flores, frutales y hortaliza; Y_p , el ingreso por la venta de borregos, de lana y de artesanías de lana; Y_s , el ingreso por venta de la fuerza de trabajo; Y_{ab} , el ingreso por la venta de artesanías de barro, y Y_f es el ingreso forestal por la venta de árboles en pie, madera aserrada, leña, carbón, muebles rústicos y otras artesanías de madera. Es claro que el nivel de ingreso tienen fuerte relación con el nivel de consumo y de autoconsumo. Pero en éste último, también incide la tasa de crecimiento poblacional, las preferencias, la existencia de bienes sustitutos y el nivel de precios de éstos.
- 3 "(...) El área cultivada de café, en la actualidad es más de tres veces de la de 1950. Ello se explica por una agresiva política de impulso al cultivo de café por parte del gobierno vía Inmecafé. De manera que en 60 municipios del estado, en 1 418 comunidades se siembra café. Y participan 72 021 productores, según el censo de 1989. De los cuales el 91 por ciento son productores que operan en superficies menores a 5 ha" (Rice, 1997).

Para lograr dicho propósito se plantea la siguiente hipótesis muy general: los pequeños productores intensifican sus actividades productivas con la finalidad de articularse al mercado de productos hortícolas, motivados por una demanda creciente de sus productos, misma que asegura un retorno más que proporcional de su inversión inicial, en insumos y trabajo. Ligado a lo anterior está el surgimiento paulatino, pero sostenido, del servicio de auto-transporte, estrechamente vinculado a la apertura y mejoría de la red de carreteras y ramales, el cual amplía el acopio, el flujo y la distribución de los productos hortícolas, con lo que se consolidan los complejos canales de distribución y de consumo.

Factores estos que, aunque vistos desde el lado económico, tienen estrecha relación con otras dimensiones que aquí sólo se mencionan y que se dejan planteadas para investigaciones posteriores. Por ejemplo, para el caso de Los Altos, se observa una articulación dual: productos que permiten contabilizar la fuerza de trabajo en la estructura de costos de producción, como flores, hortalizas y café orgánico, y productos que no tienen esa posibilidad, como son: leña, carbón (Ramos, 1998), alfarería (Ramos, 1998), artesanías de lana (Camas, 1990), artesanías y muebles de madera (Montoya, 1998), de modo que la pregunta obligada sería: ¿qué elementos socioeconómicos perfilan esta dicotomía?

Por otra parte, si el lado mercantil de sus procesos productivos se acerca más a la lógica capitalista de producción por la fuerza centrífuga del mercado, entonces, al traspasar una línea umbral entre la lógica campesina y la lógica capitalista, el mecanismo de los precios los alcanza y los ubica más en la espiral capitalista. Si esto es así, ¿no estaremos en un proceso de penetración *sui generis* del capital a un segmento del campesinado?; y si ello es cierto, cabe preguntarse entonces, ¿cuál es el grado de diferenciación socioproductiva y de proletarización?, ya que se observa una lenta pero sostenida migración de jóvenes a las áreas urbanas para insertarse, formal e informalmente, en restaurantes, hoteles, comercio ambulante, servidumbre, o como taxistas, boleros, estibadores, carretilleros, albañiles, contratistas o estudiantes. De modo que hay un proceso de migración que no se manifiesta de la manera convencional, sino que se acomoda a las condiciones de la economía regional, configurándose de esta manera fenómenos socioeconómicos relativamente inéditos de reestructuración-desestructuración de la economía campesina alteña y de las actividades urbanas en el centro comercial más dinámico de la región: la ciudad de San Cristóbal de las Casas.

El presente trabajo no pretende dar respuesta a dichas preguntas e hipótesis preliminares, pues ello rebasaría tanto nuestra capacidad como los objetivos aquí planteados. Se intenta únicamente empezar a construir la plataforma empírica y analítica que nos permita con el tiempo ir contestando tales cuestionamientos a partir del estudio de una de las ramas de la producción campesina indígena: el de las hortalizas que, como se dijo más arriba, opera en un umbral entre la lógica campesina y la comercial.

La papa: producto hortícola de la región de Los Altos

La producción hortícola no es el fuerte en la entidad chiapaneca.⁴ Ciertamente, se caracteriza más por la producción de maíz, café, plátano, mango, caña de azúcar y otros cultivos (Villafuerte, 1992; Montoya, 1994). Sin embargo, existen pequeñas áreas en donde se practica el cultivo de algunas especies hortícolas, especialmente en zonas de temporal y de vega, caracterizadas por la pequeña escala y por ser una práctica eminentemente campesina. En este marco, de la gama de especies hortícolas sobresale la papa, a pesar de que la participación relativa de dicho cultivo no llega a representar ni 3 por ciento de la superficie estatal cultivada; no obstante, durante los años más recientes adquiere un sostenido dinamismo, reflejado en el aumento de la superficie cultivada.

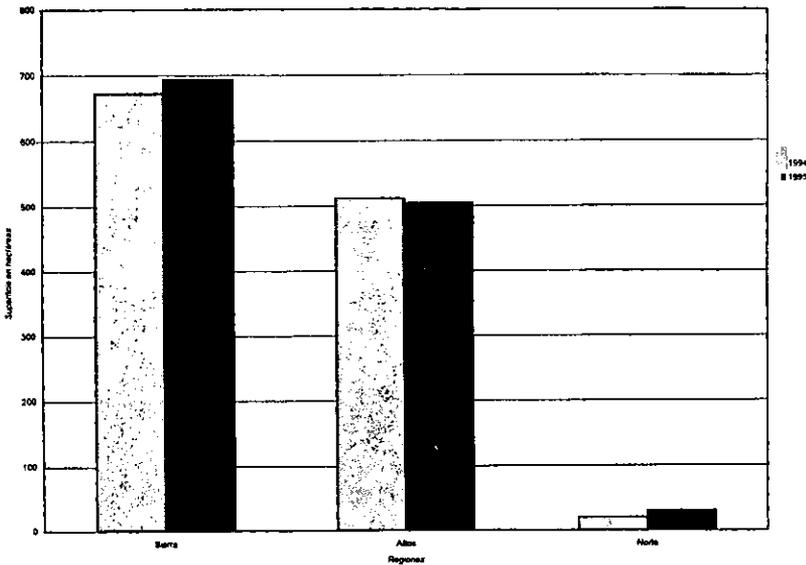
En efecto, según Velasco (1979), a mediados de la década de los setenta se reportaron 880 hectáreas cultivadas, mientras que entre 1990 y 1995, la superficie dedicada a dicho cultivo creció a una tasa promedio anual de 2.6 por ciento, al pasar de mil 79 a mil 229 hectáreas, al tiempo que los rendimientos pasaron de 7.6 a 8.6 toneladas por hectárea (ton./ha.) en el periodo. Aunque el ritmo de crecimiento de la superficie fue importante, se debe mencionar que ni por asomo se acerca a los niveles alcanzados en Sinaloa, estado que aporta el mayor volumen de papa en el país y que alcanza rendimientos de hasta 22.3 ton./ha. (INEGI-Conal, 1995). Contrastes que reflejan, obviamente, los extremos en que operan los productores de tal cultivo: los del norte con tecnología de punta (Sandoval, 1995) y los del sur,

4 En el país, Chiapas ocupa un insignificante lugar en la producción de legumbres, ya que estados como Puebla, Sinaloa, México y Chihuahua acaparan tanto la superficie como el volumen de la producción en el ámbito nacional. Por citar el caso de la papa, en Chiapas ocupa 2.1 por ciento de la superficie total cultivada, mientras que en Puebla y Sinaloa ocupa poco más de 15 por ciento (INEGI, 1995).

con densidades de recursos naturales y de capital mínimos, propios de una economía campesina.

De las regiones más importantes productoras del cultivo en Chiapas, destacan la Sierra Madre y Los Altos, de modo que en 1994, tan sólo en ésta última región, se cultivó 42.5 por ciento de la superficie estatal (INEGI, Gobierno del Estado de Chiapas, 1995, ver gráfica 1). Cabe agregar que ambas regiones se caracterizan por tener amplias zonas agrícolas con clima templado-frío propicio para los cultivos en cuestión. En lo que respecta a la Sierra Madre, Ordoñez (1985) sostiene que: “En las tierras altas de clima templado que comprende los municipios de: El Porvenir, Grandeza, Bella Vista, Bejucal de Ocampo, Mazapa y Motozintla, se realiza la agricultura de productos básicos para la reproducción de la fuerza de trabajo, y se obtienen algunos volúmenes de frutas, hortalizas y papa. Dicha producción se incentiva por la demanda configurada en las tierras bajas de la costa del Soconusco”.

Figura 1. Superficie cultivada con papa en las regiones productoras de Chiapas: 1994-1995



Fuentes: INEGI, Gobierno del Estado de Chiapas, 1995; SHCP, 1997.

Respecto a la región de Los Altos de Chiapas, en la superficie de labor se produce de manera generalizada maíz para el autoconsumo, mientras que en las áreas más dinámicas, favorecidas por un mayor grado de humedad, por su localización o por sus características microambientales, se producen hortalizas entre las que destacan: papa, repollo, rábano, betabel, zanahoria, lechuga y acelga (Morales, 1996; trabajo de campo, 1996). Lo mismo ocurre con algunos frutales como: durazno, pera, manzana y ciruela que, valga anotar, escasamente compiten con sus pares provenientes de otras entidades (Observación directa, 1996; Mazariegos, 1997), pero que en virtud de ciertas ventajas comparativas, como son los bienes sustitutos (cercanía de los mercados, precios y elasticidad de la oferta), se incorporan en la estructura de demanda de muchos consumidores de la región. Por supuesto que también se debe mencionar dos de las actividades de creciente importancia por su contribución al ingreso de las unidades familiares: la producción de flores y de café; cabe mencionar que éste último se encuentra exento de los ciclos perversos de los precios, ya que éstos dependen del sector externo (Martínez, 1995; Díaz, 1995).

De los productos básicos (maíz y frijol), mucho se ha dicho; por ejemplo, que es una actividad antieconómica porque la estructura de costos es mayor que el valor de la producción. Y es que, de los cuatro sistemas productivos identificados en la región, el que más demanda suelo y menos valor productivo alcanza es el de roza-tumba-quema, siguiéndole, en escala descendente, los sistemas “de año y vez” y de “año tras año”. Cabe mencionar que dichos sistemas no sólo no llegan a satisfacer la demanda de consumo familiar, sino que los tiempos de descanso cada vez se reducen más, cuestión que afecta el nivel de rendimientos y, por supuesto, la frontera forestal. De modo que la producción de básicos parece desenvolverse en un círculo vicioso, difícil de desdibujar. Mientras tanto, por el lado comercial los estudios indican que las flores, el café y los productos forestales tienden a intensificarse, los dos primeros bajo la influencia de la lógica de la revolución verde, por el uso de agroquímicos; y los últimos, despojados los de cualquier esquema de manejo forestal.

Por todo lo anterior (y ello constituye un reto para el diseño de esquemas productivos sustentables y viables ecológica, social y económicamente), en una especie de tijera, tanto la producción de básicos como la de productos comerciales, paulatina pero sostenidamente, vienen recortando la frontera forestal. En efecto, los datos indican que

en una década la frontera agrícola regional creció a una tasa promedio anual de 7.4 por ciento, ya que pasó de 54 mil 159 hectáreas en 1981 a 110 mil 696 en 1991 (INEGI, Gobierno del Estado, 1986, 1995). Como veremos más adelante, esta tasa es superior –casi el doble– a la tasa de crecimiento de crecimiento poblacional.

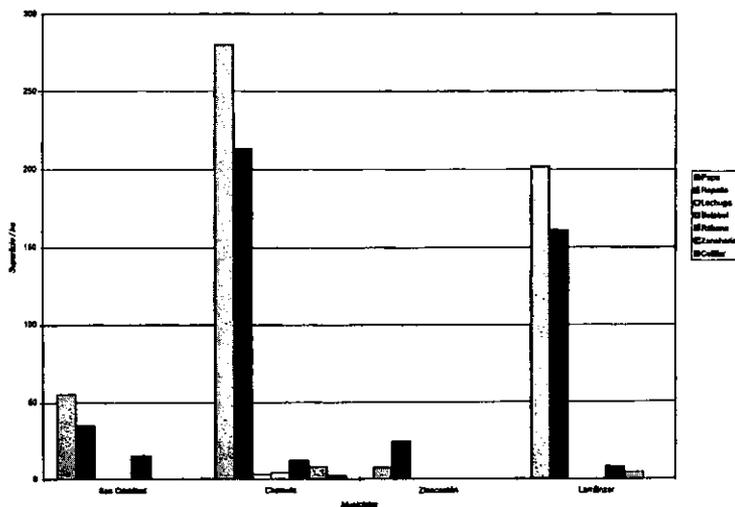
En este contexto, la producción de hortalizas experimenta un dinamismo inusitado, pero ¿cuáles son los factores económicos que propician que los productores campesinos alteños se inserten y de alguna forma estén coadyuvando a la construcción de estos nuevos espacios mercantiles, y por ende se hable de procesos de indianización? En seguida mostramos algunos datos empíricos que revelan dichos factores.

Factores que alientan la participación de los productores indígenas alteños en el mercado de hortalizas

De los municipios con mayor dinamismo productivo en la región destacan: San Cristóbal de las Casas, Chamula, Zinacantán, Larráinzar y Teopisca (Montoya, 1997). Otros autores han encontrado esta misma presencia municipal en el mercado hortícola regional (Morales, 1996). Sin embargo, en términos de superficie, Chamula, de acuerdo con los datos oficiales, es el municipio que destaca por la magnitud del terreno que destina a tales cultivos (ver gráfica 2, pág. 194).

Los cultivos que predominan en estos municipios productivos son: papa (*Solanum tuberosum*), repollo (*Brassica oleracea*), rábano (*Raphanus sativus L.*), betabel (*Beta vulgaris L.*) y zanahoria (*Daucus carota L.*) (Montoya, *et al.*, 1998; Ruiz, 1996). Según los productores, respecto a la producción hortícola “tienen facilidades para la obtención de la semilla, conocen su comercialización y lo pueden consumir para complementar su dieta, cuando no se puede vender, porque no se pueden almacenar como el maíz o el frijol” (Ruiz, 1996). Sin embargo, como se muestra en la gráfica 2, los dos cultivos más importantes por la superficie cultivada son la papa y el repollo, mismos que han experimentado un crecimiento acelerado y sostenido. Ciertamente, entre 1990 y 1993, mientras que el cultivo de la papa crece a una tasa promedio anual de casi 30 por ciento, el del repollo lo hace a casi 52 por ciento (ver cuadro 1, pág. 194). El caso de la papa no es casual, debido a que se ha convertido en un alimento barato que puede sustituir, ya sea por medio de frituras o por medio de otros guisados, a la tortilla.

Figura 2. Superficie dedicada a las hortalizas en los principales municipios productores de Los Altos de Chiapas



Fuente: SARH, Distrito de desarrollo rural núm. 2, 1994.

Cuadro 1. Tendencia de la superficie cultivada con los dos productos hortícolas más importantes en Los Altos de Chiapas (ha)

municipios/años	Papa				Repollo			
	90	91	92	93	90	91	92	93
S. Cristóbal	54	54	58	55	32	32	ND	35
Chamula	127	208	242	280	8	1	ND	213
Zinacantán	7	7	8	7	20	29	ND	25
Larráinzar	64	200	158	202	64	150	ND	161
Total	252	469	466	544	124	212	ND	434

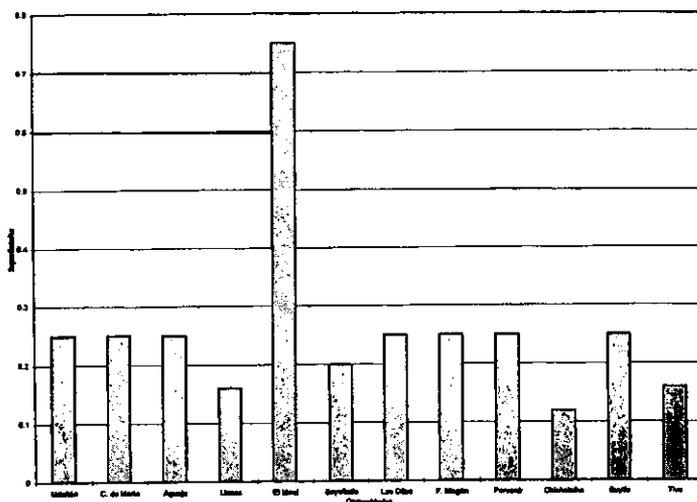
Fuente: SARH, Distrito de desarrollo rural núm. 2, 1994.

De las condiciones en que se practica la horticultura destacan el tamaño de la superficie, los montos de inversión, la tecnología y los rendimientos. Efectivamente, en comparación con la superficie que ocupan otros productos en la región, como el café –8 mil 400 ha (Parra, *et al.*, 1998)– o el maíz –669

mil 370 ha (Villafuerte, *et al.*, 1994)— las hortalizas rompen con lo convencional, ya que para el caso del producto más importante, la papa, se labora, cuando mucho, en parcelas de tres cuartos de hectárea y cuando menos de 0.16 (ver gráfica 3), al tiempo que en los cultivos restantes la superficie se reduce, hasta el extremo de sembrar dos o tres surcos. Esta estructura responde en parte a la competencia por la superficie entre los distintos sistemas productivos (agrícola, pecuario y forestal), a las condiciones del microambiente necesario para cultivar hortalizas, al crecimiento poblacional y a la parcelación, ésta última ligada obviamente al sistema de herencia (Parra, 1992).

Pero si las diminutas dimensiones de las parcelas no permiten aprovechar economías de escala, grandes volúmenes de producción, rendimientos crecientes y mejora en los coeficientes de eficiencia, ¿cómo es que ha venido ampliándose la oferta, incorporando más superficie a la frontera hortícola, y configurándose un complejo mosaico productivo en dichos municipios?

Figura 3. Superficie cultivada con papa en comunidades de los principales municipios productores de Los Altos de Chiapas. 1996

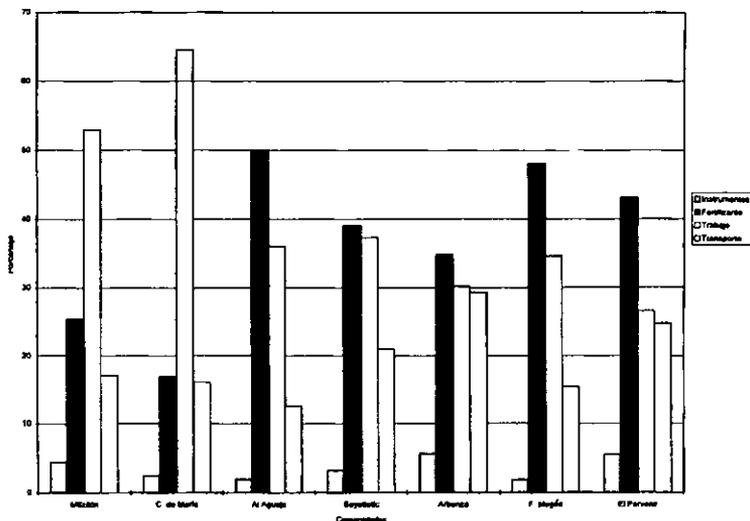


Fuente: trabajo de campo, 1995-1996.

La pregunta se puede responder, en lo económico, desde el ángulo del análisis costo/beneficio. Ciertamente los datos recopilados a través de en-

cuestas estructuradas y aplicadas a una muestra de productores cooperantes, elegidos al azar, de varias comunidades de los principales municipios productores, indican que los campesinos obtienen beneficios derivados de tal actividad; ya Parra (1994) mostró la enorme diferencia de costos y ganancias entre las distintas modalidades de la producción de maíz y el cultivo de las hortalizas. No obstante, los abultados gastos que significa la aplicación de fertilizante, plaguicida y fuerza de trabajo invertida, los horticultores —una vez deducidos sus gastos de inversión— obtienen saldos monetarios efectivos. En la gráfica 4 y en el cuadro 2, se muestran los resultados estandarizados a una hectárea para efectos de comparación.

Figura 4. Distribución porcentual de los diferentes gastos de los productores de papa en Los Altos de Chiapas, 1996



Fuente: trabajo de campo, 1995-1996.

La gráfica 4 ilustra que tres rubros demandan la mayor cantidad de inversión: trabajo, insumos agroquímicos y transporte, notándose una relación inversa entre los dos primeros: a mayor trabajo, menor fertilizante y viceversa.

Ya decíamos párrafos arriba que una característica de las unidades campesinas de producción es su baja composición orgánica de capital, si se puede

utilizar ese concepto, mientras que los horticultores del norte del país abundan en capital constante (Sandoval, 1995).

Empero, es importante señalar que en la región, la mayor parte de comunidades no depende tanto ya de la fuerza de trabajo y ha optado por la utilización de agroquímicos. Si ésta es una tendencia irreversible, cabe preguntarse si en el mediano plazo los productores tendrán capacidad para enfrentarse a una estructura de costos crecientes por la dependencia de esos insumos industrializados y sus efectos en el medio ambiente, o mejor, entonces, se debe empezar a diseñar esquemas sustentables articulados a la producción orgánica, intensivos en mano de obra, que integren a los contingentes de fuerza de trabajo joven, que como se dijo arriba, emigran a las áreas urbanas.

Si bien desde la óptica de la revolución verde la tecnología alude preponderantemente a los utensilios premodernos, desde la lógica campesina éstos son suficientes para la producción. Así, cuando se hace el inventario de los principales instrumentos, resulta una lista como la siguiente: azadón, pico, bomba, manguera; y para la cosecha: costal, tina y reja. Al ser un paquete tecnológico sumamente simple y que no depende totalmente de equipo e insumos con alta densidad de conocimiento, es entendible que los costos en este renglón no se dilaten sobremanera. Excepción hecha por el uso de pesticidas y fertilizantes, que como indican los datos, tiende a incrementarse.

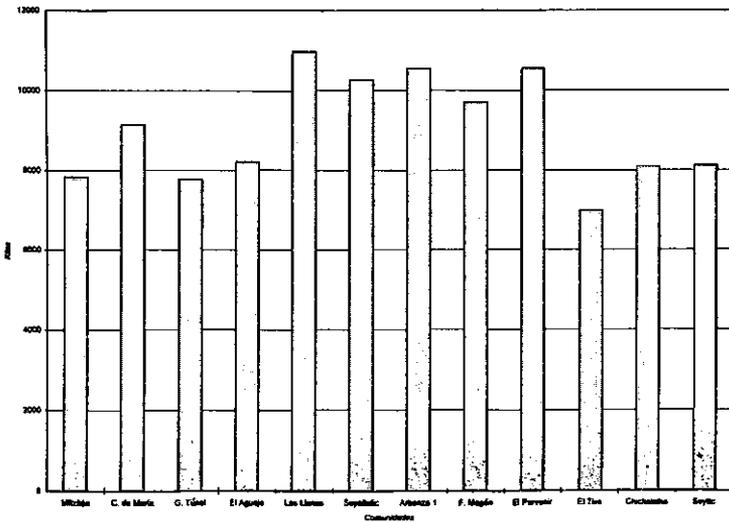
Cuadro 2. Costo total, ingreso bruto e ingreso neto promedio de los productores de papa en Los Altos

<i>Comunidad</i>	<i>Costo total</i>	<i>Ingreso bruto</i>	<i>Ingreso neto</i>
Mitzitón	2 568	11 200	8 632
C. María	3 677	13 333	9 656
El Túnel	5 425	13 333	7 908
El Aguaje	5 711	11 733	6 022
Soyaltetic	3 571	14 667	11 096
Arbenza 1	4 498	14 933	10 435
F. Magón	5 855	13 867	8 012
El Porvenir	5 572	22 000	16 418
El Tivo	4 323	10 000	5 677
Chichelalho	4 287	11 574	7 287
Suytic	5 203	11 600	6 397

Fuente: trabajo de campo, 1995-1996.

Incluso algunos productores –y ello significa cierta ventaja comparativa– utilizan actualmente estiércol de borrego, ya que tienen hatos de ovinos bastante grandes (Parra, *et al.*, 1993; Nahed, *et al.*, 1991). Más aún, Ruiz (1996) encontró que productores del municipio de Chamula utilizan residuos orgánicos para los cultivos de papa, repollo, rábano, betabel, cilantro, coliflor, zanahoria y lechuga, con lo que se estaría ante la posibilidad de abrir, en el corto plazo, la alternativa de los productos orgánicos. Obviamente que también estaría por delante la tarea de construir los mercados locales y regionales por parte de los productores, acción no tan difícil por la presencia estacional de turistas con altos niveles de ingreso y estructuras de consumo articuladas a lo orgánico, así como la necesidad de garantizar la certificación correspondiente.

Figura 5. Volumen promedio de la producción de papa en las comunidades estudiadas de la región Altos de Chiapas



Fuente: trabajo de campo, 1996-1997.

Por lo que hace a los beneficios, el cuadro 2 refleja el nivel de ganancia que el productor obtiene. Relacionando el nivel de ingreso neto, con la combinación de factores productivos trabajo-insumo, lo cual incide en el nivel de rendimiento, los datos parecen indicar –desde lo estrictamente económico y por ende abstrayendo las externalidades negativas que ello

conlleva— que resulta más favorable la sustitución relativa de mano de obra por insumos agroquímicos. El caso más exitoso, por llamarlo de esa forma, sería el de El Porvenir, mientras que el más dramático vendría a ser el de El Aguaje. Cabe destacar que en esta reflexión estamos suponiendo condiciones de suelo y microambientales homogéneas, y no es el caso. De cualquier forma, la comparación estandarizada a una hectárea indica que, en términos medios, los horticultores indígenas siguen una ruta muy parecida de inversión y obtienen un nivel de beneficio con saldo positivo diferenciado. Si hipotetizamos alrededor del mayor gasto en insumos y en jornales que se realiza, podríamos decir que ello le permite al productor incrementar su productividad. Sin embargo, lo que resulta claro es la brecha en favor de la rentabilidad del cultivo de la papa, aun en condiciones productivas a las que obliga la pequeña escala. Ocurre algo similar para el caso del repollo y del resto de especies hortícolas.

Finalmente, si los datos anteriores los comparamos con el indicador, que en última instancia muestra el grado de eficacia y eficiencia, esto es, el rendimiento, se podrá ver la brecha diferencial entre el promedio regional y el promedio nacional (ver gráfica 5, pág. 198).

En 1988, el rendimiento de la papa a nivel nacional fue de 13 toneladas por hectárea, el de la lechuga fue de 17, y el de la zanahoria se ubicó en 22.5. Cabe agregar que estos tres productos sumaron 80 mil 383 hectáreas de las 525 mil 33 destinadas a las hortalizas. Entre 15 y 20 por ciento, de la producción fluyó hacia los mercados estadounidenses, el resto se destinó para el mercado interno (Gómez, 1992). Sin lugar a dudas, el margen de ganancia de las hortalizas actúa como un factor determinante en la zona conocida como hortícola intensiva. ¿Pero qué otros factores están incidiendo en la dinámica productiva de los horticultores? ¿Cómo se articula el mercado regional y cuáles son las tendencias de la actividad? En lo que sigue responderemos a tales preguntas.

Crecimiento poblacional, caminos y transporte

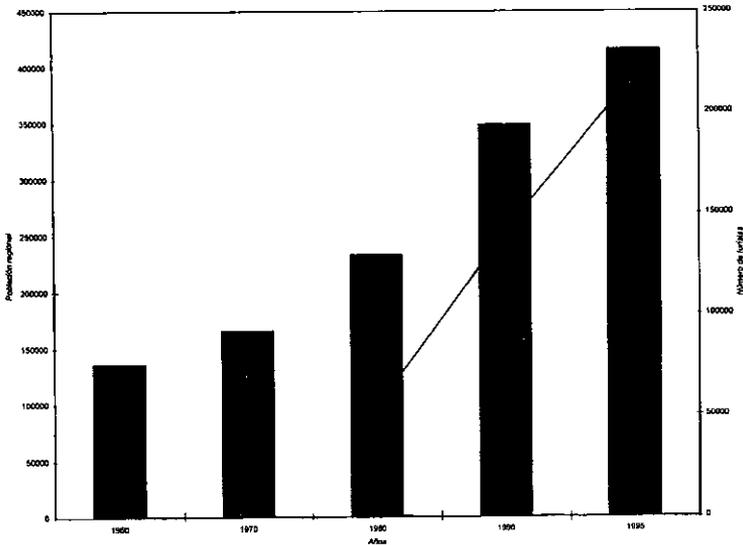
Al crecimiento de la población regional, que entre 1980 y 1990 experimentó tasas de crecimiento del orden de 4 por ciento anual,⁵ y entre 1990 y 1995 de 3.6 por ciento (INEGI, 1980, 1990 y 1996), se viene a sumar una población

⁵ Lo que significa una densidad de población en constante crecimiento; por ejemplo, en 1980 la densidad poblacional promedio fue de 98.8 habitantes por kilómetro cuadrado, mientras que para 1990 fue de 148 (Orozco, 1994).

flotante constituida por la llegada estacional de turistas, cuya tasa de crecimiento a lo largo de diez años ha sido de 14.9 por ciento, al pasar de 54 mil 125 turistas nacionales y extranjeros en 1985 a 217 mil 673 personas que se registraron en la ciudad de San Cristóbal de las Casas en 1995 (COPLADE, 1996; Montoya, 1990). Estos dos elementos, según nuestra hipótesis, han configurado una demanda agregada que ha incidido en los niveles de oferta y por ende en la necesidad de incorporar nuevas tierras para las actividades agrícolas (ver gráfica 6).

Por lo tanto, es importante tomar en cuenta tanto el nivel de ingresos de la población local como la estructura de consumo de la población flotante, considerados ambos factores de expansión de la demanda agregada local. Así, la demanda que configuran los turistas en la región, aunque temporal, genera ciclos de expansión que llegan hasta los pequeños productores de hortalizas. Por ejemplo, tan sólo en la localidad de San Cristóbal, en 1995 existían 79 restaurantes (Villafuerte, 1997), cuyo principal consumo en 1998 era de 1.5 rejas promedio de papa, producida en la región por semana (trabajo de campo, 1998).

Figura 6. Crecimiento de la población regional y de turistas que visitan San Cristóbal: 1960-0995



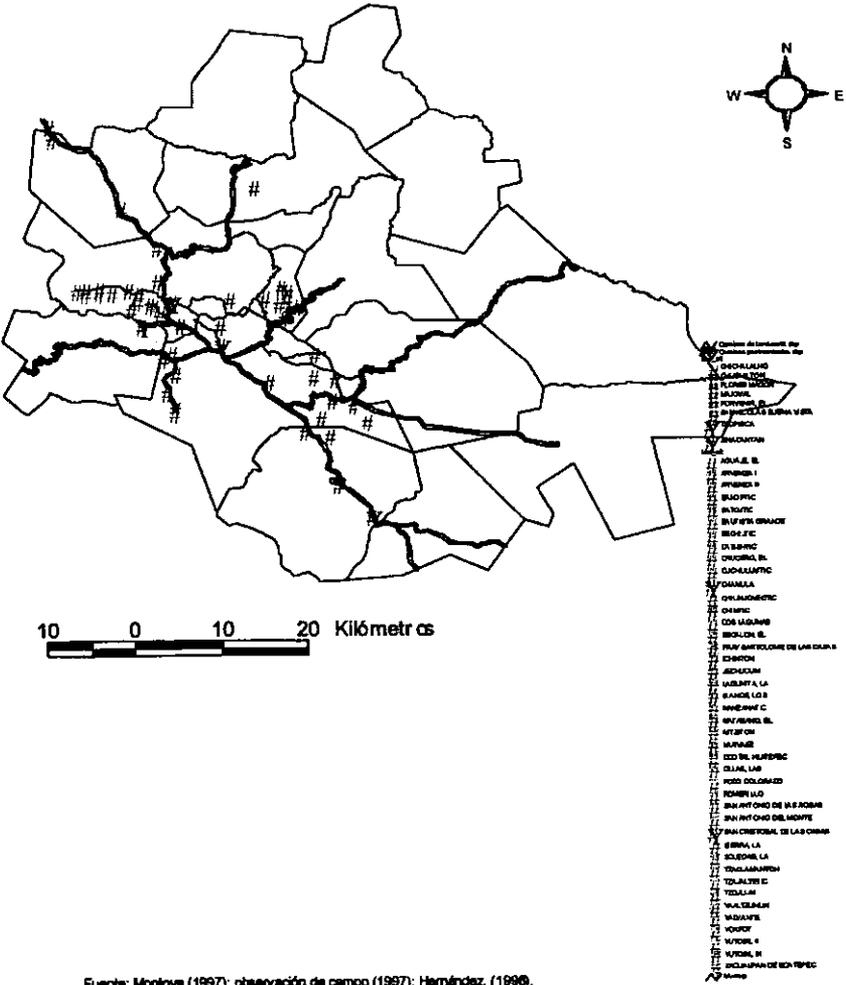
Fuentes: Guillermo Montoya Gómez, 1990; María Villafuerte, 1997; SHCP, 1997.

Otro elemento que es funcional para el crecimiento de la oferta de hortalizas en la región es el servicio de autotransporte. En efecto, en 1995 se consitutía por una creciente oferta diversificada entre combis, taxis, microbuses y autobuses, así como de unidades de transporte de bajo tonelaje. Por ejemplo, de los 15 municipios que componen la región, salvo los de Cancuc, Chanal y Huixtán, 12 no cuentan con servicio propio de transporte de combis, el cual por su flexibilidad contribuye a una mayor fluidez de personas y productos, mientras que en el resto de la región se contabiliza nueve líneas de combis, tres de camiones de bajo tonelaje, dos de microbuses y dos de autobuses, sin incluir el servicio de taxis (Trabajo de campo, 1996). Y aunque el transporte es uno de los renglones en la estructura de gastos, su costo no es tan elevado, ya que la mayor parte de la zona hortícola se caracteriza por estar cerca de las vías de comunicación preponderantemente con carreteras pavimentadas (ver mapa 1, pág. 202). Lo cual no quiere decir que no existan microrregiones totalmente aisladas en donde los únicos medios de transporte vienen a ser los pies y los animales de carga. Por ejemplo, en 1950 se contabilizaron 561 localidades y en 1990 el número creció a 773 (Parra, *et al.*, 1995). Son, pues, microrregiones que escapan del funcionamiento pleno de las leyes del mercado.

En este contexto, en la cabecera municipal de San Cristóbal de las Casas se localizan cinco espacios físicos que operan como mercados durante los siete días de la semana, destacando, a pesar de intentos por debilitarlo, el denominado mercado de El Carbón (Hernández, *et al.*, 1995), seguido de los mercados de San Ramón y Mercaltos, mientras que en todas las cabeceras municipales el día de plaza es el sábado o el domingo.⁶ En este marco, el surgimiento de mercados informales en casi todos los barrios de San Cristóbal, con vendedores indígenas vinculados al proceso de indianización (Parra, *et al.*, 1995), no sólo responde a la localización de puntos de demanda y a la expansión de la mancha urbana, sino a una demanda creciente, configurada por el crecimiento natural y flotante de la población, como ya se mostró más arriba.

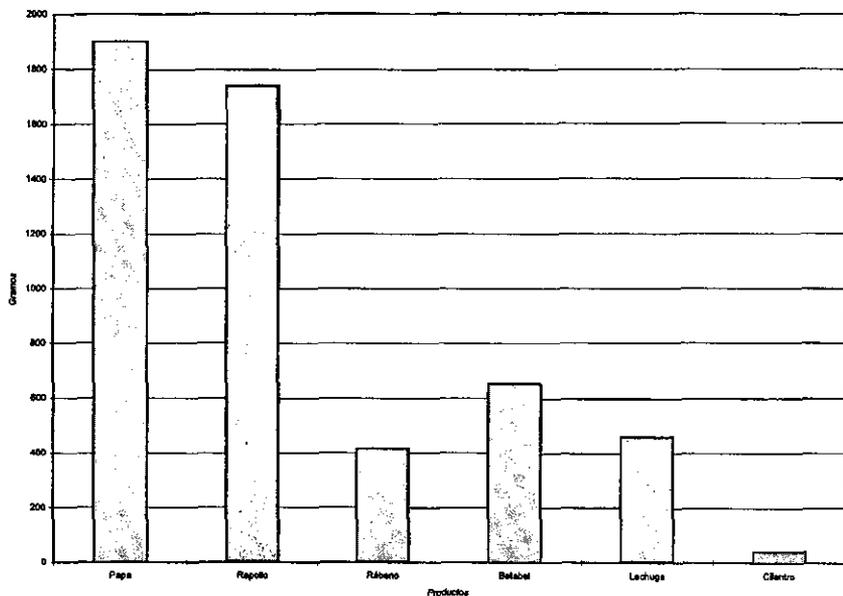
6 Destaca por su importancia el mercado de Yochib, en el municipio de Tenejapa, el cual atrae a una serie de agentes intermediarios de los municipios aledaños para intercambiar todo tipo de mercancías. Al parecer es un punto de confluencia muy importante, porque incluso opaca a otros mercados, como los de Cancuc y Tenejapa.

Mapa1. Localización de la zona hortícola en la Región Altos



Fuente: Montoya,(1997); observación de campo,(1997); Hernández, (1996).

Figura 7. Consumo semanal promedio de hortalizas por familia (Barrio Santa Lucía)



Fuente: trabajo de campo, 1997.

Así, al paso de la expansión de la población y del consumo de hortalizas, se ha ido configurando una compleja red de intermediación y de distribución de los productos hortícolas. En ésta intervienen pequeños establecimientos en barrios, en donde los puntos de demanda se intensifican, como es el caso del “mercadito de Guadalupe” que cada vez ha ido adquiriendo importancia y expandiéndose horizontalmente. Y es que la demanda de hortalizas en la canasta básica de consumo de las familias es indispensable; por ejemplo, en la gráfica 7 se exhiben algunos datos de los promedios de consumo de hortalizas por familia en tan sólo uno de los barrios de la cabecera municipal de San Cristóbal. La frecuencia encontrada en una muestra de 10 familias tomadas al azar, muestra el volumen promedio de hortalizas que se consume por semana. Datos que son coherentes con la respuesta arriba encontrada respecto a la papa y a la lechuga, en relación con su superficie.

A ello hay que agregar que, durante los últimos años, se ha ido incrementando la demanda de papa por parte de grandes intermediarios de municipios como: Tapilula y Bochil, del norte del estado, Comitán, Ocosingo, Yajalón

Acala, Tuxtla Gutiérrez, Villa Las Rosas, Venustiano Carranza y Chiapa de Corzo, de la región centro de la entidad (Trabajo de campo, 1998).

Conclusiones

Como hemos podido mostrar, los productores hortícolas de Los Altos de Chiapas, a pesar de sus exiguas condiciones de producción, se han incorporado exitosamente desde una racionalidad estrictamente económica. Han sabido responder a una demanda creciente de sus productos por parte de un mercado urbano que no cesa de crecer. Algunos de ellos tienen francas posibilidades de ofrecer hortalizas orgánicas, sin embargo se desconoce el tamaño del mercado que en el corto plazo se convertiría en consumidor potencial. Esta alternativa estaría justamente perfilada en el contexto del desarrollo sustentable.

En contrapartida, la mayoría de los productores, al incorporar cada vez más insumos agrícolas, configuran estructuras de costos incrementales que en el mediano plazo no podrán soportar, amén del deterioro de los recursos suelo y agua. Costos que, por cierto, podrían resultar peligrosos toda vez que la tendencia de abaratamiento de los costos de transporte, por el mejoramiento de las vías de comunicación hacia los estados con altos rendimientos o con la próxima apertura del aeropuerto, puede ponerse en contra de los horticultores alteños.

Hemos mostrado que hay factores productivos que alientan la producción, todos ellos necesarios, pero no suficientes como para enfrentarlos con productores colocados en mejores condiciones, ya que: "En la lucha por los mercados globalizados, son cada vez más importantes las 'ventajas competitivas' derivadas de la capacidad tecnológica, los recursos humanos calificados, la disponibilidad de infraestructura de conservación, transporte y telecomunicaciones, y la articulación eficiente entre demandantes y oferentes de bienes y servicios en las diferentes etapas que conforman las cadenas productivas" (Piñones, *et al.*, 1997). Inclusive para los productores del bajo y noroeste del país,⁷ todos esos atributos de competitividad sobrepasan sus

7 No referimos a los horticultores de los estados de Tamaulipas, Sinaloa, Sonora, Baja California Norte, Colima, Guanajuato y Morelia. Sólo por citar el ejemplo de los productores del estado de Sonora, quienes han incorporado las técnicas derivadas del movimiento agrotecnológico: "Un buen número de empresas nacionales y otras de coínversión con extranjeros, están introduciendo en sus procesos productivos técnicas infrarrojas y de rayos láser, microprocesadores y equipos de control numérico, así como el uso discreto del *software* y el *hardware*" (Sandoval, 1995).

condiciones reales de producción: “La explicación central del porqué en promedio son más altos los costos en México que en EU, se encuentra en dos aspectos. Primero, en que en EU, son más baratos el empaque, el transporte y la comercialización que en México. Segundo, los horticultores de EU tienen mayor productividad por unidad de superficie. Así, aunque sus costos son mayores por hectárea, al calcularlos por unidad producida se reducen. La ventaja que representa el costo de mano de obra más barata de México, se minimiza y se pierde ante estos dos aspectos” (Gómez, 1992).

Por todo ello, las hortalizas son una alternativa para los pequeños productores indígenas en el contexto de un mercado regional, ya que al incrementarse las exportaciones de hortalizas, frutas, nueces y exportaciones no competitivas como café y frutas tropicales hacia Estados Unidos (Janvry, 1997), la oferta agregada interna, sobre todo de hortalizas de los estados del centro y sur de México, tiende a abastecer el mercado interno. Las tendencias, basadas en las ventajas comparativas, indican que México ha ganado terreno en las exportaciones de frutas, hortalizas y flores: “Las naciones desarrolladas son los principales consumidores, con cerca de tres cuartas partes del valor importado de frutas y hortalizas en el mundo de 1989 a 1993. Las subdesarrolladas son básicamente oferentes, en especial en la temporada de invierno” (Marañón, 1997).

Sin duda la forma de inserción de los pequeños productores alteños será fundamental, sin embargo no se deben dejar de lado cuestiones de orden teórico que tienen que ver con los nuevos procesos socioeconómicos que experimenta el sector campesino no sólo en la región sino en el ámbito nacional; en este sentido quedan pendientes todavía por resolver las siguientes interrogantes teóricas: hay espacios (productivos), servicios (productivos y no productivos) y acciones de reproducción del tejido comunitario (sociales y políticas) que cruzan el ejido o la comunidad en su conjunto. Son éstos, por cierto, los que recrean no sólo las costumbres, sino también las estructuras de organización tradicional de los grupos indígenas de la región, por lo que no sólo la toma de decisiones compete al conjunto de la población, sino también la observancia y aplicación de las sanciones correspondientes. Son estos resquicios del ámbito común, propios de las poblaciones indias, zonas independientes y autónomas, en donde no ha penetrado el poder destructivo de la lógica individualizante del capitalismo.

En contraposición, aquellos espacios intensivamente mercantiles (hortalizas, flores, café y aprovechamiento forestal) tienen una coraza individuali-

zada que impide el control de las decisiones comunales, aunque no escapan a alguna regulación (uso del agua, áreas de corte de leña, etc.), pero que no representa amenaza alguna para su incorporación, expedita, al circuito mercantil.

De alguna forma, estas actividades son las que lenta pero gradualmente van minando aquellas formas comunes de producción y reproducción propias de las estructuras ejidales y comunales. Aquí, y en lenguaje neoclásico, predomina la soberanía para el usufructo de los recursos naturales del productor. Sin embargo, siguen pendientes las respuestas a las siguientes preguntas (respecto de la estrategia o de la ruta crítica que sigue el productor): ¿cómo toma sus decisiones el productor para encarar las cambiantes condiciones del mercado? ¿Cómo distribuye o redistribuye la fuerza de trabajo familiar? ¿Cómo distribuye o redistribuye el ingreso neto canalizado a la producción? ¿Qué acciones emprende para conservar de la mejor manera sus recursos escasos?

De manera que, por un lado, se observa una mayor conexión con el mercado, pero por otro, se da un proceso de "indianización", de reapropiación de espacios antaño en manos de los grupos prehispánicos.

Así, entre estas dos tendencias se mueven, hoy por hoy, las sociedades indias. Tendencias exacerbadas, dicho sea de paso, en parte por la necesidad de sobrevivencia biológica y por la identidad cultural, que durante los más recientes años se ha convertido en orgullo y memoria histórica de los mexicanos.

Bibliografía

- Camas F., N., *Aspectos socioeconómicos de la comercialización de la lana en los municipios de San cristóbal de las Casas y San Juan Chamula, en Los Altos de Chiapas* (tesis de licenciatura), UNACH, 1994.
- COPLADE, *Programa estatal de turismo 1995-2000*, Tuxtla Gutiérrez, Gobierno del Estado de Chiapas, 1996.
- De Jong, Ben y G. G. Montoya, *Sustainable management of forest resources: a proposal for the highlands of Chiapas, México*, Proceedings of the 1994 symposium on System Analisis in Forest Resources, Pacific Grove, California, USA, 1994.
- Díaz C., José M., *El desarrollo de la floricultura en Zinacantán, Altos de Chiapas* (tesis de maestría), UACH, 1995.

- Gómez, C. M. A., R. R. Schwentesius y S. A. Merino, "La producción de hortalizas en México frente al Tratado de Libre Comercio con EU y Canadá", en *La agricultura mexicana frente al Tratado Trilateral de Libre Comercio* (varios autores) CIESTAAM-JP, 1992.
- Hernández Cutiño, Hugo, et al., *El sistema de mercados de los productos agrícolas (Fruti-horticultura) en el área agropecuaria intensiva de Los Altos de Chiapas: 1980-1990* (tesis de licenciatura), UNACH, 1994.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, *Chiapas: resultados definitivos VII censo ejidal*, México, 1994.
- , *Conteo de población y vivienda: resultados preliminares 1995*, México, 1996.
- y Gobierno del Estado de Chiapas, *Anuario estadístico de Chiapas*, México, 1992.
- , *Agenda estadística del estado de Chiapas*, México, 1992.
- , *Anuario estadístico del estado de Chiapas*, México, 1995.
- Janvry, A. y Sadoulet E., "El TLC y la agricultura: evaluación inicial", en *Investigación Económica*, núm. 221, 1997.
- Martínez Quezada, Alvaro, *Crisis del café y estrategias campesinas: el caso de la unión de ejidos Majomut en Los Altos de Chiapas*, UACH, 1995.
- Montoya Gómez, Guillermo, "Turismo y crecimiento sectorial en San Cristóbal de las Casas, Chiapas", en *Econoticias*, núm. 15, 1990.
- , "El sector silviagropecuario en Chiapas: un breve recuento", en revista del CIHMECH-UNAM, vol. 4, núms. 1 y 2, 1994.
- , "El subsector forestal en los Altos de Chiapas: frontera de recursos en vías de extinción", artículo aceptado como capítulo del libro *Los Altos de Chiapas: agricultura y crisis rural* (en prensa).
- , D. O. Hernández, H. F. Ruiz y G. M. Mandujano, "Algunos elementos del lado de la demanda y de la oferta en la producción de hortalizas en Los Altos de Chiapas", Memoria de la *VIII Semana de Investigación Científica*, celebrada del 14 al 18 de abril de 1997.
- , "Hortalizas y productos forestales: dos formas antagónicas de vincularse al mercado de los productores campesinos indígenas de Los Altos de Chiapas", trabajo presentado en el congreso nacional *Políticas de Ajuste Estructu-*

tural en el Campo Mexicano, Efectos y Respuestas, celebrado en Querétaro, Qro., del 1° al 4 de marzo de 1998.

- Morales Nuñez, A., *Producción y comercialización de papa en la región San Cristóbal: el caso de las comunidades de Arvenza y Tzotomtetic, Municipio de San Juan Chamula* (tesis de licenciatura), UNACH, 1996.
- Nahed, T. J., P. L. Soto, M. V. Parra y B. L. E. García, "Producción y manejo integral de ovinos en pastoreo en los Altos de Chiapas", en *Revista de Difusión Científica / Tecnológica y Humanística* (CEFIDIC), núms. 3-4, 1991.
- Ordoñez M., César, *Rasgos del mercado de trabajo en la Sierra Madre de Chiapas*, PRI-CIES, 1985.
- Orozco Z., M. A., *Síntesis de Chiapas*, México, Edysis, 1994.
- Parra Vázquez, Manuel R., *El subdesarrollo agrícola en los Altos de Chiapas*, México, UACH, 1989.
- , "Situación actual y posible evolución de la agricultura de los Mayas de las tierras altas de Chiapas", ponencia presentada en el *II Congreso Internacional de mayistas*, mesa redonda: "Transformaciones contemporáneas en el área Maya", Mérida, Yucatán, 1992.
- , T. J. Nahed, B. L. García y S. T. Alemán, "El sistema ovino tzotzil de Chiapas: I Dinámica del manejo integral", en *Agrociencia*, serie: recursos naturales renovables, vol. 3, núm. 2, 1993.
- , "Estructura económica y desarrollo campesino en la región de los Altos de Chiapas" (tesis doctoral), Facultad de Economía-UNAM, 1994.
- y V. R. Moguel, "La multidimensionalidad de la acción social indígena ladina en la coyuntura chiapaneca", en revista *Sociológica*, año 10, núm. 28, 1995.
- , "La emergencia de organizaciones no gubernamentales de cafeticultores indígenas en Chiapas. Estrategias frente a las políticas agrícolas", en Méndez, José Luis (coord.), *Organizaciones civiles y políticas públicas en México y Centroamérica*, México, ISTAR-Miguel Ángel Porrúa, 1998.
- Ramos Martínez, Manuel, *Producción, comercialización del carbón y conservación de los recursos forestales en la región Altos de Chiapas* (protocolo de investigación), México, UACH, 1996.
- Ramos Muñoz, D. E., *La pequeña producción artesanal de Amatenango del Vall* (trabajo para obtener la maestría), México, Ecosur, 1998.

- Ruiz, D. M. J., *Manejo y reciclamiento de residuos orgánicos en la intensificación productiva de los productores de Los Altos de Chiapas* (tesis de licenciatura), UNACH, Campus V, 1996.
- Rice A., Robert, "The land use patterns and the history of coffee in eastern Chiapas, México", en *Agricultural and human values*, núm. 14, 1997.
- Sandoval, G. S. A., P. J. M. Robles y G. B. O. Camarena, "Nuevas tecnologías en la agricultura sonorenses: el caso de las empresas de exportación hortofrutícola" en Camberos, Mario, Vidal Salazar, Patricia L. Salido y Sergio Sandoval (comps.), *Las consecuencias de la modernización y el desarrollo sustentable*, México, CIAD, 1995.
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público, *Agenda estadística de Chiapas, 1996*, primera edición, 1997.
- Velasco S., Jesús Agustín, *El desarrollo comunitario de la Sierra Madre de Chiapas*, México, UNAM, 1979.
- Villafuerte, S. D., *Desarrollo económico y diferenciación productiva en el soconusco*, México, CIES, 1992.
- y María del Carmen García A., "Los altos de Chiapas en el contexto del neoliberalismo: causas y razones del conflicto indígena", en Soriano H., Silvia (coord.), *A propósito de la insurgencia en Chiapas*, México, ADICHCH, 1994.
- Villafuerte F., Ma., *Dinámica del sector terciario y el turismo en Chiapas, estudio de caso: en una microrregión de Los Altos de Chiapas* (tesis de licenciatura), FSC-UNACH, 1997.



Influencia del cristianismo en la organización social para la producción

Patricia Figueroa Fuentes¹

Introducción

En este trabajo se examina la influencia que tiene el cristianismo en la organización social para la producción a través de dos estudios de caso, en los que se comparan dos asociaciones de campesinos ch'oles que vinculan su proyecto organizacional a las corrientes religiosas presbiteriana y católica. Estas organizaciones son el Comité Regional Campesino (CRC), dependiente de la Asociación Mexicana de Transformación Rural y Urbana (Amextra) y Tiemelonla Nich K Lum (TNK), ambas con base de acción en el municipio de Palenque, Chiapas, pero también con presencia en otros municipios. Para cumplir con los objetivos, se seleccionaron dos comunidades en las que tienen influencia ambas organizaciones: en el caso del CRC, Nueva Betania y Nuevo Mundo, en los municipios de Palenque y Salto de Agua respectivamente; en el de TNK, San Miguel de Salto de Agua y Benito Juárez, en Tumbalá.

Las organizaciones mencionadas se analizaron con base en la teoría luhmanniana, a la luz de la cual cada organización se interpretó como un sistema autopoietico, es decir, como "sistema con una estructura cambiante que sigue un curso seleccionado continuamente a través de su interacción con el medio en el que se realiza su autopoiesis" (Luhmann, 1991: 228), como proceso de diferenciación. En esta interpretación, la influencia religiosa es vista como parte del entorno que interacciona constantemente con los sistemas estudiados (organizaciones). La interacción entre sistema y entorno produce trans-

¹ Becada por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y candidata a obtener el grado de Maestría en Ciencias por parte de El Colegio de la Frontera Sur. La descripción y el análisis presentados en este escrito se sustentan en el trabajo de campo realizado entre febrero y agosto de 1996 en cuatro comunidades de Palenque, Salto de Agua y Tumbalá.

formaciones estructurales en la acción social a partir de los presupuestos de la fe cristiana. La relevancia de este trabajo radica en el hecho de que toda la información presentada proviene de datos etnográficos.

La religión en el contexto de este estudio se entiende, según la definición de Parker (1993: 55), como:

una empresa colectiva de producción de sentido, más allá de sus funciones sociales en la constitución y regulación de las relaciones del hombre social con su entorno corporal, natural, social, histórico y cósmico, un componente primordial del campo simbólico-cultural de un grupo o sociedad que, desde el punto de vista de sus significaciones, reenvía en forma explícita a una realidad extraordinaria y metasocial: lo sagrado, lo trascendente, lo numinoso. Esta realidad, cuyo tiempo-espacio es transhistórico, mantiene una diversidad de relaciones con la realidad espacio-temporal habitual y normal (profana).

De esta forma las corrientes religiosas que influyen en las organizaciones de estudio se encuentran inmersas en una dinámica social en donde la crisis del proyecto de modernidad, caracterizado por Concha (1994) como un “racionalismo inmanentista, negador de la fe”, da a la religión de nuevo un papel central a nivel individual y social. En el ámbito urbano tiende a generar una ética capaz de recuperar el sentido perdido por las disyunciones de la modernidad. En las sociedades rurales indígenas, como por ejemplo en la zona ch’ol, las influencias religiosas cristianas se convierten en un elemento fundamental en la reconstrucción social, extendiendo su acción a otros ámbitos de la vida comunitaria que no son específicamente religiosos.

Algunos aspectos generales del sistema social ch’ol

Los ch’oles, indígenas de origen maya, se asentaron desde el siglo XVI en el área que actualmente corresponde a los municipios de Tila, Sabanilla, Tumbalá, Palenque, Salto de Agua y parte de Huitiupán, localizados al norte del estado de Chiapas. Estos municipios se consideran como parte de la región Norte por las semejanzas en su orografía, uso de suelo e historia social y cultural² (Alejos, 1994; Flores, 1985; León, 1976).

2 Viqueira (1995) menciona que las dependencias oficiales consideran sólo como región Norte a la parte noroccidental del estado, comprendida por Simojovel, los Valles de Huitiupán, las laderas septentrionales de las montañas zoques y la planicie costera de Pichucalco y Reforma.

El sistema social ch'ol evolucionó, a lo largo de los siglos, gracias a una constante interacción con el entorno material evidente, sobre todo, en las prácticas religiosas. El culto —durante el período prehispánico la religión penetraba todos los ámbitos de la vida indígena— estaba dirigido a los dioses de la lluvia, la fertilidad y el sol, para los que se quemaban velas y copal, además de ofrecer flores y maíz (Esponda, 1986). Estos ritos, paralelamente a su sentido simbólico, tenían el propósito instrumental, en el sentido weberiano, de asegurar la cosecha del maíz que era cultivado a través del sistema de producción de roza, tumba y quema. Dada la importancia que revestía el maíz para la sobrevivencia del grupo, se celebraban los principales ritos anuales alrededor de su ciclo agrícola.

Durante la Colonia, las tradiciones religiosas indígenas sufrieron modificaciones por la influencia del cristianismo³ introducido por los misioneros católicos. Sin embargo los indígenas, más que adoptar puntualmente una nueva religión, adaptaron elementos del cristianismo a su propia tradición, generando así un sincretismo a partir de la interpretación de los nuevos símbolos desde la antigua cosmovisión indígena (Parker, 1993). Este proceso puede interpretarse como un acoplamiento⁴ continuo con el entorno, en este caso con otra religión, con el fin de mantenerse vigente.

De esta manera, la conversión al cristianismo ocurrida en la base de la pirámide social indígena supuso la transformación de los dioses prehispánicos en ángeles y santos como una forma de este proceso de acoplamiento.

A principios del siglo XX, dos misioneros presbiterianos, Coffin y Kempers, originarios de los Estados Unidos de Norteamérica, vinieron a Chiapas desde Guatemala y recorrieron el estado, incluyendo la zona ch'ol, a donde llegaron en 1915 (Esponda, 1986). La entrada de estos grupos y otros que le siguieron inició un proceso de diferenciación, al crear nuevas fronteras sociales debido a la introducción de otras creencias religiosas. No obstante,

3 “Dicen que ellos ya no vieron a sus abuelos cuando iban a la montaña y a la cueva a hacer oración, ésos fueron los antepasados, ellos ya no rezaron en la cueva, sólo sigue la tradición de ir a la milpa los que quieran ir a bendecir su milpa, o sea que ahora siguen en costumbre le piden a Dios por medio de rezo, todos le piden bendiciones, lluvia, el maíz y rezan al *ajau* o Dios de la cueva”. Entrevista realizada a los ancianos o *tatuches* de la comunidad Benito Juárez, el 15 de Agosto de 1996. Todas las citas etnográficas pertenecen a mi diario de campo, elaborado durante esta investigación, excepto que esté señalando lo contrario.

4 Se entiende por “acoplamiento”, en el sentido luhmanniano, al proceso de transformación que sufre un sistema social como producto de su interacción con las influencias de su entorno con el propósito de adaptarse y con ello evitar su destrucción como sistema diferenciado.

la Iglesia católica mantuvo el control de manera casi exclusiva hasta la década de los veinte, cuando se estableció formalmente la Iglesia Nacional Presbiteriana (Iribarren, 1988).

Según los conversos ch'oles, los principales motivos de su adhesión al credo no católico, en las primeras dos décadas del siglo, fueron: 1) el cansancio que había producido en algunos indígenas el constante temor a la brujería y a las supersticiones; 2) las cargas impuestas por la Iglesia católica para liberar las culpas; 3) el alto consumo de alcohol en los rituales religiosos; 4) la necesidad de contar con un apoyo para soportar la esclavitud o *mosojäntel*⁵ en la que vivían en las fincas cafetaleras⁶ (Esponda, 1986, Hernández 1991). Lo anterior indica la forma en que los presbiterianos empezaron a establecer diferencias con los católicos como una manera de autorreferenciarse por medio de su religión.

Las condiciones de explotación que padecían los indígenas fueron el resultado de la política desarrollista del gobierno porfirista que consistía en fomentar la agroexportación y la colonización de grandes extensiones de tierras, apoyando e impulsando para ello la inversión extranjera, principalmente alemana. En poco tiempo, la región norte de Chiapas se convirtió en una importante zona cafetalera y los campesinos despojados de sus mejores tierras se transformaron en peones acasillados (García de León, 1985). Esta presión del entorno sobre el sistema ch'ol, fue determinando también su continua reestructuración. Durante la época porfirista y en las siguientes décadas se produjeron cambios radicales en la economía regional. En primer lugar, se introdujo un nuevo producto agrícola para el mercado capitalista: el café; en segundo lugar, se llevó a cabo la reforma agraria del período cardenista, que puso fin al *mosojäntel*.⁷ Fue entonces que se crearon los ejidos y se liberó a los peones, al fraccionar las grandes fincas cafetaleras para el reparto de tierra y dar así a los campesinos la posibilidad de dedicarse al cultivo y comercialización de sus propios productos (Alejos, 1995).

⁵ Este término designa en ch'ol el período de los mozos en las fincas cafetaleras. Véase J. Alejos, 1994.

⁶ Un anciano de la comunidad Benito Juárez que profesa el credo presbiteriano, mencionó que su padre fue converso y le contó que gracias a la religión presbiteriana pudieron soportar los trabajos de la finca cafetalera El Triunfo, ya que sólo pensaban en Dios y a él le ofrecían sus sufrimientos esperando en el cielo una vida mejor. Entrevista realizada el 14 de agosto de 1996.

⁷ Los *tatuches* o ancianos recuerdan el reparto agrario y lo asocian con el fin de un tiempo de esclavitud: "En el tiempo de Lázaro Cárdenas, cuando empezó a desaparecer la esclavitud, comenzaron las comunidades a organizarse." Fragmento de una entrevista a un anciano de la comunidad Benito Juárez del municipio de Tumbalá, realizada el 15 de agosto de 1996.

En las décadas de los cincuenta y sesenta, se originaron nuevos asentamientos de población en la zona ch'ol, con el fin de aliviar la situación de conflicto por la presión de la tierra (Benjamín, 1989); éste fue el caso de las comunidades de Benito Juárez, en el municipio de Tumbalá,⁸ y de San Miguel y Nuevo Mundo, en Salto de Agua.⁹

El ejido Nuevo Mundo, por su parte, solicitó tierras en 1957 y su fundación fue en 1963, según Don Sebastián, promotor agrícola de Amextra, en entrevista a los pobladores de la comunidad realizada el día 16 de Abril de 1996, en Nueva Betania, Palenque.¹⁰ Durante esta época, las Iglesias presbiteriana y católica concentraron su trabajo pastoral en la evangelización mediante la celebración de cultos, remitiéndose a los asuntos ministeriales y, en ciertos casos, apoyando económicamente a la gente para evitar conflictos entre la población. Por ejemplo, el recién introducido Instituto Lingüístico de Verano (ILV),¹¹ logró controlar a la población indígena con la compra de tierras, evitando así enfrentamientos sangrientos, además de transmitir la idea de respeto a la autoridad, por ser ésta impuesta por Dios¹² (Rus y Wasserstrom, 1980).

Posteriormente, en 1973, debido a la política indigenista instrumentada por el gobierno de Luis Echeverría, se introdujo al estado de Chiapas la paraestatal Instituto Mexicano del Café (Inmecafé) como una vía preferencial para la comercialización del aromático producido por los campesinos indígenas. A través de esta institución se establecieron precios de garantía y se reguló el mercado nacional.

Estas acciones estaban dirigidas a mejorar las condiciones de vida de los campesinos indígenas. Sin embargo, a pesar del reparto agrario y de las

8 El ejido Benito Juárez, según los pobladores, se fundó en la década de los veinte y en 1930 Manuel Ávila Camacho les entregó los certificados de propiedad. Entrevista realizada a Felipe Arcos, delegado de la comunidad, el 21 de mayo de 1996.

9 El ejido San Miguel hizo solicitud el 24 de Agosto de 1954. En octubre del mismo año les llegó la respuesta. Al principio llegaron 40 familias de la comunidad de Chuchucruz, municipio de Tumbalá. En el censo levantado en enero de 1955, se contaron 190 ejidatarios. Entrevista realizada al Señor F. López, el día 9 de mayo de 1966.

10 Según Domingo Avendaño, promotor de campo de Amextra, el ejido de Nueva Betania fue fundado a principios de 1950 por un pastor presbiteriano originario de Yajalón.

11 El ILV llegó al estado de Chiapas en la década de los cuarenta, con la anuencia del gobierno de Lázaro Cárdenas, para alfabetizar a la población indígena.

12 En el trabajo de campo con los presbiterianos, esta idea fue sustentada con una cita bíblica, Rom. 13, 1-3: "Todos deben someterse a las autoridades establecidas. Porque no hay autoridad que no venga de Dios, y las que hay fueron puestas por Él. Así que quien se opone a la autoridad, va en contra de lo que Dios ha ordenado. Y los que se oponen serán castigados."

políticas de subsidio instrumentadas por el gobierno, la situación de pobreza de la población se mantuvo prácticamente sin cambios (Benjamín, 1989). Esto obedeció, como lo menciona un productor, a que fueron engañados y explotados, una vez más, por las instituciones gubernamentales:

Don Martín buscaba encontrar buen precio y trabajar duro e Inmecafé no pesaba bien sus bultos, siempre les robaba. Una vez mandaron café a Comitán, entre todos cooperaron y no les pagó nada, quedaron muy enojados.¹³

En este contexto se celebró en 1974 el Congreso Indígena, patrocinado por el gobierno estatal y organizado por la Diócesis de San Cristóbal. Este encuentro, que se llevó a cabo en San Cristóbal de las Casas con la participación de líderes tzotziles, tzeltales, ch'oles y tojolabales, representó a más de 300 comunidades, "elevando a una nueva generación de líderes e impulsando tanto la organización comunitaria, como el surgimiento de un nuevo movimiento de cooperación ejidal" (Moguel, 1990: 473).

La participación de la Iglesia católica local en este evento y su acción pastoral se dieron en el marco de las reformas impulsadas por el Concilio Vaticano II y la Conferencia de Medellín,¹⁴ cuya sistematización teórica se llama, comúnmente, Teología de la Liberación. Esta corriente de la Iglesia católica "nace de una experiencia compartida en el esfuerzo por la abolición de la actual situación de injusticia y por la construcción de una sociedad distinta, más libre y más humana" (Gutiérrez, 1981: 9). El trabajo pastoral es entendido entonces como una evangelización liberadora, capaz de generar un compromiso del individuo y de la comunidad para buscar los cambios que conduzcan a esa nueva sociedad.

Por su parte, el protestantismo continuaría con una línea de reflexión encaminada a "civilizar" a los pueblos indios a través de la alfabetización y de la erradicación del alcoholismo y de la brujería (Rus y Wasserstrom, 1980). No obstante, la influencia de los principios emitidos en Medellín hace

¹³ Entrevista realizada al Señor Martín, el día 8 de mayo de 1996.

¹⁴ El Concilio Vaticano II y la Conferencia de Medellín propusieron cambios profundos a la Iglesia católica, como fue la supresión de la misa en latín, el respeto de las culturas autóctonas, la encarnación del evangelio a la realidad social, entre otros. Para profundizar sobre el particular consultar: *Documentos del Vaticano II*, 1976 y la *Conferencia General del Episcopado Latinoamericano*, 1968.

que también las Iglesias protestantes se cuestionen y opten por un servicio preponderantemente dirigido a los pobres. De esta forma, el protestantismo en América Latina se fundamentó en cuatro elementos básicos: reflexión, conversión, compromiso y búsqueda de unidad (Richard, 1985).

La crisis generalizada que experimentaba el país a partir de 1982 —provocada por los modelos de desarrollo implementados por los gobiernos nacionales— tuvo entre las consecuencias más sobresalientes, durante el período salinista, la reestructuración del sector cafetalero, el abandono de los productores temporaleros por parte del Estado, la firma del Tratado de Libre Comercio y las modificaciones al Artículo 27 constitucional. La reforma de este artículo trastocó el principio de inalienabilidad del ejido, poniendo la tenencia de la tierra al albedrío de las leyes del mercado (Harvey; 1995; Reyes, 1992). En este contexto se da un nuevo acercamiento entre la Iglesia y el Estado, reestableciéndose las relaciones diplomáticas con el Vaticano y con otras jerarquías religiosas.

A partir de las reformas instrumentadas en este período, el sector agrícola es el más afectado y de éste, los campesinos indígenas, particularmente por la suspensión prácticamente total de los subsidios para la producción de granos básicos. Además, como parte de estas políticas, se restringieron las acciones de las instituciones que apoyaban el desarrollo para dar paso al proceso de libre competencia (Parra y Moguel, 1996).

Las organizaciones sociales cristianas

Las organizaciones sociales bajo estudio se crearon como nuevos sistemas en el proceso de diferenciación provocado por la continua interacción entre el sistema ch'ol y su entorno. El deterioro en las condiciones de vida de los indígenas a expensas de las políticas económicas instrumentadas en los dos últimos sexenios los condujo a buscar alternativas que posibilitaran su sobrevivencia.

Al reconocer los efectos de la pobreza y el abandono de los productores temporaleros por el Estado, los predicadores presbiterianos¹⁵ y los agentes

15 Predicadores presbiterianos: son ch'oles que se han preparado en la escuela dominical de Palenque y se encargan de difundir el evangelio, potenciando las virtudes del individuo y la importancia que éste tiene para Dios, a través de la construcción de una relación vertical con Él. Pertenecen al Presbiterio Ch'ol, que abarca los municipios de Salto de Agua, Palenque, Tumbalá, Yajalón, Ocosingo, Tila y una parte de Sabanilla; éste se conforma de la unión de varias iglesias o templos. El Pastor recibe un salario o el diezmo por los servicios que ofrece. Entrevista con el Pastor Trujillo, 1996.

de pastoral católicos¹⁶ trascendieron los aspectos rituales para intervenir en otros ámbitos de la vida comunitaria del sistema ch'ol, entre los que destaca el socioeconómico. La necesidad de generar acciones encaminadas a mejorar las condiciones de vida de las comunidades motivó a los agentes religiosos a promover la formación de organizaciones productivas que, mediante el trabajo colectivo y la capacitación, permitieran alcanzar este objetivo.

El hecho de que estos agentes religiosos pudieran involucrarse en la dimensión social comunitaria, estableciendo nuevas influencias del entorno sobre el sistema, se explica porque sus presupuestos ideológicos —es decir, su religión— posibilitaron una interacción fluida con las concepciones mágico-religiosas de los indígenas. De acuerdo con Aguirre Beltrán (1991), el indígena campesino concibe al universo en estrecha interrelación con la dinámica social. Estos presupuestos no sólo fueron entendidos y respetados por las Iglesias cristianas, sino compartidos y estimulados mediante la acción pastoral.

Las organizaciones sociales estudiadas se distinguen particularmente porque surgen al abrigo de una inspiración cristiana. Bajo la influencia presbiteriana de Amextra se crea el Comité Regional Campesino y a través de la Iglesia católica se gesta la organización TNK, en la línea de la Teología de la Liberación promovida por la Diócesis de San Cristóbal. Cada una de estas influencias propicia una manera distinta de interpretar y abordar, a través del cristianismo, los problemas socio-productivos.

Comité Regional Campesino (CRC)

Esta agrupación campesina se formó a partir de la influencia de la Asociación Mexicana de Transformación Rural y Urbana, A. C. (Amextra), que se constituyó legalmente como Asociación Civil en 1984. Por su forma jurídica, Amextra no corresponde a una organización social de base, ya que agrupa a técnicos medios con la pretensión de convertirse en servidores o capacitadores de una población abierta. Amextra se creó al abrigo de la Iglesia presbiteriana, planteándose como objetivo central la capacitación de promotores para la transferencia de tecnología apropiada y promoviendo con este fin la creación del Comité Regional Campesino.

16 Agentes de pastoral: llámese a todo sacerdote, religioso, religiosa o laico comprometido que invierte la mayor parte de su tiempo sin remuneración en las tareas de la evangelización, profundizando la palabra de Dios e interpretándola según los acontecimientos del pasado y del presente. Los aquí aludidos pertenecen a la Diócesis de San Cristóbal, la cual abarca 42 municipios del estado de Chiapas.

El compromiso que adquieren los promotores es de regresar a sus localidades y transmitir el conocimiento aprendido. Los comités comunitarios y los promotores cuentan con el apoyo de los representantes de la Iglesia presbiteriana.¹⁷

El presbiterianismo en la zona ch'ol se propagó con elementos fundamentalistas, pero la forma de introducción fue a través del ILV, al ser traducida la Biblia al idioma ch'ol. El personal de Amextra mencionó que su traducción fue muy espiritual, dirigida hacia la observancia de la conducta dentro del templo, sin hacer una integración con lo material y lo terreno. Se trataba de una religión “desencarnada” que no estaba anclada en la historia del pueblo.¹⁸

Por esta razón, Amextra comenzó a introducir elementos de reflexión en los integrantes del CRC, en el sentido de que el ser humano es cuerpo y alma. Debido a este tipo de aseveraciones enfrentaron problemas con el presbiterio ch'ol, siendo acusados de introducir una Teología de la Liberación. Sin embargo no era así, ya que Amextra, según mencionan sus directivos, se identifica más bien con la liberación de la opresión personal y moral y no tanto con una liberación social.

Se trata de una “Teología de la Transformación” que, según el ideólogo de Amextra, José R. Alcántara (1995:1-2), se refiere al hecho de:

ser cristiano y pretender ver al mundo de una manera distinta aludiendo la invitación que hace Pablo (Rom 12: 1-2)¹⁹ a la transformación de la manera de vivir y relacionarse con los demás. La transformación comunitaria requiere en este sentido de dos elementos: uno práctico (operación) y otro teórico (reflexión). En este tenor está implicada la transformación del individuo para mejorar su entorno con un enfoque

17 En este caso interviene la jerarquía religiosa local que se integra por los “ancianos” que son personas que independientemente de la edad son considerados como autoridades por su desempeño dentro de la Iglesia y su conocimiento bíblico. Entrevista realizada a Domingo Avendaño, en marzo de 1996.

18 Los misioneros hablaban más de amar a Dios con todo tu corazón, con toda tu mente. Más en el orden del culto y de cómo comportarse en el templo. Entrevista realizada al subdelegado de la organización Amextra, el 28 de julio de 1996.

19 “Os exhorto, pues, hermanos, por la misericordia de Dios, a que ofrecéis vuestros cuerpos como una víctima viva, santa, agradable a Dios: tal será vuestro culto espiritual. Y no os acomodéis al mundo presente, antes bien transformaos mediante la renovación de vuestra mente, de forma que podáis distinguir cuál es la voluntad de Dios, lo bueno, lo agradable, lo perfecto” (Biblia de Jerusalén).

social donde la gente logre la autosuficiencia alimentaria sin deteriorar el entorno ecológico.

La capacitación promovida por Amextra, en coordinación con el CRC, integra en sus cursos el fomento de la agricultura orgánica del maíz, adoptando el frijol nescafé como abono verde, la recuperación de suelos y la agroforestería para la reforestación y el aprovechamiento de la madera. El *objetivo implícito* es el de llevar la capacitación al individuo de acuerdo con los planteamientos laborales, inspirados por la mística cristiana y explicitados a través de la lectura bíblica. Con esta mística, la capacitación intenta abarcar la vida de manera integral, incluyendo temas sobre salud, alimentación, saneamiento,²⁰ producción pecuaria, avícola, tecnología agrícola y protección al ambiente. Las dos últimas temáticas reciben mayor énfasis con base en lecturas bíblicas que enseñan cómo se deben cuidar las aguas y la tierra, ya que son éstas las que dan y sustentan la vida:

Domingo dice que a Adán y Eva, Dios les encargó la tierra como mayordomos para que la cuidaran, no les dijo que la quemaran sino sólo que la chaporrearan, por eso casi todos están sembrando nescafé para abonar la tierra y también están reforestando.

Las primeras acciones de Amextra se llevaron a cabo en los municipios de Huitiupán y Sabanilla, cubriendo 15 comunidades. Posteriormente, el área de influencia se trasladó a los municipios de Salto de Agua, Tumbalá, Palenque y Yajalón en donde hasta el momento, en coordinación con el CRC, se brinda atención a 21 localidades, con beneficio para 600 familias ch'oles. Entre todas las actividades productivas que realizan los campesinos del CRC que trabajan con el apoyo de Amextra, la más importante es la que se relaciona con el cultivo de maíz. Dentro de la cultura maya, y en este caso específicamente de la ch'ol, este producto adquiere un especial significado porque de su producción depende la sobrevivencia del grupo. De esto se desprende que sea alrededor del ciclo agrícola del maíz que se celebren los

20 Para referenciar esta temática, menciono como ejemplo el último curso que se celebró en Palenque en el Hotel Tulipanes, en el mes de abril de 1996. Para la construcción de letrinas se analiza la lectura bíblica del Deuteronomio 23: 12-15, que refiere la importancia de mantener limpio el campamento y cómo hacerlo para que cuando llegue Yahvé Dios, los proteja de los enemigos.

rituales más importantes del año, tal y como lo refieren los indígenas presbiterianos:

Antes de rozar, en el mes de febrero, dice Domingo que se hace el rito para pedir por los trabajadores para que no los muerdan los animales como la nauyaca y no les pase nada. En junio, después de la siembra, se hace una fiesta para bendecir la siembra y para que el temporal no acabe la milpa. También se ora para que no se seque el agua que está ya entubada, año con año. En agosto, cuando jilotea la milpa, se hace una oración y una fiesta en agradecimiento al Dios porque ya está el jilote en la milpa. En todos los trabajos se debe tener fe y ofrecerlos a Dios.

Para el trabajo de reforestación los socios se organizan mediante un sistema que denominan “ayuda mutua”, para diferenciarlo del trabajo colectivo que, a su parecer, sólo los católicos han aprendido a realizarlo. Los indígenas ch’oles a través de esta tarea intentan aplicar uno de los principios básicos de la sustentabilidad, como se denota en la expresión de su propósito al realizarla: “organizarse para la reforestación pensando en el futuro de sus hijos para que tengan leña y madera para las casa como ellos lo tuvieron”.²¹ Los esfuerzos encaminados hacia esta actividad han fructificado en la construcción de viveros en la que participaron todos los socios de Nuevo Mundo, aunque los resultados de esta iniciativa sólo se podrán medir a largo plazo.

Asociación Tiemelonla Nich K Lum (TNK)²²

TNK se constituyó legalmente como Sociedad de Solidaridad Social en 1991. Sin embargo, desde 1984 ya se había iniciado el trabajo de formación a través de dos religiosas de la Congregación de “Las Hermanas de la Caridad del Verbo Encarnado”.²³ La presencia de las religiosas en la Diócesis de San Cristóbal y su incorporación como agentes de pastoral, obedeció a la invitación que hizo a la congregación el obispo Don Samuel Ruíz para que se sumaran a los esfuerzos en favor de los pobres, coincidiendo así con los

21 Entrevista con Simón, socio de Amextra, 5 de abril de 1996.

22 Tiemelonla Nich K Lum, en ch’ol, significa “La flor de nuestra tierra nos une”.

23 La Congregación fue fundada en 1866 en Lyon, Francia. En 1885 llegó a territorio mexicano trabajando en los ministerios de salud y educación (Hernández, 1993).

propósitos del ministerio de Pastoral Popular²⁴ que la congregación había asumido como tarea esencial en su último capítulo.²⁵

El propósito de las religiosas al llegar a Chiapas era conocer la zona ch'ol y su problemática, contando en los recorridos con el apoyo de los catequistas ch'oles. Es a través de estas visitas a las comunidades que se generó la inquietud de formar una organización en función de las necesidades expresadas por los campesinos indígenas.

Las comunidades católicas atendidas por las hermanas no estuvieron exentas de la influencia del ILV, a través de la Biblia, aunque en estos casos el impacto de la corriente presbiteriana fue amortiguado por la sobrevivencia de los ritos tradicionales. Los rituales eran vistos por los misioneros presbiterianos como superstición y brujería, en cambio, las agentes de pastoral, influenciadas por la Teología de la Liberación, no rechazaron estas expresiones indígenas sino que las integraron como elementos para la construcción de una Iglesia autóctona.

Esta corriente del catolicismo tiene entre sus principios básicos la reflexión, a la luz de la fe, de la palabra de Dios “encarnada” en las vivencias pasadas, presentes y futuras de la gente (Gutiérrez, 1990). Pretende hacer una reflexión crítica del proceso histórico del pueblo en relación con la fe, buscando la justicia humana, la verdad y la paz o, como diría Boff (1984), es una interpretación que lleva al cambio personal (conversión) y a la transformación social (revolución).

El principal objetivo que se propuso TNK fue lograr la autogestión de sus asociados por medio de la producción, comercialización y apropiación del proceso productivo a través del trabajo colectivo del café con la búsqueda de mejores precios y la supresión del intermediarismo. A través de esta iniciativa se pretendió promover también un proceso autogestionario en otras dimensiones del desarrollo comunitario, como son la salud, la alimentación (nutrición) y el autoabasto de maíz y frijol. Como objetivo implícito, la

24 Este ministerio se crea en 1973, con la fundación de los primeros centros de misión en el estado de Veracruz. La Pastoral Popular nace como resultado de la reflexión que las hermanas llevaron a cabo a partir de los documentos del Concilio Vaticano II y la Conferencia de Medellín y de Puebla. El compromiso fundamental que la Iglesia asumió a raíz de estos encuentros fue de manera central la llamada “opción preferencial por los pobres”.

25 Se refiere a la asamblea que llevan a cabo las integrantes de la congregación a nivel internacional con el fin de revisar y evaluar sus constituciones y reglas; estos procedimientos tienen valor jurídico ante el Vaticano. En este caso se analizó y aceptó la interpelación que hizo a la comunidad eclesial el Concilio Vaticano II para asumir un compromiso directo con los desposeídos.

organización también se planteó una reflexión de la realidad sustentada en el análisis bíblico.

La estructura formal que adoptó la sociedad fue de tipo horizontal, compuesta por la Asamblea de Delegados como la máxima autoridad junto con el Grupo de Análisis y Reflexión (GAR), que es la instancia asesora o consejera de la organización. Existen también distintas comisiones con cargos y responsabilidades específicas, cada una de éstas integrada por los mismos socios.²⁶ Sin embargo, la preponderancia del GAR hace pensar más bien en una estructura semi-horizontal, ya que esta instancia funge como la máxima autoridad debido a que es asumida por los socios como el consejo de los antiguos mayas:

El Grupo de Análisis y Reflexión se escogió por parte de la organización. Analiza los proyectos, las necesidades de la organización y después se pasa a la Asamblea, que es la máxima autoridad, es como los *tatuches* o como los mayas antiguos. Se reúne un día antes de la Asamblea con las asesoras para tratar asuntos importantes para que la Asamblea lo analice y discuta, programa visitas a las dependencias del gobierno e investiga cómo anda el mercado.²⁷

Para el trabajo en las comunidades se nombran comités directivos, integrados en primer término por los delegados que representan a la Asamblea y éstos son el nexo directo de la comunidad con la organización formal. Estos cargos son rotativos, sin que exista para los candidatos ningún otro requisito más que la disposición de servicio hacia el grupo. En caso de que un socio no quiera asumir el cargo que se le asigna, es mal visto por su núcleo familiar

26 La Comisión de Venta de Frijol (Covef) que se forma para diversificar la producción y la comercialización; el Frente de Organizaciones de Pequeños Productores de Comercialización Orgánica (FORPCO) tiene la función de intercambiar experiencias con otras organizaciones y con los denominados Hermanos Solidarios del país y del exterior. Por su parte, el Consejo de Comercialización (Comer) se encarga de las relaciones y la elaboración de convenios para la exportación. Otra de las comisiones está representada por el Programa de Agricultura Orgánica (PAO), que se ocupa de fomentar la agricultura orgánica en la producción de café y granos básicos. Asimismo se cuenta con el área de Control de Calidad en Bodega y Maquila, con el Departamento de Contabilidad que aún no es asumido por lo socios y finalmente el de Relaciones Públicas y Créditos; en las dos últimas comisiones intervienen directamente las dos asesoras religiosas de la organización.

27 Entrevista realizada a Gregorio Méndez, representante del GAR, el 27 de mayo de 1996.

y por los ancianos o *tatuches*, debido a que se considera como una obligación que todos en su momento presten este tipo de servicio a la comunidad.

Para la admisión de nuevos miembros se solicita una disposición para aplicar en las parcelas las técnicas de la agricultura orgánica mediante el trabajo colectivo, asumiendo la responsabilidad de asistir a las asambleas y sumarse a la reflexión a partir de la palabra de Dios. En las comunidades de Benito Juárez y San Miguel, al iniciar el trabajo, se involucraron en conjunto más de 145 personas; no obstante, al conocer el trabajo que implicaba la agricultura orgánica muchos desistieron, como lo refiere un socio de la comunidad de San Miguel:

Anteriormente en la sociedad eran más de 80 y poco a poco han ido saliendo hasta quedar sólo 30 socios porque no quieren trabajar, no quieren hacer colectivos, compostas, aboneras, terrazas. Muchos no se presentaban a la asamblea y con cuatro o cinco faltas injustificadas, se les daba de baja.²⁸

Durante los primeros años de su existencia, la organización benefició su café con la Unión de Comunidades Indígenas de la Región Istmo (UCIRI), del estado de Oaxaca. Sin embargo, en 1991, debido al decreto del gobierno de Chiapas que prohibía la salida de café pergamino, la organización se vio en la necesidad de buscar alternativas en el mismo estado. Por este motivo, desde entonces la Sociedad maquila su café en el beneficio de la Unión de Productores de Café de la Frontera Sur (Uncafesur). Para estas fechas (1990), la organización ya había ingresado a la Coordinadora de Organizaciones Cafetaleras (CNOC) para consolidar su participación comercial, tanto a nivel regional como nacional e internacional, y al año siguiente obtuvo su registro como Sociedad de Solidaridad Social.

Al interior de las comunidades, la organización se regula mediante la estructura tradicional religiosa que convive “en armonía”²⁹ –según mencionaron los socios– con los catequistas que forman parte del personal pastoral de la Diócesis de San Cristóbal. Esta estructura tradicional la representan los

28 Entrevista con Don Francisco, encargado del vivero de San Miguel, realizada el 14 de mayo de 1996.

29 De acuerdo con la información recabada en entrevistas con *tatuches* y catequistas, la armonía referida no es absoluta debido a que existen algunos desacuerdos entre ellos. Por ejemplo, algunos *tatuches* refirieron que la “costumbre” se va perdiendo porque los jóvenes cada vez tienen menos interés de realizar los ritos de sus antepasados. Por su parte, los catequistas comentaron que los *tatuches* creen en cosas que para ellos no existen.

tatuches o ancianos³⁰ de la comunidad, quienes fungen como consejeros y autoridad moral de la organización. Ellos se encargan de encabezar los actos rituales relevantes, como fue el caso de la bendición de la bodega:

En la bendición de la bodega se mató gallina negra, en donde hacían los hoyos las pusieron. Observaban los puntos del cielo, vinieron los *tatuches* a orientar la construcción, mataron las gallinas en los hoyos, iban siguiendo los brincos de las gallinas para observar el futuro de la organización, dijeron que el dueño de la tierra está contento y va haber abundancia, unión y espíritu.³¹

Ya que los socios pertenecen a la etnia ch'ol, en este caso también todas las actividades de la organización están permeadas por su cultura y, dentro de ésta, por las manifestaciones religiosas como su parte esencial. Los actos rituales, como la bendición de la milpa o las peticiones a los dioses representados por la cueva, el ojo de agua y el viento, son prácticas ineludibles para la buena consecución de los propósitos perseguidos en sus actividades productivas. Uno de los socios da cuenta de lo anterior al decir:

...para iniciar cada asamblea se hace oración, la inicia el delegado y es bueno, es el Dios el que va abrir el pensamiento cuando inicia la asamblea, entonces hay avances porque donde hay dos o 30, está Dios, no hay enojos, hay honrados, no hay problemas o personas que alteren la reunión, porque con Dios se empezó a hablar a la organización.

Lo descrito anteriormente pone de relieve el papel central que la religión ha tenido en la conformación y funcionamiento de la Sociedad de Solidaridad Social (SSS). En este caso, como en el de las comunidades asesoradas por Amextra, se manifiesta la confluencia de elementos cristianos y de la tradición indígena.

Transformaciones sociales a partir de la fe. Comparación de dos líneas cristianas en la organización para la producción

Las relaciones establecidas con el entorno se dan a través de la comunicación de nuevas ideas y de la reflexión sobre los acontecimientos producidos fuera del sistema ch'ol, pero con influencia sobre éste y bajo los parámetros de distintas

30 A diferencia de los presbiterianos, en este caso los *tatuches* son los más viejos de la comunidad y adquieren autoridad por ser los más conocedores de la tradición maya.

31 Entrevista realizada a una de las asesoras de la organización, el 27 de julio de 1996.

perspectivas religiosas. Estas relaciones introducen una diferenciación dentro del sistema, creando subsistemas que, al distinguirse entre sí, establecen una función de operaciones autorreferenciales (Luhmann, 1990:40).

En ambos casos las actividades productivas encuentran uno de sus principales fundamentos en el ámbito religioso, ya que es a partir de la fe que cobra sentido su acción social. Las influencias del presbiterianismo ejercidas a través del personal de Amextra en las comunidades ch'oles, en este caso representadas por el Comité Regional Campesino (CRC) y las que han experimentado los socios de TNK por el catolicismo a través de las religiosas de la Congregación de las "Hermanas de la Caridad del Verbo Encarnado", como agentes de pastoral de la Diócesis de San Cristóbal, se refleja en un proceso diferenciado de organización que se traduce en las actividades productivas que en cada caso se desarrollan.

Esto se denota en el hecho de que tanto los miembros del Comité Regional Campesino y sus comunidades así como los socios de TNK le confieren a la producción una racionalidad particular en la que los fines económicos no son la prioridad, sino uno más de sus componentes. Al establecer los dos sistemas sociales –el CRC y TNK– su relación con las instancias religiosas –Amextra y las Hermanas del Verbo Encarnado– bajo el prisma de la fe, esta interacción induce a un compromiso normativo y altruista que persigue fines colectivos (Turner, 1991).

La influencia que ejerce la religión cristiana como eje rector en las actividades de ambas organizaciones para transformar el entorno social y natural, se facilita debido primordialmente a que la cultura de los grupos ch'oles tiene como elemento central la fe y la práctica religiosa. Las manifestaciones religiosas construidas colectivamente son reproducidas cotidianamente mediante formas simbólicas que permiten a los individuos dar sentido a su experiencia y una finalidad a la acción (Parker, 1993; Geertz, 1994). En este sentido Miguel, uno de los socios de TNK, comenta:

La fe nace del corazón del hombre y una organización independiente tiene más éxito porque es más directamente con los productores, además de que el gobierno tiene su base en el dinero y la organización en la reflexión de la palabra de Dios y el trabajo, y así el dinero rinde más, comiendo mejor que antes.³²

32 Entrevista realizada al tesorero de la organización, en la comunidad Benito Juárez, el día 22 de mayo de 1996.

Los símbolos se expresan en el sistema de producción tradicional agrícola en tanto que esta actividad ha permitido la reproducción biológica y social del grupo, particularmente a través del cultivo del maíz. Alrededor de este producto, las comunidades indígenas refuncionalizan y dan sentido a sus acciones, en el sentido weberiano (1984), dentro de la lógica de su propia tradición.

El proceso de constitución de las organizaciones fue la respuesta de las comunidades indígenas para enfrentar restricciones estructurales (Parra y Moguel, 1996), como la carencia de capital. Esta situación las confrontó a las carencias que ponían en peligro su subsistencia y por ende a las ofertas institucionales, estableciendo por esta vía nuevos elementos de relación con el entorno, específicamente con dependencias de gobierno (como el INI y Sedesol).

Las formas tradicionales de organización comunitaria que podían representar otra restricción estructural, de hecho han jugado un papel central en la conformación de las organizaciones sociales. Esto se debe a que las organizaciones toman como principio rector presupuestos religiosos que son compatibles con su tradición. En este sentido, las comunidades indígenas “adaptan la doctrina (en este caso la cristiana) a las necesidades” (Weber, 1991: 9) propias del grupo.

Las diferencias entre las organizaciones de estudio dependen entonces en gran medida de la influencia que tiene cada expresión de la doctrina cristiana. Sin embargo, otros elementos también contribuyen a su distinción, como por ejemplo, los de carácter jurídico. En este caso, el CRC es un grupo que se conforma al abrigo de Amextra sin tener una figura jurídica propia, por lo que se respalda legalmente a través de esta asociación civil. En contraste, TNK se constituye como una Sociedad de Solidaridad Social (SSS), cuya figura asociativa supone la membresía de los individuos, se basa en su libre albedrío y no supone la obligación de registrarse bajo ninguna forma corporativa de organización. Esta forma jurídica es “típica de la etapa neoliberal del salinismo, aunque la Ley de Sociedades de Solidaridad Social es de 1976” (Parra y Moguel, 1996:24).

Otra diferencia sustancial se sitúa en los objetivos que se plantea cada organización. Mientras que el CRC funge como el mediador entre las comunidades y Amextra trabaja con fines de capacitación y asesoría técnica en aspectos productivos, en TNK los mismos indígenas como socios buscan su autogestión productiva. Esto implica una diferencia estructural de base por

el nivel de participación al que acceden los campesinos en cada caso. Por esta razón, los grupos ch'oles relacionados con Amextra no tienen injerencia en la estructura formal ni en las decisiones que son tomadas al interior de la asociación, de manera independiente a las comunidades. A su vez, Amextra no interviene en forma directa en la dinámica de organización comunitaria, sino únicamente a través de los pastores y promotores indígenas.

Por el contrario, TNK es fundada y dirigida por el mismo grupo ch'ol. Esto explica que las decisiones se tomen en las asambleas comunitarias y sigan una dirección donde el poder tradicional se reproduce. En concordancia con lo anterior, Parra y Moguel (1996: 34) afirman que “las normas tradicionales, la magia y las prácticas religiosas siguen siendo dominantes en los esquemas interpretativos” de los sistemas comunitarios. Es bajo este prisma que la asignación de cargos no depende de la disposición individual, en razón a que el interés colectivo subordina los intereses personales, situación que es claramente asumida por los socios:

En la bodega —entre delegados— se nombra al presidente, secretario, tesorero y consejo de vigilancia y se le pregunta al que se elige si está de acuerdo, si no, pues es a la fuerza.³³

Al respecto, Luhmann (1983:28) advierte que la organización tradicional:

no se apoya precisamente en un reconocimiento voluntario en convicciones personales que exigen una responsabilidad, sino por el contrario, se apoya en un clima social en donde se institucionaliza como evidente el reconocimiento de decisiones vinculantes, las cuales son consideradas no como una consecuencia de decisiones personales sino como consecuencia de la validez de una decisión ligada a un cargo.

Desde la perspectiva específicamente religiosa, aun cuando ambas organizaciones sociales se apoyan en la reflexión teológica para la consecución de sus fines, las estrategias de acción instrumentadas por Amextra y por las religiosas tienen una expresión que difiere entre sí. El mensaje transmitido por Amextra, como representante del grupo presbiteriano, es un principio de responsabilidad que cada individuo adquiere en el cuidado de los recursos naturales en tanto que éstos son dones concedidos por Dios. De ahí que la

³³ Entrevista con el tesorero de la organización TNK, realizada el 20 de mayo de 1996.

protección de la tierra se asuma como una mayordomía, según lo mencionan los mismos asociados y el representante del Ministerio Integral:

Necesitamos trabajar para que Dios bendiga todo lo que hacemos, dice el Pastor que ese es el trabajo pastoral de Amextra, el trabajo es responsabilidad, cuidar como buen mayordomo y administrar bien como buen mayordomo; una buena milpa, un buen trabajo con cuidados.³⁴

Es en esta estrategia de acción que se manifiesta el principio de sustentabilidad y la forma de organización que se enseña en la capacitación. Para Amextra, si un individuo es el que pone en práctica la técnica de roza no quema con cobertera, pone en marcha el trabajo en su comunidad, porque el ejemplo también es parte de la formación hacia el grupo.

En este caso, el CRC y sus comunidades considerados como un sistema social, por la influencia de los misioneros presbiterianos, refuerza con base en la palabra de Dios (lectura bíblica) algunos aspectos, como la obediencia a las autoridades, y combate otros, como el consumo de alcohol³⁵ en general y durante las ceremonias, así como los símbolos y prácticas rituales tradicionales. En concordancia con Parra y Moguel (1996: 31), por estas razones el sistema adicional o subsistema se constituye en “una amenaza potencial para las sociedades tradicionales” al descalificar sus antiguas formas de expresión.

Una de las formas en que se refleja la influencia presbiteriana en la modificación de las estructuras tradicionales, se advierte en la pérdida de poder que han experimentado los *tatuches* o ancianos al ser sustituidos por jóvenes a quienes el pastor les otorga el grado de “anciano gobernante”³⁶ por haber cumplido con su preparación bíblica. Sin embargo, los jóvenes con este cargo retoman la tradición al ser los responsables de convocar, a través

34 Entrevista con el Pastor Mateo, representante del área ministerial y de salud, realizada el 26 de julio de 1996.

35 Gracias a este tipo de acciones las familias de las comunidades ch'oles han podido acumular ciertos bienes, además de contar en mayor medida con el apoyo del jefe de familia –según comentarios de las mujeres–, al poder cubrir necesidades básicas como alimentación, vestido y escuela de los niños.

36 En las comunidades indígenas, principalmente protestantes, los jóvenes han adquirido a través de la religión, como lo señala Parker, “una estrategia simbólica de sobrevivencia al contribuir a que el sujeto abandone su *status* de marginación sociocultural y se incorpore a una sociedad alternativa (de corte religioso) por la vía simbólica, ascienda en el *status* social” (1993: 267). Este joven, al que se le confiere el cargo de “anciano gobernante”, es el que convoca al templo, a través de los diáconos, a las celebraciones que se dan en torno a la milpa.

de los diáconos, a las celebraciones que se realizan en torno a la milpa o “ch’olel” durante el ciclo agrícola.

En contraste con lo que sucede en las comunidades presbiterianas, en las localidades católicas los *tatuches* o ancianos conservan su autoridad moral. Ellos son los encargados de conducir los ritos tradicionales en torno a la milpa. En estas prácticas culturales y religiosas se mantiene y refuerza el uso de los símbolos tradicionales, entre los que destacan el consumo ceremonial de alcohol, la quema de velas, las ofrendas con los alimentos elaborados con maíz, el agua, la sal y los sacrificios de gallinas negras.

En este contexto, este sistema adicional encuentra una adaptación al sistema tradicional precisamente porque mantiene su lenguaje simbólico (Giddens, 1995 y Parker, 1993), logrando conciliar las normas de la costumbre con las de la organización formal. Es por este proceso que la dinámica de toma de decisiones comunitaria no se contrapone a la organización formal.

Por otra parte, el proceso de reflexión lleva a los socios a plantearse estrategias para enfrentar sus relaciones con las representaciones gubernamentales. En referencia a esta afirmación un socio comentó:

Es bueno buscar apoyo del gobierno pero no vivir de ahí, sino que hay que trabajar y ser independientes, pero hay que aprovechar lo que da el gobierno. Dice que somos independientes con trabajos orgánicos y lo que ofrezca el gobierno hay que recibirlo, aunque estemos en Tiemelonla. No dejar nuestros trabajos, porque si lo dejamos y luego el gobierno quita el apoyo, ya nos llevo la jodida, pero hay que aprovechar porque el gobierno ahora está de ofrecido.³⁷

Como se ha descrito antes, aunque existen diferencias respecto a los efectos que cada influencia cristiana ha producido en el sistema tradicional de cada una de las organizaciones sociales de estudio, en este aspecto se ubica un punto de enlace que se manifiesta en el hecho de que en ambos casos, en mayor o menor grado, se logra conciliar la acción de la organización con la costumbre indígena. Esto explica de alguna manera la permanencia de los subsistemas dentro del contexto ch’ol.

En contraste, el cultivo del café, si bien es importante, no tiene la misma relevancia que el maíz por no adquirir la misma connotación simbólica, razón

37 Entrevista realizada a uno de los socios de TNK, el 8 de mayo de 1996, en la comunidad de San Miguel, municipio de Salto de Agua.

por la cual adquiere su valor en relación exclusiva con la complementación del gasto familiar, según lo mencionó uno de los socios:

hay tres cultivos que son importantes: el primero es el maíz, después el frijol, que son para comer, para vivir, y el cafetal, que es para comprar lo que se necesita para la casa. Con dos o tres bultos alcanza para medicina, jabón, sal, aceite y otra necesidad que se tenga en la cocina, también para vestir como caxlanes.

Además, los socios de la organización son pequeños productores que no persiguen con su actividad la acumulación de bienes materiales. Ya que el trabajo que realizan los socios de TNK se apoya en sus familias o unidades campesinas, la organización no persigue “una ganancia económica de carácter empresarial” (Parra y Moguel 1996: 35). Al respecto, los socios señalaron:

En general –dice Miguel– cada socio tiene una hectárea de cafetal, alrededor de mil plantas, él cosecha entre siete y ocho costales. Dice que ahora están mejor aunque no tengan ahorros en el banco, dice que sí están teniendo éxito. En el futuro estarán mejor, sobre todo si siguen luchando como hasta ahora lo han hecho, les dejarán de herencia la organización a los hijos para que ellos superen su trabajo.³⁸

La convivencia de formas tradicionales y de actividades productivas dedicadas a la exportación coloca a los socios de TNK en la dinámica posmoderna. Aunque en menor grado, este es también el caso del CRC. Como señala Parker (1993:370), esta condición acusa que la “mentalidad (de los indígenas) está enraizada en la tradición, pero no como simple sedimentación de un pasado que se revive literalmente y en forma acusatoria del presente, incapaz de proyección hacia el futuro; sino como una tradición viva que retroalimenta y actualiza lo viejo, critica al presente en cuanto tiene de antihumano y se proyecta hacia un futuro por la mediación de los sueños y las energías utópicas del imaginario religioso”.

Conclusiones

El deterioro de las condiciones de vida de las comunidades indígenas ch’oles, debido al abandono por parte del Estado y a la instrumentación de políticas del modelo económico neoliberal, las colocó en crisis y, en consecuencia, en

38 Entrevista con el tesorero de TNK, realizada el 21 de mayo de 1996.

una dinámica de cambio. De una economía de autoabasto que les había permitido subsistir, la insuficiencia las obligó a buscar nuevas alternativas productivas y de organización.

La decisión de agruparse y trabajar bajo una nueva estrategia productiva responde entonces en primera instancia a la necesidad inminente de encarar y resolver su situación de marginación. Este hecho da cuenta de la capacidad del sistema social ch'ol para adaptarse a los embates del entorno y de esta forma evitar su desaparición mediante el control exclusivo del universo de los elementos culturales reconocidos como propios. La fuerza y el sentido que imprimió la religión a su acción social hizo posible tanto la sobrevivencia del grupo como su inserción en la dinámica de mercado nacional e internacional —como fue el caso de TNK— a través de la regulación de las decisiones sobre los procesos de innovación y apropiación, tanto en materia productiva como religiosa.

El estudio realizado con las organizaciones de TNK y el CRC ratifica la influencia que tiene el cristianismo en la organización social para la producción. Estas asociaciones vinculan de manera central su proyecto organizacional bajo las corrientes religiosas presbiteriana y católica. Esto se debe en gran medida, según fue posible constatar, a que las comunidades ch'oles, como parte de la cultura maya, son en esencia teocráticas, es decir, *el elemento religioso es el eje de su cosmovisión y de su organización social*. El proceso de resignificación al que se han visto sometidas las corrientes cristianas bajo el tamiz cultural ch'ol y su apropiación por el sistema, les otorga la posibilidad de ejercer su influencia en la acción social.

Los agentes externos, tanto presbiterianos como católicos, partieron de sus propios presupuestos religiosos para establecer una vía de contacto e influencia sobre las comunidades ch'oles de cada asociación. El entendimiento mutuo que se logró a partir de la experiencia de fe hizo posible la intervención en el proceso productivo y la transferencia de tecnología. Mediante la reflexión de principios teológicos se da la pauta para establecer las estrategias productivas, orientando su acción con respecto a fines, al logro del mejoramiento de las condiciones de vida y del cuidado del entorno natural, en tanto que éste —según fue manifestado en ambos casos— es parte de la creación de Dios.

Sin embargo, la interpretación que cada corriente religiosa hace del cristianismo le da a la acción social para la producción un carácter distinto en cada grupo, que se refleja en la organización del trabajo y en su ejecución misma. En el caso del CRC, influido por los agentes presbiterianos de

Amextra, se considera al individuo materia y espíritu, por lo que con bases teológicas se promueve la necesidad de mejorar las condiciones de vida, en el presente y a futuro, incorporando en la reflexión el cuidado del entorno natural como legado de Dios para las próximas generaciones. Esto ha llevado a instrumentar actividades laborales que se enfocan a nivel individual, como es el caso de la capacitación, cuyo propósito es lograr la adopción de nuevas tecnologías para promover el desarrollo personal y lograr el autoabasto sin deteriorar los recursos naturales.

Ya que el objetivo central ha sido la capacitación, hasta el momento no se ha llegado a la etapa de comercialización, por lo que en términos financieros aún son dependientes de las aportaciones externas. Esto hace suponer que en ausencia de este tipo de apoyos, los trabajos iniciados para preservar los recursos naturales no tendrían posibilidad de mantenerse. No obstante, la importancia del cuidado de los recursos ha quedado cimentada en los campesinos gracias a que este aspecto es un principio central de la reflexión teológica.

Como estructura organizativa, el CRC ha dependido para su funcionamiento de la dirección del personal de Amextra. Esta situación también permite suponer que su permanencia está supeditada al apoyo ofrecido por la instancia asesora.

Por su parte, las acciones promovidas por las agentes de pastoral en su papel de asesoras de TNK están basadas en una reflexión de la realidad a partir de la fe, en donde se ha transmitido la idea de que “los individuos son sujetos de su propia historia”. Lo anterior supone que los socios de esta organización asumen el control del proceso de toma de decisiones, de sus acciones y por lo tanto la responsabilidad de la organización para encontrar mejores alternativas de vida dentro de una dinámica colectiva. La incorporación de la agricultura orgánica en el trabajo productivo es otro elemento que se desprende del reconocimiento, a partir de principios religiosos, de la importancia del cuidado de la tierra para permitir que su explotación genere mayores beneficios a las actuales y futuras generaciones.

La consolidación del proceso organizacional experimentado por TNK les ha permitido mantenerse sin depender enteramente de financiamientos externos. No obstante, su crecimiento se ha visto limitado debido a que no adquieren compromisos que les puedan rebasar, evitando el riesgo del endeudamiento y por tanto de perder los logros hasta ahora obtenidos.

Los niveles de autogestión logrados por los socios de esta organización son aún parciales, debido a que la asesoría de las religiosas es considerada hasta el momento indispensable. La tendencia, sin embargo, va en el sentido de llegar a un nivel de autonomía que les permita resolver por sí mismos todos los problemas involucrados en la producción del aromático, particularmente en lo que se refiere a los aspectos administrativos y de comercialización.

La carga de trabajo y los beneficios reducidos a corto plazo que se obtienen de la agricultura orgánica y de las técnicas previstas para el cuidado de los suelos, como la roza no quema con cobertera, hizo que en ambas organizaciones muchos de los primeros involucrados desistieran de su participación por la necesidad de obtener rendimientos inmediatos y por la cantidad de trabajo que precisa la aplicación de estas tecnologías. Sin embargo, aquellos que se mantuvieron lo hicieron gracias a una mística de trabajo sustentada en la fe que, apuntalando sus esfuerzos, les ha permitido disfrutar de beneficios concretos. Aunque en ambas organizaciones los asuntos se ventilan en asamblea y las decisiones son consensadas, existe una concentración de poder de las autoridades que detentan algunos cargos claves para el funcionamiento de las asociaciones, como el de presidente o tesorero, ya sea en TNK o en el GAR.

Bibliografía

- Aguirre Beltrán, Gonzalo, *Regiones de Refugio*, México, Fondo de Cultura Económica, 1991.
- Alcántara, José R, *Hacia una teología de la transformación comunitaria en relación al proceso de los proyectos comunitarios* (mimeo), 1995.
- Alejos, José, *Mosojántel. Etnografía del discurso agrarista entre los ch'oles de Chiapas*, México, UNAM, 1994.
- , “Los ch'oles en el siglo del café: Estructura y etnicidad en la cuenca del río Tulijá”, en Viqueira y Ruz (eds.), *Chiapas Los rumbos de otra historia*, UNAM, CIESAS, CEMCA, 1995.
- Benjamín, Thomas, *Chiapas Tierra rica, Pueblo pobre*, México, Grijalbo, 1989.
- Boff, Leonardo, *Eclesiogénesis. Las comunidades de base reinventan la Iglesia*, España, Sal terrae, 1984.

- CELAM, *Conferencias del Episcopado Latinoamericano*, Bogotá, Río de Janeiro, Medellín, Puebla, Santo Domingo, 1994.
- Concha M., Miguel, "El proyecto global de la Iglesia católica en los noventa", en *Sociología*, núm. 7, 1994.
- , *Documentos del Vaticano II*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1976.
- Esponda, Hugo, *El presbiterianismo en Chiapas*, México, El Faro, 1986.
- Geertz, Clifford, *Observando el Islam*, México, Planeta, 1994.
- Gutiérrez, Gustavo, *Teología de la Liberación*, Perú, Perspectivas, CEP, 1981.
- Harvey, Neil, "Reformas rurales y rebelión zapatista: Chiapas 1988-1994", en Lloyd y Pérez (coords.), *Paisajes rebeldes, una larga noche de rebelión indígena*, México, Universidad Iberoamericana, 1995.
- Hernández, Aída, "Identidades colectivas en los márgenes de la nación: etnicidad y cambio religioso entre los mames de Chiapas", en *Nueva Antropología*, núm. 45, vol. II, CIESAS, 1994.
- León-López, Arturo, *Las Comunidades Indígenas y un cultivo comercial: El Café (Estudio de Caso: Región Ch'ol)*, 1976.
- Luhmann, Niklas, *Sistemas Sociales*, México, UIA-Alianza Editorial, 1991.
- , *Fin y racionalidad de los sistemas*, Madrid, Nacional, 1983.
- Moguel, Julio, *Historia de la cuestión agraria mexicana*, México, Siglo Veintiuno Editores, 1990.
- Parker, Cristián, *Otra Lógica en América Latina. Religión Popular y Modernización Capitalista*, Chile, México, Fondo de Cultura Económica, 1993.
- Parra, Manuel y Reyna Moguel, "La integración de los campesinos indígenas a la nación", en Tejera, Héctor y C. de Grammont (coords.), *La Sociedad Rural Mexicana frente al nuevo milenio*, México, INAH, UAM-Azcapotzalco, UNAM, 1996.
- Reyes, R., *El reparto de tierras y la política agraria en Chiapas, 1914-1988*, México, UNAM-CIHMECH, 1992.
- Richard, Pablo, *Raíces de la Teología Latinoamericana*, Costa Rica, CEHILA, 1985.
- Rus y Wasserstrom, "Civil-religious hierarchies in central Chiapas: A critical perspective", en *American Ethnologist*, núms. 7 y 3, 1980.

Turner, Bryan, *Religion and Social Theory*, Londres, SAGE, 1991.

Viqueira, Juan, "Chiapas y sus regiones", en Viqueira y Ruz (eds.), *Los rumbos de otra historia*, México, UNAM, CIESAS, CEMCA, 1991.

Weber, Max, *Sociología de la religión*, México, Colofón, 1991.

———, *Economía y sociedad*, México, Fondo de Cultura Económica, 1984.

*Tercera parte:
construcción de autonomías
de hecho y nuevas alianzas*

Poder local y autonomía indígena en Chiapas: rebeliones comunitarias y luchas municipalistas

Araceli Burguete Cal y Mayor¹

El mayor impacto del alzamiento armado del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) no se ha sentido en el terreno de lo militar, sino en el ámbito de lo civil y de lo político. Su mayor éxito no se ha reflejado en sus triunfos armados, sino en las transformaciones sociales y políticas que ha desencadenado. Desde su aparición, sus principales intervenciones se inscribieron en el propósito de derrumbar las estructuras de poder regional en las áreas indígenas. Es por ello que la rebelión zapatista tuvo como hechos militares concretos los ataques en contra de los símbolos del poder, de la opresión y de la impunidad local y regional.

Como se recordará, la violencia armada de los rebeldes en los primeros días de enero de 1994 tuvo como objetivo central la toma, y en algunos casos la destrucción, de los palacios municipales. Como fue ampliamente difundido por la prensa, desde el primer día del alzamiento las tropas del EZLN tomaron los edificios de cuatro cabeceras municipales, algunos de los cuales incendiaron al tiempo que atacaban y destruían los domicilios de las autoridades y las instalaciones de la policía municipal. En San Cristóbal de las Casas los archivos fueron saqueados, los papeles dispersos y destruidos y fueron abiertas las prisiones para propiciar que los presos huyeran, mientras se incendiaban los archivos de la Policía Judicial del estado.²

1 Asesora técnica del Frente Independiente de Pueblos Indios (FIFI-Chiapas).

2 De hecho, como primera acción militar en su arribo a San Cristóbal de las Casas al filo de la media noche del 31 de diciembre de 1993, una columna zapatista se dirigió al inmueble de la PJE y le prendió fuego. Periódico *La Jornada*, días 2, 3, 4, 5 y 6 de enero de 1994.

En Ocosingo se posesionaron de la radiodifusora XEOCH, emitieron sus mensajes en su propio idioma y pusieron la música ranchera de su preferencia, al tiempo que incendiaron la carnicería de la Asociación Ganadera Local. En Las Margaritas, después de posesionarse del inmueble municipal, tomaron preso a Absalón Castellanos Domínguez, exgobernador de Chiapas y cabeza de una poderosa familia considerada cruel y sanguinaria por los tojolabales. En Oxchuc, unos 300 miembros del EZLN saquearon diez oficinas públicas, de las cuales quemaron dos; lo mismo hicieron con 14 viviendas particulares propiedad de autoridades actuales y pasadas y de miembros de la CNC y del PRI de ese municipio tzeltal. En Altamirano, por su parte, los rebeldes derribaron con mazos el edificio del palacio municipal, igual que dos años atrás habían echado abajo la estatua del conquistador Diego de Mazariegos en San Cristóbal de las Casas, durante la histórica marcha del 12 de octubre de 1992, en la que los rebeldes participaron bajo la figura campesina de la Alianza Nacional Campesina e Indígena Emiliano Zapata (ANCIEZ), como acto premonitorio del principio del derrumbe del colonialismo interno.

Esta línea estratégica fue continuada por un emergente movimiento civil municipalista que pronto evolucionaría por las rutas de la autonomía, en una rica amalgama entre movimiento armado y movimiento civil. A los pocos días del levantamiento zapatista, las organizaciones campesino-indígenas de la entidad se habían agrupado en la experiencia unitaria más exitosa de la que se tenga memoria en los tiempos recientes. El Consejo Estatal de Organizaciones Indígenas y Campesinas (CEOIC), en su primera fase, fue la expresión civil más organizada y más orgánica al zapatismo. Igual que las tropas insurgentes, los miembros del CEOIC rompieron cercas y se posesionaron de miles de hectáreas de tierras en numerosos municipios chiapanecos. Pero hicieron mucho más que eso.

Lo novedoso del CEOIC es que, pese a ser una organización campesino-indígena, su lucha no se agotó allí. Un episodio poco conocido del perfil político del CEOIC fueron sus intervenciones municipalistas y de resistencia civil que promovió en más de una veintena de municipios chiapanecos. Esta otra cara del CEOIC sería el sustrato sobre el que habría de alimentarse, meses después, en octubre de 1994, la declaratoria de autonomía que asumiría un número significativo de las organizaciones que lo integraban. La toma de palacios municipales, la sustitución de autoridades y las declaratorias de

gobiernos autónomos, fueron otras de las rutas que siguió la construcción del movimiento autonómico en Chiapas, en sus múltiples vertientes.³

En 1994, un total de 26 alcaldes fueron destituidos, cifra que se sumó a los 23 municipales reemplazados desde 1992, alcanzando un total de 49 casos en el período gubernamental. De esta cifra, 37 quedaron gobernados por concejos municipales, lo que representaba 30 por ciento de los municipios en la entidad. Algunos alcaldes se mantuvieron en el poder en un clima de creciente tensión en una coyuntura de insurgencia civil. De 55 palacios municipales, habían sido tomados 18. Estas acciones fueron protagonizadas –según el caso– por diversas agrupaciones, tales como las coaliciones, los comités y, en algunos casos, por militantes de partidos políticos (González Saravia 1998:40). Sin embargo, en la mayoría de estas situaciones las regiones indígenas tuvieron como principales actores a los miembros de organizaciones campesinas e indígenas, en ese tiempo masivamente incorporadas al CEOIC.

Aunque la prensa documentó con profusión los ataques que los rebeldes hicieron a los edificios municipales y continuó informando a la opinión pública sobre los operativos que siguieron como resultado de la acción civil, sin embargo, esos mismos medios informativos con frecuencia ignoraron otras dinámicas de inconformidad indígena que simultáneamente ocurrían. En efecto, *la rebelión de las comunidades en contra de sus autoridades municipales* fue otro de los procesos que se desencadenaron, dinamizados por el levantamiento zapatista. Pese a su importancia, este fenómeno ha sido insuficientemente documentado, impidiendo observar las dinámicas y las escalas en las que se han expresado las luchas indígenas por el poder.

Esta omisión ha dificultado un mayor acercamiento a los reclamos de las comunidades para ejercer su derecho a gobernarse que, entre otras cosas, están exigiendo la democratización y descentralización de la vida municipal. Tendremos oportunidad de ver en el desarrollo del presente trabajo a las comunidades, localidades y ciudadanos inconformes como los principales actores de esta insurgencia civil autonómica que reclama un proceso de redistribución del poder que acerque a los ciudadanos a las decisiones en los aspectos que tienen que ver con sus condiciones de vida y con la justicia, en suma, la posibilidad de acceder al ejercicio del poder local.

3 Otra ruta hacia las declaratorias de la autonomía dentro del CEOIC se inscriben dentro de la dinámica del movimiento indígena y campesino que precedió al levantamiento armado zapatista. Una sistematización de esta otra ruta de convergencia con la municipalista se encuentra en Araceli Burguete Cal y Mayor, 1998.

Muchos de los procesos que en la actualidad se desarrollan en las regiones indígenas de Chiapas pueden encontrar explicaciones al comprender las causas y la magnitud de la rebelión de las comunidades en contra de sus ayuntamientos. Es de dominio público que en la actualidad las luchas regionales, municipales y comunitarias de las regiones indias en conflicto –Selva, Altos y Norte– han ganado protagonismo en los últimos dos años, desplazando incluso la principal contradicción en contra del gobierno federal y estatal que inicialmente habían planteado los zapatistas con su declaración de guerra. Desde 1996 hasta 1998, la confrontación local se ha incrementado. La lucha por el poder local, a través de las declaratorias de los municipios y regiones autónomas, ha mantenido ocupados a los indígenas rebeldes, colocando –en la actual coyuntura– estos reclamos como el principal programa de acción de los insurgentes, desplazando el interés general inicial del movimiento hacia una estrategia de poder que pueda incidir en su vida cotidiana y que les permita acceder al poder local, concretado en los gobiernos comunitarios, municipales y regionales autónomos.

En este breve ensayo me he de ocupar en caracterizar algunas de las expresiones de las luchas indígenas chiapanecas por el poder local y por la autonomía, procesos que han adquirido gran relevancia en los últimos dos años, tanto en el programa zapatista como en del movimiento indígena civil. De manera puntual me ocuparé en documentar los senderos del EZLN en sus rutas hacia los gobiernos autónomos, así como la experiencia del concejo municipal plural-ampliado del municipio de Ocosingo, como un ejemplo relevante de la lucha indígena civil en el tránsito hacia el poder local y la autonomía; experiencias que, aunque por senderos distintos, transitan hacia un mismo fin.

Los indios de Chiapas y su lucha por el poder local

Los operativos que las bases del EZLN realizaron entre el 9 y el 19 de diciembre de 1994 a través de la “ Campaña Paz con Justicia y Dignidad para los Pueblos Indios” –que significó la ruptura pacífica del cerco militar en más de 20 municipios– puede ser considerado como el principio de una nueva fase de lucha de los rebeldes chiapanecos. El supuesto gubernamental sobre la presunta localización de los armados, limitado a cuatro municipios de la selva, fue desmentido al irrumpir intempestivamente miles de indígenas con pasamontañas en casi una veintena de municipios de la entidad, municipios que fueron declarados territorios rebeldes.

La irrupción de la rebeldía en los nuevos municipios significaba diversas cosas; la más importante era la declaratoria de existencia de emergentes demarcaciones territoriales que admitían su adscripción al mando de la Comandancia General del EZLN y que declaraban, al mismo tiempo, su negativa a admitir la jurisdicción de las autoridades constitucionalmente establecidas. Al hacerlo nombraron sus propias autoridades y constituyeron sus consejos municipales rebeldes. La primera actuación de esta población en rebeldía fue el desconocimiento de los gobiernos establecidos, tanto en las escalas comunitarias como en el ámbito de lo municipal, pero también en la instancia estatal al haber declarado al periodista Amado Avendaño como “gobernador en rebeldía”, lo que significaba el desconocimiento de prácticamente todas las instancias de gobierno de la entidad, dando una ambientación de rebeldía y resistencia civil generalizada.⁴

Evidentemente, la rebeldía de los chiapanecos se concretaba en la negativa de los inconformes para admitir la legitimidad del mando de sus autoridades locales, así como la jurisdicción de los ayuntamientos y la aceptación de la legitimidad del gobierno estatal. Entre octubre y diciembre de 1994, las luchas de los rebeldes zapatistas, la lucha de los indígenas autonomistas y la lucha de la sociedad civil en rebeldía que se agrupaban en torno al gobierno de Amado Avendaño, realizaron de manera simultánea –cada uno desde sus propios espacios– gestas de resistencia civil cuya suma construyó un amplio espectro rebelde y autónomo, en una convergencia de intereses en la lucha por la democracia y en la búsqueda de mecanismos para concretar el poder local en las comunidades, en los municipios, en las regiones y en la entidad.

El gobierno de Avendaño fue breve, con una duración menor a los dos años; la lucha indígena por el contrario no se agotó, sino que evolucionó hacia la lucha autónoma, produciéndose una convergencia de intereses entre el movimiento autonomista que inició el CEOIC y que continuaron las Regiones Autónomas Pluriétnicas (RAP), la COAO y la CIOAC, entre otras organizaciones campesino-indígenas, junto con el zapatismo autonomista. Las luchas de estas organizaciones y expresiones políticas –cada una con sus matices y especificidades– convergieron en el hecho de ser movimientos indígenas cuyo propósito central estaba puesto en lograr acceder al poder local a través de sus declaratorias de comunidades, municipios y regiones rebeldes, autónomas, plurales y pluriétnicas, como veremos a continuación.

4 Amado Avendaño tomó posesión el 8 de diciembre de 1994 como gobernador en rebeldía.

La rebelión de las comunidades

La rebelión comunitaria zapatista que se realizó entre noviembre y diciembre de 1994 vino a sumarse a los otros actos de comunidades autónomas que también habían acordado desconocer los gobiernos establecidos de sus respectivos municipios. El 12 de octubre de 1994, el CEOIC había realizado su declaratoria de autonomía comunitaria, municipal y regional, en donde había llamado a sus miembros al establecimiento de gobiernos autónomos en todas las regiones de su influencia constituyendo las RAP. En respuesta, varias decenas de comunidades de una cuarentena de municipios en la entidad se declararon rebeldes y autónomos.⁵ Se negaron a obedecer a sus gobiernos, nombraron sus propios representantes, elaboraron sus propias normas y se opusieron a pagar el costo de la energía eléctrica, al tiempo que impedían el tránsito de policías y funcionarios públicos en la demarcación territorial autonómica.

El proceso zapatista caminó la misma ruta, pero fue mucho más allá. A diferencia de la experiencia de las RAP que no consolidaron nuevas demarcaciones municipales, las bases del EZLN fundaron nuevos municipios e hicieron sus propias demarcaciones; nombraron sus gobiernos y se posesionaron de los recursos y bienes existentes en su demarcación territorial. La rebelión comunitaria en contra de sus gobiernos locales fue el signo característico de esta insurgencia indígena.

La importancia de las comunidades como los principales actores de la rebelión autonómica queda demostrada con la argumentación que han sostenido los zapatistas en los numerosos textos producidos por los municipios autónomos del EZLN y que se publicaron en el curso del primer semestre de 1998. Los operativos militares de desalojos a los municipios autónomos que ordenó el gobernador Roberto Albores Guillén, y que comenzaron en abril con el desalojo policiaco del municipio Ricardo Flores Magón y en el mes de mayo del municipio Tierra y Libertad, es el contexto en el que casi todos los gobiernos de los municipios autónomos zapatistas emitieron comunicados en defensa de sus gobiernos y en repudio a las intervenciones de los policías y militares en contra de sus estructuras autónomas.⁶ Estos documentos son de una riqueza extraordinaria para el tema que nos ocupa, ya que ilustran con bastante frescura las razones profundas de estos gobiernos

⁵ Un primer acercamiento a este proceso puede verse en Araceli Burguete, 1996.

⁶ Los comunicados se encuentran publicados en la página de Internet del EZLN y son de consulta pública. Una selección de textos de esos comunicados fue realizado por el EZLN (1998).

autonómicos. Del análisis de esos materiales he identificado los siguientes ejes de argumentación de los grupos sociales que decidieron darse sus propios gobiernos autónomos:

A) El principal argumento que se encuentra de manera recurrente en casi todos los comunicados de los municipios autónomos publicados entre febrero y junio de 1998, es la defensa del derecho que estos conglomerados sociales tienen para dotarse a sí mismos de sus propios gobiernos locales, así como al derecho que como mexicanos les asiste para poder organizarse políticamente y construir nuevos municipios. En un comunicado emitido el 4 de mayo de 1998 y firmado por "...las comunidades indígenas zapatistas", se lee:

Nosotros como pueblos indios *hemos decidido gobernarnos con Libertad, Democracia y Justicia y hemos formado nuestros Municipios y hemos nombrado democráticamente a nuestras autoridades...* Nosotros que somos autoridades municipales de los Consejos Autónomos no somos autodenominados. Los pueblos nos eligieron libre y democráticamente y nos nombraron o sea que nos dieron el cargo que tenemos y solo ellos nos lo pueden quitar...

Para defender sus gobiernos autónomos, los miembros del EZLN informaban sobre acciones que habrían de realizar para mostrar su inconformidad por los desalojos y las agresiones policiacas de las que fueron víctimas durante esos meses. Anunciaban que:

En las 38 cabeceras municipales zapatistas se reunirán miles de zapatistas *para defender a las autoridades elegidas libre y democráticamente por los pueblos, que ellos mismos las eligieron.*⁷

Al tiempo que reclamaban su derecho a:

*... gobernar y gobernarnos con democracia, libertad y justicia, por eso estamos dispuestos a todo...*⁸

Es a esa voluntad popular a la que remiten la legitimidad de sus gobiernos, porque los consejos municipales autónomos están compuestos por personas

⁷ Comunicado del municipio autónomo de San Pedro de Michoacán, 14 de abril de 1998.

⁸ Comunicado del municipio autónomo de San Andrés Sacam'chen de los Pobres, 13 de abril de 1998; lo mismo se lee en el comunicado que envió con fecha 14 de abril de 1998 el municipio autónomo de San Pedro de Michoacán y en el que envió, el 16 de abril, el municipio autónomo Francisco Gómez.

a las que nombraron los pueblos que integran el municipio. Desde la práctica autonómica de los rebeldes, son los mismos ciudadanos de esas comunidades y municipios autoerigidos los que respaldan y los hacen legítimos, en cuanto dicen:

En este municipio somos las comunidades quienes vamos a decir y a decidir quiénes van a ser nuestros gobiernos,⁹ *somos las comunidades quienes vamos a decir y a decidir cómo queremos que trabajen y las comunidades van a decir cuándo van a dejar su trabajo en ese aspecto. Y así se desarrollará nuestro municipio autónomo con nuestras leyes de lo que nosotros queramos o veamos...*¹⁰

...cuánto duran y si es que cumplen o no cumplen para poner entonces a otros... *los pueblos nos eligieron libre y democráticamente y nos nombraron o sea que nos dieron el cargo que tenemos y sólo ellos nos lo pueden quitar...los pueblos nos nombraron y fuimos elegidos por los mismos pueblos que nos respaldan...* nuestros municipios autónomos...nosotros hemos decidido gobernarnos en municipios autónomos como parte de la República Mexicana. No queremos separarnos de México, ni tampoco ser parte de otro país pero estamos ejerciendo nuestros derechos como mexicanos que somos y que seguiremos siendo siempre...¹¹

Pero además, sostienen:

- 9 Este reclamo de las comunidades para elegir a todos los miembros de gobierno, a los administrativos, y en general a los representantes y autoridades de todos los órdenes de gobierno, es una demanda bastante generalizada en los pueblos indígenas del país. Puede constatare en el documento *El municipio en la consulta nacional sobre derechos y participación indígena* que elaboró el Instituto Nacional de Solidaridad a partir de documentos y ponencias presentadas en dicha consulta organizada por el Congreso de la Unión. Por ejemplo, en la ponencia que presentaron los mayas de X'pujil Hopolchén se lee su reclamo-propuesta: "Que todas las autoridades sean electas por el pueblo, incluso las instancias de impartición de justicia y los mismos policías. Castigar o sancionar los delitos cometidos dentro de la comunidad conforme a los reglamentos internos, respetando los usos y costumbres de cada etnia; cuando se requiera, se debe expulsar al delincuente de la comunidad" (Insol, 1997: 25).
- 10 Comunicado de Domingo Pérez Paciencia, presidente del consejo municipal autónomo de Polhó y denunciantes de Naranjatic Alto, 26 de marzo de 1998, publicado por el FZLN (1998).
- 11 Carta de los representantes del municipio autónomo de San Andrés Sacamch'en, 18 de febrero de 1998, publicado por el FZLN (1998).

Declaramos que en este territorio gobierna y gobernarán siempre nuestras autoridades autónomas, *porque a ellos los necesitamos, porque nos respetan, porque los conocemos y nos conocen, porque nos obedecen y los sabemos obedecer...*¹²

Como se observa en los textos citados, la lucha por el ejercicio del derecho a nombrar sus propios gobiernos locales es una causa de fondo en la rebelión de las comunidades zapatistas. Este planteamiento tiene como fundamento el reclamo de la ilegitimidad de los gobiernos que los representan. Si bien esto puede ser comprensible para el caso de los rebeldes de Ocosingo, Altamirano, Las Margaritas, Simojovel, El Bosque, etcétera, cuyos presidentes municipales han sido en todos los casos personas mestizas, casi todos ellos rancheros, ganaderos, comerciantes y transportistas –actividades todas ellas que personifican el despojo y la opresión del poder caciquil regional–, sin embargo llama la atención el hecho que este mismo reclamo sea planteado incluso a los gobiernos de los llamados “municipios indígenas”, es decir, de los municipios de la región de Los Altos, gobernados todos ellos por indígenas, como es el caso de Chamula, Chalchihuitán, Oxchuc y otros ayuntamientos indígenas que fueron atacados y algunos de ellos destituidos entre 1994 y 1996.

De esta forma, tanto para los zapatistas de la región de Los Altos, como para los de la región de La Selva, los argumentos para una nueva gobernabilidad autonómica son los mismos: los principios de la democracia y la legitimidad de un gobierno como resultado del respeto a la voluntad de una mayoría. Y tal coincidencia es significativa porque el mecanismo de la elección popular y de los valores de la democracia no eran, hasta hace algunos años, aspectos relevantes para la legitimidad de los gobiernos indígenas tradicionales. Los valores del prestigio, de la acumulación de cargos, de la disponibilidad de ciertas riquezas para poder soportar dichos cargos, del saber hablar, del saber invitar, del saber razonar, del saber dirigir, etcétera, fueron durante los años sesenta y setenta las principales características de los candidatos a ser nombrados como gobierno en los municipios indígenas. Sin embargo, en muchos de los cargos de autoridades seleccionados por los mecanismos tradicionales de los usos y costumbres se suelen aplicar mecanismos en donde los principales o pasados son los que nombran y escogen a

12 Discurso de *Claribel* en el municipio autónomo de Tierra y Libertad, 11 de mayo de 1998.

sus sucesores, sin la participación popular. No obstante, en muchos casos estas decisiones pasan por la ratificación de la asamblea y de la elección directa. En ambos mecanismos, de cualquier forma, el perfil de los gobernantes es el mismo. Es significativo destacar cambios en la percepción del perfil de los nuevos liderazgos, más cercanos a los valores de la democracia occidental.

Aparentemente las prácticas de usos y costumbres para la elección de los representantes, que todavía son vigentes en muchos municipios indígenas, es lo que ha entrado en crisis. El clima de tensión política constante que se ha vivido en los municipios indígenas en los últimos veinte años, muestra que el sistema político tradicional indígena tiene problemas de legitimidad y no ha tenido capacidad para modificarse e incorporar los valores de la democracia occidental, que parecen ser los principales reclamos que se expresan en la voz de las comunidades cuando exigen que sea la misma gente la que por elección directa nombre y otorgue los cargos.

Es importante destacar que los valores de sufragio universal, libre, directo, igualitario y secreto, no son aspectos reclamados como necesarios en el concepto de democracia indígena. Lo que se advierte en el reclamo de los municipios rebeldes es la idea de que la legitimidad de un gobierno se gana por el nombramiento de la elección directa, en asamblea, que es la que nombra y tiene facultades para destituir, conceptos claramente ligados a las prácticas indígenas del referéndum y el plebiscito.

De esta forma, muchos mecanismos de la tradición y la costumbre indígena, como sistemas políticos y de gobierno, se encuentran seriamente cuestionados, mientras que otros muestran virtudes que las propias comunidades están retomando, convirtiéndolas en nuevas prácticas democráticas.

B) Pero si bien los rebeldes autonomistas cuestionan la costumbre y las tradiciones como formas de gobierno, al mismo tiempo reivindican su identidad y la cultura maya en tanto ejes de su continuidad como pueblos. Los zapatistas de Moisés Gandhi, cabecera del municipio autónomo Ernesto Che Guevara, manifestaron su fortaleza como gobiernos autónomos ante la amenaza de los desalojos, fortaleza que fundamentan en su identidad. Al respecto señalan:

Pero no por eso vamos a rendirnos, nosotros vamos a seguir resistiendo, así como nuestros abuelos mayas nos enseñaron. No vamos a permitir

que destruyan nuestros pueblos ni nuestra cultura, vamos a defender a nuestras autoridades y vamos a seguir construyendo nuestro gobierno.¹³

Es interesante observar en este fragmento dos cuestiones que parecen ser centrales en el discurso zapatista. En primer lugar destaca el concepto que refiere al gobierno como un proceso en construcción. Esta percepción matiza los enfoques tradicionales de la izquierda que planteaban “la toma del poder”. Desde la perspectiva zapatista, el poder se entiende como algo que se construye y es resultado de un proceso de quehacer colectivo.

El segundo aspecto que llama la atención es la importancia asignada a la cultura indígena como matriz mítica de reproducción de la resistencia indígena; cultura que sin embargo, como se vio arriba, no se considera estática o mística, sino por el contrario, se percibe como antidemocrática y que reclama su innovación y cambio.

De esta forma, los reclamos de democracia en los gobiernos locales no es un discurso que tenga como destinatario único al Estado. A éste se le exige el reconocimiento legal de las autoridades nombradas, así como de las formas de elección de las mismas, en el marco del ejercicio del derecho de libre determinación y autonomía de estos pueblos. Pero los otros destinatarios son los gobiernos locales priistas a quienes se les identifica como sus agresores. Un comunicado de la colonia Los Plátanos del municipio autónomo San Juan de la Libertad, Chiapas, con fecha 3 de mayo de 1998, relata las razones por las cuales tuvieron que nombrar a sus propias autoridades como consecuencia de la presión que ejercían sobre ellos los gobiernos priistas. Al respecto señalan:

Desde hace años atrás empezamos a sufrir las amenazas de muerte, acusaciones falsas de todo tipo, encarcelamientos y el desprecio de los priistas, solo porque somos bases de apoyo del EZLN, que estamos luchando por nuestros derechos, por justicia y por el bienestar de todos. *Al ver y sentir tanto maltrato de los priistas decidimos formar nuestra propia autoridad en nuestra comunidad para que realmente nos represente*, pero los priistas más se enojaron y formaron las guardias blancas... Cuando ya se habían formado los priistas armados, empezamos a sufrir más las amenazas de ser expulsados de la comunidad o de ser asesinados si nos oponemos en salir...

13 Comunicado del municipio autónomo Ernesto Che Guevara, 15 de abril de 1998.

Así como los otros casos, el de la colonia Los Plátanos refleja el sentir de ciudadanos de una localidad que reivindican el derecho a nombrar a sus propias autoridades locales, al percibir que las existentes no los representan y por el contrario los agreden.

Es importante destacar que, según se advierte, en la visión indígena el concepto de “poder local” o “autonomía local” no se refiere únicamente a las escalas del municipio y/o región; un fuerte reclamo tiene que ver también y principalmente con la legitimidad de los gobiernos de la localidad o comunidad. Un número relevante de luchas indígenas que se han protagonizado por la democratización de sus gobiernos se expresa a nivel comunitario, pero ciertamente con frecuencia los agentes, las autoridades locales o los auxiliares suelen ser el eslabón más pequeño de una cadena de imposiciones en donde el municipio cumple un papel central. La rebeldía de los ciudadanos en la escala de la comunidad y la incapacidad del sistema político indígena para resolver estas demandas, han generado una creciente fragmentación que ha conducido a que hasta las más pequeñas localidades tengan gobiernos paralelos ante la crisis de legitimidad por la carencia de consensos internos que permitan un mínimo de gobernabilidad. Así las cosas, la falta de legitimidad de los gobiernos en las comunidades y municipios indígenas –tanto los constitucionales como los gobiernos *de facto*– aceptados por alguna mayoría, es una de las principales causas de la violencia que actualmente permea a las regiones en conflicto –Selva, Altos y Norte– y constituye el gran reto para lograr pactos o acuerdos base a partir de los cuales pueda reconstruirse el tejido social en esas regiones ahora profundamente fracturadas.

Todo parece indicar que el reclamo de democracia por parte de estas colectividades comienza desde las células más pequeñas que son las localidades y las comunidades. Lo que se advierte es que esta escala de gobierno está reclamando una nueva gobernabilidad democrática de descentralización municipal que conduzca a dotar de facultades a las comunidades y a fortalecer sus instituciones comunitarias. Resulta prioritario comenzar a tejer una nueva gobernabilidad en donde la recuperación de la legitimidad de los gobiernos locales constituye un punto central para la construcción de la democracia, única ruta para la paz de largo plazo. Legitimidad que implica necesariamente una profunda revisión, por parte de los miembros de esas localidades, de los cambios e innovaciones que deberán sufrir la costumbre y la tradición y de los mecanismos tradicionales de gobierno indígena, de tal forma que se atienda y se dé cauce legal e institucional a la pluralidad y a la tolerancia, a

la eficiencia y a la eficacia de los gobiernos, justos reclamos que se plantearon en la rebelión de las comunidades.

Municipios rebeldes y municipios autónomos

Resulta relevante que los palacios municipales de las principales cabeceras regionales desde donde se ejercían el control y el dominio sobre los indios, hayan sido los principales objetivos militares sobre los que se lanzaron las tropas zapatistas. En realidad estos edificios no suelen ser para los indígenas meros símbolos del poder; son en efecto, dicho en sus propias palabras, *guardias de opresores*. En 1998, los consejeros del consejo municipal de Ocosingo definían el palacio municipal de ese municipio en los siguientes términos:

En nuestro municipio, al igual que en otros de características similares, la Presidencia Municipal era vista como “herencia de poder” con “permiso para matar”. El autoritarismo habitaba en un edificio llamado “Palacio”...¹⁴

El ejemplo zapatista cundió. Detrás de ellos prácticamente todos los palacios municipales de las regiones indígenas que las tropas del EZLN no habían tomado, fueron ocupados inmediatamente después por el movimiento indígena civil. La lucha indígena por la conquista de su ciudadanía tuvo distintas expresiones. A grandes rasgos podemos identificar cuatro tendencias: *a)* Las tomas de presidencias impulsadas por inconformes al interior de los mismos grupos de poder. Hubo cambios de presidentes municipales, pero no modificaron de manera significativa los soportes de esos gobiernos. Por ejemplo, en el municipio de Chamula, el presidente municipal fue sustituido en dos ocasiones durante el mismo año. *b)* Las deposiciones de presidentes municipales como resultado de movimientos sociales y luchas comunitarias; lo más relevante es que permitió el establecimiento de la pluralidad partidaria y fue el principio de una apertura política para la tolerancia a la diferencia ideológica. Tal fue el caso del municipio de Chalchihuitán, en las región Altos y los municipios de la región Norte de la entidad, como parte de la declaratoria de autonomía del CEOIC; *c)* Las declaratorias de los municipios

¹⁴ Véase: *La historia del Concejo Municipal de Ocosingo. Gobierno Municipal y Sociedad. Exposición de los Concejales miembros de la COAO en plenaria sobre la experiencia de gobierno*, ponencia presentada en la 7ª Asamblea Nacional Municipalista del PRD, San Cristóbal de las Casas, 23 de abril de 1998.

rebeldes del EZLN y d) El establecimiento del concejo municipal plural-ampliado de Ocosingo. Me detendré brevemente en las dos últimas experiencias.

Municipios rebeldes y autónomos zapatistas

Después, en 1996, los municipios rebeldes zapatistas se declararon ya no sólo rebeldes, sino también autónomos; declaratoria que puede ser interpretada como la asunción del programa autonómico por parte de las bases zapatistas. En la actualidad, la autonomía es para los zapatistas mucho más que un punto de los Acuerdos de San Andrés: las bases zapatistas han asumido la autonomía como su principal programa de lucha y están desarrollando diversos procesos autonómicos, tanto a nivel de sus comunidades, como en los “municipios autónomos y rebeldes”, que en algunos casos compactaron en las “regiones y zonas autónomas zapatistas” (ver cuadros 1 y 2 al final del capítulo, págs. 273 y 274).

La lista de los municipios y regiones autónomas zapatistas no es estable, algunas no han logrado ni siquiera constituirse después de su declaración, como es el caso del municipio autónomo de Jovel —y otros nuevos que han surgido—, además de que otros han transitando hacia la fase superior de declararse como región autónoma. Por ejemplo, en la marcha zapatista realizada en Oxchuc el 12 de octubre de 1997 se leía en las pancartas de las columnas que arribaron al centro de ese poblado las siguientes adscripciones: “Región Autónoma de San Juan Cancuc” y “Región Autónoma Pluriétnica de Tenejapa”, nuevas regiones autónomas que muestran el avance, extensión y profundidad de la autonomía en el programa del movimiento zapatista.

Es importante aclarar que, aunque el nombre de “Regiones Autónomas Pluriétnicas” ha sido asumido desde 1995 por las organizaciones que han participado en su conformación, sin embargo, en las regiones zapatistas sus bases han adoptado esta forma de organización de la autonomía regional pluriétnica, sin que necesariamente ambos procesos coincidan territorialmente.¹⁵ Lo mismo sucede con los “parlamentos” o “consejos parlamentarios”, que es la figura de gobierno regional que crearon las RAP en 1995 y que ahora han asumido algunas regiones zapatistas al nombrar sus “parlamentos indi-

15 Las crónicas sobre ésta y otras marchas realizadas el 12 de octubre de 1997 pueden leerse en el número 10 del órgano oficial de la “Zona Autónoma Tzotz Choj”: *Boletín Informativo Batz'it Tz'ibulil. La verdad escrita*, octubre de 1997. Los reporteros zapatistas que cubrieron estas marchas y que dan cuenta de las leyendas de dichas mantas son: *Sergio, Lorena, Silvia, Pablo, Emiliano y Gabino*.

genas” e incluso creando, el 28 de septiembre de 1997, la figura del “parlamento regional rebelde tzeltal”.

La declaratoria de autonomía ha significado para el EZLN la instauración de gobiernos paralelos —en las escalas comunitaria, municipal y regional— que confrontan a los gobiernos establecidos. En todos los casos, la principal reivindicación de estos gobiernos autónomos es lograr su reconocimiento como tales. La fundamentación jurídica de su declaratoria es contundente: las bases del EZLN están implementando, por la vía de los hechos, los Acuerdos de San Andrés que reconocen el derecho de libre determinación de los pueblos indios y su realización a través de la autonomía, que se encuentran en proceso de reconocimiento legal.

Sobre esta base jurídica, las bases del EZLN han canalizado toda su energía para la formación de municipios y regiones autónomas. Es importante señalar que los municipios autónomos zapatistas adquieren gran diversidad en sus denominaciones, ya sea como municipios rebeldes, municipios autónomos en rebeldía, consejos municipales autónomos, ayuntamientos autónomos, pueblos autónomos, etcétera. Asimismo, los procesos regionales han recibido nombres diferentes: parlamentos regionales, regiones autónomas pluriétnicas, zonas autónomas y regiones autónomas, entre otros.

Así las cosas, en el desarrollo del proceso autonómico zapatista pueden identificarse fases o etapas: a) La primera es la fase de declaratoria como municipios rebeldes y/o autónomos, que comprende del 9 al 19 de diciembre de 1995. b) La fase dos es la de nombramiento o elección de autoridades del ayuntamiento. En esta fase participan aquellas personas, familias, grupos, ejidos, barrios, comunidades y/o parajes que admiten quedar bajo la jurisdicción del gobierno autónomo, lo que implica ignorar o desconocer a los otros gobiernos ya existentes dentro del barrio, agencia, comunidad, paraje, ejido y municipio. c) Fase tres o de instalación del municipio autónomo. Este nivel de desconocimiento tiene una relación causa-efecto con relación a la consolidación de su propio gobierno. Así, en la medida en que el municipio autónomo tenga capacidad, como cuadros, funcionarios y fuerza política para ejercer mayores funciones, como por ejemplo impartir justicia, recaudar impuestos, instalar una oficina de registro civil, etcétera, en esa misma proporción, los ciudadanos zapatistas van renunciando progresivamente a los servicios que ofrecen las autoridades constitucionales y se adhieren a las funciones que realizan las autoridades autónomas. d) Ampliación y consolidación del proceso de la jurisdicción zapatista, fase a la que han llegado las

Regiones Autónomas Zapatistas (RAZ). Esta fase presume el incremento de la membresía y la capacidad de gobierno para expandirse hacia áreas vecinas. Quizás el único municipio que había llegado hasta esta fase fue la región autónoma Tierra y Libertad, sobre la que abundaré más adelante.

El procedimiento para la constitución de un gobierno municipal rebelde—cuyo proceso de constitución formal comenzó en noviembre de 1994—desde las bases zapatistas fue el siguiente: En primer lugar, acatarse a la “Ley General de Municipios Rebeldes y Autónomos”; los principios de dicha ley eran, entre otros: a) Nombrar un “comité municipal”, que posteriormente evolucionaría a la idea de gobierno rebelde y autónomo. Este comité tendría la obligación de coordinarse, limitarse a sus funciones específicas, aceptar sanciones públicas de parte de los ciudadanos en caso de no ejercer bien sus funciones, informar periódicamente en tiempos cortos sobre sus actividades, visitar a las comunidades pertenecientes a ese municipio, elaborar un croquis del municipio y sus colindancias, realizar acciones para la conservación del medio ambiente, evitar el saqueo de los recursos naturales y evitar la contaminación de los ríos, lagos y manantiales, respetar los derechos de “ambos sexos”, evitar la destrucción de los árboles en las orillas de los lagos, proteger la fauna, cuidar que no se provoquen incendios, evitar la venta de bebidas alcohólicas, respetar la cultura y creencia religiosa, fortalecer la unidad “...para alcanzar la justicia, la libertad y la democracia...”, etcétera.

La ley establece asimismo un capítulo específico sobre derechos de las mujeres en el que reconoce, entre otras cosas, su derecho a elegir y a ser elegidas democráticamente para ser autoridades en sus municipios y comunidades—cosa que la costumbre y tradición indígena no lo permite—; el derecho y la libertad a contraer matrimonio—cosa que también la tradición y costumbre indígena no siempre lo permite—; libertad de las mujeres a determinar el número de hijos que deseen, de acuerdo con la pareja—cosa que no siempre han podido hacer—; evitar la violación y maltrato a las mujeres, entre otros.

La ley citada también contiene un capítulo sobre derechos agrarios y derechos de las comunidades a contar con servicios y educación gratuita para los niños, así como un registro civil en la cabecera del municipio, al tiempo que establece la obligación de “...asentar a los niños en el registro civil.” Para la impartición de justicia, cada municipio instalará un “...Ministro de Justicia Municipal que cumpla y haga cumplir la justicia revolucionaria con apego al Derecho”

Otros capítulos se refieren a las obligaciones del comité municipal, al que se le instruye desde el principio, en el artículo 4º, que: “*Los Comités Municipales comprenderán que las máximas autoridades son las comunidades*”.

La ley en cuestión era acompañada por un formulario de acta de asamblea que debía ser levantada después que los participantes elegían a sus autoridades, acordaban el establecimiento de la cabecera municipal así como el nombre del nuevo municipio, al que todavía llamaban “municipio libre y democrático”. Al respecto se lee en el formulario del acta en cuestión:

Pasando en el inciso *b*) se le informó a las autoridades o representantes a que propongan en cada pueblo el nuevo nombre de la cabecera municipal que se formó libre y democráticamente, para que así mismo en los integrantes del Comité Municipal tomen en cuenta la voz del pueblo y lo hagan más claro el nombre exacto.¹⁶

De esta forma, sobre esta base normativa, desde noviembre de 1994 el EZLN se dio a la tarea de fortalecer los municipios autónomos. Sin embargo, desde un principio las demarcaciones de los territorios zapatistas nunca fueron totalmente homogéneas y compactas. La demarcación de un municipio rebelde y autónomo solía estar integrado por un núcleo duro, compuesto por un grupo de comunidades cuyos miembros habían aceptado, de manera casi unánime, adscribirse al zapatismo. Alrededor de este núcleo duro se aglutinaban otras comunidades en donde el consenso unánime no existía y la declaratoria de adhesión al nuevo gobierno zapatista se limitaba a grupos y fracciones dentro las comunidades que decidían desconocer a sus gobiernos comunitarios y reconocer la jurisdicción zapatista. En la periferia se encontraban otros grupos más pequeños, limitados algunas veces a grupos familiares que decidían –por diversas razones, casi siempre precedidas por conflictos de otra naturaleza como agrarios, familiares, religiosos– aislarse de la vida comunitaria, ignorando a las autoridades locales y adhiriéndose al

¹⁶ *Ley General de Municipios Rebeldes y Territorios Autónomos*. En este mismo documento se anexa la lista preliminar de los primeros 30 municipios. La lista se intitulaba de la siguiente manera: “Relación de Regiones y nuevos municipios”. Este dato evidencia que el EZLN siempre estuvo trabajando desde la perspectiva regional y no sólo comunitaria o municipal, como suelen afirmar sus voceros.

gobierno de los rebeldes. Dentro de la demarcación de un municipio rebelde se incorporaban estos tres niveles de adhesión al gobierno rebelde.

Con frecuencia, en el núcleo duro de comunidades rebeldes se establecía el nuevo gobierno, que era el que sostenía la declaratoria del municipio en rebeldía. Muchas veces los otros miembros que estaban en condiciones minoritarias en sus comunidades vivieron hostigados y presionados y en ocasiones hubo violencia en contra de ellos. Lo mismo sucedió con aquellos que no quisieron sumarse a la causa zapatista pero que se encontraban en situación de minoría. En ambos casos este proceso dejó miles de desplazados y ha dejado hasta ahora una gran violencia intercomunitaria por la lucha ideológica que se vive al interior de las comunidades.

La diversidad de los procesos de los municipios autónomos zapatistas puede observarse en su desempeño, que tampoco es homogéneo. A grandes rasgos, sus características son las siguientes:

1) El más alto grado de desarrollo de los procesos autonómicos zapatistas es el que se ha logrado al constituir las RAZ, expresado en sus diversos nombres, ya como región autónoma, zona autónoma o como parlamentos regionales; esta fase es la que ha logrado un estadio superior y presume un área de jurisdicción significativa. Este crecimiento suele estar frecuentemente asociado a un mayor desempeño de las autoridades autónomas y a su eficiencia como gobierno. La región autónoma Tierra y Libertad es el ejemplo más relevante. Con diversos grados de consolidación en las partes que lo integraban en su extensa área de influencia, esta región autónoma tiene (tenía, porque fue desmantelada por las policías en mayo de 1998) su cabecera en el municipio autónomo de Tierra y Libertad y una extensa área de influencia en los municipios fronterizos de Las Margaritas, La Trinitaria, La Independencia y Frontera Comalapa, principalmente, aunque también tenía algunos adherentes en Motozintla y Tapachula, en las regiones Fronteriza, Selva-Fronteriza, Sierra y Soconusco.

La información que documentó la prensa durante el desalojo a la cabecera municipal de Amparo Aguatinta mostró que el municipio autónomo contaba con: *a*) edificios públicos, *b*) una oficina del presidente o consejo autónomo, *c*) una oficina en donde se realizaba la impartición de justicia, que para el caso de Amparo Aguatinta se llamaba “ministro de justicia” (en otros lugares estas autoridades que imparten justicia se llaman parlamentos y en otros “mayores”, entre una gran diversidad de nombres), *d*) una oficina del registro civil en donde se registraban los nacimientos, casamientos, defunciones y *e*)

una cárcel. En otros domicilios funcionaban otras comisiones, como las de salud, abasto y educación, entre otras.

Esta región autónoma era la más consolidada del movimiento autonómico zapatista y se le puede considerar como ejemplar en muchos sentidos. En primer lugar, por la extensión de su área de influencia que comprendía varios cientos de localidades y varios miles de personas. Era asimismo ejemplar en la perspectiva regional y pluriétnica de su integración y su gobierno. Al interior de esta región autónoma participaban tojolabales —ya que es un asentamiento tojolabal de origen—, tzotziles, tzeltales y mestizos, que inmigraron a la selva en las décadas de los setenta y ochenta, chujes y mames, asentamientos de intenso flujo con Guatemala ubicados en la línea de la frontera, junto con mayas kanjobales, que decidieron permanecer en México como resultado del refugio guatemalteco en esta región.

La importancia, de esta región autónoma radicaba en que el ejido de Amparo Aguatinta era reconocido como gobierno regional por numerosas comunidades rebeldes de los municipios señalados como cabecera de la jurisdicción de autoridades regionales, entre cuyas funciones se encontraba el trasladarse a los diversos municipios para atender problemas de la población en comunidades o grupos que habían aceptado su jurisdicción. La pequeña e incómoda cárcel —como todas las cárceles del país— con frecuencia hospedaba visitantes de los otros municipios que habían infringido las leyes zapatistas, fueran o no zapatistas, les hubieran o no reconocido su jurisdicción para someterse a ellas.

Con frecuencia, este último asunto fue uno de los puntos nodales de mayor confrontación con la población no zapatista que vivía en la misma área de influencia. Muchas veces las autoridades zapatistas llevaron a la cárcel o les cobraron multas a personas que se decían inocentes. En cambio, esas personas eran, para los rebeldes autónomos, infractores de la ley zapatista que prohibía, entre otras cosas, el consumo de bebidas alcohólicas o sancionaba el incumplimiento hacia ciertos reglamentos sobre las obligaciones ciudadanas que los no zapatistas se resistían a cumplir. Estos asuntos fueron motivo de múltiples confrontaciones entre el EZLN y quienes no eran zapatistas.¹⁷ Este

17 Los grupos opositores al EZLN, incluso algunos de los que en la actualidad constituyen los llamados grupos paramilitares, tuvieron en algunos casos su origen en una acción de respuesta en oposición a los actos de gobierno zapatistas. Por ejemplo, en abril de 1998 se había constituido un Frente Civil en la cabecera del municipio de La Independencia, que integraba agrupaciones y personas de distintos municipios de la Región III Fronteriza y que tenía como propósito agruparse para "...contrarrestar los embates del Consejo Autónomo,

tipo de problemas se presentó y se sigue presentando en todos los lugares donde hay establecido un gobierno zapatista, no importa del rango que sea, si es región, municipio o comunidad autónoma.

Es significativo el hecho de que, tanto en el desalojo de Taniperlas como en el de Tierra y Libertad, fueron los opositores zapatistas los que encabezaron los desalojos y la aprehensión de los dirigentes. En el acta de denuncia del desalojo que firman las mujeres del ejido Taniperla, se lee:

Nosotras, las mujeres bases de apoyo zapatista y de la ARIC Independiente y Democrática, denunciarnos el sufrimiento y el terror en el que estamos viviendo desde el 11 de abril en que entraron a nuestra comunidad mucha Seguridad pública, Judicial y Ejército Mexicano para detener a nuestros hijos y esposos, cateando nuestra Comunidad y proteger los destozos y mentiras que están haciendo la fracción priísta agrupada en el MIRA...¹⁸ Los que han iniciado ese sufrimiento, no son por mucho la mayoría de la comunidad. Son, por el contrario, unas cuantas familias, una pequeña minoría que militan en el PRI y en la organización del CNPI,¹⁹ y que sabemos forman parte del grupo paramilitar del MIRA.²⁰

Los grupos opositores al zapatismo, por su parte, se quejaban de despojo, ya que desde su punto de vista las autoridades habían tomado acuerdos que los afectaban, tales como el hecho de haber destinado un predio de uno de los opositores para instalar la casa del gobierno autónomo, lo que implicó el

en cuanto a detenciones, secuestros, multas y obviamente han reconocido su fuerza, entonces las comunidades se organizan y unas 500 personas han rescatado a secuestrados del municipio rebelde..." Este nuevo frente fue constituido con la presencia del delegado de gobierno de la Región III Fronteriza (véase diario *Cuarto Poder*, 28 de abril de 1998). Este fue con frecuencia el punto de partida para el patrón sobre el que se formaron los grupos de paramilitares. Después de constituir un frente pacífico y de ciudadanos contra las gestas de gobierno de los zapatistas, solían pasar a la fase armada, cuando un grupo de ellos conseguía armas. En esta transición con frecuencia se involucraban en alianzas con las policías o con miembros del Ejército. Con mucha frecuencia el aprovisionamiento de armas provenía de estas fuentes y funcionarios del gobierno estaban involucrados o por lo menos tenían conocimiento del mismo, sin que hicieran nada al respecto. Este patrón se observó con claridad en la masacre de Acteal, en donde altos funcionarios del gobierno —desde el gobernador mismo— hasta altos mandos de la policía y del Ejército fueron los proveedores de las armas y de los recursos humanos que se involucraron en la masacre de Acteal, como está ampliamente documentado en la prensa de los cuatro primeros meses del año de 1998.

18 Se refiere al Movimiento Indígena Revolucionario Antizapatista.

19 Se refiere a la Coordinadora Nacional de Pueblos Indígenas.

20 Comunicado con fecha del 15 de abril de 1998.

derrumbamiento de algunos árboles frutales, reclamados por los acusadores como suyos. Las mujeres zapatistas, por su parte, defendían la justeza de los actos del gobierno rebelde perseguido, argumentando a su favor:

Los delitos que se les acusa no son más que mentiras. En primer lugar, ninguno de ellos es autoridad del Municipio Autónomo. Sólo desempeñan o han desempeñado cargos a nivel comunitario. Han sido acusados porque han sido justos y honrados de sus cargos. Han sido acusados por viejas resoluciones que no han favorecido a la minoría que hoy nos agrade... El supuesto predio invadido para instalar las oficinas del Municipio Autónomo también es una mentira. En primer lugar, ni siquiera es un predio, es un pequeño terreno de éste... En segundo lugar, pertenece a los ejidatarios de la dotación Taniperla, los cuales decidieron donar al Municipio Autónomo el pedazo donde se había instalado el Municipio... sobre los cientos de árboles frutales que supuestamente se cortaron para instalar el Municipio Autónomo es igualmente una mentira. En primer lugar, eran unas cuantas matas de naranja y mandarina que estaban fuera de su terreno, pertenecían al terreno de la escuela comunitaria...²¹

Tales conflictos son previsibles. Todo gobierno tiene un espacio o jurisdicción y controla personas y recursos de esa delimitación y la práctica de la autonomía de hecho significaba el desconocimiento del orden jurídico existente y la implantación de uno nuevo. En este nuevo orden jurídico zapatista, la impartición de justicia sobre problemas agrarios ha sido uno de los problemas más delicados; recuérdese que éste ha sido el principal problema no sólo para los gobiernos zapatistas, sino incluso para el gobierno mexicano. La tierra y los recursos naturales en ella existentes –agua, bosques, minas de arena o grava, etcétera–, siempre escasos, continúan siendo hasta hoy día los únicos recursos disponibles en las comunidades indígenas chiapanecas; es por eso que las principales disputas han tenido a estos recursos como eje central.²² Con frecuencia, el gobierno zapatista fallaba un juicio a favor de sus miembros, afectando irremediamente a los otros que eran sus opo-

21 Comunicado, “Acta de denuncia”, ejido Taniperla, 15 de abril de 1998.

22 En el caso del conflicto en Chenalhó hay en disputa un banco de grava; en el caso de Taniperlas, una fracción de terrenos comunales; en el caso de Tierra y Libertad, un presunto rancho comprado por los guatemaltecos a quienes presuntamente los zapatistas querían expropiar, según versiones que manejaron los priístas de Amparo Agua Tinta. Véase diario *Cuarto Poder*, 2 de mayo de 1998.

tores.²³ La aplicación de la sentencia se ejercía por la vía de los hechos y por la fuerza del poder autónomo. Una mayor o menor capacidad de fuerza zapatista era la que decidía la suerte de las resoluciones y sentencias.²⁴ Hay que señalar que el fenómeno del zapatismo generó en su área de influencia una redistribución de la tierra de cuya magnitud aún no se tiene una evaluación. Los zapatistas no sólo repartieron los grandes latifundios y los pequeños ranchos, sino además redistribuyeron las pequeñas parcelas de otros campesinos que eran sus opositores, beneficiando con esas tierras a sus adherentes. El logro de obtener un pedazo de tierra de manos del gobierno zapatista era motivo suficiente para mantener la lealtad a la causa zapatista.

Pero lo era también porque en un corto período muchos gobiernos zapatistas comenzaron a atender —en muchas ocasiones por primera vez— las demandas más sentidas de la población. El acceso a la escuela, con maestros responsables y amables que respondían a los intereses de la comunidad, era razón suficiente para preferir a los funcionarios zapatistas que a los del gobierno municipal o estatal. Además, con frecuencia esos municipios gozaron del apoyo de organismos no gubernamentales que les ayudaron para gestionar inversiones productivas y servicios, durante años reclamados.

Con frecuencia las mujeres suelen ser las más sensibles al reclamo de servicios. En sus argumentos en defensa de los presos de Taniperlas, entre ellos algunos miembros de los organismos no gubernamentales, las mujeres decían:

Por el contrario, nos han protegido de las violaciones de nuestros derechos al denunciarlas. Incluso sus organizaciones han apoyado con el acuerdo de la Comunidad proyectos de las mismas como la instalación de sistemas de agua potable, problema que nuestros gobiernos constitucionales nunca se han preocupado verdaderamente de resolver. El Municipio Autónomo no es ninguna arbitrariedad ni imposición, como

23 La disputa de jurisdicción no se limitaba a las autoridades locales y municipales, sino también a veces lo fue con autoridades federales. Por ejemplo, en agosto de 1997 la Secretaría del Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca (Semarnap) tuvo dificultades con el Consejo Regional Autónomo Tierra y Libertad por la disputa de la jurisdicción de los terrenos de los Lagos de Montebello. La Semarnap manifestó su desacuerdo porque entre julio y agosto el número de vendedores ambulantes en las inmediaciones de los lagos se había elevado de 120, que la Semarnap tenía autorizados, a más de 300 vendedores. Estos últimos contaban con el permiso del gobierno zapatista de Tierra y Libertad. Véase diario *Cuarto Poder*, 23 de agosto de 1997.

24 Por ejemplo, en el periódico *Cuarto Poder* del 13 de abril de 1998, se daba la noticia de que zapatistas del municipio autónomo Tierra y Libertad amenazaban con desalojar a otros campesinos del predio La Gloria en el municipio La Trinitaria.

se quiere hacer creer. Ha sido el resultado de un gran consenso y acuerdo de las Comunidades que componen esta región Autónoma y que han apoyado de una u otra manera nuestras organizaciones mayoritarias. No divide ni usurpa funciones. Por el contrario, nos une en un esfuerzo común para superar la pobreza que vivimos, es un esfuerzo por unirnos y construir nosotros mismos nuestra alternativa de futuro, sin la necesidad de la dependencia.²⁵

Si bien la región autónoma Tierra y Libertad es la más relevante porque aparentemente es la más compacta y consolidada, no es la única que tiene alcances regionales, ya que también los tiene la región autónoma Tzotz-Choj. Esta región autónoma se constituyó el 26 de septiembre de 1997 e integra localidades de las jurisdicciones de los municipios de Altamirano, Ocosingo, Chanal y Oxchuc, Tenejapa, Cancuc, Huixtán, San Cristóbal, Amatenango del Valle, Abasolo y el municipio autónomo Ernesto Che Guevara.²⁶ Dentro de la estructura de la región autónoma *Tzot Choj*, el gobierno regional quedó representado en manos de un “parlamento regional autónomo”.

La información disponible muestra que las funciones que ejerce esta región son las mismas que las que ejecuta el gobierno de Tierra y Libertad, pero aparentemente su fuerza es menor y suelen tener más dificultades para hacer valer sus normas sobre la población. Por ejemplo, en el Boletín *Batz'it Tz'ibul*, órgano informativo de la región autónoma Tzotz Choj, en su número 12, de marzo de 1998, se lee la crónica que relata cómo en la feria de Santo Tomás, en Oxchuc –celebrada del 19 al 21 de diciembre de 1997–, tres comandantes zapatistas fueron gravemente heridos al intentar aplicar una multa de 100 pesos a las personas que se encontraban en estado de ebriedad en dicha feria. A decir de quien escribe la nota: “...Un grupo de hombres borrachos atacaron a los comandantes y evitaron pagar los cien pesos.” El reportero zapatista responsabiliza, en su nota, a “...las autoridades municipales priístas de haber dado la orden y la protección a los agresores...” ya que después de haber pasado tal incidente, elementos de Seguridad Pública lanzaron ráfagas de balas al aire para evitar la persecución de quienes agredieron a los comandantes zapatistas y de esta forma proteger su huida, según denunció el reportero zapatista.

25 Comunicado, “Acta de Denuncia”, ejido Taniperlas, 15 de abril de 1998.

26 Véase periódico *El Observador de la Frontera Sur*, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, sábado 27 de septiembre de 1997.

Así las cosas, los asuntos relativos a la resolución de conflictos agrarios y en general a la impartición de justicia, han sido las principales funciones que han asumido los gobiernos zapatistas. Es por eso que para ellos ha sido hasta cierto punto irrelevante poder disponer de los presupuestos que ejercen los gobiernos municipales constitucionales. Aparentemente, desde la perspectiva zapatista, el poder de los gobiernos autónomos es superior al de los presidentes municipales y prefieren mantenerse como gobiernos paralelos que competir por ganar las elecciones que en muchos municipios podrían ganar sin dificultad, en virtud de que constituyen mayorías. Me parece que los asuntos que les interesa controlar a los zapatistas como poder local no constituyen competencias del gobierno constitucional en la actualidad, razón por la cual a las bases del EZLN el control de los municipios constitucionales no les resulta relevante.

II) En el segundo nivel de consolidación se encuentra un significativo número de municipios autónomos zapatistas que se caracterizan por realizar todas las funciones que ejerce el municipio autónomo de Tierra y Libertad, pero no lo hacen a nivel regional, sino con un número más limitado de comunidades. Los ejemplos más contundentes son los casos de San Juan de La Libertad, en el municipio de El Bosque, y el municipio autónomo de San Andrés Larráinzar, en donde los zapatistas están posesionados de los edificios del gobierno municipal constitucional, mientras que los ayuntamientos constitucionales, en ambos casos, han rentado modestas oficinas desde donde despachan.

El consejo autónomo de Polhó se encuentra en este mismo rango de consolidación, aunque sus instalaciones son muy precarias en relación con los otros. El consejo autónomo está formado por 15 autoridades que representan a los parajes y grupos que integran el municipio rebelde. Este consejo es la máxima autoridad ejecutiva y tiene organizadas instancias para resolver problemas concretos; uno de los más importantes, por la situación de guerra en la que viven, es el consejo de abasto que integra 28 comités para la distribución de alimentos. Igual relevancia tiene el consejo agrario municipal, que resuelve y gestiona problemas agrarios.

Las labores de vigilancia las realizan 23 policías, llamados “auxiliares municipales”; a su vez, 42 “agentes plurales” vigilan el cumplimiento de las decisiones de cada comunidad y los representan en la resolución de los conflictos, al tiempo que realizan las funciones de agente municipal.²⁷ Como

27 Marco Lara, *Cuarto Poder*, 14 de abril de 1998.

se observa, aunque la mayoría de las funciones que se ejercen, con excepción de la comisión de abasto, corresponde a las mismas que habitualmente realizan las autoridades de cualquier otra comunidad, sin embargo los nombres con los que llaman y reivindican estos cargos no son los tradicionales, es decir, no son nombrados ni *mayores*, ni *principales*, ni con otros términos que provengan de la tradición, lo que indica una cierta ruptura con los conceptos comunitarios tradicionales y lo que éstos significan, casi siempre asociados a la estructura caciquil de las cabeceras de los municipios indígenas tradicionales.

Como es comprensible, en todos los casos en donde operan los municipios autónomos zapatistas le disputan poder a los gobiernos constitucionales, sin importar si éstos últimos son priistas o perredistas. Los presidentes municipales de Altamirano y Jitotol, ambos de extracción perredista, por ejemplo, suelen tener conflictos con los zapatistas de sus municipios, pero ciertamente en ningún caso estos municipios se han confrontado con los gobiernos autónomos, como ha sucedido, en todos los casos, con los gobiernos de extracción priista.

III) El tercer nivel son municipios que han llegado a un estadio de desarrollo en donde se imparte justicia entre sus miembros, suelen contar con una cárcel, pero no emiten documentos oficiales y frecuentemente carecen de un inmueble en donde puedan concentrarse las autoridades. Aparentemente en esta fase se encontraba Taniperlas, que iba a pasar a la fase siguiente al inaugurar las instalaciones del gobierno del municipio autónomo Ricardo Flores Magón, mismas que fueron desmanteladas por la policía en abril de 1998.²⁸

El ayuntamiento autónomo de Santa Catarina, ubicado en la jurisdicción del municipio de Pantelhó, por su parte, se encontraba también en esta fase

28 El 12 de abril de 1998, más de 150 soldados procedentes de la 29 Zona Militar, con sede en Ocosingo, acompañados por efectivos del "Agrupamiento Maya" participaron en este operativo. El Ejército se posesionó de la sede del consejo rebelde y, así como los españoles construyeron los templos católicos sobre los lugares sagrados de los pueblos originarios, así también el Ejército suele instalarse sobre los escombros de lo que fueran los símbolos de resistencia zapatista. Así lo hizo con el "Aguascalientes" de Guadalupe Tepeyac y así lo hizo en Taniperlas. Después de destruir el improvisado auditorio y templete del consejo rebelde, los efectivos castrenses se posesionaron del terreno, cercaron con alambre de púas casi una hectárea de terreno, dentro de la cual quedó virtualmente secuestrada la población zapatista, levantaron sus casas de campaña, al tiempo que una treintena de elementos de la policía de Seguridad Pública se encargaba de cavar barricadas y colocar estacas previendo una eventual respuesta de los simpatizantes del EZLN. Diario *Cuarto Poder*, 13 de abril, 1998.

de transición cuando fue desmantelado el 13 de enero de 1997, en un proceso muy parecido a lo que aconteció en el municipio autónomo Ricardo Flores Magón. Antes, en octubre de 1996, se habían reunido 38 agentes municipales de entre un total de 48 comunidades que eligieron al presidente Alonso López Pérez y a los miembros del consejo autónomo de Santa Catarina, que estableció su cabecera en el barrio Los Naranjos en las instalaciones de una bodega de café, del municipio de Pantelhó, en la región Altos. En la estructura del consejo quedaron integrados los “mayores del consejo autónomo”, que era la instancia encargada de la impartición de justicia. Sin embargo, un enfrentamiento con opositores al zapatismo apoyados por “elementos de la policía vestidos de civil” destruyeron las instalaciones del consejo de gobierno y lo desmantelaron. Una crónica periodística recogió este acontecimiento en los siguientes términos:

Según los perredistas —señala la periodista Janet Schwartz— indicaron que los hechos sucedieron a las 17 horas, el domingo pasado, cuando Mariano Jiménez Gómez fue golpeado en la calle y privado de su libertad; luego de lo cual, la presidencia municipal autónoma ordenó la aprehensión del agresor Jesús Aguilar, quien fue defendido por el síndico del PRI, Mariano Gómez Gómez. Los Mayores se llevaron al síndico al juzgado municipal autónomo, luego de lo cual resultó el enfrentamiento, donde un grupo de priístas, armados con palos, piedras y armas de alto poder, junto con policías armados, vestidos de civil, aterrorizaron a los perredistas y se llevaron —secuestradas— a unas nueve personas...²⁹

Después del enfrentamiento del que los autónomos salieron debilitados, éstos se refugiaron en el monte dejando abandonadas las instalaciones del consejo autónomo, mismo que fue destruido, así como la sede de los mayores y los domicilios de algunos de sus miembros. Desde entonces, el ayuntamiento autónomo de Santa Catarina tuvo dificultades para consolidarse y pasar a un estadio superior.

IV) El cuarto nivel de desempeño de los municipios autónomos zapatistas es aquél en el que operan pequeños grupos de zapatistas y que constituyen minorías en los municipios o incluso en las comunidades. Tienen jurisdicción sobre sus miembros y sus funciones más importantes son las de

29 Diario *Cuarto Poder*, 17 de enero de 1997.

impartir justicia y resolver problemas de salud y/o abasto entre sus adherentes; suelen vivir hostigados por sus vecinos y con mucha frecuencia son agredidos por elementos de las policías y del Ejército que se ubican en las inmediaciones de los territorios zapatistas. El *Boletín de la Región Autónoma Tzotz Choj* recoge la crónica del “corresponsal Sergio”, quien daba cuenta de problemas que enfrenta el nuevo centro de población Patria Nueva en el municipio autónomo de San Salvador, en Sibacá. El reportero mencionaba que dicha comunidad fue penetrada por “.....el ejército con camiones artillado (*sic*), tanquetas y un helicóptero...” Aparentemente, el arribo de los miembros del Ejército se debió a que “... los habitantes del nuevo centro de población Patria Nueva han establecido retenes para revisar los carros y evitar que introduzcan bebidas alcohólicas”,³⁰ esto como mando de gobierno y aplicación de las normas zapatistas que prohíben el consumo de dichas bebidas .

Así las cosas, la decisión indígena para ser gobierno se ha ejercido por la vía de los hechos y no están dispuestos a esperar más. En este panorama diverso, altamente dinámico y creativo, pero al mismo tiempo conflictivo, como hemos visto, las autonomías *de facto* se expresan principalmente en una disputa territorial y de jurisdicción sobre recursos y población, como un esfuerzo de los pueblos indígenas por el control del poder local. Esta disputa, que apareció como un móvil claramente visible en la masacre de Acteal,³¹ es el eje de la confrontación entre los municipios autónomos zapatistas y civiles y los gobiernos municipales y comunitarios constitucionalmente reconocidos, creando un problema de gobernabilidad; coyuntura en la que el poder ejecutivo, tanto federal como estatal, ha mostrado una gran incapacidad para manejar la crisis, recurriendo permanentemente a la violencia y a la represión, incrementando la polarización entre los actores.

Como ha sido señalado por los propios zapatistas, la proliferación de las autonomías de hecho, es principalmente un resultado de respuesta al manejo errático del conflicto chiapaneco por parte del poder ejecutivo federal, que apostó a una estrategia equivocada. Al prolongar el incumplimiento de los Acuerdos de San Andrés creó una situación de vacío jurídico, que el EZLN aprovechó para la instauración y el fortalecimiento

³⁰ Boletín núm. 12, marzo de 1998.

³¹ Véase el texto de Héctor Díaz-Polanco, “Acteal y la autonomía”, que desarrolla esta línea de interpretación, en revista *Convergencia Socialista*, núm. 4, enero-febrero de 1998.

de las autonomías, soportado en la legitimidad jurídica que le proporcionan dichos acuerdos. De esta forma, a través de los municipios autónomos, el área de conflicto se extendió a casi 40 municipios y el saldo de la violencia ha sido mayor que el que dejó la guerra misma, de 145 muertos en los primeros diez días de enero de 1994.

La torpeza gubernamental apostó a la formación de grupos paramilitares y no a la solución de un conflicto que hoy ha crecido y se ha expandido de manera incontrolable. Las respuestas que los poderes ejecutivo y legislativo, estatales y federales, ofrezcan para buscar soluciones a estos problemas, mostrará si su apuesta es por la paz o por la prolongación del conflicto que, cual pradera seca, se extiende y amenaza con incendiar la entidad y quizás hasta el país.³²

El concejo municipal plural-ampliado de Ocosingo

El concejo municipal plural-ampliado de Ocosingo es, sin duda, la experiencia de lucha indígena civil más relevante de la entidad, porque siendo un gobierno legalmente reconocido que se mantuvo durante todo el período de gobierno —desde 1996 hasta 1998— no lo hizo, empero, de una manera convencional, sino articulando los principios del gobierno indígena con los valores de la democracia occidental, realizando una rica síntesis que bien puede ser un modelo de experiencias que será necesario analizar en su momento y valorarlo en su justa dimensión. Por ahora nos interesa destacar básicamente los esfuerzos que sus miembros tuvieron que realizar para combinar la rebeldía con la institucionalidad, pero sobre todo con la eficiencia y la eficacia como gobierno municipal indígena.

32 Hasta ahora, la respuesta que los poderes ejecutivo federal y estatal chiapaneco han dado a la problemática de la autonomías *de facto* ha sido la represión sobre la población zapatista. Sin embargo, el conflicto parece extenderse. Durante los meses de mayo y abril, otros municipios autónomos se autodeclararon en el Estado de México, en Guerrero y en Hidalgo. En los tres casos se trataba de organizaciones indígenas con largas luchas de resistencia. Me parece que la lección de Chiapas debe ser reflexionada por los otros gobiernos de las entidades federativas del país. En virtud de que las reformas constitucionales tendrán carácter de nacional, estos mismos procesos de remunicipalización deberían ser abiertos a la población indígena después de la reforma. Si los Congresos de los estados no actúan de inmediato para abrir las vías jurídicas para que tales procesos se expresen por los caminos de la legalidad, podrán tener la irrupción de un número indeterminado de municipios autónomos autonombrados, con la lamentable secuela de violencia que resulta de la ineficiencia gubernamental.

El proceso de preparación y de construcción para ser gobierno viene desde mucho tiempo atrás. Primero, a través de la experiencia de las organizaciones sociales campesinas y productivas, por medio de las uniones de ejidos y de la ARIC-Unión de Uniones. Esta organización sufrió una fractura como consecuencia de su postura frente a la emergencia zapatista; muchos amigos, familias, parientes y comunidades quedaron divididos en tres corrientes ideológicas: los “ex-ARIC”, que se fueron a la guerrilla, los que militaban en la ARIC-Independiente y los de la ARIC-oficial. Las dos últimas participaron dentro del CEOIC durante la breve vida de la organización. Al dividirse, la ARIC-Independiente se incorporaría a la Asamblea Estatal Democrática del Pueblo Chiapaneco (Aedepch).

Otras figuras –como la Organización de Cafecultores de Ocosingo (Orcao)– igualmente importantes, se juntaron con la ARIC-Independiente para constituir la Coalición de Organizaciones Autónomas de Ocosingo (COAO) y desde allí se impulsó de manera decidida la lucha por la autonomía indígena. Tanto la ARIC-Independiente como la COAO fueron importantes protagonistas dentro del CEOIC en su declaratoria sobre autonomía indígena, el 12 de octubre de 1994, para constituir las Regiones Autónomas Pluriétnicas (RAP).³³

El principal impacto de este proceso autonómico fue el desconocimiento y la sustitución de las figuras de autoridad y poder tradicionales –en este contexto eran consideradas “tradicionales” incluso las autoridades ejidales y municipales– y se rebautizaron con nombres que indicaban grandes rangos, como es el caso de los “parlamentarios indígenas”, que refería a su función de nuevos legisladores que trabajaban en la elaboración de un nuevo orden constitucional. De cómo esto se estaba llevando a la práctica en algunas regiones, daba cuenta un dirigente de la COAO³⁴ y representante de las RAP-Ocosingo quien explicó en entrevista periodística los mecanismos de elección de los gobiernos autónomos en esa región:

33 La propuesta de autonomía de las RAP fue dada a conocer en el documento “Regiones Autónomas Pluriétnicas: una propuesta hacia la autonomía indígena”, en Suplemento Especial de *CEMOS-Memoria*, núm. 76, abril de 1995.

34 Se trata de Juan Vázquez. La importancia de la incorporación de la COAO a la lucha autonómica es relevante. Juan Vázquez ha sido uno de los principales concejales del concejo municipal plural y es, en gran medida, uno de los principales artífices del modelo de autonomía municipal incluyente y plural que se ha desarrollado en este municipio.

Si hablamos de autonomía, debemos tener todo: tener nuestro territorio, tener nuestra propia educación, administrar nuestros recursos (...) Entonces, nosotros pensamos que las comunidades deben tener su propio gobierno, para eso se están nombrando los Consejos Parlamentarios Comunitarios, posteriormente los Consejos Parlamentarios Regionales y después a nivel estatal (...) Por cada comunidad, se forman dos o tres (Consejos Parlamentarios) que cambian poco a poco a las viejas autoridades. Ya no vamos a decir agente municipal, juez municipal, juez rural, comisario ejidal, sino que van a ser los Consejos Parlamentarios que van a formar el Consejo de Ancianos, Consejo de Jóvenes, Consejo de Mujeres, eso es lo que se está practicando desde la base.³⁵

Después de la experiencia como gobiernos autónomos *de facto*, los indígenas ocosingueses decidieron dar el brinco cualitativo de intentar ser un gobierno autónomo legalmente reconocido, y lo lograron. Los miembros de la COAO vieron la coyuntura de 1994 como una oportunidad para acceder al poder, para participar y apropiarse del gobierno; gobierno que "...para unos era sinónimo de poder, para nosotros de servicio", según han señalado. El 1º de enero, pero de 1996, Ocosingo comenzó una nueva experiencia de gobierno que catalizaba las luchas de resistencia de dos años; era un resultado diferente, producto de un gran movimiento social que había realizado alianzas para constituirse en gobierno. Estas alianzas incluyeron un acuerdo con el PRD para participar en los comicios bajo su registro. Las elecciones fueron fraudulentas, por lo que fueron invalidadas. El Congreso estatal tuvo que aceptar la instalación de un concejo municipal, que se salió de la factura convencional. Esta es la crónica de esa fase del proceso:

Sin embargo las irregularidades tradicionales, aquí completamente exageradas y la ocupación de nuestras comunidades por el ejército federal, nos obligan a modificar nuestra participación; se denuncian cientos de casos, un ejemplo es el tener que ir a sufragar el voto a una distancia de más de 12 horas de camino, falta de fotocredencialización, además de que con la instalación de retenes militares éstas fueron requeridas violentamente, listas nominales infladas, etc. Así es que la sociedad civil hizo que se suspendieran

35 "Decir autonomía es decir ¡aquí estamos!", en el periódico *El Navegante*, órgano de la Convención Nacional Democrática, año 1, número 3, México D.F., noviembre de 1994.

las elecciones en más de tres ocasiones. En Ocosingo no hubo entonces elecciones municipales. Esto fue en octubre de 1995.

En respuesta al fraude electoral, más de 3 mil delegados de las comunidades participaron en una gran asamblea de la que no se tenía precedente. Lo que allí se presentó fueron cientos de actas que nombraban a sus representantes ante el gobierno. La suma de todos esos concejales integraron el concejo municipal de Ocosingo. La presión política y sobre todo la fuerza que mostró el movimiento obligaron al Congreso del estado a que reconociera esta instancia de gobierno popular, con la condición de que tal concejo fuera plural e incorporara la participación de cinco miembros del PRI, sumando un total de diez miembros, cinco de la COAO y cinco del PRI. El reto era lograr que este esquema de gobierno plural, y en una coyuntura de guerra, permitiera la gobernabilidad en el municipio. A dos años de distancia, los concejales de la COAO evaluaban:

Más de dos años han pasado desde entonces, hemos vivido grandes satisfacciones, presiones externas y también cometido errores. Sin embargo, la lección más importante es que los pueblos indígenas han demostrado que sí pueden gobernar para todos y con una visión democrática participativa, incluyente, diversa y tolerante. Que al final de cuentas representa un aporte importante para transitar pacíficamente a la democracia... En esta experiencia las comunidades han ido aprendiendo a decirnos qué hacer y cómo corregir algunos problemas, sus necesidades e intereses; los que muchas veces no vemos que existen. Bajo esta lógica se han ejecutado acciones donde se reconoce como interlocutores a dirigentes, agentes auxiliares municipales, organizaciones sociales, productivas, civiles entre otras...³⁶

El principal reto que los miembros de gobierno advirtieron en su relación con las comunidades fue lograr que las tradiciones, cultura, costumbres y forma de gobierno indígena constituyeran la base de su gobierno. Para ello recuperaron la tradición indígena de los cargos con poco tiempo de duración, de carácter rotativo y con acuerdos colegiados.³⁷ Este fue el carácter que tuvo el concejo

³⁶ Véase COAO, ponencia, 7ª Asamblea Nacional Municipalista del PRD.

³⁷ Por ejemplo, en la mayoría de los pueblos indígenas de la región Altos, los gobiernos son rotativos entre los distintos barrios y fracciones. En el caso de Chamula, el presidente municipal que ya fue elegido en junio de 1997 y que sólo se espera la ratificación a través del proceso electoral,

municipal plural-ampliado y rotativo, es decir, que el esquema incorporaba a miembros de las diferentes regiones del municipio, de las diferentes organizaciones, corrientes políticas y partidos. Esta pluralidad fue la que integró el concejo municipal que funcionaría bajo la modalidad de un par de concejales que se alternarían en el cargo durante dos meses, para ser sustituidos en forma rotativa conforme al orden de los concejales ya asignados "...en donde todos nosotros tenemos igualdad de derechos y obligaciones emitiendo resoluciones colegiadas".³⁸ El cabildo se constituyó en la instancia de gobierno a la que se le dio un renovado valor como un espacio de deliberación, planeación y ejecución plural que sólo operaba por consenso. Sobre esta instancia de gobierno, el concejo municipal evaluó en su primer informe de gobierno lo siguiente:

Hoy el Cabildo es un espacio de respeto, donde cada Concejal opina y propone lo que puede ayudar al desarrollo municipal; de igual manera critica y sanciona acciones o hechos que pudieran tener repercusiones negativas en nuestro municipio. A la fecha hemos realizado 52 sesiones de Cabildo, entre ordinarias y extraordinarias; mismas en las que se han tomado decisiones importantes. Queremos hacer de su conocimiento, que en todas las sesiones de Cabildo, se han llegado a acuerdos por consenso; hasta el momento nunca se ha reflejado las diferencias por mayoría de votos, este signo representa un paso importante en nuestro trabajo municipal.³⁹

Como se observa, el concejo municipal tuvo que desarrollar una estrategia de gobierno acorde con los tiempos contemporáneos, pero retomando mecanismos del sistema de cargos del gobierno indígena. Su mayor reto significó adecuar las dinámicas indígenas del cabildo abierto y rotativo con la eficacia y eficiencia que los tiempos modernos reclaman a todos los gobiernos. Con un gran esfuerzo de innovación, el concejo municipal logró vencer prejuicios

fue elegido del barrio de San Pedro, porque a ése correspondía. En Zinacantán le tocaba al paraje Navenchauc, etcétera. Bajo este mismo mecanismo se eligen los cargos de regidores con un año y medio de anticipación en Chalchihuitán. Para el ejercicio de algunos cargos se nombra a varias personas, quienes ejercen el cargo de manera rotativa. La continuidad de las acciones de gobierno radica en que la solución de los problemas se realiza siempre en cabildo abierto y de manera colegiada, por lo que no importa mucho la presencia o ausencia de las personas.

³⁸ H. Concejo Municipal de Ocosingo, *Primer Informe de Gobierno*, 1997, p. 4.

³⁹ *Ibid.*

eticistas que suponen que la esencia de la indianidad está en la conservación de lo viejo y que ven la innovación como un peligro.

Por el contrario, desde mi punto de vista, el éxito de este concejo fue haber logrado, entre otras cosas, elaborar una estrategia que les permitiera mantener la legitimidad política junto con medidas de eficiencia administrativa y de acciones de gobierno, validado permanentemente en el contacto con las comunidades. Así, para efectos de planeación establecieron mecanismos de descentralización que –dada la magnitud del municipio– requirieron el establecimiento de una regionalización para la ejecución de los recursos del Copladem, cuya decisión de inversión quedó totalmente en manos de las comunidades, con el único criterio de que los proyectos tuvieran un efecto de amplio alcance.⁴⁰

De manera inédita, el concejo introdujo, asimismo, una serie de actividades poco usuales en el esquema del municipio mexicano y totalmente inusuales en los chiapanecos y menos aún en los ayuntamientos de los municipios indígenas. A los pocos meses de instalado el concejo municipal fue abiertamente combatido por las diversas fuerzas políticas del municipio. Tenía dificultades con los mandos y bases zapatistas, igual que los tenía con las fuerzas priístas. Para legitimar su gobierno e informar a los ocosinguenses, el concejo instituyó un programa de comunicación social. Cada domingo, a través de la radio y de manera obligatoria, el cabildo informaba sobre el acontecer municipal, al tiempo que introducía cápsulas culturales e históricas que fortalecieran la identidad del municipio y sus diferentes regiones. Introdujo asimismo una dinámica de capacitación permanente para los concejales y administrativos del gobierno que los capacitaba para la administración y el buen gobierno.⁴¹ Sobre este asunto nodal para el futuro de las estructuras de la eficiencia y de la eficacia del poder local indígena, la posición de los concejales de la COAO era:

Nosotros impulsamos la participación, el fortalecimiento del poder local. Esto nos lleva a fomentar la capacitación permanente, tanto de funciones actuales y futuras, así como a cuadros políticos y a la misma sociedad civil,

40 Intervención de Ricardo Hernández. Ponencia presentada en el “Taller de Planeación Comunitaria y Autodesarrollo Indígena” realizada por el Centro de Capacitación para el Autodesarrollo Indígena (Cecadepi), 4 de agosto de 1998, San Cristóbal de las Casas, Chiapas. En lo general, agradezco a Ricardo Hernández, asesor del concejo municipal, los materiales y la información proporcionada para elaborar la parte medular de este capítulo.

41 *Ibid.*

de cara al futuro. Representa un gran reto...Si no fortalecemos la preparación, seguirá dominando el estilo clásico de gobernar, sin importar que sea la oposición. Quizá por miedo a emprender retos nuevos...

Pese a lo exitoso de la experiencia, hay que señalar que el concejo enfrentó numerosos retos. Los más constantes fueron las diversas presiones internas que intentaron socavar el débil equilibrio de la pluralidad. Con frecuencia, los concejales de la COAO fueron acusados de “priistas”, al mismo tiempo que los concejales del PRI fueron acusados de zapatistas, por sus respectivos representados. Fueron, asimismo, permanentemente presionados por el Congreso del estado que les aplicó tres auditorías, de las que salieron airosos. Pero quizá la mayor presión surgió por su insubordinación al autoritarismo gubernamental. El concejo de Ocosingo acordó no apoyar la llamada “Propuesta de Reconciliación” que promovió el gobernador Albores Guillén en febrero de 1998. Se negó, asimismo, a facilitar el ingreso de los policías y miembros del Ejército para realizar diversas investigaciones y se sumó al repudio nacional por el desmantelamiento del municipio autónomo Ricardo Flores Magón, en virtud de encontrarse dentro de su jurisdicción municipal.

Pese a su éxito, es poco probable que en el futuro inmediato el esquema se reproduzca en algún otro municipio de la entidad chiapaneca. Ocosingo ha entrado en la “normalidad” del estado de derecho y participará en las próximas elecciones que se realizarán en octubre de 1998. La moneda está en el aire. No se sabe si el viento la hará retroceder o avanzar hacia nuevos escenarios de construcción de una nueva ciudadanía indígena, moderna, contemporánea y sobre todo vigorosa que le permita ir más allá del nuevo milenio.

Cuadro 1
Municipios Autónomos Zapatistas

<i>Núm. prog.</i>	<i>Municipio autónomo reclamado</i>		<i>Ubicación del municipio</i>	
	<i>Región</i>	<i>Nombre del municipio</i>		
1	Altos	San Juan Cancuc	San Juan Cancuc	
2		Magdalena de la Paz	Chenalhó	
3		Polhó	Chenalhó	
4		Santa Catarina	Pantelhó y Sitalá	
5		San Andrés Sacamchén	San Andrés Larráinzar	
6		Jovel	San Cristóbal de las Casas	
7		Primero de Enero	San Cristóbal de las Casas	
8		Amatenango del Valle	Amatenango del Valle	
9		Cabañas	Porciones de los municipios de Huixtán, Oxchuc y Ocosingo	
10		Teopisca	Teopisca	
11	Selva-Ocosingo	17 de noviembre	Altamirano (ejido Morelia)	
12		Libertad de los Pueblos Mayas	Altamirano (hacia el área selvática)	
13		José María Morelos y Pavón	Ocosingo (Marqués de Comillas)	
14		Ricardo Flores Magón	Ocosingo (Taniperlas)	
15		Francisco Gómez	Ocosingo (La Garrucha)	
16		Maya	Ocosingo (Amador Hernández)	
17		Che Guevara	Ocosingo (Cuxuljá)	
18		San Salvador	Ocosingo (Sibacá)	
19		Moisés Gandhi	Ocosingo (Región Tzotz Choj)	
20		Selva Fronteriza	San Pedro de Michoacán	Las Margaritas (La Realidad, refugio de la comandancia del EZLN)
21			Miguel Hidalgo y Costilla	Las Margaritas (área tojolabal)
22			Tierra y Libertad (cabecera de la región autónoma del mismo nombre)	Las Margaritas (Amparo Agua Tinta, área fronteriza)
		Tierra y Libertad	La Independencia (porciones se incorporan a la región autónoma Tierra y Libertad)	

Núm. prog.	Municipio autónomo reclamado		Ubicación del municipio
	Región	Nombre del municipio	
		Tierra y Libertad	La Trinitaria (porciones se incorporan a la región autónoma Tierra y Libertad)
		Tierra y Libertad	Frontera Comalapa (porciones se incorporan a la región autónoma Tierra y Libertad)
23	Norte	San Juan de la Libertad	El Bosque
24		Benito Juárez	Tila, Yajalón y Tumbalá
25		La Paz	Tumbalá y Chilón
26		Independencia	Tila y Salto de Agua
27		Francisco Villa	Salto de Agua
28		El Trabajo	Palenque y Chilón
29		Vicente Guerrero	Palenque
30		Sabanilla	Sabanilla
31		Simojovel	Simojovel
32		Jitotol	Jitotol
33		Bochil	Bochil
34		San Manuel	No especificado (ranchería San Antonio)
35	Valles Centrales	Venustiano Carranza	Venustiano Carranza
36		Ixtapa	Ixtapa
37		Socoltenango	Socoltenango
38		Totolapa	

Fuente: Elaboración propia a partir de información de campo y hemerográfica.

Cuadro 2.
Regiones Autónomas Zapatistas (RAZ)

- | |
|---|
| 1. Región Autónoma Tierra y Libertad: con influencia en los municipios de Las Margaritas, Comalapa, Independencia, La Trinitaria. |
| 2. Región Autónoma Tzotz Choj: con influencia en los municipios de Altamirano, Oxchuc, Cancuc, Chanal, Tenejapa y Huixtán. |

Fuente: Elaboración propia a partir de información de campo y hemerográfica.

Bibliografía

- Burguete Caly Mayor, Araceli, "Autonomía Indígena, un camino hacia la paz", en *La autonomía de los pueblos indios*, México, Publicación del Grupo Parlamentario del PRD, LVI Legislatura, 1996.
- , "Chiapas: autonomías indígenas. La construcción de los sujetos autonómicos", en revista *Quórum*, publicación del Instituto de Investigaciones Legislativas de la Cámara de Diputados, año VII, núm. 60, mayo-junio, 1998.
- Concejo Municipal Plural-Ampliado de Ocosingo, *Primer Informe de Actividades realizadas en el año de 1996* (documento fotocopiado), Ocosingo, Chiapas, 1997.
- Díaz-Polanco, Héctor, "Acteal y la autonomía", en *Convergencia Socialista*, núm. 4, enero-febrero, México, 1998.
- Ejército Zapatista de Liberación Nacional, *Ley General de Municipios Rebeldes y Territorios Autónomos* (mimeo), México, 1994.
- , *Fuerte es su corazón. Los municipios rebeldes zapatistas*, México, 1998.
- González Saravia, Dolores, "Los municipios en Chiapas", en revista *Rostros y Voces de la Sociedad Civil*, órgano de difusión de redes y organismos civiles, año 3, núm. 10, abril-mayo, México, 1998.
- Instituto Nacional de Solidaridad, *El municipio en la consulta nacional sobre derechos y participación Indígena*, México, 1997.
- Luévano Pérez, Alejandro, *La lucha por los municipios en Chiapas* (documento fotocopiado), COPEVI-ESPAZ, s/f.
- Regiones Autónomas Pluriétnicas, "Regiones Autónomas Pluriétnicas: una propuesta hacia la autonomía indígena", en Suplemento Especial de revista *Cemos-Memoria*, núm. 76, abril, México, 1995.
- Salazar Mendiguchía, Pablo, "Chiapas: municipios y gobernabilidad", en periódico *La Jornada*, 18 de abril de 1998.
- Vázquez López, Juan, "Decir autonomía es decir ¡aquí estamos!", en periódico *El Navegante*, órgano de la Convención Nacional Democrática, año 1, núm. 3, México, noviembre de 1994.

Vázquez López, Juan y Mario Hernández Pérez, *La historia del Concejo Municipal de Ocosingo*, ponencia presentada en la 7ª Asamblea Nacional Municipalista del PRD, San Cristóbal de las Casas, Chiapas, 23 de abril de 1998.

Zona Autónoma Tzotz Choj, *Boletín Informativo Batz'it Tz'ibulil. La verdad escrita*, México, Chiapas, octubre de 1997.

Una mirada al pasado, tres visiones del futuro. Las rebeliones en Santa Martha, Chenalhó

*Rosa Elva Zúñiga López
Manuel R. Parra Vázquez¹*

*La pobreza en Los Altos de Chiapas
justifica la revuelta en Chiapas.
Pero se necesita más de una justificación
para entender por qué o cómo
tuvo lugar la revuelta.
Womack, 1997: 39*

La comunidad de Santa Martha forma parte del municipio de Chenalhó y hoy, como en el siglo XVIII, este municipio está nuevamente en rebeldía. La inocultable-pobreza de los comuneros aparece ante nuestros ojos como razón principal y justificación suficiente de su rebeldía. No obstante, en el trasfondo se encuentra la ocurrencia tardía de dos procesos de larga duración: la disolución de las estructuras comunitarias y la incorporación a la nación.

Una mirada al pasado nos permite ubicar a los martheños como un pueblo indígena que ha defendido vigorosamente su identidad y sus derechos frente a los cambiantes opresores externos. Un asomo al futuro parece indicar que la unidad comunitaria está en cuestión y que los martheños vislumbran en la actualidad, al menos, tres caminos divergentes.

1 Investigadores de El Colegio de la Frontera Sur, División de Sistemas de Producción Alternativos. Direcciones electrónicas: mparra@sclc.ecosur.mx, rzuniga@sclc.ecosur.mx. Este artículo forma parte de *La construcción social de la problemática productiva en una comunidad maya. El caso de Santa Martha, Chenalhó*, tesis de maestría de Rosa Elva Zúñiga López presentada en la Universidad Autónoma Chapingo. Se agradece a Conacyt la beca otorgada para realizar los estudios, a la Fundación Rockefeller el financiamiento y al Ecosur el apoyo logístico proporcionado.

Una mirada al pasado: la rebelión de 1712

La comunidad de Santa Martha está ubicada al noroeste del municipio de Chenalhó, en la región de Los Altos de Chiapas. Sus orígenes se remontan aproximadamente al siglo XVII (Guiteras, 1965), y desde aquel entonces una fuerte estructura de cargos ha conservado “la tradición”.

En el año de 1712 estalló un levantamiento de indios en la Alcaldía Mayor de Chiapas, la sección más occidental del Reino de Guatemala, rebelión que los historiadores catalogan como la más violenta, la de mayor duración y la única que tuvo las características de una verdadera sublevación en el período colonial centroamericano (Martínez, s.f.). Esta rebelión estuvo antecedida por diversos hechos milagrosos, uno de los cuales tuvo lugar en la comunidad de Santa Martha Xolotepec, con la aparición de la virgen:

En marzo de 1712, se propagó por una amplia zona el milagro de la aparición de la Virgen en Santa Martha Xolotepec. Su difusión no fue obra tan sólo de los habitantes de ese pueblo, que no tenía más de 60 tributarios; en la construcción de la ermita colaboran también los pueblos circunvecinos de Las Coronas: Chalchihuitán, Santiago Huixtán, y Magdalena Tenezacatlán. La fama de la virgen se extendió velozmente y atrajo a indios de Totolapa, San Bartolomé de Los Llanos, el Valle de Jiquipilas y Los Zoques (Viqueira, 1995: 124).

El mismo autor nos relata que, a base de engaños, el obispo hizo llevar a la virgen a Ciudad Real, donde la confiscó, no sin antes encarcelar a los promotores del milagro. A las pocas semanas, esa misma virgen se le apareció a María López, una joven india que el 8 de agosto se dirigió a una muchedumbre con las siguientes palabras:

Creedme y seguidme, porque ya no hay tributo, rey ni obispo, ni alcalde mayor, y no hagan más que seguir y creer en esta virgen que tengo detrás del petate (Viqueira, 1997: 56).

Eric Wolf nos advierte que: “Contra lo que creen los románticos, no es fácil que un campesinado participe en una rebelión sostenida. Los campesinos tienen desventajas especiales al pasar del reconocimiento pasivo de las injusticias a la participación política como un medio para corregirlas” (1979: 237). Sin embargo, hay ciertos factores especiales que hacen que la condición campesina se exacerbe y la rebelión sea inevitable. Para el caso de Santa

Martha, Don Severo Martínez Peláez puntualiza las causas que dieron origen al cruento enfrentamiento de 1712:

He ahí, las causas de la sublevación de los zendales, hasta donde los documentos permiten verlas. Exacciones relacionadas con el cobro de tributos, y especialmente los fraudes derivados de los mismos. Exacciones institucionalizadas en el régimen colonial, como la venta forzada de productos y la compra forzada de mercancías por los indios. Exacciones de Iglesia, recrudescidas por la actividad de un obispo que ganó fama por sus virtudes coloniales, es decir por sus servicios a los grupos dominantes de la colonia. Todo ello agravado por la incidencia de plagas de langosta -factor muchas veces desencadenante de motines, como vimos, aunque nunca determinante. División entre los grupos dominantes locales y debilitamiento bastante profundo de su autoridad y eficacia en el control de los indios. En dos palabras: un recrudescimiento de la explotación combinado con un debilitamiento del poder (Martínez, s.f., p. 137).

Adicionalmente, Viqueira (1995) señala *a*) que ocurrió un período previo de rápido crecimiento de la población; *b*) que la crisis agrícola de 1707 a 1712 dio pie para que la sublevación adquiriera mayor fuerza; *c*) que con el cambio de sistemas de cultivo y la ampliación de los intercambios comerciales que se daban entre los indios de diferentes cofradías se tejieron nuevas redes sociales que posibilitaron el enfrentamiento con los colonizadores, y *d*) que la Alcaldía Mayor de Chiapas fue, a lo largo de todo el período colonial, un territorio marginal.

La breve reseña del levantamiento de 1712 nos permite encontrar un conjunto de factores que coinciden con las encontradas por Eric Wolf en su análisis de las grandes rebeliones campesinas del siglo XX, factores que sometieron a los campesinos a un gran sufrimiento bajo el efecto de tres grandes crisis: la demográfica, la ecológica y la de poder y autoridad (Wolf, 1979: 238).

Ahora bien, en la rebelión de 1994 están presentes, una vez más, las mismas grandes crisis, lo que nos hace pensar que al fin del milenio los procesos demográficos, ecológicos y de opresión-resistencia aún tienen una fuerte presencia, ya que se trata de un grupo social que no se ha visto beneficiado por el “desarrollo” nacional. Sin embargo, encontramos un elemento fuertemente distintivo: a diferencia de la rebelión de 1712, que constituyó un cruento enfrentamiento entre los pueblos indios y los colonizadores español-

les, ahora observamos que la rebelión no es unitaria, sino que los martheños están buscando la solución a sus problemas por caminos divergentes, que los han conducido a fuertes enfrentamientos internos.

Pobreza y crisis demográfica

Santa Martha, al igual que muchos pueblos indígenas de México, ha aportado mano de obra barata a los grandes finqueros, hacendados y rancheros chiapanecos. Los martheños migraron durante los años cincuenta al Soconusco y a Tierra Caliente; sus contrataciones eran bajo condiciones desventajosas, pues los ingresos que recibían no les ha permitido mejorar sus condiciones de vida. Sin embargo, con estos movimientos migratorios ellos pudieron conocer y apropiarse de nuevos cultivos y aprendieron nuevas formas de relacionarse. Los martheños se han visto afectados por las recientes políticas de ajuste estructural: la desaparición del Inmecafé truncó el desarrollo de su cafecultura, en tanto que la apertura comercial está desestructurando su producción de granos básicos. Así, la comunidad de Santa Martha se encuentra en una situación crítica originada por las antiguas formas de explotación, mismas que han sido arrastradas hasta la actualidad aunque con matices diferentes.

La comunidad está integrada por 2 mil 395 indígenas tzotziles dedicados a la producción de maíz, frijol, café, plátano y caña. Aunque poseen 4 mil 171 hectáreas dentro del régimen de bienes comunales, la mitad de su territorio está ocupado por un macizo montañoso, de manera que en las 2 mil hectáreas restantes se encuentran dispersos los 23 parajes que conforman esta comunidad, en torno a los cuales se organizan las tierras cultivadas (ver figura 1, pág. 281).

Ahora bien, debido al proverbial atraso económico del estado y a la larga recesión económica en curso, la oferta de empleo ha disminuído, de manera que los campesinos están reclamando tierras, ya que su sobrevivencia depende de su actividad agrícola. Sin embargo, en un contexto de agotamiento de las tierras más accesibles, Santa Martha vive un proceso de creciente densidad de población y mayor presión sobre sus recursos naturales.

Al respecto, el censo comunitario² realizado en 1996 en Santa Martha arroja datos alarmantes: la tasa general de fecundidad es de 1.7, mientras que

² La información con la cual obtuvimos muchos de los datos estadísticos aquí presentados es resultado de una encuesta aplicada por un equipo interdisciplinario de la División de Sistemas de Producción Alternativos y por un Taller Participativo. Dicha encuesta fue realizada durante los años de 1996 y 1997.

Figura 1. Corte vertical de sur a norte de las tierras comunales de Santa Martha, Chenalhó, Chiapas

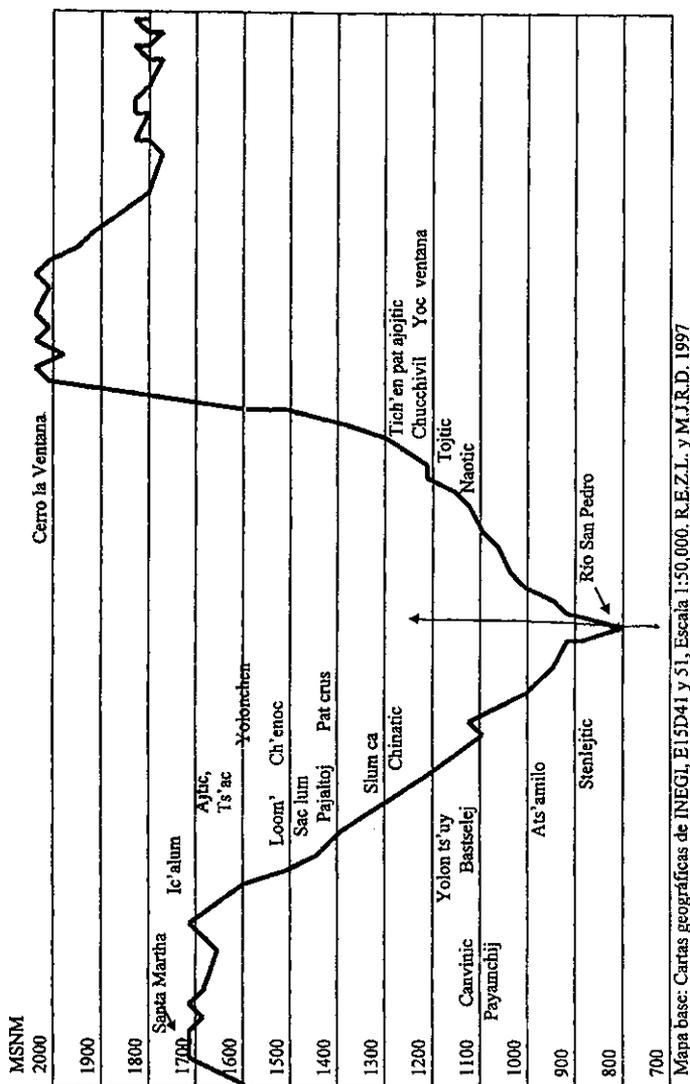
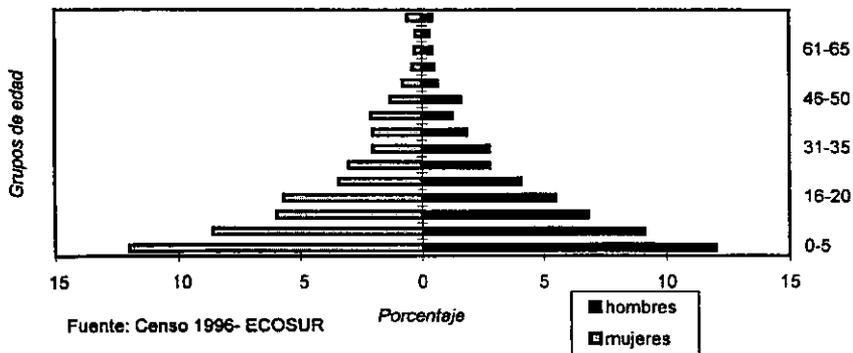


Figura 2. Pirámide de edades por grupos quinquenales, Santa Martha, Chenalhó. 1997



la tasa global de fecundidad por método indirecto es de 8.4,³ en tanto que la población de cero a 15 años representa más de 50 por ciento de la población total (figura 2). Adicionalmente (Rojas *et al.*, 1998), se ha estimado que en 1990 la esperanza de vida de los martheños ascendió a 63.05 años,⁴ en tanto que Salvatierra *et al.* señalan que la tasa de mortalidad infantil ha descendido: para 1989 era de 47.05, pasando a 67.46 en 1990 y de ahí a 46.32 en 1991, 43.2 en 1992 y 17.39 en 1993.⁵ Esto quiere decir que los jóvenes que demandarán tierras en los próximos 15 años ya nacieron, en tanto que *las tierras disponibles se han agotado*. Esta situación es percibida claramente por los martheños y ha sido expresada de la siguiente manera por uno de ellos: “debemos planificar nuestra familia, pues el número de hijos que

- 3 Welti (1984) y el Centro de Estudios Económicos y Demográficos (1981), señalan que la tasa a escala nacional asciende a 3.5. Lo cual quiere decir que Santa Martha está más allá del doble de la media nacional. Mientras que Rojas (*et al.*, 1998) estima que la tasa de fecundidad para el estado de Chiapas es de 3.6.
- 4 La esperanza de vida a nivel nacional asciende a 70.3 años, mientras que en Chiapas es de 67 años. “Mortalidad 1992”, Subsecretaría de coordinación y desarrollo, Dirección general de estadística, informática y evaluación, 1994.
- 5 Salvatierra, *et al.*, 1995, *Perfil Epidemiológico y Grados de Marginación del Estado de Chiapas*, El Colegio de La Frontera Sur. El descenso tan alto que tiene la tasa de mortalidad puede tener varias explicaciones, la primera es que las condiciones de los habitantes están mejorando y otra es que hay un subregistro de la mortalidad en la mayoría de los municipios indígenas de México. En relación con la tasa de mortalidad que reporta “Mortalidad 1992”, que es de 18 a nivel nacional, nos hace ver que Chiapas se encuentra debajo de esta cifra, sin embargo hay que tomar en cuenta el subregistro del cual ya hemos hablado anteriormente.

tenemos son cada vez mayores".⁶ Prácticamente todo el territorio ya ha sido desmontado y se encuentra bajo explotación agrícola o pecuaria, de manera que actualmente la población adulta se queja por la falta de tierra.⁷

Ahora bien, la crisis demográfica se percibe en la actualidad no sólo como la *falta de tierras*, sino también como la *carencia de servicios públicos*. La comunidad presenta diferentes grados de marginación (según Salvatierra *et al.*, seis parajes ocupan una categoría baja, ocho una categoría media y tres una categoría alta),⁸ misma que se arrastra desde antaño. A partir de un número reducido de parajes ubicados en la "tierra fría", cercanos a las vías de comunicación, se ha dado un proceso de colonización mediante el cual diversos grupos parentales se escinden sucesivamente de los parajes originales para ir a fundar nuevos parajes en tierras cada vez más inaccesibles. De esta manera, aunque la dotación de servicios avanza, el crecimiento de la población define una situación de permanente marginación e inequidad en la distribución de los servicios. Así, sólo uno de los 23 parajes que conforman la comunidad tiene energía eléctrica, unidad médica rural y agua entubada; tres parajes cuentan con escuela y dos con camino de terracería.

Al respecto hay que señalar que el paraje que cuenta con electricidad, servicios de salud y agua potable es Santa Martha, ya que es el más antiguo; constituye el centro cívico y religioso y es la sede de las autoridades comunales. Los comuneros que ocupan algún cargo cívico o religioso deben dejar su paraje para ir a vivir a Santa Martha, en donde construyen casas con ese sólo propósito.

Otro elemento crítico derivado del crecimiento demográfico parece coincidir con lo encontrado por Cancian en Zinacantán: considerando que la estructura de cargos es relativamente pequeña (51 personas), en tanto que la de San Juan Chamula está constituida por cerca de mil personas, la posibili-

6 El informante es Miguel Gómez Pérez, agente de Santa Martha, e hizo esta declaración en el marco de un Taller de Evaluación Rural Participativa, promovido por un grupo interdisciplinario de Ecosur (Diario de campo de Oscar Sánchez Carrillo, 1997).

7 En el Taller de Evaluación Rural Participativa, nos enteramos que para las autoridades tradicionales el problema de la falta de tierra es cada vez más evidente. Hace algunos años hubo un enfrentamiento, con pérdidas humanas, entre los productores tradicionalistas y protestantes que llegaban al pueblo con ideas y métodos nuevos de cultivo. También señalaron que los protestantes están aprovechando un *bosquete* comunal, destinado a las autoridades tradicionales, para extraer leña y sembrar sus cafetales, situación que ha generado fuertes discusiones por este recurso.

8 En el documento que escriben Salvatierra *et al.*, se señala que para el municipio de Chenalhó se tiene un grado de marginación de 2.59, considerado como alto.

dad de que cada comunero llegue a ocupar uno de esos cargos disminuye, razón por la cual muchos de ellos ya no se interesan en participar en dicha estructura.

A la insuficiencia cuantitativa de tierras y servicios para atender las necesidades de los martheños, se sumaron los problemas del deterioro agrícola, situación que habría de contribuir al cambio agrícola y agrario.

Las crisis agrícola y agraria y las asociaciones de productores

En Santa Martha se ha sembrado de manera tradicional y desde hace mucho tiempo el maíz en combinación con el frijol, la calabaza y otras plantas útiles para la dieta familiar. El sistema de cultivo dominante es el de roza, tumba y quema (r-t-q), consistente en desmontar un pedazo de tierra para sembrarlo un par de años y después dejarlo descansar 20 o 30 años, con la finalidad de que el suelo recupere la fertilidad mediante la regeneración natural del bosque.

El crecimiento de la población propició la paulatina ocupación del territorio, y al reducirse la tierra disponible por familia a tres hectáreas, los tiempos de descanso de la tierra comenzaron a acortarse, con la consecuente disminución de la fertilidad del suelo y la *caída de los rendimientos del maíz*. La producción ha bajado tanto que, en promedio, los productores obtienen 890 kilos de maíz, cantidad que *no les alcanza para alimentarse* todo el año, de manera que ahora tienen que comprar maseca a Diconsa por un período de tres meses o más.⁹

Este tipo de crisis es recurrente en las regiones campesinas donde se ha agotado la frontera agrícola pero se mantiene el crecimiento de la población. Boserup (1979) ha señalado que ante este tipo de crisis se abren diversas posibilidades: *a)* intensificar el cultivo mediante la inversión de altas cantidades de trabajo familiar; *b)* intensificar el cultivo mediante el desarrollo de infraestructura y la mecanización, si las condiciones lo permiten; *c)* migrar masivamente para evitar las condiciones de hambruna que comienzan a aparecer.

Ante la carencia de oportunidades de empleo y la imposibilidad de establecer cultivos irrigados y/o mecanizados, los martheños iniciaron el estable-

9 Si tomamos en cuenta que en la comunidad de Santa Martha, un individuo come al día un kilo de maíz, y el número promedio de integrantes por familia es de seis, entonces una familia con ese número de miembros debería cosechar 2 mil 190 kilos, para comer durante un año (Diario de campo de Manuel de Jesús Ruiz Díaz, junio de 1997).

cimiento de *plantaciones minifundistas de café* desde los años sesenta,¹⁰ basados en el conocimiento adquirido durante sus migraciones a las fincas cafetaleras del Soconusco. Así, la población migrante fue introduciendo a la comunidad nuevos métodos de cultivo (ver figura 3, pág. 286). Este cambio se empieza a generalizar en los setenta, cuando los productores incursionan de lleno en el cultivo del aromático, bajo la influencia de instituciones como el Instituto Mexicano del Café (Inmecafé), el Instituto Nacional Indigenista (INI), y programas estatales como los Comités Comunitarios de Planeación Social (Cocoplas). Gracias a la acción institucional y a la existencia de un mercado “seguro” para el café, los martheños se arriesgaron a innovar. El cambio al sistema de cultivo del café estuvo supeditado durante un período corto –de cinco años aproximadamente (1986-1992)– a los apoyos de los programas estatales y locales, tanto en asistencia técnica como económica.

La introducción del café generó otro impresionante cambio social en la tenencia de la tierra. Por su carácter itinerante, la milpa no permitía la apropiación privada de la tierra, sino que exigía una forma de tenencia comunal aunque, como en toda el área maya, la producción se organizaba por grupos familiares. En cambio, el establecimiento de una plantación que requiere una inversión a largo plazo, condujo necesariamente a la *apropiación privada* de la tierra.

Quienes se arriesgaron a iniciar el cultivo del café hace 30 años eran campesinos solteros o que estaban empezando a formar sus familias, lo que les permitió fundar nuevos parajes en la “tierra caliente”. La estrategia que siguieron, como lo hacen los campesinos de otras partes del mundo, fue combinar el cultivo de la milpa, para asegurar el maíz, con el cultivo del café, para obtener un ingreso monetario (Sebillote, 1987, Dufumier, 1984).

Sin embargo, con el paso del tiempo y en la medida que los cafetales comenzaron a entrar en producción, en una época de buenos precios en el mercado se comenzaron a marcar claras *diferencias socioeconómicas* al interior de la comunidad. Aunque Wolf (1979) señala que los límites impuestos por

¹⁰ Se cuenta que los martheños trajeron algunas plantas de las fincas del Soconusco, en las que trabajaban durante períodos específicos para pizar el café; al parecer, los primeros cafetales fueron sembrados en los huertos de las familias sin saber cuál era el uso del fruto, hasta que en cierta ocasión, a mediados de los años setenta, llegaron personas de Bochil a comprar la semilla, fue entonces cuando los martheños vieron con buenos ojos el cultivo del café y empezaron a sustituir sus cañaverales y sus milpa por el aromático (Diario de campo de Rosa Elva Zúñiga López, 5 de agosto de 1997).

Figura 3. Cambios históricos en el uso de suelo

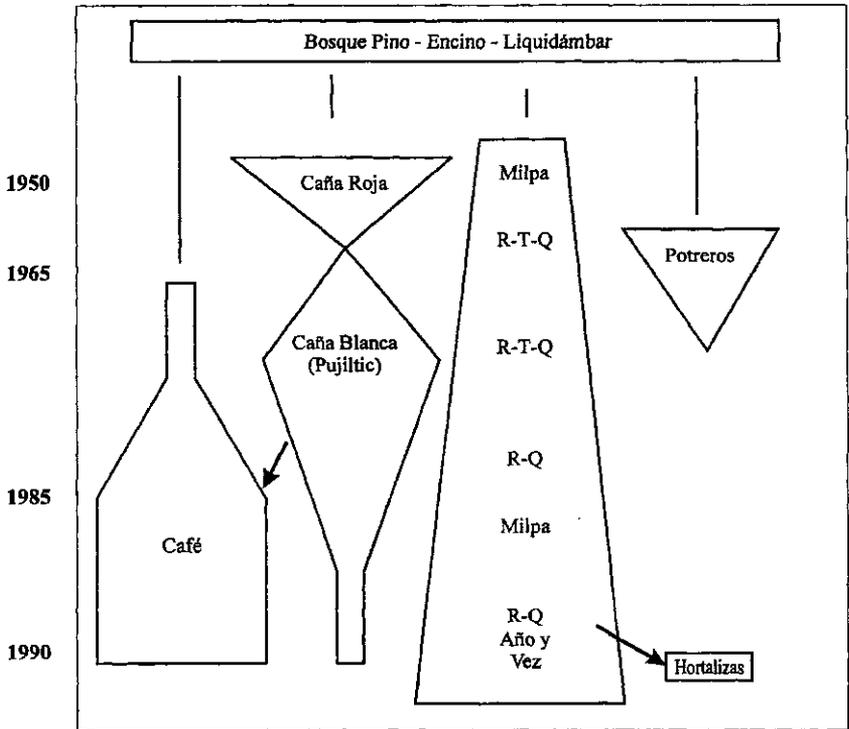
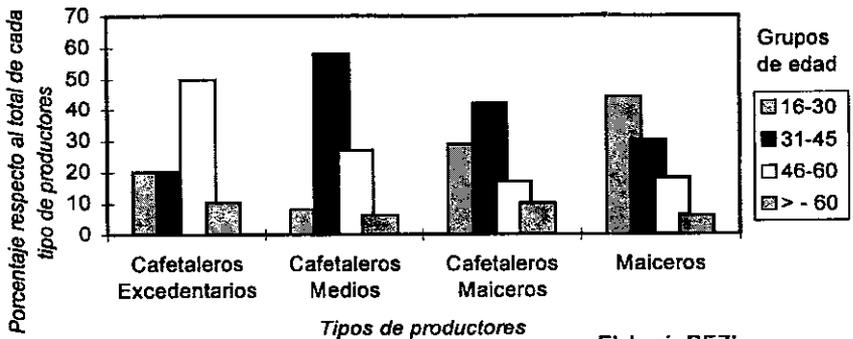


Figura 4. Grupos de edad por tipos de productores



las clases sociales son traspasados por los campesinos, este fenómeno empezó a tener fuertes repercusiones en Santa Martha, ya que en la medida que los recursos económicos provenientes del cultivo del café no se socializaron, sino que se concentraron en pocas manos, se rompió la solidaridad comunitaria.

Quienes iniciaron tempranamente el cultivo del café pudieron apropiarse de cantidades relativamente grandes de tierra; ahora son hombres maduros¹¹ (ver figura 4, pág. 286) y tienen en sus manos el poder económico y político de la comunidad, ya que han tenido oportunidad de ascender paulatinamente en la estructura de cargos y se han asentado en los parajes que cuentan con más servicios. En cambio, los grupos de jóvenes que ahora están formando sus familias se encuentran en una situación de escasez de tierras, de manera que sus parcelas son reducidas y, como apenas están iniciando el cultivo del café, sus plantaciones aún no entran en producción; además, están fundando nuevos parajes en las áreas más inaccesibles, por lo que no cuentan con ningún tipo de servicios. Esto ha generado que la *diferenciación espacial* de los grupos sociales sea mayor.

El cultivo del café introdujo en Santa Martha otro cambio de mayor importancia: el intento de formación de una asociación de productores bajo el estatuto de Sociedad de Producción Rural. En el proceso de formación de dicha organización la participación de una representación fue necesaria, pues se empezó a solicitar apoyos para la producción del aromático: molinos, patios de secados y créditos para comprar fertilizantes, por lo que una comisión tenía que ir a la ciudad para comprar los insumos o para tratar con el banco. Sin embargo, las esperanzas de los cafecultores se vinieron abajo cuando uno de los dirigentes de la organización cometió un fraude, dejando endeudados a todos los integrantes de la organización.

A pesar de que los martheños quisieron sobreponerse al golpe recibido, la baja en los precios del café y la desaparición de las empresas paraestatales vinieron a dar al traste con la organización; sin embargo, la lógica mercantil siguió viva en los productores, modificando las relaciones sociales en la comunidad.

¹¹ Según algunas entrevistas que aplicó Manuel de Jesús Ruiz Díaz a las autoridades tradicionales de la comunidad y a productores, los ricos son aquellos que tienen una buena producción de maíz, más de dos hectáreas cultivadas con café, camioneta, tienda y ganado: éstos son los ricos. Sin embargo, comparando estos parámetros de riqueza con los del Soconusco, todos los productores martheños son pobres.

La transformación de este grupo de milperos en cafetaleros y comerciantes cambió radicalmente su lógica y, en consecuencia, las formas de resolver sus problemas y satisfacer sus necesidades. Ahora las acciones que emprenden los cafetaleros están dirigidas a satisfacer sus necesidades individuales y familiares, y no tanto a cumplir con los requerimientos de la comunidad. Sus acciones ahora giran, como diría Weber (1984), en torno a fines y no en torno a valores. Sin embargo, como afirma Wolf (1979: 242), estos campesinos quedan atrapados entre la nueva red de relaciones comerciales y la antigua red de relaciones sociales que permanece encasillada dentro de una matriz tradicional, razón por la cual su posición es muy endeble e impredecible.

Ahora es claro que “la tradición” ya no puede dar respuesta a los problemas que se viven actualmente: la milpa se ha degradado, la autosuficiencia alimentaria se ha perdido, los problemas del cultivo del café no pueden resolverse con el conocimiento tradicional, la propiedad privada comienza a prevalecer sobre la propiedad comunal y las formas tradicionales de organización del trabajo comienzan a ser rebasadas por las asociaciones de productores, aun cuando éstas no han podido consolidarse.

Por otro lado, el sistema de cultivo y el sistema social de producción de café muestran graves deficiencias: prácticas erróneas de cultivo, baja fertilidad del suelo, problemas de plagas y enfermedades, incipiente asociación de productores, intermediarismo y precios mundiales del café a la baja.

Sin embargo, estas condiciones no han sido suficientes para permitir el establecimiento de las formas de producción capitalista en el interior de Santa Martha, a la manera en que lo han propuesto algunos pensadores.¹² En síntesis, las formas tradicionales agrícolas y agrarias se encuentran en desventaja y deterioro, en tanto que las nuevas formas de producción y organización no alcanzan a consolidarse para sustituir a las primeras. Esta situación genera un espacio propicio para la confrontación política.

12 Al respecto resulta relevante la siguiente cita de Habermas: “Sólo después que el sistema de producción capitalista dota al sistema económico de un mecanismo regular, que asegura un crecimiento de la productividad no exento ciertamente de crisis, pero sí continuo a largo plazo, queda institucionalizada la introducción de nuevas tecnologías y de nuevas estrategias, es decir, queda institucionalizada la innovación en cuanto tal. Como han propuesto tanto Marx como Schumpeter, cada uno a su manera, la forma de producción capitalista puede ser entendida como un mecanismo que garantiza una extensión permanente de los subsistemas de acción racional con respecto a fines y que, con ello, socava la ‘superioridad’ tradicional del marco institucional frente a las fuerzas productivas” (1986:74).

La crisis de autoridad y de poder

El tercer tipo de crisis que antecede a los levantamientos campesinos es la crisis de autoridad; al respecto, Eric Wolf nos dice:

Ningún sistema cultural [...] es estático jamás; todas sus partes componentes están en cambio constante. Pero mientras estos cambios permanezcan dentro de límites tolerables persiste el sistema global. En cambio, si empiezan a rebasarse estos límites, y si otros componentes se introducen de pronto desde el exterior, el sistema entrará en descomposición [...] Al final aparecerá una grieta, una gran hendidura en algún lugar del sistema [...] Un levantamiento campesino... (Wolf, 1979: 245-246)

La crisis de autoridad se empezó a dar, aunque no muy claramente, a fines de los setenta cuando aparecen nuevos grupos religiosos que cuestionan el sistema de cargos prevaeciente, cuestionamiento que tiene mucho que ver con los cambios en la lógica de producción de los martheños; esta confrontación desembocó, en 1980, en la expulsión de un grupo presbiteriano. Al respecto, María Isabel Pérez afirma que “la expulsión se dio en contra del grupo de presbiterianos que inicio su labor [...] a raíz de que algunos campesinos migraron estacionalmente a ‘tierra caliente’. [...a su regreso] Los conversos se [negaron] a realizar actividades colectivas en beneficio de la comunidad. Además de la situación de conflictos agrarios que ya se venían dando en el paraje aunado al poder hegemónico de los caciques, que no querían ver debilitado su poder [se llevó a cabo una nueva] expulsión de 22 familias (116 personas en el año de 1980)” (1994: 77).¹³

Esta crisis es más clara a finales de los ochenta, cuando los productores conversos regresan a la comunidad, a través de las presiones al gobierno, para exigirle a las autoridades tradicionales que los dejaran regresar; la misma autora nos dice que en 1985 “se realizó una asamblea en la cabecera

13 Ruiz Díaz también documenta este fenómeno diciendo que: “Por acuerdo de asamblea comunitaria se expulsó durante seis años a los protestantes que comenzaron sus actividades en un paraje de Santa Martha, como miembros de ese paraje. Los hermanos Gómez durante su exilio trabajaron [probablemente] en alguna finca cafetalera, propiedad de algún extranjero, que cuando regresan a Santa Martha y demuestran habilidades importantes en el trabajo agrícola y mucha amabilidad en el trato interpersonal, poco comunes en la comunidad. Apoyaron a la comunidad en los conflictos generados por linderos entre las comunidades vecinas. En 1980 fueron asesinados por varias personas de Santa Martha, organizadas por los que se sintieron afectados en el control del poder comunitario, y además afectados en la posesión de terrenos comunales” (1996: Diario de Campo).

municipal de Chenalhó, con la intervención del procurador de Justicia del estado y un representante del gobernador Absalón Castellanos Domínguez en la que ‘impusieron’ el regreso ‘forzoso’ de los expulsados a Santa Martha, ya que *si no dejan regresar a los presbiterianos, no va a haber ningún tipo de ayuda*” (Pérez, 1994: 87).

Los evangelistas expulsados regresaron hasta el año de 1987 a su comunidad y, en una entrevista que Isabel Pérez le hizo a los pastores, éstos comentaron: “Nosotros respetamos nuestra comunidad porque la comunidad manda. Damos nuestra cooperación y también respetamos las fiestas nacionales, además de los cargos políticos. Lo hacemos todo porque así nos quedó en el acta, cuando entramos otra vez a nuestra comunidad... Cuando salimos, hace unos años de aquí, ya no queríamos hacer fiesta, cooperar. Por eso nos corrieron. Pero cuando aceptamos, sí nos dejaron entrar” (1994: 88).

Otro hecho que evidencia la crisis de autoridad es el conflicto en torno al *usufructo de la reserva de bosque*. Mediante un acuerdo colectivo se decidió que la reserva iba a ser utilizada exclusivamente por las autoridades tradicionales, pues sus rezos e intervenciones ayudarían a la comunidad a tener buena producción y buena salud, sin importar cuándo. Sin embargo, esta norma general se trastoca cuando los recursos disponibles ya no alcanzan y la producción se abate, de manera que actualmente la reserva ha sido invadida por el grupo protestante, provocando sendas discusiones.

Uno más de los conflictos existentes es el cuestionamiento por parte de los zapatistas y de algunos protestantes respecto a la edad requerida para ser gobernador o para ocupar puestos de prestigio en el ámbito comunitario. La población que reclama este procedimiento está compuesta por familias jóvenes con ideas diferentes en cuanto a la forma en que se escala en los cargos. Por esta razón los zapatistas no están participando en el sistema de cargos. Esta crisis de autoridad se puso en evidencia cuando, en la elección del alcalde de Santa Martha para el año de 1997, se tuvo que elegir a un martheño al que aún le faltaba tiempo para ocupar este puesto, pues al que le tocaba se había ido a formar parte de las bases de apoyo del EZLN.

Un conflicto más rebasa el ámbito comunitario y se extiende al municipio. En la actualidad, el centro político municipal se encuentra en el poblado de San Pedro Chenalhó, ubicado al sureste de Santa Martha. Entre ambos existe una elevación montañosa que imposibilita que esta última comunidad esté en contacto directo con su centro político municipal. Esta falta de comunicación ha redundado, en opinión de la población, en que el presidente municipal no atiende

sus demandas, de manera que los martheños se han fijado, como objetivo principal, constituirse nuevamente en municipio, como lo fueron el siglo pasado.

Este problema tiene profundas raíces históricas, pues, como nos relata Juan Pedro Viqueira, durante la aparición de la virgen en 1712:

...los indios de San Pedro Chenalhó, a pesar de ser vecinos de Santa Martha Xolotepec, no acudieron a venerar a la Virgen ya que estaban muy ocupados en su propio milagro: unos días antes, la imagen de su santo patrono había sudado (Viqueira, 1995: 124).

Adicionalmente, Guiteras (1965) considera que Chenalhó está integrado por tres grupos étnicos: los pedranos, los magdaleneros y los martheños. El alejamiento entre ellos se expresa en la siguiente opinión de un martheño sobre la masacre de Acteal, ocurrida en diciembre de 1997: “los problemas del conflicto no son aquí, son en Chenalhó”.

Tres visiones del futuro

Entre los profundos cambios sufridos por la comunidad de Santa Martha encontramos la concurrencia de tres crisis: la demográfica, la agrícola y agraria, y la de autoridad y de poder. Si bien constatamos que estos elementos, comunes a las rebeliones campesinas (Wolf, 1979), están presentes actualmente, existen nuevas condiciones que les da un carácter totalmente diferente. La lucha no se da en contra de los tiranos ladinos para reconstruir una comunidad indígena utópica, sino que actualmente están en cuestión tanto las estructuras comunitarias como el contexto económico neoliberal que mantienen en la miseria a los pueblos indios.

Los grupos que cuestionan la estructura tradicional coinciden en que ese sistema ya no tiene la capacidad para satisfacer las nuevas necesidades de la comunidad y que es necesario cambiar de sistema político, tal como lo describimos en el apartado anterior. Además de la incapacidad para solucionar los problemas colectivos, coinciden también en señalar que existe un rompimiento de las relaciones de reciprocidad, la cual, según Mingione (1991), se basa en un intercambio de favores o servicios que no ocurre instantáneamente, como una transacción mercantil, sino que está diferida en el tiempo y es potencialmente inequitativa,¹⁴ como ocurre en el acceso a los

14 *“Reciprocity is a type of social relation that not only has meaning an organisational system, because exchange is not concluded in a single act, transactions are potentially inequitable*

recursos comunitarios o en la ocupación de los cargos tradicionales. Tal reciprocidad, base de la vida comunitaria, se ha hecho añicos a partir de los múltiples procesos de diferenciación productiva, económica, social y espacial que cruzan actualmente Santa Martha.

Sin embargo, a pesar de sus coincidencias, no hay acuerdo en la forma de dar solución a los problemas comunitarios. En la actualidad, la comunidad de Santa Martha alberga, además del grupo tradicionalista dominante, a diversos grupos sociales que cuestionan "la tradición": los protestantes, los pentecosteses, los zapatistas y los lombardistas. Por tanto, estos grupos se ven en la necesidad de redefinir su identidad, problema que parece darse tal como lo describe Antonio García de León (1997): "... las identidades colectivas no se basan en lo que sus miembros tienen en común [...], sino en lo poco que los distingue de los demás".

Así, a pesar de los múltiples elementos comunes de lengua, cultura, parentesco, territorio, etcétera, los grupos disidentes redefinen su identidad a partir de las ideologías religiosas y políticas externas a las que se han adherido. En los términos de Guillermo Bonfil (1996), podríamos decir que estos grupos comparten una cultura autónoma que abre la posibilidad de dar una respuesta propia a los problemas comunes. Sin embargo, están redefiniendo su identidad en función de su adscripción a un grupo externo de referencia, tal y como se aprecia en el cuadro 1.

Cuadró 1. Instituciones a las que recurren los diferentes grupos sociales para resolver sus problemas productivos y sociales

<i>Grupo Social</i>	<i>Institución</i>	<i>Medios utilizados para conseguirlo</i>
Tradicionalistas	PR, Procampo, Sedesol, Municipio, Ecosur	Oficios, reuniones de trabajo, talleres, prácticas en campo
Presbiterianos y pentecosteses	UNAL	Bloqueos de carreteras, bloqueos y marchas en la ciudad
Zapatistas	EZLN, PRD, Conai, Prensa nacional e Internacional	Bloqueos, toma de tierras y de ciudades, diálogo en Larráinzar

Finalmente, hay que resaltar que en un contexto de militarización, todos los grupos se han venido armando paulatinamente, por lo que el ambiente

and the commitment to reciprocity in vague or, at most, implicit [...] Both in the case of reciprocity and in that of association the sense of the social relationship is given by different types of common interest and this is reflected in the underlying form of social organisation".

que se vive es el incubamiento de una guerra civil y no un enfrentamiento entre el EZLN y el ejército federal.

De esta manera, tal y como la describe Wallerstein, la actual estructura predominante es incapaz de dar solución a sus contradicciones internas, de manera que los cambios ya no pueden ser explicados por las estructuras, sino que se ha entrado en un proceso aleatorio; las fluctuaciones se vuelven salvajes y pequeñas causas provocan grandes efectos, de manera que no se puede predecir cuál será la nueva estructura que está a punto de emerger.¹⁵

Bibliografía

Bartra, Roger y G. Otero, "Crisis agraria y diferenciación social en México", en *Revista Mexicana de Sociología*, UNAM/115, año L, núm. 1, 1988.

Bonfil Batalla, Guillermo, "La teoría del control cultural en el estudio de los procesos étnicos", en *Acta Sociológica*, núm. 18, septiembre-diciembre de 1996.

Boserup, Esther, "El impacto del crecimiento de la población en la producción agrícola", en Urquidí, Víctor L. y J. B. Morales (eds.), *Crecimiento de la Población y Cambio Agrario*, El Colegio de México, 1979.

Centro de Estudios Económicos y Demográficos, *Dinámica de la Población en México*, El Colegio de México, 1981.

Dufumier, Marc, "La importancia de la tipología de las unidades de producción en el diagnóstico de las realidades agrarias, INA-PG", en *Sistemas de Producción y Unidad de Producción*, Francia, 1984.

García de León, Antonio, "Identidades", en *La Jornada Semanal*, suplemento de periódico *La Jornada*, 21 de septiembre de 1997.

Habermas, Jürgen, *Ciencia y técnica como "ideología"*, Madrid, Editorial Técno, 1986.

15 "That is to say, since all structures have inherent contradictions (or rather are contradictory), it follows that over time, the evolution of the structure reaches a point where it is no longer possible to make necessary adjustments to the structures and so the paralyzing effects of the contradictions will no longer be contained. [...] When such a point is reached, further evolution ceases to be explained by the structure; it becomes aleatory. The fluctuations are wild or at least wilder; the impact of minor inputs become major in consequence, and there is a bifurcation, resulting in a new system. But the emerging structure of this new system is not predictable and is in no way inscribed in the structure of the historical system out of which it is emerging and which has become inviable" (Wallerstein, 1995. p. 2 y 3).

- Martínez Peláez, Severo, *Motines de Indios: la violencia colonial en Centroamérica y Chiapas*, Puebla, Universidad Autónoma de Chiapas, Centro de Investigaciones Históricas y Sociales, Colección Cuadernos de la Casa Fresno, núm. 3, s/f.
- Mingione, Enzo, *Fragmented societies. A sociology of economic life beyond the market paradigm*, Oxford, UK, Basil Blackwell Ltd., 1991.
- Parra Vázquez, Manuel R., Reyna Moguel Viveros y Blanca M. Díaz Hernández, "Economía y geopolítica de la guerra indígena campesina," en *La Jornada del Campo*, suplemento de periódico *La Jornada*, 22 de febrero de 1994.
- Pérez Enríquez, María Isabel, *Expulsiones Indígenas. Religión y Migración en tres municipios de los Altos de Chiapas. Chenalhó, Larráinzar y Chamula*, México, Claves Latinoamericanas, 1994.
- Rojas, Martha, *et al.*, *Diagnóstico Sociodemográfico de las mujeres de Chiapas* (en prensa).
- Sebillote, Michel, "El trabajo del agrónomo con los productores. Elementos de reflexión sobre diferentes enfoques" (trad. por Fernando de León), trabajo presentado en el 4th *Thailand National Farming Systems Seminar*, Haad Yai, Thailand, Prince of Songkla University, 7-10 de abril de 1987.
- Viqueira, Juan Pedro, "Las causas de una rebelión india: Chiapas, 1712", en Viqueira, Juan Pedro y Mario Humberto Ruz (eds.), *Chiapas: Los rumbos de otra historia*, México, UNAM/CIESAS/CEMCA/ Universidad de Guadalajara, 1995.
- , "Prácticas y creencias religiosas de los indios de Chiapas", en *Arqueología Mexicana*, vol. v, núm. 28, 1977.
- Wallerstein, Immanuel, "The Modern World-System and Evolution", en *Journal of World-Systems Research*, vol. 1, núm. 19, 1995.
- Weber, Max, *Economía y Sociedad. Esbozo de sociología comprensiva*, México, Fondo de Cultura Económica, 1984.
- Welti Chanes, Carlos, *La fecundidad en México*, INEGI, UNAM/115, 1994.
- Wolf, E.R., "Las rebeliones campesinas", en Teodor Shanin (comp.), *Campesinos y sociedades campesinas*, México, Fondo de Cultura Económica, Serie Lecturas, núm. 29, 1979.
- Womack Jr., John, "La revuelta zapatista", en revista *Nexos*, septiembre de 1997.

El fin del “desarrollo” en Marqués de Comillas: discurso y poder en el último rincón de la Selva Lacandona

*Neil Harvey*¹

Introducción

El análisis de las transformaciones del campo mexicano a partir de los ochenta se ha enfocado en los efectos de las políticas neoliberales. Entre ellos se ha discutido el impacto del retiro de subsidios, la liberalización comercial y la privatización de las paraestatales. No obstante la declarada intención gubernamental de propiciar mayor competitividad en el campo y, con ello, elevar el nivel de vida de sus habitantes, en los resultados se demuestra una gran variedad de situaciones que difícilmente pueden ser entendidas como las expresiones de una sola lógica (de Grammont, 1996; de Grammont y Tejera Gaona, 1996; Cornelius y Myhre, 1998; Randall, 1996). En lugar del determinismo económico muchos investigadores han concluido, al referirse a la transformación del campo mexicano, que hay que reconocer la pluralidad de respuestas que se da en los espacios heterogéneos locales y regionales.

Este trabajo intentará responder una interrogante que, aunque presenta sus especificidades locales, también refleja muchas situaciones que se encuentran presentes en la mayor parte del campo mexicano: ¿Cómo es que un programa oficial de manejo forestal puede ser apropiado e implementado de diversas maneras en una sola región? Es decir, si sabemos que “del dicho al hecho, hay mucho trecho”, ¿cuáles son los factores que intervienen en la transformación de políticas gubernamentales en los espacios locales?

¹ Profesor Asistente del Departamento de Gobierno de la Universidad de Nuevo México, Box 30001/ Dept. 3BN Las Cruces, NM 88003-0001, dirección electrónica: nharvey@nmsu.edu

Al contestar esta pregunta veremos cómo, en vez de transformaciones del campo mexicano, debemos hablar de transformaciones en los discursos del poder. Concretamente, en el caso de Marqués de Comillas (zona fronteriza de la Selva Lacandona en el estado de Chiapas), tenemos que explicar cómo los discursos de “participación campesina” y “desarrollo sustentable” llevaron a nuevas alianzas de poder y a la explotación irracional e ilegal de los recursos forestales.

Desde el punto de vista oficial, los programas han fracasado porque sigue la extracción ilegal de caoba y el futuro de la selva está en peligro. Sin embargo, el objetivo de este trabajo no es debatir sobre el éxito o fracaso de los diferentes planes y programas del gobierno en la zona, sino examinar cómo dichas intervenciones han terminado por desgastar el significado progresista que una vez tuvo el concepto de “desarrollo”.

Plantear esta pregunta nos lleva al análisis de los discursos y de las estrategias de diversos actores para apropiarse de los mismos. El discurso se entiende aquí no como una mera ideología que pretende enmascarar intereses objetivos, sino como algo más digno de análisis y reflexión. Si bien es cierto que muchas veces la palabra no se cumple, esto no quiere decir que la palabra carezca de significado alguno. Por lo tanto, aquí tomamos en serio los discursos por la simple razón de que son parte de la construcción y transformación de las relaciones de poder, forman los marcos conceptuales dentro de los cuales vivimos y actuamos, sin que esto signifique que nos determinen (Ferguson, 1994; Foucault, 1979 y 1980).

Este trabajo está dividido en tres partes. La primera describe el proceso de colonización de la zona de Marqués de Comillas entre 1976 y 1989, enfatizando el cambio de un discurso que promovía la expansión de la frontera agrícola a uno que insistía en la conservación de los recursos naturales. En la segunda parte se examinan los conflictos locales que surgieron en torno al discurso conservacionista, lo que terminó en el levantamiento de una veda forestal en 1994 y en un nuevo proceso de explotación acelerada. La tercera parte compara los discursos de diferentes actores institucionales al responder a la tala ilegal de caoba durante 1994 y 1995. En las conclusiones nos referimos a un nuevo plan de reforestación que empezó en 1997 y se ubica en el contexto del deterioro no sólo de la Selva Lacandona, sino del discurso del “desarrollo”.

De la colonización a la conservación: Marqués de Comillas, 1976-1989

Marqués de Comillas es una zona fronteriza que forma un triángulo en el sureste del estado de Chiapas. Hacia el sur y el oriente, separada por la frontera internacional y el río Salinas, colinda con los departamentos de Alta Verapaz, El Quiché y El Petén, de la República de Guatemala. Hacia el poniente, la separa el río Lacantún de la Reserva Integral Biósfera Montes Azules (RIBMA). Marqués de Comillas forma parte del municipio de Ocosingo, aunque su gran distancia de la cabecera ha llevado a algunos dirigentes a demandar la creación de su propio municipio. Su extensión abarca 200 mil 790 hectáreas, lo que es equivalente a una décima parte de la Selva Lacandona. 92 por ciento de la zona tiene topografía plana, mientras los pocos cerros están ubicados en la parte del sudoeste. La totalidad de la superficie está clasificada como ejidal. A pesar de la explotación reciente del bosque, en 1996 cerca de 65 por ciento de la superficie estaba arbolada, 17 por ciento de la tierra correspondía a acahuales, siete por ciento a pastizales y poco menos de tres por ciento se dedicaba a la agricultura (Gobierno del estado de Chiapas y Semarnap, 1996:4-7).

Como muchas veces ha pasado con los proyectos de colonización, los nuevos asentamientos carecían de infraestructura adecuada y las agencias gubernamentales tardaban mucho tiempo en cumplir sus promesas de instalar caminos, luz eléctrica y sistemas de agua potable y drenaje. Los mismos colonos fueron los que abrieron los terrenos para la siembra de milpa y para la construcción de sus casas. Muchos sufrieron el calor y las enfermedades de un ambiente hostil. Todavía hoy muchos de los 38 ejidos de la zona carecen de agua potable, drenaje, luz eléctrica, clínicas y escuelas. El viaje a Palenque se ha reducido de 15 a cinco horas para los que habitan el pueblo más grande, Benemérito de Las Américas. Esto se debe a las obras hechas por elementos del ejército federal después de la rebelión zapatista en enero de 1994. Sin embargo, para los que viven cerca de la línea fronteriza con Guatemala, los caminos siguen siendo de mala calidad y se inundan en época de lluvias.

Los pueblos más grandes son Benemérito de Las Américas (3 mil 500) y Zamora-Pico de Oro (mil 200), que juntos representan 30 por ciento de la población de la zona y son los principales puntos de control político para el gobernante Partido Revolucionario Institucional (PRI) (Gobierno del estado de Chiapas y Semarnap, 1996:7). La densidad demográfica en 1996 era de

11.9 habitantes por kilómetro cuadrado (comparado con los 28 habitantes por kilómetro cuadrado registrados para Chiapas).

Los habitantes de la zona provienen de diversos lugares. Muchos son indígenas de las etnias chol y tzeltal, originarios de los municipios de Simojovel y Huitiupán, en el norte del estado, que en los setenta fueron reubicados por primera vez en Las Cañadas de la Selva Lacandona. Por otro lado, hay comunidades de indígenas zoques que fueron trasladadas a la zona a raíz de la erupción del volcán El Chichonal en 1982. Además hay campesinos tanto mestizos como indígenas que provienen de otros estados de la República, en su mayoría de Veracruz, Tabasco, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Oaxaca, el Estado de México y Puebla. Por lo tanto, la población demuestra una gran pluralidad étnica que influye en la heterogeneidad de las formas de producción y de organización social.

La formación de estas comunidades se enmarcó dentro del discurso de colonización y desarrollo que, en el caso de una zona fronteriza, tuvo rasgos particulares. El estado de Chiapas empezó a preocupar al gobierno federal hasta principios de los ochenta. En 1983, el presidente Miguel de la Madrid anunció dos planes de desarrollo regional. El Plan del Sureste fue presentado como respuesta al olvido tradicional que había caracterizado a dicha región. Aún más importante fue el Plan Chiapas que se dio a conocer en mayo de 1983 con un presupuesto de 83 mil millones de pesos; su objetivo expreso era: “unificar las acciones de los gobiernos federal y estatal para poder elevar rápidamente los niveles de bienestar de los chiapanecos y de fortalecer la integración social y cultural de la entidad” (Gobierno de la República y Gobierno del estado de Chiapas, 1983). La mayor preocupación oficial se dirigía al fortalecimiento de la seguridad de la frontera y de la integración regional. Por ejemplo, 4 mil 517 millones de pesos fueron destinados solamente a la construcción de caminos, incluyendo la Carretera Fronteriza del Sur entre Palenque y Comitán. Esta carretera, que atraviesa Marqués de Comillas, tendría la función de “sellar” el territorio abierto entre México y Guatemala.

En efecto, la zona fronteriza de Chiapas fue la que recibió la mayor parte de la inversión en comunicaciones y agricultura. La construcción de caminos facilitó un mayor control de la frontera; también se gastaron 300 millones de pesos en la creación de nuevas casetas de migración (Paniagua 1983:53). Por otro lado, el éxito de varios componentes del Plan Chiapas tenía una estrecha relación con la construcción de caminos; el objetivo era “avanzar en la

construcción de la Carretera Fronteriza del Sur, para facilitar el desarrollo de las industrias petrolera y turística, la incorporación de Marqués de Comillas al desarrollo del estado y una mayor vigilancia en la frontera sur” (Gobierno de la República y Gobierno del estado de Chiapas, 1983:18). Más aún, para regular el flujo de migrantes y refugiados centroamericanos, el Plan Chiapas buscó “aumentar y mejorar los servicios de inmigración, la red de comunicaciones fronteriza y la formación y desarrollo de recursos humanos” (*ibid.*, p.26). A dicho objetivo se agregó un programa del Plan del Sureste para colonizar la zona fronteriza de manera racional y ordenada.

Marqués de Comillas cobró una especial importancia con la llegada masiva de refugiados guatemaltecos y por la proximidad de la actividad guerrillera en los departamentos de El Petén y El Ixcán, por lo cual era necesario una mayor atención en las cuestiones de seguridad fronteriza. En el periodo 1982-84, cuando la población mexicana en la zona alcanzaba sólo 10 mil personas, el número de refugiados rebasó los 18 mil (González Ponciano 1995:428). Al mismo tiempo, Petróleos Mexicanos (Pemex) empezó a explorar la región por yacimientos de petróleo y participó en la construcción de caminos de terracería entre los ejidos Nuevo Chihuahua y El Pirú, antes de retirarse por completo de la zona en 1989 debido al alto costo y a los pocos resultados de sus operaciones.

Aunque la colonización fue presentada como parte de un plan racional para promover el desarrollo fronterizo, el resultado principal fue simplemente la expansión de la presencia de las instituciones del estado en la zona.

La colonización no siguió un curso ordenado, ni tampoco fue acompañada por la extensión de formas productivas “racionales”. El flujo de colonos llevó a la duplicación de la población, la cual pasó de 13 ejidos con 10 mil habitantes en 1984, a 29 ejidos con 22 mil habitantes en 1986. La falta de asistencia técnica, de crédito y de infraestructura provocó que muchos colonos, ganaderos y madereros explotaran de manera irracional la caoba. Además, para 1985 el flujo de refugiados había disminuido considerablemente y la mayoría de los campamentos habían sido reubicados en los estados de Campeche y Quintana Roo. En consecuencia, se pararon las obras de construcción de la carretera “prioritaria”, dejando a muchos ejidos sin comunicación alguna, sobre todo en la línea fronteriza. El comercio estaba más ligado a los mercados del lado de Guatemala, sobre todo al “Polo de Desarrollo” establecido por los militares de ese país en Ixcán Grande (González Ponciano, 1995: 428-29). Fue la rebelión zapatista la que motivó para

que se reanudara la construcción de la carretera, esta vez por objetivos militares internos.

El Estado trató de regular la explotación forestal mediante permisos otorgados en 1987 y 1988, pero continuó la actividad ilegal. La construcción de la carretera fronteriza facilitó la tala de caoba y la expansión de la ganadería. Los principales beneficiados fueron los empresarios locales y los ganaderos privados, quienes operaban en un mercado poco regulado en el que las ventajas comparativas se daban por el acceso a transporte y capital. Los nuevos ejidos carecían de la infraestructura y apoyo necesarios para poder aumentar la producción de cultivos agrícolas.

Antes de 1987 hubo poca regulación o preocupación por la destrucción de la selva, a pesar de las intenciones del Plan Chiapas. Sin embargo, el discurso oficial empezó a cambiar, bajo presión de organismos ambientalistas nacionales e internacionales. En 1989, este discurso se manifestó de manera contundente en un decreto del gobernador Patrocinio González Garrido, el cual ordenó una veda forestal total en la Selva Lacandona, incluyendo a Marqués de Comillas.

El problema de la deforestación en México y en Chiapas no se debe subestimar. La tasa anual promedio de deforestación de las selvas tropicales en México desde los cincuenta ha sido de 2.44 por ciento (Nigh, 1994). En la región circundante a Palenque la tasa ha sido de 12.4 por ciento, a tal grado que las imágenes de satélite detectan la frontera entre Chiapas y Guatemala. Entre 1974 y 1986, la Selva Lacandona experimentó una tasa anual de deforestación de 7.7 por ciento; 42 por ciento de esta superficie fue convertida a la ganadería. Desde una perspectiva histórica podemos ver que la mayor parte de la deforestación ha ocurrido en los últimos 20 años. Antes de la Conquista, la Selva Lacandona abarcaba un área de 1.6 millones de hectáreas. Las primeras explotaciones comerciales empezaron en 1860 y en los siguientes 100 años quedaron deforestadas 665 mil hectáreas. En comparación, la superficie deforestada en las dos décadas que siguieron a 1970 alcanzó 585 mil hectáreas, dejando cerca de 500 mil hectáreas en la actualidad.

La extensión de selva más grande se encuentra situada en la Reserva Integral Biósfera Montes Azules (RIBMA), la cual corresponde a una superficie de 331 mil 200 hectáreas. Esta reserva fue creada por decreto del gobierno federal en 1978 como un esfuerzo para proteger una parte significativa de la selva. La colindante región de Marqués de Comillas (que contaba con 130 mil hectáreas de selva en 1996) fue concebida como una zona de

amortiguamiento que pudiera absorber la creciente población campesina sin tierras que, de otro modo, peligraba la viabilidad de la misma RIBMA (Arizpe, Paz y Velázquez, 1993).

Aunque la veda forestal fue aplaudida por algunos de los grupos conservacionistas, la falta de alternativas productivas obligó a los ejidos a seguir talando árboles para satisfacer necesidades domésticas y para la venta ilegal. En vez de resolver el problema, la veda sólo creó conflictos entre campesinos y policías encargados de confiscar la madera extraída.

Uno de los más significativos de estos conflictos se dio el 6 de julio de 1991, cuando policías de Seguridad Pública intentaron confiscar rollos de madera muerta que se encontraban al lado de la carretera fronteriza entre los ejidos de Nuevo Chihuahua y Nuevo Veracruz (Harvey, 1992). Un grupo de campesinos de las comunidades afectadas respondió deteniendo a los policías en la Casa Ejidal de Nuevo Chihuahua y demandó reunirse con el gobernador del estado. Los campesinos insistieron en que toda la madera había sido cortada con permisos otorgados antes de la veda de 1989 y que no habían recibido aviso anterior a la orden de confiscación. El gobernador declinó reunirse con los campesinos, quienes organizaron una marcha-caravana desde Marqués de Comillas hasta la Ciudad de México.

Más de 300 hombres y mujeres participaron en la marcha y en la formación de una nueva organización, el Movimiento Campesino Regional Independiente (Mocri), la cual se afilió a la Coordinadora Nacional Plan de Ayala (CNPA). Sin embargo, la marcha fue reprimida en Palenque por elementos de Seguridad Pública y sus dirigentes fueron detenidos y torturados. Obtuvieron su libertad cuando fueron liberados los policías en Nuevo Chihuahua, pero no lograron que se respetara su demanda de compensación por la madera confiscada, ni su petición de proyectos económicos alternativos. La veda continuó en vigor hasta 1994, año de la rebelión zapatista.

La extracción ilegal de caoba

El problema principal que afecta a los ejidatarios de Marqués de Comillas no es la falta de tierras sino el acceso a la comercialización, al crédito y a la asistencia técnica. Los problemas de comercialización se deben al coyotaje, el cual se fortalece en la zona debido a la falta de unidades de transporte independientes y al mal estado de los caminos, particularmente en los ejidos de la zona sur. Sólo 45 por ciento de la población cuenta con caminos accesibles durante todo el año, mientras 33 por ciento depende de terracerías

en mal estado. Los intermediarios están vinculados con mercados localizados en Guatemala, Chiapas, Veracruz, Puebla, Tabasco y el Distrito Federal, y principalmente compran maíz, frijol y chile.

Un problema adicional es que los campesinos no cuentan con bodegas suficientes, imposibilitando la retención de cosechas cuando la demanda es baja. La generalizada falta de crédito y de asistencia técnica son limitantes adicionales que contribuyen a que la extracción de caoba sea la actividad más rentable.

La veda forestal continuó hasta 1994. La explotación forestal fue parcialmente legalizada debido a los efectos políticos creados por el alzamiento armado de los zapatistas, el primero de enero. En abril, el Mocri participó junto con otras organizaciones campesinas y populares en una manifestación en el Distrito Federal para conmemorar el aniversario del asesinato de Emiliano Zapata. En este acto el Mocri, además de expresar su apoyo a los zapatistas, presentó su propio paquete de demandas para que se revisaran las políticas forestales en Marqués de Comillas. Sus principales demandas fueron que se levantara la veda forestal y que se atendieran las necesidades sociales de los habitantes de la zona.

En agosto de 1994 el gobierno respondió, otorgando permisos a 18 ejidos para la explotación de árboles ya cortados, caídos o muertos por plaga. Estos "permisos de contingencia" vencían el 31 de diciembre de aquel año, pero no autorizaban la explotación de madera viva. Los ejidos que recibieron los permisos contenían grupos del Mocri y de la Unión de Ejidos (UE) Julio Sábines (cuyos dirigentes estaban vinculados con el PRI).

No hubo control o regulación en la manera en que los ejidos aprovecharían los nuevos permisos. La corrupción de algunos comisariados ejidales se manifestó en la venta ilegal de permisos y firmas a empresarios y no a ejidatarios. En consecuencia, se cortó mucho más de lo autorizado por los permisos. Además, fueron cortados árboles vivos (de caoba) en vez de árboles muertos. En mayo de 1995 se realizó una cuantificación de la madera cortada (Semarnap, Delegación en Chiapas, 1996a):

1. En 1994, 18 ejidos recibieron autorización para el aprovechamiento de 22 mil 899m³, incluyendo puntas y ramas, de la especie caoba, provenientes de arbolado muerto en pie y derribado por viento. Esta cantidad era equivalente a aproximadamente 2 mil 970 árboles, dividida entre 13 mil m³ de madera en rollo y 7 mil m³ de puntas y ramas. También les fueron otorgados permisos para la explotación de 28 mil 815m³ de otras especies tropicales.

2. La cuantificación reveló que fueron cortados 17 mil árboles de caoba viva, lo que equivalía a 120 mil 439m^3 , divididos entre 85 mil m^3 de madera en rollo y 35 mil m^3 de puntas y ramas que estaban tiradas en el suelo. Esta cantidad fue cuatro veces más de lo autorizado (véase también Profepa, Delegación en Chiapas, 1996: 22). Además, los árboles cortados fueron vivos, lo que sugiere que los ejidatarios no vieron económicamente viable cortar madera muerta u otras especies. Se impusieron multas a cada uno de los 18 ejidos, pero la explotación ilegal continuó por razones que analizaremos más adelante.

3. Según la delegación estatal de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa), el costo de esta destrucción fue “incalculable”. El valor comercial de la madera valía mucho menos que el valor de una selva viva en términos de oxígeno, fertilidad de suelos y control de la erosión de suelos. Se calculó que cada árbol alcanzó un precio de 13 mil nuevos pesos, comparado con un millón 500 mil en su estado natural.

La destrucción fue posible debido a las alianzas entre autoridades ejidales, agencias gubernamentales y el principal comprador, Carpicientro, localizado en Palenque. Como ya mencionamos, el gobierno impuso multas a cada ejido, pero esto no produjo una mayor conciencia ecológica. Al contrario, la empresa Carpicientro ofreció dedicar parte de sus utilidades para pagar las multas de los ejidos. En realidad, Carpicientro descontó el valor de la multa del precio que pagaba a los ejidatarios.

En 1996 la atención se centró en la comercialización de los 35 mil m^3 de puntas y ramas, las cuales no se vendieron junto con la madera en rollo del año anterior. El delegado de la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca (Semarnap) en Chiapas insistía en que los ejidos pagaran otra multa antes de autorizar la venta de las puntas y de las ramas. Los dirigentes del Mocri expresaron su desacuerdo, señalando que ya se había pagado la multa y que, debido a las necesidades económicas de los ejidos, se debía permitir la comercialización de puntas y ramas sin condiciones. Por su parte, Carpicientro propuso un nuevo plan para comprar las puntas y ramas, de nuevo descontando la multa del precio pagado a los ejidatarios.

Finalmente, una parte de Profepa (la Subprocuraduría de Recursos Naturales) apoyó la posición del Mocri y adoptó una posición más flexible. Su decisión llevó a disputas entre las instituciones sobre la forma apropiada de responder a la deforestación en Marqués de Comillas. Al mismo tiempo, estas disputas revelaron la manera en que diferentes discursos compiten por definir

lo que es, o debe ser, el “desarrollo sustentable” y la “participación campesina” en esta zona de Chiapas.

¿Integrar o disciplinar? El Estado y sus “clientes indomables”

La principal división al interior del Estado se dio entre la Subprocuraduría de Recursos Naturales de Profepa y el delegado estatal de Semarnap. Podemos pensar en estas dos agencias como el “buen policía” y “el mal policía”, respectivamente. La estrategia del buen policía es incorporar a los ejidos en un mercado legal de comercialización de madera. El mal policía prefiere disciplinar y castigar, se preocupa por la falta de autoridad del Estado en esta zona fronteriza y su prioridad es controlar a los “clientes indomables”, quienes participaron en la actividad ilegal en 1994-95.²

La Subprocuraduría estaba a favor de permitir a los ejidos vender sus puntas y ramas. Esta medida reduciría además el peligro de incendios forestales, al tiempo que representaba la única manera de establecer un mínimo nivel de credibilidad hacia las instituciones del Estado (Profepa, Subprocuraduría de Recursos Naturales, 1996). Señaló que parte del problema original se debía a la falta de legitimidad institucional y a la corrupción de los dirigentes de la UE Julio Sabines. En su discurso neoliberal, la legitimidad del Estado depende de la incorporación de los ciudadanos como productores y consumidores al mercado libre. Por lo tanto, su discurso promovía la “viabilidad económica”, mientras el discurso del delegado estatal de Semarnap enfatizaba la autoridad del Estado mismo. Vamos a comparar estos discursos más detenidamente.

En mayo de 1996, la Subprocuraduría planteó una propuesta bastante innovadora para facilitar la comercialización de las puntas y ramas (Profepa, Subprocuraduría de Recursos Naturales, 1996). Su propuesta fue un ejemplo de cómo, dentro del discurso neoliberal, se busca promover un sector campesino participativo y económicamente viable. En primer lugar criticó las prácticas de Carpicientro y propuso un plan más racional. Los problemas con Carpicientro eran los siguientes: I) la introducción de maquinaria obsoleta, con altos costos de producción y con la posibilidad de venta a los ejidos; II) el pago de estudios y planes de manejo para los ejidos con existencia de

2 El término de “clientes indomables” viene de Pieter de Vries (1992), quien ha analizado las relaciones entre el Estado y los campesinos en Costa Rica en términos de las estrategias que emplean los “clientes indomables” para resistir o manipular las acciones y las políticas oficiales.

madera, para su posterior cobro en especie; III) el pago de precios inferiores a los que ofrecían otras empresas; y IV) la venta de un aserradero portátil con un valor de 70 mil dólares y el cobro de 10 por ciento en cada embarque, cuando los mejores aserraderos portátiles y más caros en el mercado internacional costaban 24 mil dólares. La Subprocuraduría reconoció que los ejidatarios estaban prácticamente regalando su madera de caoba sin que se le agregara valor en sus ejidos ni en la región.

La alternativa que planteaba la Subprocuraduría era nada menos que la apropiación autónoma del proceso productivo por los campesinos. Si los ejidos tuvieran la capacidad de aserrar su propia madera en vez de venderla, podrían aumentar sus ingresos y mejorar las condiciones locales.

En la práctica, esto significaría la instalación de la infraestructura apropiada en cada ejido para poder producir bienes manufacturados, creando así nuevas fuentes de empleo local. También se promovería la capacitación de los habitantes locales y se generaría un modelo positivo de “desarrollo”. Una mediana industria local explotaría los recursos forestales con más eficiencia y menos pérdidas. Aún en el caso de que se redujera el volumen explotable, el valor agregado sería suficiente para compensar dicha reducción. Un aumento de los ingresos locales llevaría a la capitalización de los ejidos (por primera vez desde su fundación) y les dejaría conservar el resto de la selva.

En conclusión, la Subprocuraduría aconsejó que “si se impusiera una nueva multa o se impidiera que se comercialice la madera, serían actos arbitrarios y nos llevarían a un nuevo enfrentamiento y descontrol por parte de los ejidos de Marqués de Comillas, en contra de la autoridad que promueva estas decisiones”. Remató con este aviso: “Se ocasionará un mayor daño ecológico y se incurrirá en reponsabilidad administrativa, si no se extraen las puntas y ramas, cuya presencia significa foco de incendios y plagas” (Profe-pa, Subprocuraduría de Recursos Naturales, 1996: 11).

En comparación, la delegación de Semarnap en Chiapas estaba más preocupada por fortalecer la autoridad del estado en Marqués de Comillas. Su informe fue claro en este sentido, empezando con la afirmación de que “...lo primero debe ser entender la gravedad del problema. Estamos ante un grave escándalo que cuestiona nuestra capacidad de ejercicio de autoridad. Incluso puede tener hasta repercusiones internacionales porque la caoba está ya en CITES (Convention on International Trade in Endangered Species of Wild Fauna and Flora)” (Semarnap, Delegación en Chiapas, 1996b: 1).

El reporte añadió que era probable que una parte de los 35 mil m³ de puntas y ramas haya sido cortada aun después de la “regularización” (es decir, la imposición de multas), representando así una reincidencia en la infracción ya señalada. Agregó que se temía que otros ejidos que no tuvieron permiso de contingencia cortaron madera y la introdujeron a los ejidos que sí disponían originalmente de permisos. Concluyó señalando que “desde cualquier punto de vista, se trata de un severo cuestionamiento a la autoridad” y rechazó las amenazas de “algunos grupos” (en los cuales se incluyen los miembros del Mocri) en el sentido de que “si no se autoriza la salida de esa madera, la sacarán a como dé lugar”. Las siguientes recomendaciones de la delegación de Semarnap se pueden comparar con las de la Subprocuraduría antes mencionadas:

1. Es necesario restaurar la presencia institucional como autoridad.
2. Clasificar a los 38 ejidos en tres grupos dependiendo de: cómo se han portado, su grado de organización y capacidad de asumir compromisos y su relación con la institución (Semarnap).³
3. Establecer un plan de manejo sustentable de los recursos naturales de la zona y obligar a los ejidos a participar en su implementación.
4. No autorizar la comercialización de puntas y ramas ni madera aserrada donde no había permisos hasta que no se cumplieran las condicionantes y los ejidos se integraran al Plan Piloto para el Desarrollo Forestal en la Subregión Marqués de Comillas.
5. Redoblar la vigilancia para prevenir nuevas infracciones a la ley.

Es importante señalar que estas recomendaciones no cuestionaron las relaciones de poder entre los ejidos y las instituciones. Por ejemplo, la clasificación de los ejidos en tres grupos de acuerdo con su comportamiento en el pasado, beneficiaba claramente a aquellos grupos más alineados con el PRI y con la UE Julio Sabines. Por otro lado, “el grado de organización y capacidad de asumir compromisos” se puede entender como el grado de control interno ejercido por los comisariados ejidales y por el presidente de la UE Julio Sabines. Finalmente, “su relación con la institución” suena muy familiar a cualquier estudioso del corporativismo estatal en México, sobre todo en el medio rural.

3 Para los miembros del Mocri, el objetivo del gobierno era categorizar a “los buenos”, a “los malos” y a “los muy malos”. Ellos estaban claramente clasificados como “los muy malos” por el delegado de Semarnap.

Otro problema fue la recomendación de que los ejidos fueran obligados a participar en el programa piloto. No fueron informados de este programa y su contenido, ni fue solicitada su opinión por parte de la Semarnap. Por el contrario, el plan ya estaba diseñado por expertos en materia forestal del Instituto Nacional de Ecología (INE) y un director con muchos años de experiencia en la temática fue el encargado de implementar, entre 1996 y 1997, dicho plan. A pesar de sus buenas intenciones y de su gran experiencia, necesariamente iba a encontrar la resistencia de muchos ejidatarios que no confiaban en las instituciones ni sabían de qué se trataba el nuevo plan piloto de reforestación.

Conclusiones: adiós al desarrollo

En 1997, el Plan Piloto logró incorporar a 15 ejidos a las actividades de reforestación y de aprovechamiento sustentable. Uno de los objetivos era fomentar la explotación de otras especies de madera tropical que no fuera caoba. Para este fin se creó, el 9 de enero de 1997, una nueva organización: el Consejo Para el Desarrollo Sustentable de la Selva de Marqués de Comillas, Sociedad Civil (Codessmac, SC). Esta organización surge de la unión de varios grupos que se han mantenido independientes tanto de la UE Julio Sabines como del Mocri. Su objetivo es lograr una mayor integración comercial de la zona y de sus productores, por lo cual ha tratado de abrir nuevos canales de comercialización, tanto a nivel nacional como internacional. Con la formación de Codessmac se concretó una nueva relación entre los responsables del plan piloto (una oficina especial de la Semarnap ubicada en Palenque) y los ejidatarios integrantes de dicho plan. Como tal, esta alianza compite con otras alianzas y redes de poder local en que participan miembros del Mocri, de la UE Julio Sabines, de distintas agencias de los gobiernos estatal y federal, compradores y comercializadores.

Con los antecedentes conflictivos de esta zona, se abre un nuevo intento de apropiarse de los términos de “participación campesina” y de “desarrollo sustentable”. Sin embargo, dadas las experiencias de los ejidos con los anteriores programas gubernamentales, muchos ejidatarios no están convencidos de las nuevas promesas. En efecto, en la vida cotidiana el “desarrollo” ha significado poco o nada, y está siendo desplazado por cualquiera de los siguientes términos (todos dignos de otra investigación): sobrevivencia, dignidad, autonomía, respeto, futuro; pero también: cansancio, pleitos, fragmentación, engaños. Una señora del ejido Pico de Oro los resumió así:

Ahora tenemos este Plan Piloto con un ciclo de reforestación de diez, 20 o 80 años antes de volver a donde empezamos. No, no es posible. No lo creo. Nosotros tenemos que ser tan listos como ellos (las instituciones). Nosotros les dejamos darnos los permisos para cortar la caoba y nosotros cortamos todo lo que podamos. Y así puedo terminar de construir mi casa (entrevista realizada el 25 de julio de 1997).

En este trabajo hemos señalado las diferentes maneras en que se habla del “desarrollo” en Marqués de Comillas. El objetivo principal no fue identificar los factores que promueven o inhiben el desarrollo participativo y sustentable. Más bien, el problema central ha sido presentado como algo más político que técnico. Es decir, el desarrollo no tiene una definición que pueda servir como horizonte aceptable y realizable para todos. El desarrollo se debate, se apropia y se transforma en las diversas luchas para darle contenido. En vez de debatir los méritos de los modelos de desarrollo, quizá sea necesario entender la construcción social de este término tan central en los programas y planes oficiales, pero tan desgastado en los discursos cotidianos en los ejidos y comunidades rurales. Ojalá en el futuro aprendamos a valorar estos últimos, como en el pasado nos dejamos guiar por el “desarrollo”.

Bibliografía

- Arizpe, Lourdes, Fernanda Paz y Margarita Velázquez, *Cultura y Cambio Social: percepciones sociales sobre la deforestación en la Selva Lacandona*, Cuernavaca y México D.F., CRIM-UNAM/ Grupo Editorial Miguel Angel Porrúa, 1993.
- Cornelius, Wayne A. y David Myhre (eds.), *The Transformation of Rural Mexico: Reforming the Ejido Sector*, La Jolla, California, Center for US-Mexican Studies, University of California-San Diego, 1998.
- De Grammont, Humberto C. (ed.), *Neoliberalismo y Organización en el Campo Mexicano*, México, Plaza y Valdés, 1996.
- , y Héctor Tejera Gaona (eds.), *La Sociedad Rural Mexicana Frente al Nuevo Milenio*, 4 tomos, México, Plaza y Valdés, 1996.
- De Vries, Pieter, *Unruly Clients: A study of how bureaucrats try and fail to transform gatekeepers, communists and preachers into ideal beneficiaries*, Tesis de doctorado, Holanda, Wageningen Agricultural University, 1992.

- Ferguson, James, *The Anti-Politics Machine: 'Development', Depoliticization and Bureaucratic Power in Lesotho*, Minneapolis and London, University of Minnesota Press, 1994.
- Foucault, Michel, *Discipline and Punish: the Birth of the Prison*, New York, Vintage, 1979.
- , *The History of Sexuality. Volume 1: An Introduction*, New York, Vintage, 1980.
- Gobierno de la República y Gobierno del Estado de Chiapas, *Plan Chiapas*, México, Poder Ejecutivo Federal, 1983.
- Gobierno del Estado de Chiapas y Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca (Delegación Federal en el Estado de Chiapas), *Programa de Desarrollo Sustentable para la Subregión Marqués de Comillas de la Región Selva Lacandona*, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, mayo de 1996.
- González Ponciano, Jorge Ramón, “Marqués de Comillas: Cultura y sociedad en la selva fronteriza México-Guatemala”, en Viqueira, Juan Pedro y Mario Humberto Ruz (eds.), *Chiapas: los rumbos de otra historia*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad de Guadalajara y Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, 1995.
- Harvey, Neil, “Conservación a costa de la miseria”, en *Campo Uno*, suplemento de periódico *uno más uno*, 1 y 8 de junio de 1992.
- Nigh, Ronald, “Consecuencias de la Colonización Agropecuaria para las Selvas Tropicales del Sureste de México: implicaciones regionales y globales”, San Cristóbal de las Casas, CIESAS-Sureste, 1994.
- Paniagua, Alicia, “Chiapas en la coyuntura centroamericana”, en *Cuadernos Políticos*, núm. 38, octubre-diciembre de 1983.
- Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, Delegación en Chiapas, *Marqués de Comillas* (informe no publicado), Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 1996.
- Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, Subprocuraduría de Recursos Naturales, Dirección General de Inspección y Vigilancia Forestal, Flora y Fauna Silvestre, *Puntas y Ramas de la Zona de Marqués de Comillas, Chiapas. Resumen Ejecutivo* (informe no publicado), 17 de junio de 1996.
- Randall, Laura (ed.), *Reforming Mexico's Agrarian Reform*, New York, M.E. Sharpe, 1996.

Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca. Delegación en Chiapas,
Extracción Ilegal de Madera de la Zona de Marqués de Comillas, Chiapas
(informe no publicado), 10 de junio de 1996 a.

—————, *Recomendaciones y acuerdos adicionales* (memorándum no publicado),
19 de junio de 1996 b.

Las organizaciones no gubernamentales en los espacios rurales de Chiapas: reflexiones en torno a su actuación política

María del Carmen García Aguilar¹

Introducción

A la luz del alzamiento del EZLN, el protagonismo de la sociedad civil en Chiapas, particularmente de las llamadas organizaciones no gubernamentales (ONG), llega a su cúspide en términos no sólo de un rompimiento de las barreras geográficas de una sociedad que hoy se autonombra “sociedad del mundo”, sino también en términos del peso que juegan sus discursos, idearios e imaginarios sociopolíticos en un coyuntura política que reiteradamente exige un alto a la violencia y a la confrontación.

Estos organismos civiles inicialmente se atribuyeron los objetivos de detener la guerra, dar seguimiento a las violaciones de los derechos humanos, de la población civil y exhortar al diálogo a las partes en conflicto; posteriormente las acciones y manifestación de la mayoría de esas organizaciones se tornaron en un franco apoyo a las demandas del movimiento zapatista. Las reacciones de amplios sectores de la sociedad local y nacional pasa del asombro al recelo y a la sospecha e incluso a la acusación y demanda del retiro de líderes u organizaciones que operan en la entidad; a esto se suma la añeja exigencia de una regulación gubernamental en torno a las actividades de las ONG.

Sin embargo, la formación y presencia de organizaciones no gubernamentales en Chiapas, particularmente en su espacio rural, es un fenómeno de *vieja data*, al menos desde los años setenta, revitalizado con algunas coyunturas

1 Investigadora del Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica-Universidad de Ciencias y Artes del Estado de Chiapas.

sociopolíticas de trascendencia, como la conflictiva gestada a partir de los refugiados guatemaltecos o la emergencia del mismo movimiento zapatista.

Previo al levantamiento armado, los espacios de sociabilidad del mundo rural chiapaneco estaban lejos de ser sólo esos dos conglomerados *sistémicos/antisistémicos* formados por las organizaciones campesinas oficiales/independientes con una estructura convergente en principios y estrategias de acción de la cual derivar alternativas orgánicas; muy por el contrario, nos encontramos frente a una diversidad de procesos sociales, entre los que destacan la emergencia y desarrollo de nuevos agrupamientos que no sólo desafían a la *izquierda tradicional* sino también confrontan y debilitan los proyectos de *modernización institucional*. En el marco de estos procesos rurales, la presencia y acción de las ONG tienen un lugar preponderante.

En esta comunicación, previa a una discusión conceptual que consideramos necesaria, partimos de la idea de que la identificación de un conjunto de hitos en la actuación de las organizaciones no gubernamentales en un espacio con un alto grado de conflictividad política y social, como es Chiapas, constituye puntos de referencia fácticos para enriquecer la reflexión en torno a una problemática que hoy es objeto de uno de los debates más complejos de la sociedad de fin de milenio: las relaciones entre Sociedad y Estado y el carácter y la naturaleza de sus transformaciones recientes.

¿Qué son las ONG? Los problemas de definición

La interrogante en torno a qué son las ONG en su sentido polémico y conflictivo es relativamente reciente. Las definiciones son profusas y tienden a una definición de contraste: con respecto al Estado/gobierno, a los partidos políticos y a las organizaciones corporativas como los sindicatos u otras organizaciones gremiales.

1. En el contexto de los medios de comunicación, las lecturas que los comunicólogos hacen de las ONG derivan de las percepciones captadas a partir de las acciones de éstas en los eventos cotidianos, pero sobre todo en *coyunturas* como una catástrofe, una contienda electoral, un movimiento nacional o regional de envergadura. Frente al conjunto de organizaciones sociales, distinguen un “bloque” de ONG adjetivadas “alternativas” o de “nuevo tipo”, cuyo común denominador son *las reivindicaciones particulares*: feministas, ecologistas, juveniles, de derechos humanos, de democracia, reivindicaciones étnicas, eclesíásticas, de escuchas de una estación de radio, etcétera (Galindo, 1991).

En un sentido más restringido, el concepto de “organización no gubernamental” se refiere a las entidades *independientes*, promovidas por *técnicos* y *profesionistas* comprometidos en un *asunto social* que los vincula a los *sectores populares*, y en torno al cual se definen programas y líneas de acción (Armendares, 1994). Aun cuando se reconoce como ONG a otras asociaciones que tienen propósitos de promoción cultural y artísticos, filantrópicos e incluso que persiguen fines políticos, como las asociaciones de profesionales, se tiende a enfatizar ciertas características propias de las nuevas ONG: I) acción encaminada a un *programa mínimo*; II) naturaleza *compacta y flexible*; III) perfil de *principios humanos y morales*, IV) financiamiento de *trabajo voluntario y donaciones*, tanto de ONG internacionales como del propio gobierno (Samperio, 1994). Desde una lectura más de orden político, las ONG se definen como una respuesta crítica a las políticas gubernamentales.²

Ante el protagonismo alcanzado por estas entidades, las imprecisiones se hacen más complejas. Se dice que no todas las ONG mexicanas tienen proyectos precisos y serios, que las hay pro-gubernamentales, las hay que son disfraces financieros, otras que son meros membretes, unas más que sirven para “ordeñas financieras”. Incluso hay ONG “verdaderas” y “falsas”, refiriéndose a la presencia de ONG que “sí son gubernamentales y se presentan como no gubernamentales, promovidas por el propio gobierno, afines a los intereses de éste para contrarrestar la acción de las verdaderas ONG” (Gómez Maza, 1997).

Se dice que no hay un padrón exacto del número de ONG “verdaderas”. Se manejan cifras que van de 3 mil a 7 mil; el padrón de 1994 de la Secretaría de Gobernación registra mil 325 ONG. Entre las razones de las imprecisiones de su número destaca el hecho de que no están legalmente constituidas, porque su crecimiento es exponencial o por un problema de definición. “Generalmente el término ONG se refiere a organizaciones civiles, fundaciones o instituciones de asistencia privada, pero también otra serie de grupos que son considerados como grupos civiles” (Gómez Maza, 1997).

2. En el espacio de los organismos internacionales, las ONG tienen un reconocimiento explícito. En el marco de las Naciones Unidas, el término de ONG engloba a todos aquellos grupos nacionales e internacionales que no

2 “Se comenzó a utilizar el término ONG cuando las organizaciones no gubernamentales iniciaron acciones paralelas al gobierno sobre aspectos donde la credibilidad y la transparencia gubernamental son puestas en duda debido a una tradición larga de elusión, disimulo y embozamiento” (Samperio, 1994).

entran en el campo del *Estado*, de los *partidos políticos* y de las *organizaciones corporativas* (véase periódico *El Financiero*, noviembre de 1997). Tienen un trabajo de *diplomacia civil* y un *status consultivo*.³ Son de varios tipos: categoría de *amplio espectro*, que tiene que ver con varios asuntos que tratan las Naciones Unidas a través de sus sistemas y organismos. Otras son de *status restringido*, tratan sobre un aspecto específico, como mujeres, niños, ancianos, ecología, etcétera (véase periódico *El Financiero*, junio de 1994).

El Banco Mundial también legitima a las ONG. Las define con un sentido valorativo positivo y utilitarista: “protagonistas principales en las actividades de desarrollo y en general, en la discusión de temas que forman parte de la agenda del momento”; una fuerza poderosa que se está estableciendo dentro de las “áreas tradicionales de interacción entre el estado y el pueblo”; se dedican “virtualmente a todas las áreas del quehacer público” y “están activas en asuntos de interés local o nacional”; “se establecen poderosamente mucho más allá de su zona tradicional de especialización, incluyendo campos convencionalmente considerados como exclusivos del gobierno” (Cerneá, s/f). El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), las define como “una vasta red de organizaciones (...) que en la mayoría de los casos han canalizado sus esfuerzos para coadyuvar en las labores del desarrollo. (...) *revelan en términos prácticos un estilo alternativo en la gestión del desarrollo*” (PNUD, 1990: 233, cursivas nuestras).

3. Finalmente veamos las definiciones *autorreferenciales*, esto es, cómo se conciben a sí mismas las ONG. En la esfera referida a los ámbitos del desarrollo económico y social, las ONG locales de los países “en desarrollo” hacen un uso formal de la legitimidad que les otorgan los organismos internacionales y las agencias públicas y privadas. Igual ocurre con las ONG locales que operan en el ámbito de *la defensa de los derechos humanos* y con las que se ubican en la dimensión de la socialización, vigilancia y ejercicio democrático cuyo marco referencial se legitima como vía para el logro de la democracia.

Alatorre y Aguilar (1994) afirman que: “Lo primero que hay que resaltar es que la denominación ONG no dice nada por sí sola; existe una diversidad

3 Fueron las propias Naciones Unidas las que en la década de los setenta acuñaron el término de “organizaciones no gubernamentales” para englobar a todas las organizaciones sociales que no entraban en la órbita del Estado, de las organizaciones partidistas y de las corporaciones empresariales (véase periódico *El Financiero*, 2 de noviembre de 1997).

de ONG: las que surgen en torno a, o a partir de partidos políticos; las que están formando algunas personas o equipos de trabajo antes insertos en las instituciones; algunas incluso que ocultan grandes negocios detrás del membrete supuestamente no lucrativo de AC". A partir de ello precisan una identidad casi "autorreferencial": "[...] organizaciones que con una orientación *progresista* pretenden apoyar a los *movimientos populares* en el ámbito rural [...]".

Esta estrategia de acercamiento a la búsqueda de definición y "autodefinición" de las ONG es recurrente: en principio se tiende a una generalización, un platillo de *tuti fruti*, para luego decantar en una definición ideal —¿o real?— de ONG cuyos atributos son positivos, pero el carácter positivo de sus atributos deviene de su contraste con los atributos "negativos" del Estado. Hay un esfuerzo por definirles una identidad que queda circunscrita al modelo ideal que se proyecta. El ejemplo lo aporta Cortés (1994), para quien las ONG constituyen un "nuevo actor social" cuya identidad...

"[...] no puede definirse sólo por el hecho de que está fuera del ámbito gubernamental, ni siquiera sólo a partir de su relación con agentes sociales o de su inserción en procesos organizativos de diferente índole."

"Es claro que las ONG cuentan con identidad e intereses específicos. La primera se expresa en la toma de conciencia respecto de la existencia de intereses y problemas comunes, pero principalmente respecto de la posibilidad de constituirse en *sujeto impulsor de un proyecto alternativo al de las clases y sectores dominantes* [...]"

"Constituyen en sí mismas un actor que tiene un *amplio grado de autonomía*, que se expresa en primer lugar y de forma más clara *respecto al gobierno y los sectores dominantes*, pero también respecto al sujeto mismo de su acción".

"Esta autonomía [...] ha sido la base para que [...] apoyen e impulsen un papel más activo de los sectores subalternos en la gestación de alternativas para enfrentar su compleja problemática" (Cortés, 1994: 151-152, cursivas nuestras).

Las nuevas ONG: una propuesta preliminar de conceptualización

De todo lo anterior podemos intentar una síntesis de la cual derivar una definición preliminar de las ONG. El enunciado "organizaciones no guberna-

mentales” sólo es útil para distinguirlas de las organizaciones *gubernamentales* y de la racionalidad que las caracteriza; de ahí, para fines analíticos, la pertinencia de la dicotomía *sociedad civil/Estado*,⁴ en donde sociedad civil se refiere al espacio en que surgen y se desarrollan los conflictos cuyos sujetos son las clases sociales y las entidades organizativas que las representan: los grupos de interés, las asociaciones de diverso tipo con fines sociales e indirectamente políticos, los movimientos de emancipación de grupos étnicos, de defensa de derechos civiles, de liberación de la mujer, etcétera (Bobbio, 1994: 43). Así, los sujetos que conforman el espectro de una sociedad civil muy amplia denotan un marco relacional y organizacional que se desarrolla fuera de las relaciones de poder estrictamente estatales.⁵

Visto desde esta perspectiva, las ONG no serían de ninguna manera un hecho novedoso, puesto que la organización multifacética es un rasgo de la sociedad moderna, entendiéndose por *organización* tanto aquellas formaciones sociales complejas, conscientes de sus fines y racionalmente constituidas, como aquellas formaciones orientadas hacia fines concretos. Constituyen ordenaciones necesarias y son un elemento importante de dinámica social (Mayntz, 1990: 11-12). ¿Cuál es entonces su novedad? La novedad es que sí hay un *nuevo* paradigma organizativo de naturaleza distinta al de las organizaciones tradicionales, cuyo origen y desarrollo está directamente vinculado, por un lado, con un contexto de fuertes cuestionamientos al Estado, magnificados por las políticas de reformas neoliberales que el marco internacional impone a los gobiernos nacionales; por otro lado, al aumento de ideologías y actitudes gestadas por los discursos culturales de la globalización, particu-

4 En el lenguaje político, “sociedad civil” es uno de los términos de la gran dicotomía sociedad civil/Estado, por ello, “no se puede determinar su significado y delimitar su extensión más que refiriendo y delimitando al mismo tiempo el término Estado” (Bobbio, 1994: 39). Para este autor, pese a las grandes transformaciones sufridas por la sociedad, el Estado y las relaciones entre ambos espacios, la contraposición entre la sociedad civil y el Estado, sigue siendo válida, pues refleja una situación real. “[...] fungen como dos momentos necesarios, separados pero contiguos, diferentes pero interdependientes, del sistema social en su complejidad y en toda su articulación (Bobbio, 1994: 67).

5 Una lista indicativa de las principales instituciones que conforman la sociedad civil es la siguiente: organismos sindicales y patronales; organizaciones campesinas de alcance local, regional y nacional; agrupamientos de propietarios agropecuarios, organismos profesionales, estudiantiles, juveniles, agrupaciones de vecinos y de movimientos urbano-populares; medios de comunicación, centros de enseñanza, iglesias, instituciones culturales, movimientos en torno a cuestiones específicas como ecologistas, feministas, homosexuales, etc.; clubes, partidos políticos, etcétera (Pereyra, 1986: 240).

laramente el retorno de un viejo paradigma liberal: la *invocación a la sociedad civil*.

A esto hacen alusión las definiciones señaladas en el párrafo anterior: un subconjunto de organizaciones que tienen su origen en la sociedad civil cuyos rasgos identitarios son de naturaleza distinta a los de las organizaciones sociales tradicionales. Se asumen como organizaciones *no clasistas y no gremiales*; se articulan en torno a objetivos cuyos contenidos tienen que ver con temas y problemas de dimensiones que caben en el binomio *global/particular*, pero difícilmente ubicables en el binomio *público/privado*, como son los de la ecología y el medio ambiente, derechos humanos, democracia, paz, género, etc.; y adoptan como principios los valores de *autonomía e identidad*, sobre todo con respecto al poder público y a los actores políticos tradicionales como los partidos políticos y las organizaciones gremiales y corporativas.

La vena política de las ONG: los “nuevos movimientos sociales” como un paradigma emergente en las relaciones sociedad/Estado

Dentro de dichos atributos generales, que permiten definir estas entidades colectivas como “nuevas” ONG, destacan elementos que constituyen un punto de inflexión con respecto a las organizaciones tradicionales de la sociedad civil. Se trata de elementos que definen un marco distinto de relaciones y nexos con el Estado. Frente a la *representación política*, soporte de la democracia moderna, y a la *representación de intereses*, soporte del corporativismo estatal o ciudadano,⁶ ambas formas típicas de las relaciones políticas entre sociedad y Estado, y frente a *los nuevos movimientos sociales*, expresión política más acabada de este nuevo paradigma organizacional, las ONG intentan despegar como una nueva forma de representación política.

En el paradigma tradicional de las organizaciones sociales hay un reconocimiento explícito de la *representación política* y de la *representación de intereses* como formas específicas de relaciones sociedad/Estado. En la primera, la participación política se da dentro del canal electoral a través del sistema de partido y tiene como estructura fundamental las instituciones del

6 “El corporativismo puede ser definido como un sistema de representación de intereses en el cual las unidades constitutivas se organizan en un limitado número de categorías singulares, compulsorias, no concurrentes, ordenadas jerárquicamente y diferenciadas funcionalmente, reconocidas y autorizadas (si no es que creadas) por el Estado, y a las que se les concede un explícito monopolio de la representación dentro de sus respectivas categorías a cambio de observar ciertos controles en la selección de sus líderes y en la articulación de sus demandas” (Schmitter, 1992: 46).

sufragio universal y del *parlamento*. En la segunda, la participación política se da dentro de un sistema de intermediación o representación de intereses, sus estructuras institucionales son más diversas e involucra desde sistemas organizacionales obligatorios de intereses funcionales, establecidos formalmente mediante leyes, como las cámaras, los sindicatos y colegios de profesionales, hasta sistemas en donde los “monopolios de la representación son más informales” (Lehmbruch, 1992: 24).

Ambas formas de representación son antagónicas entre sí; la primera se constituye con un mandato vinculado y la segunda con un mandato libre (Bobbio, 1996), hecho que provoca que a la representación de intereses se le perciba como una amenaza potencial contra la política de los regímenes democráticos y parlamentarios. La legitimación de ambos sistemas y su convivencia es un fenómeno de la realidad contemporánea, de ahí la sugerencia de algunos autores en utilizar el término de *democracia corporativa* que derivaría no sólo de la presión que los *intereses particulares* ejercen sobre los partidos políticos, dada la necesidad de éstos de obtener el mayor número de votos, sino que como estructuras de intermediación de intereses estables y jerárquicamente estructuradas llegan a establecer fuertes vínculos con los partidos políticos y toman parte en la formación de políticas (Lehmbruch, 1992: 29).

Sin embargo, como señala Panitch (1992) con respecto al Estado, la relación de poder puede ser recíproca, esto es, si bien éstos logran alcanzar un explícito monopolio de la representación dentro de sus respectivas categorías, lo que las dota de poder para ejercer presión en los poderes públicos, el Estado logra también alcanzar una influencia decisiva sobre los grupos de interés, y su empleo como agencias de movilización y control social por el Estado *cara a cara* de sus miembros (Panitch, 1992: 147).⁷

Producto de la erosión sufrida por ambos sistemas de representación y sus estructuras organizativas institucionalizadas orientadas a la disputa del poder

7 Panitch sugiere que la realidad contemporánea externa un desarrollo acelerado y más sistemático de las estructuras corporativas en el seno de las sociedades democrático-liberales: “El término ‘corporativista’ no debe ser entendido en un sentido peyorativo. Toda la planificación del moderno tipo capitalista implica la aceptación de alguna medida de corporativismo en la organización política. Ello deriva del hecho de basar el comportamiento de los asuntos económicos sobre las decisiones deliberadas de grupos organizados de productores, en lugar de dejar la solución al choque entre competidores individuales en el mercado” (Panich, 1992: 145).

y a la injerencia en las decisiones políticas, los *nuevos movimientos sociales*, se erigen en fuertes impugnadores del intervencionismo estatal y portadores del retorno comunitario, con un interés por temas y conflictos que tienen en común la importancia decisiva de la territorialidad: un territorio (físico), un espacio de actividades o “mundos de vida”, como la identidad cultural, étnica, etc. Refiriéndose a este nuevo paradigma organizacional, en contraste con el modelo de las organizaciones de intereses en su expresión neocorporativa, Schmitter señala:

[...] Son esfuerzos por definir las reglas de decisión y el trato político en algún segmento del espacio político -sin que importe el interés funcionalmente definido y afectado por sus demandas de protección ambiental, autonomía regional, usos lingüísticos, igualdad racial, etcétera. Los partidos y las legislaturas han sido tradicionalmente el foco en el cual los intereses estructurados de tal manera han encontrado su expresión y en donde se han elaborado pactos entre ellos [...]. Franca- mente, es difícil predecir cuán generacional o circunstancial podrá resultar este naciente cambio hacia la territorialidad, pero de todos los programas de contradicción que he descrito, éste es el que más probablemente afectará la viabilidad a largo plazo del neocorporativismo (Schmitter, 1992: 141).

De manera más precisa, Offe (1988) apunta:

[...] tratan los nuevos movimientos sociales de politizar las instituciones de la sociedad civil de forma no restringida por los canales de las instituciones políticas representativas-burocráticas, reconstituyendo así, por tanto, una sociedad civil que ya no depende de una regulación, control e intervención cada vez mayores. Para poderse emancipar del Estado, ha de politizarse la misma sociedad civil -sus instituciones de trabajo, producción, distribución, relaciones familiares, relaciones con la naturaleza, sus criterios de racionalidad y progreso- por medio de prácticas que se sitúan en una esfera intermedia entre el quehacer y las preocupaciones (privadas), por un lado, y las actuaciones políticas institucionales, sancionadas por el Estado, por otro lado (Offe, 1988: 167).

Para este autor, *no todos* los movimientos sociales tienen una naturaleza y un carácter necesariamente *político*. Lo tienen sólo aquellos que “reivindican *ser* reconocidos como actores políticos por la comunidad amplia” y que

“apunten a objetivos cuya connotación tendría efectos que afectarían a la sociedad en su conjunto más que al mismo grupo solamente” (Offe, 1988: 176).

En el caso de América Latina, aunque hay un reconocimiento de la emergencia de este nuevo paradigma organizacional, dista mucho de manifestarse con todos los atributos arriba señalados, propio del modelo de sociedad *post-industrial*. El carácter y la naturaleza de la dialéctica sociohistórica de nuestros países provoca no sólo el predominio de movilizaciones de carácter popular –y de ahí el anclaje de las organizaciones “tradicionales”– sino que la mayoría de las *nuevas* organizaciones no gubernamentales portadoras del nuevo movimiento social sufren procesos de mutaciones y transformaciones en su relación con los marcos de sociabilidad tradicionales, modificando uno o varios de sus contenidos fundamentales de identidad. Sin embargo, como veremos, la relación es dialéctica y se observan mutaciones y transformaciones recíprocas. Así, persisten argumentos e hipótesis que definen la emergencia de “nuevos movimientos sociales” en América Latina como:

una nueva forma de hacer política y una nueva forma de sociabilidad.
 [...] una manera de relacionar lo político y lo social, el mundo público y la vida privada, en la cual las prácticas sociales cotidianas se incluyen, junto a, y en directa interacción con, lo ideológico y lo institucional-político (Calderón y Jelin, 1986: 21).

En una ruta un tanto distinta, otros argumentos relativizan la emergencia de dicho paradigma. Así, Gunder Frank y Fuentes (1989) dirán: “Los nuevos movimientos sociales no son nuevos, aunque tengan ciertas características que sí lo son, y los movimientos sociales ‘clásicos’ son relativamente nuevos y probablemente temporales”. Para éstos:

[...] los movimientos campesinos, de comunidades locales, étnicos/nacionalistas, religiosos y hasta de mujeres/feministas han existido por siglos y hasta milenios en varias partes del mundo. Pero en la actualidad muchos de estos movimientos son comúnmente denominados como “nuevos”. [...] sólo los movimientos ecológicos/verdes y los pacifistas pueden llamarse legítimamente “nuevos”, y esto porque responden a necesidades sociales que han sido generadas recientemente por el desarrollo mundial. Ya sean nuevos o viejos, los “nuevos movimientos sociales” contemporáneos son los que congregan a la mayoría de la gente en torno de preocupaciones comunes. [...] motivan y movilizan a cientos de millones de

personas en todos los lugares de la Tierra –principalmente fuera de las instituciones políticas y sociales, a las que encuentran inadecuadas para la satisfacción de sus necesidades– razón por la cual recurren a los “nuevos” movimientos sociales que en gran medida no han sido institucionalizados (Gunder Frank y Fuentes, 1989: 22-24).

Las organizaciones no gubernamentales en Chiapas

A diferencia de lo que podría pensarse, existe un modelo dicotómico en un medio rural con severas condiciones de pobreza; el mundo de las organizaciones sociales en Chiapas constituye un conjunto abigarrado y heterogéneo de entidades colectivas creadas por los diversos sectores de la sociedad.⁸ El paradigma organizacional de “nuevas ONG” está presente como un movimiento emergente frente a una multiplicidad de organizaciones comúnmente definidas como “tradicionales” o “clásicas”, que fueron en su mayoría constituidas para participar de manera organizada en la vida social y pública (Pereyra, 1990) y, en menor medida, para hacer frente al poder estatal y a los cacicazgos.

Por la configuración de los poderes económicos y políticos, la sociedad chiapaneca no sólo ha fincado sus expectativas de vida y de trabajo en el sector agropecuario, sino que también de ella han derivado espacios de sociabilidad que a la vez que permitieron la articulación orgánica de poderosos grupos de poder regional con las estructuras oficiales y partidistas, propiciaron la emergencia de organizaciones contestatarias independientes, significándose así un movimiento campesino, de clase, cuyo vértice ha sido la tierra y cuyo actor protagónico es la organización campesina independiente. Sin embargo, paralelo a este proceso, las condiciones del entorno nacional y local trajeron consigo, sobre todo a partir de los años setenta, nuevas fuerzas sociales y políticas cuyos lineamientos políticos e ideológicos van más allá de su adscripción a uno u otro modelo dominantes, esto es, independiente (oposición, izquierda) y oficialista (derecha, progubernamental).

A partir de esos años, el mapa organizacional ha crecido, a grado tal, que podemos hablar de un proceso de fragmentación y heterogeneidad organizacional que hoy, en el marco de profundas transformaciones estructurales, imposibilita las convergencias y los proyectos de gran alcance estructurados

⁸ Para una información y explicación más detallada del conjunto de las organizaciones sociales existentes en Chiapas, véase nuestro trabajo “Las organizaciones de la sociedad civil en Chiapas”, San Cristóbal de las Casas, Asociación para el Desarrollo de la Investigación Científica y Humanística en Chiapas, AC, 1995.

y orgánicos: 2 mil colectivos ejidales son la base de figuras asociativas institucionales como las Uniones de Ejidos, las Asociaciones Rurales de Interés Colectivo, las Sociedades de Producción Rural, las Sociedades de Solidaridad Social, las Uniones Sociales Agrícolas Industriales de la Mujer (UAIM) y otras, como los Comités Locales de Solidaridad, que son entidades organizativas creadas con el programa de los Fondos Regionales de Solidaridad. En el mismo marco institucional, pero básicamente para el sector privado, destacan la Federación Estatal de Propietarios Rurales (antes de la “pequeña propiedad”) y las Uniones Regionales de Propietarios Rurales; las tres Uniones Ganaderas Regionales con 75 asociaciones locales y las uniones estatales, uniones regionales y asociaciones locales de cafecultores, soyeros, cacaoteros, maiceros, productores de miel y otros. En su mayoría, todas estas entidades tienen intereses definidos y una vinculación directa con las agencias gubernamentales encargadas de la conducción y regulación del sector agropecuario.

En los espacios rurales de Chiapas están presentes otras colectividades definidas como *filantrópicas*, básicamente constituidas por los sectores de la iniciativa privada, las Iglesias Católica y Evangélica y sectores específicos de la sociedad regional, nacional e internacional; el propósito es la realización de actos humanitarios, fundamentalmente de corte asistencial; jurídicamente están estructuradas como fundaciones, patronatos y asociaciones; sus fuentes de recursos provienen generalmente de fuentes privadas.

Otro bloque de organizaciones presentes son las organizaciones definidas formalmente como *intermedias*, es decir, que tienen como actividad principal la de brindar apoyos o asesorías a entidades o grupos sociales con facultades de canalizar adecuadamente sus necesidades sentidas. Estas se acercan más a lo que hemos definido como *nuevas ONG*: en términos de sus miembros, es posible distinguir colectivos de profesionistas, promotores sociales y técnicos nucleados por objetivos que tienen que ver con temáticas y problemáticas restringidas como ecología, medio ambiente, mujeres, autonomía regional, recuperación de prácticas y valores culturales, hasta objetivos integrales como los movimientos comunitarios de producción y distribución de bienes y servicios.⁹

9 Para un análisis más detallado de las ONG en Chiapas, véase nuestro trabajo: “Las organizaciones no gubernamentales en Chiapas. Alcances y límites de su actuación política”, en *Anuario de Investigación 1997*, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México, CESMECA/UNICACH, 1998.

La mayoría de estas organizaciones vuelcan sus actividades mayoritariamente hacia la población indígena y campesina, población que por contar con una larga tradición de lucha a través de espacios de sociabilidad definidos, provoca que las nuevas ONG redefinan sus acciones y los líderes comunitarios y de base aprovechen estas nuevas estructuras y saquen ventajas de sus idearios autonómicos y antiestatistas. Por ejemplo, hay una tendencia a que miembros de las ONG “nuevas” o “intermedias” terminen por fomentar la creación de organizaciones de base e incrustarse en las mismas o, al contrario, que en el ejercicio de sus actividades, miembros de base se integren a las primeras, hasta en algunos casos registrar ONG formadas por grupos de líderes de las mismas comunidades. Otro ejemplo es que muchas ONG con un espacio de actividad específica tengan que ampliar el radio de sus actividades para poder tener acceso a financiamientos o para poder ingresar a las comunidades.

En función de sus ámbitos de trabajo las nuevas ONG pueden dividirse en:

1) *ONG promotoras del desarrollo comunitario*. Observan un especial énfasis hacia la población indígena y campesina como población objetivo y prioritaria de sus acciones. Sus integrantes son profesionistas, técnicos y promotores sociales con diferentes grados de compromiso social. Están adscritos a ideologías diversas pero generalmente cohesionados por un sentimiento antisistémico, radical o relativo, que genera en distintos grados un cierto repudio a lo “institucional” y una mayor inclinación hacia el espacio potencial de los propios actores y sujetos sociales beneficiarios de las acciones. Se trata de organizaciones cuyo trabajo de promotoría, asesoría y servicio pretenden ir más allá de las acciones desarrolladas por las organizaciones asistenciales y filantrópicas.¹⁰

En esta línea, destacan organizaciones como Desarrollo Económico Social de Los Mexicanos Indígenas (DESMI), el Instituto de Asesoría Antropológica para la Región Maya, AC (Inaremac), Chiltak y el Centro de Capacitación en Ecología y Salud para Campesinos (CCESC), entre otros. En esta misma línea de desarrollo comunitario, pero bajo un adscripción un tanto ecologista están organizaciones como Tecnología Apropiaada para el Desarrollo Agropecuario

10 En este aspecto las ONG son reiterativas: “nuestro trabajo incorpora a la población beneficiada, hacemos que participe de manera activa y consciente en la resolución de sus problemas. Esta es una diferencia sustancial con respecto a las organizaciones ‘asistenciales’ y de ‘caridad’ que tienden a la prestación de servicios y apoyos sin involucrar a la población beneficiada. Se da el apoyo y ahí finiquita el trabajo de la organización” (entrevista a un miembro de una ONG, 1993).

y Servicios (TADAS), el Centro de Agroecología San Francisco de Asís y el Centro de Estudios de Tecnología Apropriada para México (Cetamex). Cabría mencionar también a la Asociación Médica de Comitán, colectivo que, más allá de sus actividades gremiales, ha desarrollado un trabajo importante con los grupos marginales de la región fronteriza, sobre todo en lo referente a la asistencia médica y a la concientización de la salud pública.

Otro bloque de organizaciones intermedias, de promoción al desarrollo comunitario, lo constituyen aquellas que inicialmente fueron formadas por grupos de profesionistas, técnicos y promotores sociales pero que por cuestiones operativas y estratégicas se han expandido hasta integrar como socios a la propia población beneficiaria. Generalmente estas organizaciones operan con grupos de productores campesinos e indígenas en el ámbito de la asesoría, negociación y gestión de los servicios y apoyos financieros que el sector público destina a la agricultura. Por los procesos de transformación que sufren estas organizaciones, es difícil ubicarlas como organizaciones intermedias, pues también caen en el bloque de organizaciones campesinas e indígenas de base propiamente.

II) ONG ecológicas y de fomento a la agricultura orgánica. En su mayoría fueron creadas como *asociaciones civiles* a mediados y fines de los ochenta; son iniciativas de profesionistas, con una participación destacada del sector privado nacional y regional; con excepción del Centro de Estudios de Tecnología Apropriada para México (Cetamex), Conservation Internacional México y Pronatura,¹¹ que son asociaciones con una cobertura de trabajo que rebasa la geografía chiapaneca, la mayoría de las organizaciones se constituyeron teniendo como propósito fundamental centrar sus actividades en la entidad.

Casi todas declaran abordar un amplio espectro de actividades que, sugieren, es para tener mayor posibilidades de acceder a financiamientos o apoyos. No obstante, es posible identificar, en algunos casos, una actividad preponderante que define el perfil de la organización. Por ejemplo, la Sociedad Protectora de la Fauna Chiapaneca, la Asociación de Biólogos del Sureste, el Patronato del Instituto de Historia Natural, el Centro Ecológico Don Ventura y Pronatura, destacan por sus actividades en torno al desarrollo y fomento de la educación y cultura ecológica; por su parte, Conservation

11 Pronatura se constituyó en 1981 y el capítulo Chiapas se crea en 1989. Actualmente está registrada como AC, formalmente independiente de Pronatura nacional.

International México, Ecósfera y la Fundación para el Manejo de Areas Tropicales, formalmente priorizan la conservación de los recursos naturales y la investigación de los recursos naturales.

Finalmente, tenemos asociaciones como el Centro de Agroecología San Francisco de Asís, Indígenas de la Sierra Madre de Motozintla “San Isidro Labrador”, Knam Choch (Nuestra Madre Tierra), Proyectos de Asistencia Técnica en la Producción Orgánica, Asociación de Agricultores Ecológicos, Asociación de Silvicultores del Estado de Chiapas, Centro de Estudios de Tecnología Apropriada para México (Cetamex, Sección Chiapas), el Instituto de Asesoría Antropológica para la Región Maya, AC (Inaremac) y Tecnología Apropriada para el Desarrollo Agropecuario y Servicios (TADAS), encaminada a la investigación-acción que permite una vinculación directa con los productores en las distintas fases del proceso de conocimiento y aplicación de las técnicas, con propósitos de desarrollo productivo y de sustentabilidad.

III) Organizaciones de investigación, difusión y desarrollo de la cultura maya. Todas son agrupaciones de profesionistas en la que convergen diversas disciplinas. Con excepción de la Fundación Arqueológica Nuevo Mundo y el Instituto de Asesoría Antropológica para la Región Maya (Inaremac) creadas ambas en 1974, la mayoría se crean en la década de los ochenta y noventa. Las líneas de trabajo son diversas al igual que el carácter de sus impactos. Por ejemplo, asociaciones como la Fundación Nuevo Mundo, Inaremac, el Programa de Colaboración sobre Medicina Indígena Tradicional y Herbolaria, Organización de Médicos Indígenas del Estado de Chiapas y el Taller de Investigación Sobre la Situación de la Mujer, están abocadas al rescate de elementos de la cultura indígena como la lengua, la medicina tradicional, las prácticas agrícolas entre otros.

IV) Organizaciones de derechos humanos. Aun cuando la agenda de trabajo de los derechos humanos es muy amplia y en ese sentido muchas organizaciones, al abordar algunos capítulos de ésta quedarían enmarcadas en este tipo de organizaciones, en México, y en particular Chiapas, se ha constituido un grupo de organizaciones con la denominación específica de “derechos humanos” como un movimiento no gubernamental para la defensa de los mismos, contra su abuso y su violación.

De acuerdo con los registros documentales, en Chiapas el primer antecedente de organizaciones de este tipo lo constituye el Comité Diocesano de Ayuda a Inmigrantes Fronterizos (Codaif), creado en 1986 a partir del movimiento de refugiados guatemaltecos a territorio mexicano. Siendo el

objetivo central de esta entidad el de apoyar, orientar y capacitar a los refugiados guatemaltecos, sus actividades se centraron en la aportación de servicio de asesoría legal, protección a refugiados desplazados, asistencia médica y social, alimentación, educación y proyectos de desarrollo comunitario.

Posteriormente, en 1989, en San Cristóbal de las Casas y bajo los auspicios de la Diócesis del mismo nombre, se crea el Centro de Derechos Humanos "Fray Bartolomé de las Casas" (CDHFBC), organismo que tiene como objetivo defender los derechos individuales y colectivos de la comunidad, preferentemente de los pobres, recopilar datos fidedignos sobre casos de violaciones de Derechos Humanos y difundir y denunciar los casos que lo ameriten. Ofrece servicios de promoción y desarrollo de la investigación sobre los derechos humanos, formación y educación de la comunidad, asesoría y defensa legal, trabajo con instituciones, grupos y personas afines a la promoción y defensa de los derechos humanos.

En los noventa la creación de este tipo de organizaciones cobra un auge importante en la entidad. En 1990 se crea la Comisión de Derechos Humanos de Chiapas con sede en Tuxtla Gutiérrez y el Centro de Derechos Humanos de la Sierra Madre del Sur (Sedesma) con sede en Motozintla; en 1991 en Comitán se constituye la Asociación de Derechos Humanos Sur-Sureste (ADHSS) y en 1992 se crea el Centro de Derechos Indígenas AC (Cediac) en el municipio de Bachajón. De manera más reciente, en Tapachula se ha creado el Comité de Derechos Humanos "Alonso Rodríguez Gamboa" Ciudadanos del Soconusco; en Palenque se constituye el Comité de Defensa de la Libertad Indígena de Palenque; en Escuintla se crea también la Comisión de Derechos Humanos de la Parroquia de "El Triunfo"; en Tonalá se creó el Comité de los Derechos Humanos Tonalá. Tenemos registro también del Comité Nacional Independiente Pro-defensa de Presos, Perseguidos, Desaparecidos y Exiliados Políticos (CNI) en Comitán, del Comité de Libertades Indígenas y Defensa de los Derechos Humanos y del Frente Cívico en el municipio de Amatán.

V) *Organizaciones de mujeres.* En su connotación específica y con una demanda de reconocimiento legítimo a sus derechos, en Chiapas estas organizaciones son relativamente recientes. Tiene sus antecedentes en la formación de colectivos como Antzetic y Grupo de Mujeres de San Cristóbal, creadas por mujeres profesionistas y estudiantes en 1984 y 1989. Asimismo, en el marco de algunas ONG vinculadas al ámbito del desarrollo comunitario, se crearon líneas de trabajo con una perspectiva de apoyo directo a la mujer

campesina e indígena hasta, en algunos casos, incorporar una perspectiva de género.

El trabajo de las ONG cuyas integrantes son antropólogas, médicas, sociólogas, psicólogas, abogadas, promotoras y trabajadoras sociales, está volcado principalmente a las mujeres del medio rural, con un agenda de trabajo que involucra no sólo proyectos productivos (artesanal), sociales y asistenciales, sino también la promoción decidida de aspectos educativos que rescatan los valores de género. La concientización en torno a la autoestima de las mujeres a través del desarrollo de su identidad y conciencia de género que les permita abrir cauces a su participación consciente e igualitaria en el ámbito familiar, comunitario y público, se convierte en uno de los objetivos centrales de este tipo de organizaciones.

En las ONG específicamente de mujeres destacan: Grupo de Mujeres de San Cristóbal, Colectivo Antzetic y el Centro de Investigación y Acción para la Mujer (CIAM); ONG mixtas, esto es, formadas por profesionistas de ambos sexos y que han incorporado una perspectiva de género o líneas de trabajo específico para las mujeres, se encuentran entre otras, la Organización de Médicos Indígenas del Estado de Chiapas, Chiltak, Prodessep y el Centro de Capacitación en Ecología y Salud. Finalmente, organizaciones de base que han sido producto del trabajo de estas ONG, y que más se acercan a una perspectiva de género; destaca de manera importante la Organización de Mujeres Refugiadas Guatemaltecas "Mamá Maquín", colectivo que llegó a aglutinar a más de 7 mil mujeres en 85 campamentos de Chiapas (Mamá Maquín-CIAM, 1994), con una agenda de trabajo que involucra actividades relacionadas con los aspectos de producción y de servicios básicos para la reproducción biológica y social, de socialización y recuperación de contenidos étnicos y de género hasta cuestiones relativas a los procesos de retorno al país de origen.

La actuación política de las nuevas ONG

Previo al levantamiento zapatista, eran ya frecuentes los ataques verbales de los grupos de poder económico y político locales e incluso nacionales hacia grupos específicos de ONG; era frecuente también la aparición de sendos desplegados, por parte de ONG nacionales e internacionales, externando a las instancias gubernamentales su apoyo explícito a estos colectivos objetos de acusación. En esta cuestión hay un punto de partida: una parte importante de las ONG establecidas en Chiapas, particularmente en las regiones con población campesina e indígena, tiene como matrices de origen a la Iglesia católica

—particularmente en el seno del proyecto social de la Diócesis de San Cristóbal—, que las impulsó como estructuras de intermediación pero sobre todo como *agentes movilizadores* involucrando, además de profesionistas, intelectuales, promotores y ciudadanos a las propias comunidades eclesiales de base.¹²

Esta dimensión movilizadora, que deriva en una estrecha relación de muchas ONG con los movimientos populares, específicamente con los movimientos campesinos e indígenas, se irá acrecentando en la medida en que las ONG vayan adquiriendo una importancia mayor, en contraste con un debilitamiento de las estructuras de poder institucional. Las ONG, no todas por supuesto, se externan así como *focos rojos* potenciales de conflicto, sin embargo, a diferencia de las sociedades postindustriales en donde la nitidez de los movimientos se adscriben a la identidad restringida o ampliada de estas organizaciones, en países como el nuestro no ocurre lo mismo.

Siguiendo a Gunder Frank y Fuentes, podemos plantear que en Chiapas los marcos de sociabilidad constituyen un conjunto heterogéneo de colectivos en donde los nuevos vientos se funden con actores y entidades grupales definidos por una dialéctica sociohistórica que configura comportamientos, acciones y reacciones difíciles de catalogar en función de un *modelo típico e ideal*. En este sentido, lo viejo y lo nuevo y detrás de ellos los actores sociales tradicionales, nuevos o emergentes, marcan una diáspora organizacional que da origen a movimientos en donde sus actores viejos y nuevos generan síntesis complejas, ricas en posibilidades pero también gestoras de contradicciones.

- 12 La Iglesia católica tiene una larga tradición en la creación de instancias para la atención social: en 1923 crea el Secretariado Social Mexicano, del que surgieron los movimientos de cooperativas de ahorro y crédito hasta conformar lo que hoy se llama Confederación Mexicana de Cajas Populares, la fundación de la Escuela de Trabajo Social Vasco de Quiroga, la creación de los primeros secretariados sociales diocesanos y poco después el Centro Nacional Pastoral Indígena (Cenapi) y el Centro Nacional de Asistencia a las Misiones Indígenas (Cenami); en los años sesenta, impulsado por la Encíclica *Populorum Progressio* que exhorta a una solidaridad con y entre los pueblos, nacen varias instituciones, entre ellas, el Centro Nacional de Comunicación Social, Cencos y Desarrollo Económico y Social de los Mexicanos Indígenas, DESMI, en San Cristóbal de las Casas; en los setenta, en un marco de contradicciones sociales y de alternativas radicales visualizadas por el análisis marxista, el Secretariado Social Mexicano se autonomiza para poder comprometerse con libertad en los conflictos sociales; la Compañía de Jesús compromete su patrimonio en la creación de Fomento Cultural y Educativo A.C., al servicio radical de numerosos proyectos en el sector popular. Para esos años, la diáspora de organizaciones sociales en todo el país rebasa en mucho el trabajo organizativo, que fue privilegio de la Iglesia católica jerárquica (Promoción del Desarrollo Popular, A.C., 1988).

En este marco cabría preguntar: ¿qué une a los viejos y nuevos paradigmas en espacios como Chiapas?, y ¿cuáles son las expresiones fácticas de movilización sociopolítica en la realidad chiapaneca? Respondiendo a la primera interrogante, planteamos que el eje de convergencia de los viejos y nuevos movimientos sociales es el tema de los *derechos humanos* que, sin ser nuevo, hoy se erige en una de las banderas cuya discursividad cruza los límites no sólo geográficos sino también de las dialécticas sociohistóricas propias de los países y las unidades políticas como las del Estado-nación.¹³

Con respecto a la segunda interrogante, veamos algunos elementos analíticos de dos movimientos sociales que ilustran la actuación cotidiana y coyuntural de las ONG. El movimiento de refugiados guatemaltecos en Chiapas, que data de 1984, y el movimiento gestado por el EZLN, en enero de 1994. En ambos, la presencia y acción de las ONG se desarrollan en las áreas de intermediación y movilización sociopolítica.

A principios de la década de los ochenta, por la frontera chiapaneca llegaron a territorio mexicano poco más de 40 mil guatemaltecos que huían de la represión militar, lo que implicó la presencia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Refugiados (ACNUR)¹⁴ y el establecimiento de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar).¹⁵ Los refugiados demandaban la satisfacción de un conjunto de necesidades a corto y mediano plazo, de magnitudes tales, que rebasaron las instituciones gubernamentales e internacionales abocadas a ello, dando pie a la entrada de las ONG cuyo liderazgo inicial lo asume la Iglesia católica, las Diócesis de San Cristóbal y de Tapachula pertenecientes a la región pastoral Pacífico Sur,¹⁶ que crean el

13 En los países periféricos, las demandas van desde el respeto y la aplicación de los derechos primarios (civiles, políticos y sociales) hasta derechos restringidos o de "tercera generación", hoy en auge en las sociedades centrales. Por ejemplo, la *political correct* en los centros mundiales, converge en contenidos y valores con las demandas de vieja data de las poblaciones indígenas como la autonomía étnica y territorial en nuestros países.

14 De acuerdo con el *Diario Oficial de la Federación* del 6 de abril de 1983, se aprueba y se promulga el establecimiento de una Oficina de ACNUR en México, con los propósitos explícitos de buscar soluciones permanentes al problema de los refugiados.

15 La Comar es una entidad que depende de las Secretarías de Gobernación, Relaciones Exteriores y del Trabajo, cuyas funciones son de coordinación de las actividades realizadas para la población refugiada.

16 La región Pastoral Pacífico Sur fundamentó sus acciones en los pronunciamientos más importantes de la III Conferencia General del Episcopado realizado en Puebla, entre los que destaca el siguientes: "La Iglesia asume la defensa de los derechos humanos y se hace solidaria con quienes la propugnan [...], proclama la existencia y realización de los siguientes derechos: derecho a la vida ... a la integridad física y psíquica, a la protección legal, a la

Comité Cristiano para Refugiados como instancia diocesana de apoyo a los refugiados.

Articuladas a la Iglesia o a título personal, a Chiapas llegó un conjunto de agencias humanitarias y organizaciones no gubernamentales (ONG) nacionales e internacionales, integradas por profesionistas, promotores y técnicos especializados para realizar diferentes actividades (salud, educación, nutrición, desarrollo comunitario, investigación, etc.) que convergen en la defensa de los derechos humanos en sus diversos capítulos.¹⁷

La amplia variedad de aspectos que involucra el problema de los refugiados y el largo proceso de su desenlace creó un amplio espacio de trabajo para las ONG quienes, junto con la Iglesia, se atribuyeron la responsabilidad de velar por el respeto a los derechos humanos, ámbito que, amén de su dimensión humanitaria, involucra una dimensión política propiciada por una secuencia de coyunturas trágicas que permitió a las ONG, a través de la formación de redes locales de organizaciones no gubernamentales articuladas con sus similares en el plano nacional¹⁸ e internacional,¹⁹ una acción que involucró la movilización y el enfrentamiento directo con las instituciones gubernamentales.

libertad religiosa, a la libertad de opinión ... a construir su propio destino ... al trabajo, a la vivienda, a la salud" (Obispos de la región pastoral Pacífico-Sur, 1984: 7).

- 17 Al Comité Cristiano para Refugiados, le siguieron entidades como: La Confederación Internacional sobre Refugiados Centroamericanos (Cirefca), Comité Mexicano de Solidaridad con el Pueblo de Guatemala, Coordinadora Nacional de Viudas Guatemaltecas (Conavigua), Centro de Investigación y Acción para la Mujer de América Latina (CIAM), Centro de Investigaciones, Estudios y Promoción de los Derechos Humanos (Cieprodh), Consejo Nacional de Desplazados Guatemaltecos (Condeg), Centro de Capacitación en Ecología y Salud para Campesinos (CESC), Prodessep, ARDIGUA; Centro de Investigación en Salud de Comitán y otras. En su mayoría formaron parte de la Coordinadora Nacional de Organizaciones No Gubernamentales de Ayuda a Refugiados en México (Conongsar).
- 18 Esta Coordinadora se estructuraría formalmente en 1989, después de ocho años de trabajo de coordinación: es miembro activo de la Asociación Regional de Coordinaciones Nacionales de ONG que trabajan con refugiados, desplazados y retornados, integrada por: México, Guatemala, Belice, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá y los países del Caribe. Se define como una instancia de análisis e intercambio de experiencias, que difunde la situación de refugiados y promueve e interviene en la defensa de los mismos (Conongsar, 1992).
- 19 En el marco civil internacional destacan: a) Amnistía Internacional, surge en el Reino Unido en los años sesenta con los propósitos de proteger los derechos consagrados en la Declaración Universal de Derechos Humanos, cuenta con 4 mil 149 grupos locales en más de 80 países y con 700 afiliados y suscriptores en 150 naciones; b) la Organización Mundial contra la Tortura, tiene su sede en Suiza y mantiene relaciones con otras organizaciones similares en otros países; c) Human Rights Watch, organización de origen estadounidense y que mantiene comités en varias partes del mundo (Mora, 1991).

mentales, experiencia que permitió valorar e incorporar el potencial del movimiento por los derechos humanos en su escala “universal”, con un amplio margen de legitimidad internacional.²⁰

Las delgadas fronteras entre la población refugiada y la población indígena y campesina de Chiapas permiten a las ONG el desplazamiento y tránsito natural de ámbitos de trabajo con la bandera específica de los derechos humanos, inaugurando así una *nueva estrategia* de lucha y de articulación entre las organizaciones de base y las organizaciones no gubernamentales. No es casual que en Chiapas el mayor crecimiento de las nuevas ONG se dé desde la segunda mitad de la década de los ochenta y durante los años noventa. De igual manera, nada casual es que las grandes movilizaciones reivindicativas de los derechos humanos en sus distintos rubros ocurran desde esas décadas. Tampoco que el núcleo de atención sea mayoritariamente las poblaciones y comunidades indígenas.

El momento culminante de este nuevo movimiento por los derechos humanos y la paz se da con la emergencia del movimiento zapatista, gestor de grandes movilizaciones en donde convergieron organizaciones sociales viejas y nuevas: *lo importante es que estamos todas*. Se escenifican como movimientos por “la paz”, “la defensa de los derechos humanos”, “la recuperación de la dignidad de los pueblos indígenas”, “la paz y la justicia duradera”. La actuación de las organizaciones no gubernamentales inicia con la publicación de numerosos desplegados en favor de la paz y por el respeto a los derechos humanos y con las demandas, todas dirigidas al gobierno mexicano, de cese al fuego, alto a la violación de los derechos humanos, desmilitarización de las poblaciones y formación de comisiones de civiles internacionalistas para que investiguen las violaciones a los derechos humanos.

En los meses posteriores a enero de 1994, la presencia y actuación de las organizaciones no gubernamentales no tiene precedente en Chiapas; como redes locales destacan la Coordinadora de Organismos No Gubernamentales

20 En la Resolución 217 (III), del 10 de diciembre de 1948, la Asamblea General de la ONU adopta la Declaración Universal de los Derechos Humanos. En torno a esta resolución, la ONU ha establecido una compleja estructura organizativa-funcional que ha permitido la creación de entidades específicas y grupos de trabajo encargados de la atención de derechos específicos. En el ámbito regional, destaca la Declaración Americana de Derechos y Deberes del Hombre adoptada por la OEA y la Convención Americana sobre Derechos Humanos (Costa Rica, noviembre de 1969) que crea la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y una Corte Interamericana de Derechos Humanos.

por la Paz (Conpaz),²¹ que convocó la primera Caravana por la Paz y los Derechos Humanos, y el Consejo Estatal de Organizaciones Indígenas y Campesinas (CEOIC) formado por 280 agrupaciones campesinas sociales de Chiapas. En el plano nacional, es igualmente expansiva la formación de redes: Espacio Civil por la Paz (Espaz),²² Espacio Ciudadano por la Paz (Ciuspaz) y Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos; en el marco internacional destaca la presencia de organizaciones como Amnesty Internacional, Greenpeace, Human Rights Watch, Misercor, Nobel Commite, Norwegian People Aid, Ofam, Paz Christi, Red Cross y World Wide Fund for Nature, en su mayoría conformando redes solidarias, como Servicio Internacional para la Paz, coalición de organizaciones de América del Norte, América Latina y Europa, comprometida con la no violencia activa.²³

El EZLN se convierte en el impulsor de la actuación política de dichas entidades; por su parte, las ONG y la “sociedad civil” en general ven en el discurso zapatista la posibilidad de erigirse en una alternativa de política real: “En México debe existir otro poder, que ahora no está reconocido en la Constitución, y que es el de la sociedad civil” dirá *Marcos* el 23 de marzo de 1994. La primera prueba de fuego de la sociedad civil es la Convención Nacional Democrática convocada por el EZLN, un hecho que consolida el vínculo entre el movimiento armado y la “sociedad civil”. Con respecto a los actores presentes, tenemos:

- 21 Se forma a los pocos días del conflicto con 14 organizaciones que han trabajado durante años en la región; posteriormente se integraran otras organizaciones locales. Su acción inicial fue “la creación de espacios y corredores civiles de paz que impongan un alto al fuego y una distensión que permita a la sociedad civil recibir alimentos, atención médica y protección para sus derechos humanos”(Espaz, s/f).
- 22 A esta convocatoria acudieron más de 150 organismos cuyos representantes, 679 personas, formaron el cinturón de seguridad demandando por el EZLN. De esta acción deriva la creación de Espacio Civil por la Paz (Espaz). Su tarea inicial fue la de “coadyuvar a un clima de tranquilidad durante las conversaciones”; después de la primera ronda del diálogo, esta entidad se asume como una “instancia nacional, amplia y plural que se pronuncia enfáticamente en contra de la guerra y por la construcción de una paz con justicia y democracia”. Su ámbito es todo el país y su principal promoción es que “todos los miembros de la sociedad civil sean actores conscientes y se articulen en la construcción de un México diferente”(Espacio Civil por la Paz, 1994).
- 23 En el Comité Directivo de Sipaz destacan los directivos de organizaciones como: Fellowship of Reconciliation (USA), Church of the Brethren, Servicio Paz y Justicia en América Latina, International Medical Relief Fund, Peaceworkers, Global Exchange, Washington Office on Latin America, Cristian Peacemakers Teams, Peacc Brigades International (Sipaz, 1997).

Lo definitorio de las fuerzas y las siglas que se encontraban en Aguascalientes estaba representado, en efecto, por bases sociales organizadas por periodos ya largos; organizaciones y movimientos sociales con una consistencia que les ha permitido resistir el desmantelamiento de identidades sociales e intermediaciones institucionales que ha caracterizado a los regímenes neoliberales en su afán por llevar adelante esta globalización salvaje. Estaban ahí los numerosos movimientos indígenas de resistencia; desde la COCEI hasta el zapatismo, pasando por Xi-Nich, los triquis, los nahuas del Consejo Guerrerense de 500 años, mazahuas, huicholes, ARIC Unión de Uniones, la Asamblea de Barrios con Superbarrio y El Ecologista, El Barzón, el movimiento campesino de Chihuahua, organizaciones de colonos de Netzahualcóyotl, las ONG (casi siempre ligadas a proyectos de elevación de la productividad y de autosuficiencia comunitaria), los navistas de San Luis Potosí, infinidad de agentes que pertenecen o han pertenecido a las iglesias y que han organizado Comunidades Eclesiales de Base, etcétera (Zermeño, 1994).

Alcances y límites de la actuación política de las ONG.

Algunas reflexiones

¿Qué derivar de este protagonismo de las organizaciones no gubernamentales, en términos de su actuación sociopolítica?; ¿qué alcances y qué límites políticos tienen las ONG?; en un contexto de “globalización”, ¿las ONG constituyen actores alternativos que pueden suplantar las instancias de representación política tradicionales? Las posibles respuestas tienen múltiples aristas, por lo que sólo proponemos algunas líneas de reflexión a partir de la actuación de estas colectividades en los espacios rurales de Chiapas.

1. En un contexto de crisis económica, las ONG, particularmente aquellas que se comprometen con proyectos de desarrollo socioeconómico en áreas de pobreza y marginación social, son *funcionales* a las exigencias de un contexto de economía globalizada y dominada por el paradigma neoliberal. El Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo y otras agencias internacionales las legitiman y les aportan recursos financieros y logísticos para sus operaciones. En términos de los impactos sustantivos que generan a la población beneficiada, resulta imposible su evaluación, ya que sólo están comprometidas a rendir cuentas a las entidades que las financian y en el mejor de los casos a las comunidades sujetos de las actividades desarrolladas.

2. Frente a esta dimensión “funcional”, se identifica otro conjunto de ONG, con una dimensión “disfuncional” y gestora de conflictos y contradicciones con los poderes locales e incluso nacionales. Se trata de ONG cuyos ámbitos de trabajo son específicamente la defensa de los derechos humanos y la vigilancia de los procesos electorales. Por la naturaleza de sus acciones, las tensiones con el poder político resultan inevitables. Pero también el primer bloque de organizaciones tiende a ser, en determinadas coyunturas políticas, “disfuncional”, sobre todo aquellas que pretenden ir más allá del *pobrismo*, sea porque ya tienen una adscripción política e ideológica definida o porque a partir de la coyuntura definen los términos de su actuación política de acuerdo con los principios y con los valores propios de las nuevas ONG.

3. Una vertiente de los límites de la actuación política de las ONG deriva de la dialéctica sociohistórica del espacio chiapaneco. Aquí, a los “viejos/nuevos movimientos sociales” los impulsa aún una lucha primaria, esto es, la disputa por la riqueza social y los términos de su distribución. En este marco, detrás de los movimientos sociales, sean éstos campesinos o indígenas, están otros actores y otros objetivos, con una mayor centralidad e importancia que el gestado por el paradigma de las nuevas ONG. Así, podemos distinguir:

I) Organizaciones que siguen reivindicando formas de acción y lucha del paradigma tradicional. Son las viejas y nuevas organizaciones campesinas independientes y de izquierda con un contenido radical o reivindicativo de la lucha laboral y agraria. Están organizaciones indígenas cuya demanda de autonomía es de vieja data, pero que hoy cobran una fuerza mayor, entre otras razones por el discurso de la sociedad civil globalizada y su defensa por las llamadas “identidades restringidas”. También figuran las organizaciones tradicionales, estatales y corporativas que articulan sus estrategias a partir de las relaciones con el gobierno y con los actores de representación política tradicional.

II) Colectivos de vieja tradición humanitaria como la Iglesia católica y organizaciones civiles pioneras en los movimientos comunitarios de producción, distribución de bienes y servicios y recuperación de los acervos culturales de las comunidades indígenas;²⁴ como efecto directo o indirecto está un conjunto de organizaciones que, aunque afines en sus contenidos y principios con las “nuevas” ONG, están ideológicamente adscritas al paradigma del proyecto *liberacionista de la Iglesia*, además de los colectivos de base que

24 Destacan el Instituto de Desarrollo Económico y Social de los Mexicanos Indígenas (DESMI, 1969) y el Instituto de Asesoría Antropológica para la Región Maya, AC (Inaremac, 1974).

de manera directa encaran la defensa de sus principios comunitarios o religiosos contenidos en el proyecto eclesíástico, entre los que destacan las Comunidades Eclesiales de Base (CEB).²⁵

III) Colectivos que en el terreno económico erigen el principio de la *autonomía* pero sin circunscribirse al paradigma de la “racionalidad autoconsuntiva de la economía campesina e indígena”. Sus acciones están encaminadas a incursionar en la racionalidad del mercado, bajo un marco de valores que tiene que ver con un desarrollo justo y equilibrado para los sectores mayoritarios que, en términos de valores, proyectos políticos y estrategias de acción, tampoco son homogéneos, aunque se dicen “terceristas”.²⁶

Es esta diáspora de colectivos de la sociedad civil la que está detrás de las innumerables movilizaciones sociales que se escenifican en Chiapas durante los últimos 20 o 25 años. Son actores y colectivos que involucran además de las poblaciones campesinas e indígenas y sus liderazgos, a profesionistas, técnicos, promotores y líderes que igual son hijos de campesinos, de trabajadores de las clases populares urbanas, que miembros de extracción alta y media en la escala social. Aún cuando haya un sentimiento común y se compartan elementos y objetivos similares, la lectura de los conflictos, las alternativas, tácticas y estrategias sobre cómo alcanzar metas y objetivos son distintas: con el Estado/sin el Estado; con los partidos políticos/sin los partidos políticos; con la Iglesia/sin la Iglesia; con todas/con “algunas” organizaciones sociales.

Un ejemplo de las tensiones y contradicciones entre estos colectivos, nos lo proporciona la dinámica gestada en torno al EZLN. El ideario zapatista atrajo por igual a ONG nuevas y viejas, a organizaciones campesinas oficiales e independientes. En coyunturas posteriores, las primeras en fraccionarse y manifestar sus diferencias con las estrategias del EZLN fueron las organizaciones campesinas e incluso las organizaciones propiamente indígenas. En tanto que éstas constituyen espacios definidos de intermediación con un área

25 Las CEB son lideradas por catequistas y agentes de pastoral (7 mil 822 catequistas y 300 agentes de pastoral en la Diócesis de San Cristóbal y mil 600 catequistas en la Diócesis de Tapachula).

26 Es el caso de organizaciones como Ismam que, con un sentido de identidad comunitaria y solidaridad humana, emergen con el respaldo de instituciones tradicionales como la Iglesia católica y organismos civiles internacionales, con valores similares. Asimismo, organizaciones independientes de viejo cuño con una amplia experiencia de negociación con el Estado mexicano y sus instituciones involucradas en la conducción y regulación del sector rural, como la Unión de Uniones Ejidales y Grupos Campesinos Solidarios de Chiapas (1980) y diversos colectivos locales articulados con la UNORCA (De Peña Valencia, 1994).

de influencia en el sistema institucional, controlando las demandas y las movilizaciones de las bases que representan, la resolución de los conflictos tiene una traducción fáctica: tierras, créditos, apoyos a la producción, infraestructura, etc. Esto se alcanza, en atención a las correlaciones de fuerzas, a través de acuerdos y negociaciones con el Estado.

En contraste, las nuevas ONG, que apoyan o no al EZLN, externalizan su posición antiestatal e invocan a la sociedad civil, cerrando incluso la vía política como forma de resolución de conflictos. Los valores que apelan (autonomía, libertad, justicia) no se traducen en demandas fácticas ni son aterrizables en el entorno del poder local en el corto plazo. Pero el problema mayor es que estas instancias no pueden atribuirse la representación política ni la intermediación en la resolución de los conflictos de los campesinos e indígenas, como sí lo puede hacer un partido político o una organización campesina.

4. Otra vertiente explicativa de los límites de actuación política de las ONG está dado por el carácter y la naturaleza de sus nexos con el Estado. Al hacer del conflicto que se da entre sociedad civil y Estado el conflicto más sustantivo, muchas nuevas ONG terminan por obviar el carácter y la naturaleza de las relaciones entre sociedad y Estado. Hasta ahora, las distintas concepciones de la sociedad civil mantienen una definición mínima de consenso: espacio “donde surgen y se desarrollan los conflictos económicos, sociales, ideológicos, religiosos, que las instituciones estatales tienen la misión de resolver mediándolos, previniéndolos o reprimiéndolos” (Bobbio, 1994: 43). De ahí que la naturaleza del Estado moderno sea la de prohibir a los contendientes el uso de la fuerza para la solución de sus conflictos y asumir la titularidad del monopolio del uso legítimo de la fuerza con propósitos expresos de regular y pacificar los conflictos derivados de los intereses de los contendientes (Bobbio, 1994; Bovero, 1994).

Frente a esta argumentación histórica y conceptual, las ONG reeditan un *imaginario sociopolítico antiestatal* y de *invocación a la sociedad civil*, que decanta en sentimientos y evaluaciones de deslegitimación hacia la política y menosprecio a las instituciones que lo encaran. Como lo señala Schmitter, si a los países centrales les es difícil predecir cuán generacional o circunstancial es este nuevo paradigma, en espacios como Chiapas, donde se constituyen verdaderos laboratorios políticos, sólo podemos argumentar que obviar la multiplicidad y diversidad de intereses y valores contenidos en esa diáspora de colectivos sociales que es la *sociedad civil* tiene graves implicaciones: se diluye no sólo su naturaleza conflictiva y heterogénea y con ello

se niega la confrontación cotidiana y permanente de proyectos económicos y políticos con intereses particulares, sino que también se nubla la otra connotación de la sociedad civil, la de ser *fuerza de consenso y legitimidad* que abre la otra dimensión explicativa de la sociedad civil: la de la sociedad política, la del *Estado*, en su dimensión vertical, o la de *sistema político*, en su dimensión sociológica u horizontal.

Bibliografía

- Armendares, Enrique Pedro, "El año de las ONG's", en periódico *La Jornada*, México, 24 de septiembre de 1994.
- Alatorre F. Gerardo y G. Jasmine Aguilar, "La identidad y el papel de las ONG's en el ámbito rural", en *Revista Mexicana de Sociología*, México, IIS/UNAM, año LVI, núm. 2, 1994.
- Asamblea General de la ONU, *Declaración universal de los derechos humanos*, 10 de diciembre de 1948, Adopción: resolución 217 (III).
- Bobbio, Norberto, *Estado, Gobierno y Sociedad*, México, Fondo de Cultura Económica, Colección Breviarios, núm. 487, 1994.
- , "Representación e intereses", en Fernández Santillán (comp.), *Norberto Bobbio: el filósofo y la política*, México, Fondo de Cultura Económica, 1996.
- CEIDEC, *Guatemala. ONG's y Desarrollo. El caso del Altiplano Central*, México, editorial Praxis, 1993.
- Cortés Ruiz, Carlos, "Las organizaciones no gubernamentales: un nuevo actor social", en *Revista Mexicana de Sociología*, México, IIS/UNAM, año LVI, núm. 2, 1994.
- Cernea M., Michel, "Organizaciones no-gubernamentales y desarrollo local. Documentos para discusión del Banco Mundial" (s/f).
- Calderón, Fernando y Elizabeth Jelin (comps.), "Clases sociales y movimientos sociales ante la crisis, Buenos Aires, CLACSO/IIS/UNAM, 1986.
- De Peña Valencia, Gustavo, "Un tercer actor en el conflicto chiapaneco: las organizaciones autónomas campesinas", en *La Jornada del Campo*, suplemento de periódico *La Jornada*, México, 22 de febrero, de 1994.

- Espacio Civil por la Paz, "¿Hacia una nueva vereda de desarrollo?" (mimeo), México, 1994.
- Fundación Interamericana, *Desarrollo de Base*, revista de la Fundación Interamericana, Virginia, EUA, vol. 17, núm. 1, 1993.
- Fernández Santillán, José, "Derechos humanos y democracia", en *Este país*, México, núm. 59, febrero de 1996.
- Galindo, Magdalena, "El partido y el sindicato. ¿A la bodega de los productos descontinuados?", en periódico *El Día*, suplemento especial del XXIX aniversario, México, 17 de junio de 1991.
- Gómez Maza, Francisco, "Explosivo crecimiento de ONG's...", en periódico *El Financiero*, México, 12 de octubre de 1997.
- Gunder Frank, André y Martha Fuentes, "Diez tesis acerca de los movimientos sociales", en *Revista Mexicana de Sociología*, México, IIS/UNAM, año LI, núm. 4, 1989.
- Mora Valdéz, Mónica, "Por la defensa de los derechos humanos", en periódico *El Día*, suplemento especial del XXIX aniversario, México, 17 de junio de 1991.
- Mayntz, Renate, *Sociología de la Organización*, Madrid, Alianza Universidad, 1990.
- Moguel, Julio, "El CEOIC: el otro poder en la guerra de Chiapas", en *La Jornada del Campo*, suplemento de periódico *La Jornada*, México, 22 de febrero de 1994.
- Offe, Claus, *Partidos políticos y nuevos movimientos sociales*, Madrid, Sistema, 1988.
- Obispos de la Región Pastoral Pacífico-Sur, *Sobre la situación de los refugiados*, (documento núm. 2), 23 de mayo de 1984.
- PNUD, *Desarrollo sin pobreza*, I Conferencia regional sobre la pobreza en América Latina y el Caribe, Quito, Ecuador, 20-23 de noviembre de 1990.
- Panitch, Leo, "El desarrollo del corporativismo en las democracias liberales", en Schmitter, Philippe C. y Gerhard Lehbruch (coords.), *Neocorporativismo I. Más allá del Estado y el Mercado*, México, Alianza Editorial, 1992.
- Pereyra, Carlos, *Sobre la democracia*, México, Ediciones Cal y Arena, 1990.
- Promoción del Desarrollo Popular, AC, *Sociedad civil y pueblos emergentes. Las organizaciones autónomas de promoción social y Desarrollo*, México, 1988.

- Lehmbruch, Gerhard, "El neocorporativismo en perspectiva comparada", en C. Philippe Schmitter y Gerhard Lehmbruch (coords.), *Neocorporativismo II. Más allá del Estado y el Mercado*, México, Alianza Editorial, 1992.
- Pacto de San José, Costa Rica, *Convención Americana sobre Derechos Humanos*, 22 de noviembre de 1969.
- Servicio Internacional para la Paz, *Informe*, Santa Cruz, CA, año 2, núm. 3, julio de 1997.
- Sartori, Giovanni, *La política. Lógica y método en las ciencias sociales*, México, Fondo de Cultura Económica, 1995.
- Santillana, Arturo, "FZLN: expresión política del antipoder", en revista *Vientos del Sur*, México, núm. 6, 1996.
- Schmitter, Philippe, ¿Continúa el siglo del corporatismo?, en Ocampo Alcántar, Rigoberto (comp.), *Teoría del neocorporativismo, Ensayos de Philippe C. Schmitter*, México, Universidad de Guadalajara, 1996.
- Subcomandante Marcos, "La democracia no es alternancia del poder: EZLN", en *Tiempo*, San Cristóbal de las Casas, Chiapas, año 1, nueva época, julio de 1997.
- , "La otra guerra que viene; el alto clero mexicano desde las puertas del infierno", en *Tiempo*, San Cristóbal de las Casas, Chiapas, año 1, nueva época, 17 de noviembre de 1997.
- Zermeño, Sergio, "Enseñanzas de la Convención", en periódico *La Jornada*, México, 14 de agosto de 1994.

Glosario de Siglas

ADHSS	Asociación de Derechos Humanos Sur-Sureste
Adictoeh	Asociación de Deudores a Instituciones de Crédito de Chiapas
Aedepch	Asamblea Estatal Democrática del Pueblo Chiapaneco
AEM	Asamblea Estatal de Mujeres
Alinca	Alianza Nacional Campesina
Amextra	Asociación Mexicana de Transformación Rural y Urbana
ANCIEZ	Alianza Nacional Campesina e Indígena Emiliano Zapata
ANIPA	Asamblea Nacional Indígena Plural por la Autonomía
ARIC	Asociación Rural de Interés Colectivo
Bancrisa	Banco de Crédito Rural del Istmo, SA
Banrural	Banco Nacional de Crédito Rural
CAS	Centro de Atención Social
CDHFBC	Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas
CEB	Comunidades Eclesiales de Base
Cecadepi	Centro de Capacitación para el Autodesarrollo Indígena
Cecopecth	Centro Coordinador de Productores Indígenas del Estado de Chiapas
Cediac	Centro de Derechos Indígenas, AC
Celali	Centro de Lenguas y Literatura Indígenas
CEM	Convención Estatal de Mujeres
CEMCA	Centro de Estudios de México y Centroamérica
Cenami	Centro Nacional de Asistencia a las Misiones Indígenas
Cenapi	Centro Nacional Pastoral Indígena
Cencos	Centro Nacional de Comunicación Social
CEOIC	Consejo Estatal de Organizaciones Indígenas y Campesinas
CESC	Centro de Capacitación en Ecología y Salud para Campesinos
Cetamex	Centro de Estudios de Tecnología Apropriada para México

CIAM	Centro de Investigación y Acción para la Mujer de América Latina
CEI	Centro de Estudios Indígenas
Cieprodh	Centro de Investigaciones, Estudios y Promoción de los Derechos Humanos
CIESAS	Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social
CIHMECH	Centro de Investigaciones Históricas de Mesoamérica y el Estado de Chiapas
CIOAC	Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos
CIPCECH	Consejo Indígena Popular Campesino del Estado de Chiapas
Cirefca	Confederación Internacional sobre Refugiados Centroamericanos
CITES	<i>Convention on International Trade in Endangered Species of wild Fauna and Flora</i>
Ciuspaz	Espacio Ciudadano por la Paz
Clades	Consorcio Latinoamericano de Agroecología y Desarrollo
CNC	Confederación Nacional Campesina
CNOC	Coordinadora Nacional de Organizaciones Cafetaleras
CND	Convención Nacional Democrática
CNI	Congreso Nacional Indígena
CNPA	Coordinadora Nacional Plan de Ayala
CNPI	Coordinadora Nacional de Pueblos Indígenas
COAECH	Coordinadora de Organizaciones Autónomas del Estado de Chiapas
COAO	Coalición de Organizaciones Autónomas de Ocosingo
Cocich	Convergencia de Organizaciones Campesinas Indígenas de Chiapas
Cocoplas	Comités Comunitarios de Planeación Social
Codaif	Comité Diocesano de Ayuda a Inmigrantes Fronterizos
Codessmac	Consejo para el Desarrollo Sustentable de la Selva de Marqués de Comillas
Colpumali	Coordinadora de Organizaciones en Lucha de los Pueblos Mayas para su Liberación.
Comar	Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados
Conavigua	Coordinadora Nacional de Viudas Guatemaltecas
Condeg	Consejo Nacional de Desplazados Guatemaltecos
Conongsar	Coordinadora Nacional de Organizaciones No Gubernamentales De Ayuda a Refugiados
Conpaz	Coordinación de Organismos No Gubernamentales por la Paz
Corfo	Corporación de Fomento de Chiapas

Cosever	Comisión de Seguimiento y Verificación (de los Acuerdos de San Andrés)
CRC	Comité Regional Campesino
CRIACH	Consejo de Representantes Indígenas de Los Altos de Chiapas
DESMI	Desarrollo Económico Social de los Mexicanos Indígenas
Ecosur	El Colegio de la Frontera Sur
Espaz	Espacio Civil por la Paz
EZLN	Ejército Zapatista de Liberación Nacional
FAC-MLN	Frente Amplio para la Construcción del Movimiento de Liberación Nacional
Fiapar	Fideicomiso de Aparcería (para ganaderos de la zona de conflicto)
Fidecafé	Fideicomiso del Café
FIECH	Federación Indígena Ecológica de Chiapas
FIPI	Frente Independiente de Pueblos Indios
FOPPCO	Frente de Organizaciones de Pequeños Productores de Comercialización Orgánica
FOSCH	Frente de Organizaciones Sociales de Chiapas
FZLN	Frente Zapatista de Liberación Nacional
GAARI	Grupo de Apoyo a la Autonomía Regional Pluriétnica
GAR	Grupo de Análisis y Reflexión
Gumse	Grupo de Mujeres de la Selva
ILV	Instituto Lingüístico de Verano
Inaremac	Instituto de Asesoría Antropológica para la Región Maya, AC
INE	Instituto Nacional de Ecología
INI	Instituto Nacional Indigenista
Inmecafé	Instituto Mexicano del Café
Ismam	Indígenas de la Sierra Madre
LASA	Latin American Studies Association
MIRA	Movimiento Indígena Revolucionario Antizapatista
Mocri	Movimiento Campesino Regional Independiente
Modech	Movimiento Democrático de Chalchihuitán
Mosoci	Movimiento de la Sociedad Civil
OCEZ	Organización Campesina Emiliano Zapata
OCOPECH	Organización Campesina Obrero Popular del Estado de Chiapas
OIC	Organización Internacional del Café

OIMI	Organización Independiente de Mujeres Indígenas
OIS	Organización Indígena Samel Satik
OMIECH	Organización de Médicos Indígenas del Estado de Chiapas
OMPTACH	Organización de Médicos y Parteras Tradicionales de Los Altos de Chiapas
OPEACH	Organización de Pueblos Evangélicos de Los Altos de Chiapas
OPEZ	Organización Proletaria Emiliano Zapata
Orcao	Organización de Cafeticultores de Ocosingo
ORIACH	Organización Regional Indígena de Los Altos de Chiapas
PAO	Programa de Agricultura Orgánica
Procampo	Programa de Apoyo para el Campo
Procede	Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares
Proders	Programa de Desarrollo Regional Sustentable
Prodesuspe	Promoción de Servicios de Salud y Educación Popular, AC
Profepa	Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Pronamat	Programa Nacional de Maíz de Alta Tecnología
Pronasol	Programa Nacional de Solidaridad
Pronatura	Asociación Mexicana de Preconservación de la Naturaleza
RAN	Registro Agrario Nacional
RAP	Regiones Autónomas Pluriétnicas
RAZ	Regiones Autónomas Zapatistas
RIBMA	Reserva Integral de la Biósfera Montes Azules
Sagar	Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural
SARH	Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos (hoy Sagar)
Seapi	Secretaría de Atención a los Pueblos Indígenas
Sedesma	Centro de Derechos Humanos de la Sierra Madre del Sur
Sedesol	Secretaría de Desarrollo Social
Semarnap	Secretaría del Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca
Sipaz	Servicio Internacional para la Paz
Socama	Solidaridad Campesina Magisterial
Soclich	Sociedad Civil en Lucha Indígena y Campesina de Chiapas
SRA	Secretaría de la Reforma Agraria
TNK	Tiemelonla Nich K Lum
TADAS	Tecnología Apropriada para el Desarrollo Agropecuario y Servicios

UCIRI	Unión de Comunidades Indígenas de la Región Istmo (Oaxaca)
Ucizon	Unión de Comunidades Indígenas de la Zona Norte
UCPFV	Unión Campesina Popular Francisco Villa
UEPT	Unión de Ejidos y Pueblos Tojolabales
UEPC	Unidades Económicas de Producción y Comercialización
UGOCP	Unión General Obrera, Campesina y Popular
UMOI	Unidad del Movimiento de Organizaciones Independientes
Uncafesur	Unión de Productores de Café de la Frontera Sur

ESPACIOS DISPUTADOS: TRANS-
FORMACIONES RURALES EN CHIAPAS
Se terminó de imprimir a los veintiséis días de marzo de mil novecientos noventa y nueve, en los talleres de Comunicación Gráfica y Representaciones P.J., S.A. de C.V., arroz 226, Santa Isabel Industrial, Iztapalapa, y con un tiraje de mil ejemplares, más sobrantes para reposición.

Los trabajos que reúne este libro ofrecen una mirada dinámica y diferenciada de la población rural chiapaneca: empiezan por el reconocimiento de la gran complejidad de los procesos de cambio en el campo y de la considerable diferenciación que existe tanto entre regiones como dentro de ellas y ofrecen un tratamiento cuidadoso de historias locales y regionales. Permiten vislumbrar procesos emergentes en el medio rural, que en algunos casos han pasado casi desapercibidos y hasta ahora no habían sido sistematizados. Así, se discuten los procesos de reconfiguración del espacio desde diferentes ángulos, por lo que los trabajos presentados han sido agrupados en tres secciones: campesinización e indianización del espacio rural, apropiación de mercados y de la gestión de recursos agroecológicos y construcción de autonomías de hecho y nuevas alianzas.

Los procesos de reconfiguración de los espacios sociales, económicos y políticos, tal y como se describen en las distintas contribuciones, se caracterizan por ser contradictorios, a veces confusos y conflictivos, y en ocasiones muy violentos, lo cual indica que la historia contemporánea de Chiapas se está forjando bajo enormes tensiones, entre las que podemos identificar, por lo menos, tres de gran trascendencia: la lucha por la tierra, la gestión de recursos y la conducción de los procesos políticos. Los procesos emergentes en Chiapas son aún inconclusos y ambivalentes. Por un lado, se perfilan en ellos los rasgos de lo que podría ser una *nueva ruralidad*, cuyo objetivo central es alcanzar un desarrollo social con crecimiento, pero existe un riesgo real, de que dicho proyecto se aborte ante las múltiples crisis actuales.



ECOSUR



Casa abierta al tiempo